

U.LLAQTA

REVISTA DE INVESTIGACIONES SOBRE ARQUITECTURA Y URBANISMO

AÑO 1, VOLUMEN 1, 2023 Lima, Perú
ISSN: 3028-9211 | ISSNe: 3028-922X . BNP Depósito legal N° 2023-12905

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

ASENTAMIENTOS INFORMALES



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

U.LLAQTA

U.LLAQTA

REVISTA DE INVESTIGACIONES SOBRE ARQUITECTURA Y URBANISMO

AÑO 1, VOLUMEN 1, 2023

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Versión impresa: ISSN 3028-9211 / Versión virtual: ISSN 3028-922X

BNP Depósito legal N° 2023-12905

U. LLAQTA es una revista de carácter anual, creada en marzo de 2022. Publicada por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma (Lima, Perú), con cobertura internacional que difunde investigaciones sobre la arquitectura, tecnología, construcción, estudios urbanos y territoriales desde una perspectiva académico-científica, arbitrada y sin fines de lucro.

EQUIPO EDITORIAL

La revista U. Llaqta agradece a todos los profesionales que son parte de la edición por su excepcional labor.

DIRECTOR

Prof. MSc. (c) Arq. Lucía de Fátima Velásquez Prieto
Universidad Ricardo Palma, Perú.
lucia.velasquez@urp.edu.pe

EDITOR

Prof. MSc. (c) Arq. Marjhory Nayelhi Castro Rivera
Universidad Ricardo Palma, Perú.
marjhory.castro@urp.edu.pe

EDITOR ASOCIADO

Prof. Dr. (c) MSc. Arq. Christopher Schreier Barreto
Oficina de Publicaciones FAU
Universidad Ricardo Palma, Perú
publicacionesfau@urp.edu.pe

REVISORES PARES

Prof. MSc. Arq. Gerardo Dante Regalado Regalado
Universidad Nacional de Ingeniería

Prof. Arq. Doris Esenarro Vargas
Universidad Ricardo Palma

Prof. Arq. Lorena Castañeda Rodriguez
Universidad Ricardo Palma

COMITÉ EDITORIAL

Prof. Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama
Universidad Ricardo Palma

Prof. Dr. Arq. Elio Martuccelli Casanova
Universidad Ricardo Palma

Prof. MRes. Arq. Arturo Valdivia Loro
Universidad Nacional de Ingeniería

COMITÉ CIENTÍFICO

Prof. Arq. Cesar Juvenal Baracco Barrios
Universidad Ricardo Palma

Prof. Arq. Lorena Castañeda Rodriguez
Universidad Ricardo Palma

Prof. Dr. Ing. Guisela Yábar Torres
Universidad Ricardo Palma

Prof. Dr. Arq. Martin Fabbri Garcia
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Prof. Dr. Tula Carola Sanchez García
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Prof. Dr. Arq. Emilia Román López
Universidad Politécnica de Madrid
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio

Mg. Arq. Aldo Giovanni Facho Dede
Cofundador de la Red Latinoamericana de Urbanistas

Prof. Mg. Arq. Juan Manuel del Castillo Cáceres
Universidad Nacional de Ingeniería

Prof. MSc. Arq. Gerardo Dante Regalado Regalado
Universidad Nacional de Ingeniería

Prof. MSc. Arq. Maria Virginia Marzal Sanchez
Universidad Nacional de Ingeniería
Doctoranda en Filosofía de la UNMSM

Prof. MRes. Arq. Arturo Valdivia Loro
Universidad Nacional de Ingeniería

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
EDITORIAL	7
ASENTAMIENTOS INFORMALES	9
ARTÍCULOS	12

La producción de la ciudad, los patrones básicos de ocupación residencial y los tipos de vivienda. Caso: Comuna 5 de San Juan de Lurigancho - *Efraín Huaricacha Condori* 13

La (in)justicia socioespacial: El caso del "muro de la vergüenza" en Lima, Perú - *Yuri Amed Aguilar Chunga, Juan Carlos del Mar Lostanau, Ignacio Alejandro Jiménez Suarez* 31

El estado y la sociedad civil como promotores de la barriada durante el primer periodo del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1975). Caso de estudio: Villa el Salvador - *Irma Carolina Coronel Núñez* 39

El sentido de pertenencia en los espacios verdes públicos en el distrito de Villa María del Triunfo. Casos de estudio: Parque el Paraíso y Parque Ollantay - *Jackeline Marina Campos Arana, Jennifer Daniela Grados Hurtado, Nicole Adriana Llana Atocsa* 49

Estándares de vivienda adecuada en la autoconstrucción consolidada del AA.HH. 19 de mayo en Los Olivos - *Mirella Estefanía Salinas Romero, Pamela Rocca Alvarez* 63

Regenerando Laderas: Una regeneración urbana integral a partir de la experimentación. PUI NOR-ORIENTAL Medellín - Colombia, 2003 - 2017 - *Manuel Ronillon Acosta* 73

ENTREVISTA	88
-------------------	-----------

Entrevista a Luis Fernando González Escobar	89
---	----

DE LOS AUTORES	95
-----------------------	-----------

DE LOS ARTÍCULOS Y LAS ILUSTRACIONES	95
---	-----------

INDICACIONES PARA AUTORES	97
----------------------------------	-----------

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Rector

Iván Rodríguez Chávez

Vicerrector Académico

Félix Romero Revilla

Vicerrectora de Investigación

Sandra Negro

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Decano

Pablo Cobeñas Nizama

U. LLAQTA

Revista de investigaciones sobre arquitectura y urbanismo.

VOL. 1 N°1, Noviembre 2023

Lima, Perú.

Directora

Lucía de Fátima Velásquez Prieto

Editora

Marjhory Nayelhi Castro Rivera

Diseño y diagramación

Lucía de Fátima Velásquez Prieto

©UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Av. Benavides 5440 Santiago de

Surco, Lima 33 - Perú

ISSN: 3028-9211 (Impreso)

ISSN: 3028-922X (En línea)

Depósito legal N° 2023-12905

PRESENTACIÓN

La revista U. Llaqta de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, logra salir por primera vez en noviembre del año 2023, luego de un gran esfuerzo en su edición y contenido para cumplir con los estándares de indexación internacional, con la visión de mejorar el trabajo número a número, desde su fundación en marzo de 2022. Recibiendo el apoyo institucional de quienes consideran la importancia de la investigación y difusión científica a nivel internacional. A ello le sumamos el gran aporte de nuestros primeros colaboradores nacionales y extranjeros dentro de nuestros comités. Destacando el esfuerzo de nuestras editoras y directoras actuales, cuyo trabajo ha promovido la consolidación y publicación de la revista, dando a conocer diversos puntos de vista académicos y profesionales sobre la arquitectura, la ciudad y el habitante.

El primer número de U. Llaqta está dedicado a los asentamientos informales, por ser un eje importante dentro del desarrollo urbano de las ciudades y que se vincula directamente con el habitar de las personas desde una perspectiva de la autoconstrucción no solo de la vivienda, también de la ciudad y sus equipamientos. Además, su impacto a nivel social y económico en ciudades de países en desarrollo como Perú, Colombia, Chile, Brasil, Argentina y otros han sido variados, pero al mismo tiempo similares. Sobre todo porque la transformación de la misma se ha dado paralelamente con la implementación de asentamientos informales, en un caso ideal las ciudades nacen y cambian a través del tiempo desde la implementación de un plan urbano y/o territorial, respetando el *modus vivendi* de los habitantes.

Sin embargo, en la mayoría de los casos como los ya mencionados, se han desarrollado desde las migraciones masivas generadas por diversos motivos como la guerra o la inflación, que provocaron la ocupación inmediata de diversos terrenos baldíos que en su mayoría se ubicaban en las periferias de las ciudades más importantes como Lima, Medellín, Santiago de Chile, Río de Janeiro, La Plata y otros de manera informal y desorganizada, impactando en la vida de sus habitantes iniciales, fomentando conflictos sociales en cuanto al uso formal e informal del territorio.

Los acontecimientos que fomentaron grandes ocupaciones informales del territorio están ampliamente vinculados con la arquitectura, la ciudad y el habitante; sobre todo las consecuencias actuales que no solo se dan sobre el aspecto físico de la ciudad, también afecta cuestiones económicas, ambientales, políticas, sociales, culturales e históricas de un país. Ya que, son un reflejo de la necesidad o el conflicto que se vive en diversos puntos, creando un legado de riqueza y diversidad urbana con respecto a la ciudad informal que da pie a la investigación urbana y arquitectónica desde puntos de vista que enriquecen y buscan soluciones a ello.

Los artículos de este número, han sido escritos por profesionales y académicos nacionales e internacionales, considerando temáticas del Perú y el mundo en diversos periodos de tiempo, desde el pasado hasta la actualidad. Del mismo modo, el entrevistado ha sido una relevante figura extranjera. U. Llaqta no solo busca mantener un alto nivel, pluralidad y continuidad. También, tiene como objetivo aumentar el conocimiento científico y promover la importancia del mismo, a través de discusiones y reflexiones alturadas que generen ideas nuevas para la transformación académica del público lector que podrá beneficiarse y contribuir a la divulgación científica.

Pablo Cobeñas Nizama

Decano

EDITORIAL

Las ciudades en el mundo, especialmente aquellas que pertenecen a hispanoamérica, se ha desarrollado a una velocidad fugaz sin elementos que controles o permitan un desarrollo ecuánime para suplir las necesidades urbano-sociales de sus habitantes, ya que es mayor el déficit habitacional y la espera por la resolución de diversos trámites burocráticos para la planificación, gestión y ejecución de planes urbanos que afiancen la vivienda de modo permanente sobre áreas que permitan asentamiento formal, dicho escenario no es posible por la inmediata necesidad de los habitantes por proteger su integridad y la de sus familias. Esto permite ver, cómo el estado no ha sido promotor ni gestor de la vivienda, en el caso específico de Perú, la ejecución de proyectos de vivienda social no se han dado de manera pertinente sobre el territorio, muchos de ellos solo han disminuido el déficit habitacional de modo puntual, a través de programas como el Fondo Mi Vivienda, que buscan lograr que un gran número de familias obtengan su vivienda propia. Sin embargo, no ha logrado terminar de coser la trama urbana como tal y las brechas sociales siguen latentes sobre el territorio. Así mismo, actualmente se han optado por proyectos de vivienda social o más conocidos como proyectos VIS, pero son generados y ejecutados por inmobiliarias, afianzando nuevamente la imagen donde el estado no es el gestor de vivienda. Por otro lado, la infraestructura que permite el saneamiento físico que dotaría de agua, desagüe y energía eléctrica a cada predio avanza de acuerdo con decisiones políticas, de acuerdo a su conveniencia y por tramos que muchas veces se encuentran fuera de un plan integral de desarrollo urbano y/o territorial. El desarrollo de los asentamientos informales se da en la mayoría de los casos a partir de proyectos de participación ciudadana. Este tipo de iniciativas son desarrolladas a escala barrial o dentro de proyectos de gran envergadura que buscan integrar la ciudad a nivel físico y social en ciudades latinoamericanas.

Pero no se puede ver a la vivienda como un elemento aislado, como una célula que no se comunica con las diversas capas de la ciudad, ya que ha generado asentamientos informales, esto significa que su impacto ya ha generado barrios y a su vez distritos dentro de una ciudad importante, ello se ve reflejado desde las migraciones masivas sobre ciudades que no han estado preparadas para recibir una ola migratoria de tal impacto, que han generado zonas de desarrollo informal, en el caso de Lima, inicialmente en la periferia de la urbe y posteriormente se ha mimetizado para bien o mal con el centro de la ciudad y ha permitido su expansión, la mayoría de ellos inicialmente se ubicaron en áreas destinadas para relleno sanitario y en los márgenes de los ríos; sin cumplir con los requisitos mínimos para una calidad de vida aceptable.

De este modo, muchos de estos asentamientos informales de imagen precaria, también conocidos como favelas, villas miseria, tugurios, slums, bidonvilles y demás términos sugeridos en países de latinoamérica, han promovido un crecimiento poco predecible y ordenado para las ciudades desde las periferias que inicialmente eran terrenos baldíos o destinados a otras funciones complementarias y no habitables para los habitantes de la urbe. Los grandes asentamientos informales han generado nodos importantes en diversos puntos de la ciudad, pero no siempre por su atractivo, también por el impacto que han generado, ya sea en el sistema de transporte o en el ámbito comercial y residencial. Muchos de ellos no se integran dentro de las diversas capas que componen la ciudad, como el sistema de transporte urbano y la política de vivienda que tiene cada país, disminuyendo el acceso a los servicios básicos y aumentando el bajo Índice de Desarrollo humano (IDH).

También, se tiene en cuenta que en la ciudad de Lima el 70% de las viviendas son informales, según la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), esto no solo afecta el IDH, también los niveles de vulnerabilidad en cuanto a infraestructura, muestra que la ciudad en sí misma en su peligro y no está preparada ante riesgos físicos o climáticos. Por otro lado, la infraestructura no es solo la que sostiene a la vivienda como tal, si hablamos de infraestructura urbana o verde, se entiende por qué la ciudad no es continua en cuanto a su desarrollo. La ciudad de Lima, como otras de latinoamérica muestran contrastes entre su arquitectura colonial, actual y la generada por una ola informal de autoconstrucción.

Conocer la realidad de los asentamientos informales, permite llegar a hipótesis que ponen en evidencia las carencias urbano-sociales que van más allá de las estadísticas o visualización del perfil urbano de la ciudad; las búsquedas bibliográficas en base a documentación y aplicaciones teóricas muestran el trasfondo del desarrollo urbano informal, la revista U.Llaqta busca acercarse, entender y generar conjeturas desde diversos puntos de vista profesionales y académicos de nuestros colaboradores que tienen un amplio entendimiento sobre lo que significa habitar la ciudad para un desarrollo sostenible en el tiempo. Por ello, la temática de asentamientos informales fue requerida en la primera convocatoria, dando como resultado un mayor conocimiento sobre aspectos que implican este tipo de crecimiento de la urbe, sus alcances y reflexiones.

Lucía de Fátima Velásquez Prieto
Directora y Editora



ASENTAMIENTOS INFORMALES

ASENTAMIENTOS INFORMALES

INICIO DEL ASENTAMIENTO

Las ciudades de América Latina son conocidas como seres vivientes y cambiantes, siendo necesario entender su proceso de evolución y desarrollo con el objetivo de comprenderla y poder proyectar entorno a ella. Buscando el cambio en el modelo de los asentamientos informales. Durante el desarrollo de las ciudades más importantes de Latinoamérica hay un proceso común entre estas que se dio desde el crecimiento demográfico a nivel exponencial por diferentes causas. Por ello, en su momento no se planteó un modelo de ciudad adecuada; viéndose reflejada en un crecimiento acelerado y sin planificación de las periferias urbanas dejando una gran segmentación entre la población urbana y rural como se observa en la figura 1.

Dichas urbanizaciones nuevas al no ser parte de un plan de desarrollo urbano y constituirse a partir de una ocupación informal, que se caracterizaban por ser las zonas más indefensas de la ciudad en todo sentido, concentrando así las mayores clústeres de población vulnerable, ya que carecen de equipamientos básicos para poder abastecerse siendo ocupada también por una población de escaso poder adquisitivo. Estos asentamientos urbanos fueron adquiriendo con el paso del tiempo diferentes denominaciones populares según los diversos países de América Latina, pero todos tenían la misma caracterización de un índice de pobreza elevado, dicho índice de pobreza buscaba medir no solamente el poder adquisitivo sino las necesidades insatisfechas que agravaban la calidad de vida y vulnerabilidad de los habitantes ubicados en estos asentamientos.

Estas ocupaciones al realizarse con materiales rústicos, muchos países tomaron como proyecto la reubicación y reestructuración de estas zonas urbanas. Sin embargo, muchas de ellas presentaron más de 3 generaciones continuas de invasiones en un proceso cíclico; dejando a un lado la estrategia de poder recuperar estos espacios de la ciudad con el fin de demoler las viviendas existentes en estado de precariedad y construir una ciudad planificada.

ACEPTACIÓN DEL ASENTAMIENTO

Al ser ocupaciones informales que carecían de diferentes servicios básicos comenzaron a desarrollarse agrupaciones de viviendas como

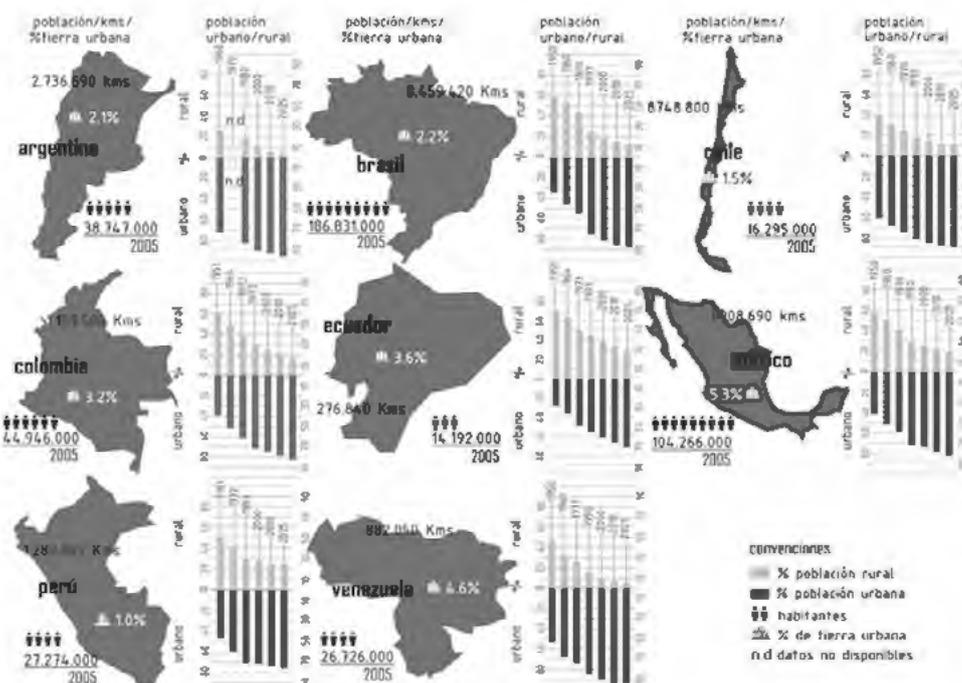
núcleos de barrios que tendrían la finalidad de crear espacios que pudieran satisfacer a la población local, desde la organización de las casas a través de una propuesta colectiva sobre el espacio público común. Esto generó que en muchos casos los núcleos de viviendas comenzaran a conformar un sistema a escala barrial. Es así como se observan los primeros equipamientos urbanos generados a partir de una participación vecinal buscando mejorar la calidad de vida, inicialmente buscaban atender de forma colectiva las necesidades básicas de alimentación.

Sin embargo, estas aun carecían de un sistema básico urbano mínimo para ser un área habitable provocando zonas vulnerables frente a diferentes riesgos físicos y naturales donde se evidenciaban innumerables pérdidas humanas y físicas. Este proceso de ocupación comenzó a replicarse masivamente, llegando al punto de que el porcentaje de asentamientos informales en la ciudad fue creciendo y fue mayor que la ciudad planificada, convirtiéndose en las áreas urbanas que concentraban la mayor cantidad de población y que necesitaban acciones para su desarrollo. Con apoyo de organizaciones comenzaron a desarrollarse diversos programas para el mejoramiento de barrios que fueron de la mano con la participación ciudadana.

El crecimiento demográfico y urbano ha sido un indicador preocupante, avalado por ONU-Hábitat, la cual menciona que el 31.6% de la población mundial vivía en barrios marginales en el año 2001. De este modo, en países en vías de desarrollo se considera que el 43% pertenece a población urbana que vive en zonas marginales; en contraste con países europeos, donde esta cifra se reduce al 6%. Por otro lado, en países asiáticos esta cifra representa el 60% de la población mundial. Se estima que, al no poner en práctica un plan de acción para reducir dichas cifras, la población mundial que vive en barrios marginales aumentará a 2 mil millones de personas.

Sin embargo, se cuestiona la fiabilidad de los datos establecidos por diversas entidades reconocidas a nivel mundial como ONU-Hábitat, el Banco Mundial y demás. Debido a, las imprecisiones mostradas cuando se contrastan los datos con la realidad, dificultando las estrategias y soluciones en favor de la reducción de la población en estado de

Figura 1: Crecimiento poblacional urbano y rural en Latinoamérica.



NOTA: En el gráfico se representa la evolución de la migración y crecimiento poblacional urbano en los diferentes años en Latinoamérica. Tomado del Artículo científico: "Procesos de mejoramiento barrial participativo en asentamientos informales: Propuestas de integración en la ciudad de Ibagué (Colombia)". (p.64) (Vol 8) (Revista INVI) por Ingrid Vargas D., Eduardo Jiménez M., Alejandro Grindlay M.4, Carlos Torres T.

vulnerabilidad, que vive en entornos con un bajo nivel de desarrollo humano.

PROCESO DE CONSOLIDACION

Con el apoyo y el desarrollo de estos nuevos programas comienza a cambiar la imagen urbana de estos asentamientos informales, convirtiéndose en entornos que cumplan con las características mínimas de ciudades habitables; buscando mejorar para su consolidación desarrollándose por medio de esta diversidad de programas de regularización. "En la mayoría de las ciudades de América Latina el proceso para la obtención de una licencia para subdividir el terreno puede demorar hasta cinco años". (Larangeira 2002; Goytia, de Mendoza y Pasquini 2010). En el caso peruano, COFOPRI, creado en el año de 1996, se redujo los plazos para la obtención de títulos de propiedad a 45 días. Si bien es cierto, esto facilitó y agilizó los trámites, generó una falta criterio a la hora de entregar con tal facilidad los lotes, que la falta de fiscalización sobre dichos predios fomentó la informalidad en la vivienda y aumento excesivamente su precariedad, afectando drásticamente la calidad de vida de las personas. En este sentido, ya se comienza a tomar partida de un registro de propiedad privada y pública por parte de los actores públicos, donde comienza a destacarse el costo de valor de suelo, porque toma más valor a diferencia de los nuevos procesos de ocupación informal en nuevas periferias.

CAMBIO DE PARADIGMA

Actualmente los asentamientos informales han tenido diversos resultados en América Latina, destacando una gran oportunidad para inversiones del sector privado. Si bien, en muchos de ellos se han desarrollado centralidades. Aceptar los asentamientos informales que han llegado a ser consolidados como parte de una ciudad que necesita un propuesta de acción en regeneración más que en reestructuración urbana para poder disminuir la segregación que estas han generado, considerándose guías en algunos casos para tomas de acción y medidas frente al desarrollo de nuevos asentamientos informales. Manteniendo una información censal más actualizada para poder desarrollar y acomodar planes, gestiones y propuestas entorno a estos nuevos espacios de la ciudad que vayan más allá de una reubicación o traslado.

Marjory Nayelhi Castro Rivera
Editora

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alex Abiko, Luiz Reinaldo de Azevedo Cardoso, Ricardo Rinaldelli, and Heitor Cesar Riogi Haga. 2007. Basic costs of slum upgrading in Brazil. *Global Urban Development* 3 (November).

Abramo, Pedro. 2009. *Favela e mercado informal: A nova porta de entrada dos pobres nas cidades brasileiras*. Porto Alegre, Brazil: IPPUR.

Alfonsin, Betânia de Moraes. 1997. *Instrumentos e experiencias de regularização fundiária nas cidades Brasileiras*. Observatório de políticas urbanas. Rio de Janeiro: IPPUR e FASE.

Princeton, NJ: Woodrow Wilson School of Public and International Affairs, Princeton University.

Aruñada, Benito. 2009. *Property titling and conveyancing*. Economics Working Papers 1177. Barcelona, Spain: Universitat Pompeu Fabra, Department of Economics and Business.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina). 2010. *Statistical yearbook for Latin America and the Caribbean, 2010*. Santiago, Chile. <http://www.eclac.org/>

Clichevsky, Nora. 2006. *Regularizando la informalidad del suelo en América Latina y el Caribe. Una evaluación sobre la base de 13 países y 71 programas*. Santiago de Chile: UN-CEPAL, Series Manuales 50. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.

COHRE (Center on Housing Rights and Evictions). 2006. *Forced evictions: Violations of human rights, 2003–2006*. Global Survey 10. Geneva, Switzerland.

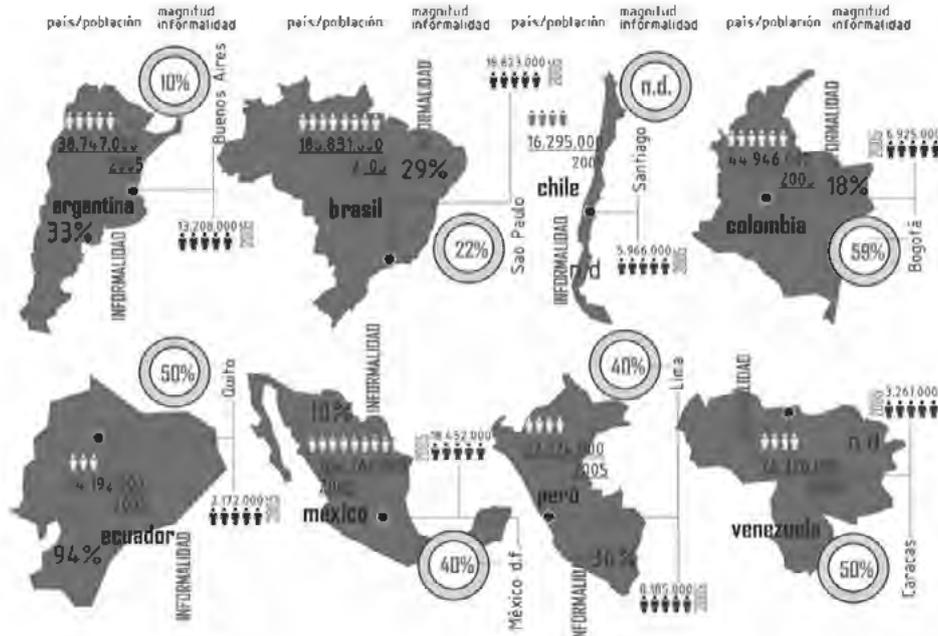
Cuenin, Fernando. 2010. *Economic analysis for settlement upgrading programmes*. In *Building Cities: Neighbourhood Upgrading and Urban Quality of Life*, ed.

Eduardo Rojas, 199–211. Washington, DC: Inter-American Development Bank. Damasio, Cláudia. 2006. *Urbanizador social de informalidade à parceria*. Porto Alegre, Brazil: Livraria do Arquiteto.

De Soto, Hernando. 1989. *The other path: The economic answer to terrorism*. New York: Basic Books.

Goytia, C., de Mendoza, C., & Pasquini, R. (2010). *Land regulation in the urban agglomerates of Argentina and its relationship with households' residential tenure condition*. Documento de trabajo no. WP10CC1. Lincoln Institute of Land Policy, Cambridge, MA.

Figura 2: Porcentaje de asentamientos informales en Latinoamérica.



NOTA: En el gráfico se representa el porcentaje de la ocupación informal de suelo en zonas urbanas. Tomado del Artículo científico "Procesos de mejoramiento barrial participativo en asentamientos informales: Propuestas de integración en la ciudad de Ibagué (Colombia)". (p.64) (Vol. 80) (Revista INVI), por Ingrid Vargas D., Eduardo Jiménez M., Alejandro Grindlay M.4, Carlos Torres T.



ARTÍCULOS

An aerial, grayscale photograph of an informal settlement. The image shows a dense cluster of buildings with corrugated metal roofs. A prominent feature is a grid-like street pattern that appears to be overlaid on the existing structure. A single white car is parked on one of the streets in the upper-middle section. The overall tone is somber and documentary.

ASENTAMIENTOS INFORMALES

La producción de la ciudad, los patrones básicos de ocupación residencial y los tipos de vivienda. Caso: Comuna 5 de San Juan de Lurigancho¹

The production of the city, the basic patterns of residential occupation and the types of housing. Case: Comuna 5 of San Juan de Lurigancho

Efrain Huaricacha Condori²

orcid.org/0000-0003-1063-0156

efrain.huaricacha.c@uni.pe

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)

Fecha de recepción: 15 de julio de 2022 | Fecha de aprobación: 30 de noviembre de 2022

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo mostrar como la Comuna 5 del distrito de San Juan de Lurigancho en Lima tiene patrones básicos de ocupación residencial y tipos de vivienda determinados en un sistema de producción de ciudad. En ese sentido, se optó por una investigación cualitativa de carácter descriptivo, usando un método documental – histórico y cartográfico basado en datos municipales e imágenes satelitales multitemporales. Para la identificación de los patrones básicos de ocupación residencial y tipo de vivienda, se usó como variables: temporalidad (años de ocupación), pendientes del terreno, condición de la accesibilidad, densidad, forma urbana, dinámicas del sector (uso del suelo), consolidación (situación de la edificación). Se evaluaron 24 asentamientos humanos, identificando que el factor principal de producción de la ciudad es la autoproducción basada en la necesidad de vivienda. Pero esta forma de producción no es exclusiva del asentamiento humano. Siendo, el principal patrón de ocupación dado por ocupaciones recientes, que se han emplazado sobre laderas de pendientes muy altas. Poseen una configuración urbana irregular – orgánica de uso residencial, las cuales han producido viviendas pequeñas.

Palabras clave: Producción del espacio, ciudad, vivienda, patrones de ocupación, laderas.

ABSTRACT

The objective of the research is to show how Commune 5 of the San Juan de Lurigancho district in Lima has basic patterns of residential occupation and types of housing determined in a city production system. In this sense, a qualitative research of a descriptive nature was chosen, using a documentary-historical and cartographic method based on municipal data and multitemporal satellite images. For the identification of the basic patterns of residential occupancy and type of dwelling, the following variables are used: temporality (years of occupancy), slopes of the land, condition of accessibility, density, urban form, dynamics of the sector (land use), consolidation (building situation). Twenty-four human settlements were evaluated, identifying that the main factor of production in the city is self-production based on the need for housing. But this form of production is not exclusive to human settlement. Being, the main occupation pattern given by recent occupations, which have been located on slopes with very high slopes. They have an irregular - organic urban configuration for residential use, which have produced small houses.

Keywords: Production of space, city, housing, occupation patterns, slopes.

¹ Este trabajo de investigación fue desarrollado en la cátedra: Historia, Urbanismo y Vivienda de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú.

² Geógrafo por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Egresado de la Maestría en Ciencias en Planificación y Gestión Urbano Regional por la Universidad Nacional de Ingeniería.

INTRODUCCIÓN

Desde finales del siglo XX al día de hoy, Lima experimenta un crecimiento urbano y poblacional a nivel exponencial, principalmente no planificado e informal. Desde sus inicios y a mediados de la década de 1940 en Lima se acrecentó el déficit habitacional debido a la alta demanda de vivienda en los sectores más pobres y con nuevos migrantes. Ante ello, se originó la creación y formación de *barriadas*, como un mecanismo de acceso al lote urbano, para posteriormente construir viviendas informales. Si bien, no se tiene con precisión la fecha de inicio de las *barriadas*, Jean-Claude Driant, señala que su origen se debe a fines de la década de 1920, producto de su acelerada expansión resultante del proceso migratorio y del terremoto de 1940.

La presente investigación consideró como las *barriadas* más importantes: Armatambo (1924), Puerto Nuevo (1929) y Casa Huerta (1930). En ese sentido, Ludeña precisa que, “en la historiografía urbana se ha considerado a la *barriada* Leticia como la *barriada* fundacional, debido que se trata de la primera *barriada* reconocida oficialmente como tal en 1932 por parte del gobierno” (Ludeña, 2006, p. 6).

Si bien, hubieron intervenciones estatales, como la conocida construcción de la Unidad Vecinal N° 3, conocida como la UV3, la cual es considerada “como un hito, en materia de vivienda social ejecutada por el Estado” (Córdova, 2007, p. 1). Además, de otras unidades vecinales como Matute, Mirones, Rímac y edificaciones en los conjuntos habitacionales de Angamos y Miraflores. Estas no fueron suficientes, porque que en la década de 1950 las invasiones se desarrollaron de manera exponencial. Al respecto, esta situación se vuelve contradictoria y a la vez paradójica, debido a que:

Mientras en 1955 Perú alcanzaba el apogeo de la construcción de unidades vecinales y escolares. Es decir a medida que se fortalecía el proyecto de modernización, paralelamente crecía de manera exponencial la vivienda informal en Lima y otras ciudades importantes, “haciendo de las invasiones o *barriadas* la nueva forma de urbanización masiva y popular. Esta incongruencia ponía en evidencia las falencias del proyecto moderno” (Kahatt, 2019, p. 10).

El emplazamiento de las primeras *barriadas* se dio en las laderas de colina (Cerros San Cosme, San Cristóbal y Leticia), contiguas al centro de la ciudad de Lima. Debido a su proximidad a las zonas que concentraban las mayores actividades económica de productos y servicios; y sobre todo al bajo precio de los terrenos según Driant (1991, p. 31).

Esta lógica de ocupación urbana se denominó la etapa de las *Barriadas-Cerro* (1930-1950), donde las viviendas eran construidas en base a la adecuación de las pendientes de las ladera y prima la movilidad peatonal, creándose 26 *barriadas* entre 1940-1946 (Ludeña, 2012, p. 6). Entre 1950-1970, la lógica de asentamiento *barrial* según Ludeña (2012, p.805), se caracterizó por constituirse como “*barriadas-damero*”, siendo las *barriadas* San Martín de Porres (1951) y Ciudad de Dios (1956) las más representativas.

Al respecto, en 1956 entra en funciones la Comisión Nacional para la Reforma Agraria y la Vivienda (CRAV), con el objetivo de dar solución a la necesidad de vivienda y al estado precario de las *barriadas*. A lo cual, señala que el “estado debe dar facilidades y mecanismos para que la iniciativa privada fuera la que solucione el problema habitacional” (Córdova, 2007, p. 3). Para lo cual crearon las Asociaciones de Ahorro y Préstamos para Vivienda, denominado Mutuales. En 1961 con la creación de la Ley N° 13517, se encarga a la Corporación Nacional de Vivienda (CNV), el reconocimiento y la titulación legal e individual, así como la creación de Urbanizaciones Populares de Interés Social (UPIS), en áreas determinadas y brindadas por el estado, a efectos de sustituir a las *barriadas*, a través de la anticipación de futuras invasiones (Córdova, 2007, p.3). Entonces, a partir del período 1970-1990 las invasiones se localizan en las zonas de llanura desértica (arenales), correspondiente a las periferias de la ciudad. Estos nuevos espacios de *barriadas* se encontraban alejadas de las centralidades económicas o el centro de la ciudad. Por otro lado, aquellas formadas entre 1960-1963 constituyen la creación de las polaridades en el norte y sur.

Al norte: Independencia, El Progreso (1960), Tahuantinsuyo, El Carmen, Ermitaño (1961). Al Sur: José Carlos Mariátegui (1961) y Pamplona Alta (1963) que conectaron el conjunto de Ciudad de Dios con Villa María del Triunfo, iniciando así su verdadero desarrollo (Driant, 1991, p. 37).

Por consiguiente, estos conos se convirtieron en los dos principales atractores de crecimiento y expansión *barrial* para la década de 1970. Debido a su aspecto morfológico, estas *barriadas* se desarrollaron bajo el formato de *barriadas-ciudad*, siendo ejemplo de ellas las *barriadas* de Villa El Salvador (VES) y Huaycán (Ludeña, 2012, p. 805). Si bien, las *barriadas* planificadas poseían una mejor localización en relación con las antecesoras (emplazadas sobre laderas y de difícil acceso), estas se enfocaban en la dotación de lotes como terrenos, mas no involucra la habilitación urbana respectiva. Y debido a estar alejadas de los centros de actividad económica, no tuvieron la aglomeración ni el desarrollo esperado.

Por lo que, empezaron a apropiarse o invadir terrenos privados próximos al Centro de Lima, como las áreas aledañas al río Rímac, Vía de Evitamiento y Puente Huáscar. Ante ello, “el gobierno creó la segunda gran *barriada* planificada, en terrenos relativamente cercanos, al fondo del valle seco de Canto Grande (San Juan de Lurigancho), detrás de la urbanización del mismo nombre. El barrio fue bautizado Puente Huáscar, en referencia al sitio inicial de la invasión” (Driant, 1991, p. 44).

Convirtiendo así a la zona de Canto Grande en un nuevo atractor *barrial*, a pesar de la poca extensión que posee en comparación con la *barriada* de Villa el Salvador (VES), pero con mayor cercanía al centro de Lima y al mercado mayorista de La Parada. A partir del siguiente período (1990-hacia adelante), las nuevas lógicas de ocupación *barrial* pueden considerarse como un tipo de *barriada-híbrida*, debido a que:

Se trata de *barriadas* cada vez más precarias ubicadas indistintamente en la falda de los cerros y los planos desérticos. Es un urbanismo que asume la estructura del *damero* para emplazarse tanto en pendientes como en los terrenos planos. Es la típica *barriada* configurada con todas las mañas o trucos de la más envilecida especulación sobre la vivienda limeña.

Probablemente una de las razones que explican este fenómeno tenga que ver con los nuevos “invasores” ya no son más inmigrantes andinos familiarizados con el hábitat en laderas, sino descendientes con una única experiencia de vida: la ciudad mal hecha (Ludeña, 2012, p. 8-9).

Con ello indica que las nuevas *barriadas*, son producto de la acción y autogestión de las segunda y tercera generación de la población que se asentó inicialmente. Esta lógica de apropiación espacial del suelo (invasión y compra informal de lote), ha incidido en la configuración físico-espacial de la ciudad. Ya que, este período, está basado en las ampliaciones de las *barriadas* existentes en zonas contiguas. Estas *barriadas*, localizadas en las periferias de la ciudad, asentadas en zonas con topografía agreste y con dificultades de movilidad y accesibilidad, configuran y reproducen la ciudad. Por lo que, es común que estas *barriadas* posean nomenclaturas distintivas como son: Asociación de Vivienda, Agrupamiento Familiar, Asentamiento Humano, Pueblo Joven, Agrupación Familiar, entre otros.

El perfil poblacional que ocupa y crea estas *barriadas*, está dado por “jóvenes profesionales que en poco tiempo pueden construir casas relativamente grandes y consolidadas” (Ludeña, 2012, p. 9).

Por lo que puede afirmarse, según Ludeña (2012), que “en los noventa concluye un ciclo histórico y empieza otro para la tradición urbanística de *barriadas*. Donde, algunas *barriadas* aspiran a convertirse en ciudad. A través de la renovación urbana, ornato público y la instalación de un equipamiento urbano pertinente” (p. 9).

En base a ello, la ciudad de Lima se reproduce considerando las lógicas de la formación de *barriadas*, a través de asentamientos extensos y condicionados por los aspectos topográficos del suelo a urbanizar.

En ese sentido, según Riofrío (1991): “La *barriada* como todo barrio popular es parte consustancial de la dinámica de la ciudad. Es explicada

y explica la ciudad, esta permanente relación con ella, determina sus espacios de crecimiento con relación a los espacios de los demás barrios de la ciudad, del mismo modo que sus características arquitectónicas tienen estrecha relación no tanto con las otras regiones del país u otros países, sino con las de la misma ciudad" (p. 53).

En efecto, la autoconstrucción ha sido fuertemente influyente sobre la producción de vivienda barata y accesible para las poblaciones de escasos ingresos económicos. A su vez, esta dinámica incide en la producción de la ciudad. Pues, los asentamientos o barrios autoconstruidos están articulados espacial y socialmente con la ciudad. Además, las lógicas de inversión privada han empezado a ubicarse en los distritos que se han consolidado y crecido a través de la tradición barrial. Como señala Riofrío (1991, p.53), este hecho, hace que en estos espacios sean más dinámicos y recurrentes los procesos de expansión urbana no planificada.

La barriada no ha sido solamente una modalidad para producir vivienda y ciudad. También, ha sido un medio para que los pobladores de los asentamientos populares modernos de la ciudad generen un hábitat y relaciones sociales de gran riqueza y modernidad que constituyen uno de los elementos más importantes de la vida urbana peruana contemporánea según Driant y Riofrío (1987, p. 124).

En términos de ciudad, a pesar de las políticas neoliberales la situación de precariedad y sin acceso a los servicios básicos para la vivienda, aún persisten. Es decir, se mantienen las condiciones del déficit habitacional tanto cualitativo como cuantitativo.

Por lo que, "el proceso de reestructuración y globalización neoliberal que empezó a producirse en el Perú a inicios de la década de 1990 no ha logrado corregir este cuadro de múltiples carencias" (Ludeña, 2011, p. 18). Ante la apertura al sector privado en el país, el crecimiento poblacional y espacial de los conos norte y sur. La proliferación de la económica emergente, dio origen a la instalación de centros comerciales de gran envergadura, generando nuevas centralidades, y el cual ha incidido en el aumento del valor del suelo y la ocupación barrial de laderas. A partir de esta etapa, el sector inmobiliario toma un papel protagónico en la producción de la ciudad, caracterizando actualmente a Lima como una ciudad extensa y desigual, basado en relaciones espaciales de informalidad, exclusión, segregación y asentamiento extenso (barrios autoconstruidos). Debido a que, la mayor parte de las actividades urbanas, instituciones, puestos de trabajos, equipamientos y espacios de dominio público se han concentrado en el centro de la ciudad.

Ya que, "los esfuerzos de la planificación urbana se han concentrado solo en las áreas urbanas consolidadas, lo cual ha generado un desarrollo urbano muy desigual" (Torres et al, 2021, p. 12).

Asimismo, la falta de espacios próximos al centro de la ciudad y el elevado costo del suelo urbano, han generado que los distritos periféricos sean más atractivos de ser ocupados. Estas formas de apropiación y asentamiento espacial han definido la morfología urbana actual.

Además, el Estado se ha desatendido de la provisión de la vivienda social, dejando al mercado inmobiliario y sistema financiero dicha responsabilidad. Por lo que, las brechas en el acceso a la vivienda se ampliaron. Ya que, las familias que no podían cumplir con los requisitos que el sistema financiero exige, hace que la compra de terrenos informales y la autoconstrucción de la vivienda, sean y sigan siendo las únicas alternativas posibles de acceso a la vivienda (Torres et al, 2021). En tal sentido, Lima como ciudad se reproduce en base a urbanizaciones y asentamientos autoconstruidos, informales y hasta ilegales.

En ese contexto, San Juan de Lurigancho se muestra como el distrito más poblado de Lima con 1,038,495 habitantes (INEI, 2017); es una clara muestra de los mencionados procesos espaciales y sociales de apropiación, ocupación y asentamiento. Pues, "de no haber sido por la autoproducción de vivienda, los sectores populares no tendrían donde alojarse" (Riofrío, 1991, p. 45).

Por lo que, la situación actual de San Juan de Lurigancho se debe a sus orígenes de urbanización. Ya que para 1940 el actual territorio de San

Juan de Lurigancho (S JL), formaba parte del distrito de Lurigancho, y según la Dirección Nacional de Estadística y el Ministerio de Hacienda y Comercio citado por Tena (2018) poseía una población de 1036 habitantes. Teniendo dos usos del suelo, uno, mayormente agrícola (existencia de haciendas), y dos, de descanso para la aristocracia (Grupo de Investigación Urbes Lab. [Urbes Lab], 2021).

En esta década aun eran incipientes los procesos de invasión, debido a que, "la mayor autoproducción del espacio urbano se concentraba sobre el área central de la ciudad" (Calderón, 2016, p. 150). Recién a partir de la década de 1960 San Juan de Lurigancho iniciaba su proceso de consolidación como un espacio de expansión urbana, bajo tres modalidades de urbanización: privada, estatal y barrial (Ludeña, 2004).

Al respecto, menciona Poloni (1987), citado por Tena que, "algunos propietarios (hacendados), se agrupaban y formaban compañías urbanizadoras contando con el respaldo de entidades financieras" (Tena, 2018, p. 75). Conjuntamente, con el relativo aumento del costo del suelo (debido a su proximidad al Centro Histórico de Lima) y las ventas estuvieron dirigidas a las clases medias.

Por consiguiente, se inició un proceso de urbanización privada en los fundos, como "Zárate (1964), Urb. Nicolás de Piérola (1965), Urb. Villa El Sol - Moyopampa (1965), Urb. Canto Bello (1965) o la Urb. San José de las Tres Puertas (1966)" (Urbes Lab, 2021, p. 43). Con la promulgación de la Ley N° 13517 (1961), se dio a la promoción de las Urbanizaciones Populares de Interés Social (UPIS) a través del Estado.

Por lo que, en San Juan de Lurigancho se propuso construir dos UPIS: Caja de Agua y Chacarilla de Otero, ambas financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo y fueron planificadas para construirse en los terrenos de la hacienda Chacarilla de Otero de Crisante Elías. Bajo el modelo de la "casa que crece" recoge la autoayuda y la autoconstrucción para su desarrollo (Urbes Lab, 2021, p. 44).

Si bien, las entregas de estas urbanizaciones populares de interés social o UPIS tuvieron retraso, porque en el gobierno de Belaunde no se le dio prioridad, estas no cumplieron con los objetivos iniciales. Lo cual, desencadenó más en la crisis de la vivienda, pues, "ante la inexistente oferta inmobiliaria dentro de las UPIS para las clases pobres. Los pobladores terminaron subdividiendo sus viviendas y densificándolas, dando espacio al fenómeno del alojado" (Urbes Lab, 2021, p. 44).

Ya para 1967 se promulgó la Ley de creación del distrito de San Juan de Lurigancho, Ley N° 16382. Poloni (1987), citado por Tena indica que, "a finales de 1969 se produjo una paralización de la urbanización del distrito debido a una estrategia de especulación de los urbanizadores que vieron en el incremento de población una estrategia para generar demanda y obtener más ganancias" (Tena, 2018, p. 76). La participación estatal estuvo direccionada en la compra de fundos para la reubicación de las agrupaciones que habían invadido terrenos próximos a Cantagallo, y posteriormente, las asentadas en las faldas de los cerros de Canto Chico (Tena, 2018).

Para 1972, San Juan de Lurigancho contaba con una población de 86 173 habitantes donde el 17.25% se asentaba en Pueblos Jóvenes (INEI, 1972). En esta década, el centro de la ciudad pasaba por un proceso de tugurización y/o hacinamiento, como resultado del déficit habitacional. Convirtiendo a San Juan de Lurigancho en un espacio atractor para el asentamiento poblacional (habitar), debido a su proximidad a los centros de actividad económica. Además, debido a la política emprendida por Velasco, los hacendados comenzaron a vender sus terrenos sin lotizar, con el miedo a ser expropiados, lo que dio origen al surgimiento de las Asociaciones Pro-Vivienda y las Cooperativas de Vivienda (Tena, 2018).

Ante ello, indica Poloni citado por Tena que; estas asociaciones no se diferencian mucho de los pueblos jóvenes ya que el accesorio a un terreno lo adquiere sin infraestructura de servicios básicos donde son los mismos propietarios deben encargarse de gestionar esos servicios. Tal vez la única diferencia que pueda existir es la relativa seguridad que daba acceder a un terreno a través de una asociación o cooperativa, que a un pueblo joven (Tena, 2018, p. 77).

Por lo que, “solo surgieron cinco urbanizaciones privadas informales antes de implantada la Reforma Agraria y catorce hasta 1979, entre ellas: Asociación San Juan, Cooperativa Daniel Alcides Carrión y Asociación Pro-Vivienda Inca Manco Cápac” (Urbes Lab, 2021, p. 45). Sin embargo, en 1976, 220 familias que no fueron beneficiadas con un lote en la UPIS Caja de Agua invadieron las tierras circundantes del Puente Huáscar, cercanas al Centro de Lima.

En respuesta, el Gobierno Militar les propuso a los invasores ser reubicados en la Urbanización Popular de Interés Social de Villa El Salvador (VES), pero los pobladores desistieron pues esta se ubicaba muy lejos del centro de la ciudad. Ante esta negativa, y por la gran presión social y política, el General Morales Bermúdez ordenó que se diseñará un proyecto similar al de Villa el Salvador, en las pampas de Canto Grande tierras que fueron expropiadas en 1972 durante el gobierno de Velasco Alvarado, y señaladas por el PLANDEMET como aptas para urbanizar. En resumen, para 1979 se construyeron 66 urbanizaciones privadas: 47 urbanizaciones formales y 19 asociaciones o cooperativas -venta ilegal de tierras-; y 39 barrios populares -también llamadas barriadas (Urbes Lab, 2021, pp. 45-46).

Para 1981 según el INEI (1981) la población ascendía a 259 390 habitantes, donde las invasiones fueron proliferando, dando origen a las barriadas denomina asentamientos humanos marginales. Una de las características de los barrios populares para esta década, es que las viviendas no tenían conexión directa a los servicios básicos. Ya para esta década los municipios se encargaban de la promoción de los pueblos jóvenes a través de los Programas Municipales de Vivienda (Poloni, 1987 citado por Tena, 2018). Por lo que, en 1982 el alcalde de Lima se encargó solo de la entrega de títulos de propiedad, sin considerar la atención al saneamiento físico y organizaciones sociales (Urbes Lab, 2021). Ocasionado que las invasiones crezcan exponencialmente y que sea la población quien produce el espacio urbano distrital, con mayor participación de familiares y vecinos. Asimismo, el distrito fue un espacio receptor de la población migrante proveniente de los departamentos afectados por el conflicto armado de Sendero Luminoso. Ante ello, “la necesidad de vivienda y la falta de recursos para alquilar cuartos o casas dio origen a nuevos barrios autogestionados, como el Pueblo Joven Huanta” (Tena, 2018, p. 78). Ya para la década de 1990, “la política del Estado para las invasiones fue deliberadamente permisiva. Como consecuencia se generó un incremento excepcional de estos espacios autoproducidos en lugares de alto riesgo” (Urbes Lab, 2021, p. 50). Como son las laderas de fuertes pendientes con afloramiento rocoso. En sentido, la auto urbanización y la autoconstrucción se volvió un modo fundamental para la producción del espacio urbano y un mecanismo de acceso a la vivienda.

Para San Juan de Lurigancho se estimó una población de 582 mil 975 habitantes (INEI, 1993). En esta década, con la creación de la Nueva Constitución Política de Perú de 1993 no se reconoció el derecho a la vivienda como necesidad básica. Es ahí donde el sector privado tuvo mayor participación en la producción de vivienda, con ello se aceleraron los procesos de ocupación barrial no planificada.

Según Urbes Lab (2021) “entre asentamientos humanos, ampliaciones, los aun pueblos jóvenes y varias agrupaciones familiares, se registran un total de 437 barrios populares, frente a 103 urbanizaciones privadas informales, entre urbanizadoras y asociaciones-cooperativas” (p. 50).

Para el 2007 San Juan de Lurigancho contaba con una población de 898 mil 443 habitantes (INEI, 2007), donde los primeros asentamientos informales ya disponían de los servicios de saneamiento y energía eléctrica, que ya poseían un nivel de consolidación. Para esta época, se habían ocupado en su totalidad todas las áreas planas y zonas de poca pendiente, por lo que, las nuevas ocupaciones se desarrollan en colinas contiguas.

Además, el mejoramiento de la infraestructura vial y la localización de cadenas tipo retail, centros comerciales e industrias, incidieron al crecimiento poblacional y espacial del distrito. Haciendo que el valor del suelo aumente en las zonas planas y próximas a las vías y equipamientos urbanos, por lo cual, la población clase pobre refuerce las lógicas de ocupación de las laderas, y haciendo de la autoconstrucción e invasión

su medio de acceso al suelo urbano.

Por lo tanto, como parte del problema de la planificación de la ciudad, la investigación tiene como propósito demostrar como la Comuna 5 tiene patrones básicos de ocupación residencial y tipos de vivienda determinados en un sistema de producción de ciudad. Tal como señala Riofrio (1991) que es necesario determinar si las condiciones como se ha venido produciendo la ciudad, son las mismas que aquellas imperantes desde los años 60 o si han variado.

Para lo cual, se ha tomado como caso de estudio a la Comuna 5 del distrito San Juan de Lurigancho. Esto es, debido a su cercanía al núcleo urbano, centro administrativo, al Metro de Lima y alberga parte del área de las Lomas de Mangomarca (ver Figura. 1).

Por ello, es conveniente analizar la relación de la producción de la ciudad con los patrones de ocupación residencial y tipos de vivienda en la Comuna 5 del distrito San Juan de Lurigancho. Así, surgen las siguientes interrogantes ¿Cuáles son los principales factores de la producción de la ciudad? ¿Qué patrones de ocupación residencial predominaron en la Comuna 5? ¿Cuáles son las características de la vivienda en la Comuna 5? Para estos fines, se usará un método documental - histórico y cartográfico basado en datos municipales. En dicha comuna están asentados 83 mil 457 habitantes (INEI, 2017), distribuidos en 67 Asentamientos humanos aproximadamente (MDSJL, 2019), los cuales abarcan 606 manzanas (INEI, 2017).

MARCO TEÓRICO

LA PRODUCCIÓN DE LA CIUDAD

Antes de referirnos a la producción de la ciudad o la producción del espacio urbano, es necesario indicar que es el espacio. Para ello Santos (1984), citado por Puyol et al (1988), nos señala que:

El espacio debe de considerarse como un conjunto indisociable en el que participan, por un lado, cierta combinación de objetos geográficos y por otro, la vida que los colma y anima. Es decir, la sociedad en movimiento. Donde, el contenido (la sociedad), no es independiente de la forma (los objetos geográficos), donde cada forma encierra una fracción del contenido. Por consiguiente, el espacio es un conjunto de formas, cada una de las cuales contiene fracciones de la sociedad en movimiento (Puyol et al, 1988, p. 13).

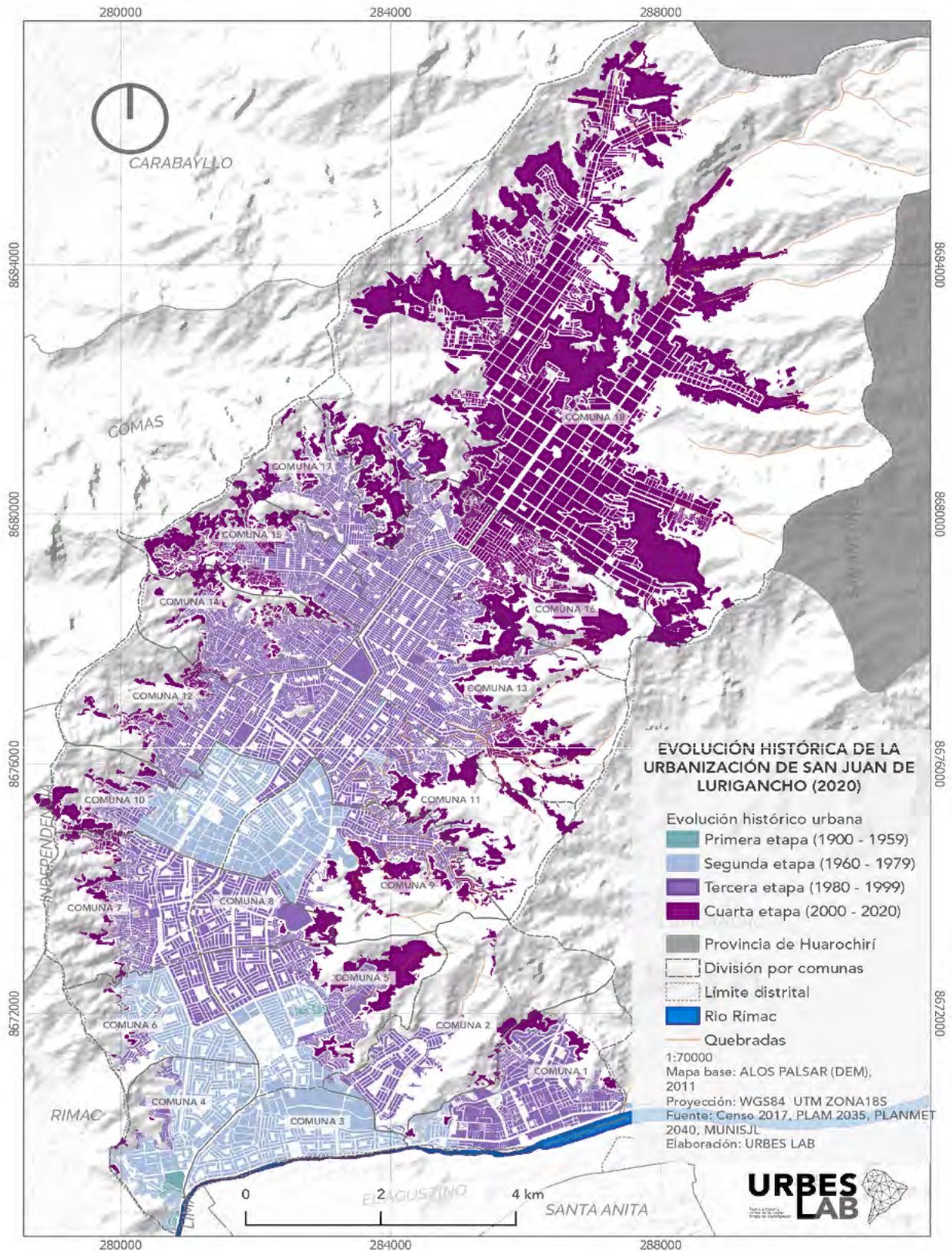
En ese sentido, el espacio es considerado como un producto resultado de las acciones que realiza la sociedad. Siendo, un producto diferente en relación con otros productos socialmente producidos. “Ya que el espacio mismo interviene en la producción; además, organiza la propiedad, el trabajo, las redes de cambio, los flujos de materias primas y energías que lo configuran y que a su vez quedan determinados por él” (Martínez, 2014, p. 2015).

Dando lugar a que, “el nuevo modo de producción (la nueva sociedad), se apropie del espacio existente, modelado anteriormente, (Lefebvre, 1974, p. 59). Por consiguiente, el espacio está en constante transformación según las necesidades de la sociedad. Por lo tanto, la producción de la ciudad está dada por la existencia de diferentes modos de producción. Donde, las sociedades (productor o actor) también son diferentes. En tal sentido, dada las características de la ciudad de Lima, “se han creado múltiples mecanismos de producción de espacio urbano que varían entre lo regular, lo informal y lo ilegal, dependiendo del actor que lo genere, su poder económico o político, y de la rentabilidad del mercado de suelo en todas sus modalidades” (Torres et al, 2021, p. 17).

De modo que:

Los procesos de urbanización irregulares e ilegales que producen la ciudad popular son la sumatoria de fuerzas estructurantes de los mercados, de la agencia del Estado como coordinador de recursos públicos y planificación institucional, y de la necesidad de determinados sectores de la población por autoproducir sus barrios, viviendas y espacios públicos. Esto hace de la ciudad popular un tejido urbano heterogéneo, donde existen distintos intereses y esfuerzos de producción del hábitat (Velarde, 2017, p. 475).

Figura 1: Evolución histórica de la urbanización en San Juan de Lurigancho 1900-2020.



NOTA: La imagen muestra la evolución histórica de la urbanización del distrito San Juan de Lurigancho 1900-2020, clasificado según etapa. Tomado de Urbes Lab (2021).

Por lo tanto, estas las lógicas de producción de la ciudad popular están basadas en relaciones informales (hasta ilegales) de apropiación del suelo urbano, para posteriormente construir su habitad a través de la auto urbanización y autoconstrucción de la vivienda. Esta forma de urbanizar y edificar es un modo de hacer ciudad en Lima.

Por consiguiente, "la autoproducción del espacio urbano se caracteriza por su aparente desorden morfológico, niveles de precariedad y su relación con la pobreza. Esta forma de producción se opone a las formas tradicionales de hacer ciudad, siendo la población su principal productor" (Torres et al, 2021, p. 30). Cuyo productor, puede clasificarse en dos grupos:

1. Los que necesitan un lugar para sobrevivir: Para quienes la organización social es la base fundamental para este tipo de producción, y en donde las redes sociales ayudan y las faenas de trabajo sirven para sostener la comunidad y lograr la provisión de servicios básicos, así como el reconocimiento que otorga cierta legalidad sobre la posesión del lote.

2. Los que buscan beneficios económicos: Aquellos que autoconstruyen espacios para la especulación, generando así relaciones económicas basados en la apropiación, venta ilegal del terreno y la producción de vivienda para alquiler no regulado. (Torres et al, 2021, pp. 30-31).

Al respecto, estos modos de producción del espacio urbano, tiene una fuerte correlación con el sistema económico imperante. Asimismo, estos modos de producción juntamente con la complicidad del Estado, hacen que estos espacios no solo se produzcan para la residencia en sus diversas modalidades, sino también para el establecimiento de servicios y actividades económicas informales. Ya que el hacerse de una propiedad significa seguridad para el futuro y un sostén económico familiar. En ambos casos, el espacio urbano producido no es atractivo para las inversiones inmobiliarias, pero sí para el sector retail. Si bien este agente privado no produce el espacio urbano, sí genera plusvalía para el suelo colindante y próximo, aumentando la especulación de este (Torres et al, p. 31).

De modo que, se generan externalidades urbanas expresadas en el aumento del valor del suelo ocupado (lote) e incide en la expansión de la ciudad, a través de la ampliación de asentamientos de reciente ocupación y el surgimiento de nuevos asentamientos. Tal como concibe Rolnik (2017), citado por Torres et al (2021) que:

En actualidad la tierra (lote), más que un medio de producción se ha convertido en una reserva de valor, su negación imposibilita ejecutar programas estatales que den solución al problema del acceso a la vivienda. Esta situación podría ser entendida como un producto directo del neoliberalismo. Ya que este, necesita seguir produciendo espacio urbano y ocupando los "otros" espacios necesarios para su producción (pp. 32-34).

PATRONES DE OCUPACIÓN RESIDENCIAL

Entiéndase por patrones de ocupación o de urbanización como las formas de asentamiento que se desarrollan en un determinado tiempo y espacio. Es por ello que, "la ciudad es una realidad profundamente heterogénea, dinámica por esencia, que encarna siempre una jerarquía, un orden de elementos funcionalmente diversa donde el individuo y la vivienda podrían ser considerados como las unidades básicas" (Ludeña, 2004, p. 29-30).

En ese sentido, las ciudades latinoamericanas poseen un desarrollo desigual, específicamente entre las zonas centrales con las periféricas, lo cual ha influido en que posean distintos patrones de ocupación residencial o formas de asentamiento residencial. En el caso de Lima, la ciudad ha venido ampliándose a través del fenómeno de la barriada. Esta forma de asentamiento se ha desarrollado de dos maneras:

El primero, posee un trazo barrial sobre laderas, cuya trama es totalmente irregular con ausencia de calles y constituida básicamente por senderos y escaleras que siguen la orientación de los accidentes geomorfológicos.

El segundo, barriadas ubicadas en la parte llana de la ciudad. Donde, la traza resulta más regular y previsible en términos morfológicos (Ludeña, 2006, p. 40).

Asimismo, Matos Mar (1977) citado por Ludeña (2006) realiza una clasificación basados en criterios morfológicos y al nivel de integración o aislamiento de las barriadas respecto a la ciudad. Los cuales son:

1. La ubicación geográfica: márgenes del río Rímac; falda de los cerros; en la zona urbana; fuera del área urbana.
2. Por la configuración urbana: barriadas de trazo regular en parrilla; barriadas de trazo irregular en parrilla, barriadas adecuadas al relieve del cerro, barriadas con callejón central, barriadas en forma radiada y otros tipos.
3. Por el grado de aislamiento-integración y relaciones: barriadas autónomas; complejo de barriadas; barriadas asimiladas a la ciudad (Ludeña, 2006, p. 42).

Del mismo modo, la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo ó ONPU (1967), citado por Ludeña (2006), determino "la existencia de cinco patrones de asentamiento residencial: incipiente, decadente, en transición, en consolidación y consolidado" (p. 41). Estos patrones responden al tipo de vivienda, densidad, material de construcción, dotación de servicios, edad de la construcción, hacinamiento y movilidad. Por otra parte, Ludeña (2004/2006), realizo una clasificación con el objetivo de "caracterizar la estructura morfológica interna del barrio, así como la orientación programática del mismo" (p. 53).

La referida clasificación se encuentra en la tabla 1:

Tabla 1: Clasificación de la estructura morfológica.

VARIABLES	CATEGORÍAS
Fase de inicio de habilitación	a) Habilitación ex novo b) Habilitación por renovación
Tamaño de habilitación	a) Barrio tipo A (más de 5.000 lotes/vivienda) b) Barrio tipo B (2.500 - 5.000 lotes/vivienda) c) Barrio tipo C (1.000 - 2.500 lotes/vivienda) d) Barrio tipo D (500 - 1.000 lotes/vivienda) e) Barrio tipo E (100 - 500 lotes/vivienda) f) Barrio tipo F (50 - 100 lotes/vivienda) g) Barrio tipo G (menos de 50 lotes/vivienda)
Grado de habilitación y ocupación del lote	a) Lotización urbanizada b) Lotización tizada c) Lotización con núcleos básicos d) Lotización con servicios e) Habilitación con vivienda simultánea
Configuración morfológica	a) Sistema vial b) Espacios públicos c) Barrios según ubicación, formato y relación preexistente d) Reticula urbanística e) Orden formal f) Manzana predominante g) Escala de integración vecinal h) Trama parcelaria de la manzana i) Teoría o modelo urbanístico
Teorías y modelo urbanístico	a) Barrio neobarroco b) Barrio jardín c) Barrio pragmático d) Barrio moderno e) Barrio manzana-bloque-lote f) Barrio manzana g) Barrio espontaneo h) Barrio sectorizado

NOTA: En la tabla se describe la morfología de la ciudad según diferentes teorías. Tomado del artículo "Ciudad y Patrones de asentamientos. Estructura Urbana y mitologización" (p. 55-54). por Wiley Ludeña. 2006.

VIVIENDA: TIPOS

Si bien, “el barrio residencial es una porción de la ciudad constituida de viviendas, donde la función preeminente es la de residir y vivir (Ludeña, 2004, p. 33). Por lo que, Riofrío y Driant (1987), citado por Torres et al (2021), “consideraron que la vivienda construida en las barriadas, sin asistencia técnica, era incapaz de alojar este incremento en las familias, por lo tanto, la necesidad de vivienda generaba que se repita el ciclo de invasión de tierras y autoconstrucción de vivienda” (p. 121).

Es decir, los procesos de apropiación del suelo no urbanizable y la autoconstrucción de la vivienda se van consolidando como procesos sociales de acceso a la vivienda, para los nuevos pobres y/o pobres de segunda y tercera generación.

Por tanto, las periferias (zonas de ladera principalmente) son los espacios receptores de las lógicas sociales de la toma de decisiones locales para la residencia de los pobres (Abramo, s.f.).

En tanto, las intervenciones estatales:

Se han basado sólo en la regularización de la propiedad del suelo, lo que supone desplazar el problema de la propiedad de la vivienda. Este hecho dificulta las transformaciones tipológicas de vivienda unifamiliar a colectiva cuando la ciudad se densifica y las mejoras en la calidad constructiva y estructural (Sáez, 2010, p. 80).

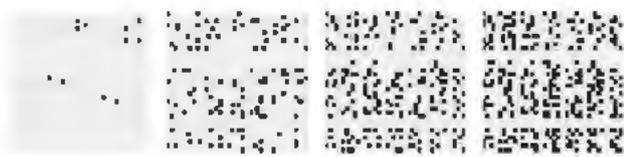
Es decir, las políticas en materia de vivienda están orientadas en la formalización de la posesión informal, mas no en la dotación de la vivienda y el saneamiento. Lo que obliga a que la población inicie un proceso de auto urbanización y de autogestión.

Donde, “la vivienda es un producto acabado cuando es habitado, atribuyendo a cada espacio un uso, por lo que la ciudad se define desde el uso, no desde sus cualidades espaciales, y cada cambio de uso supone una redefinición del espacio” (Sáez, 2010, p. 82).

Cabe señalar, que los usos del suelo se desarrollan en función al tipo de necesidad del poblador, y esto a la vez, conlleva a “la construcción de las viviendas, la cual va generando formas de interacción con el espacio, que lo formalizan y consolidan” (Sáez, 2010, p. 82).

En tanto, “la densidad de ocupación de las viviendas condiciona los usos que aparecen, al tiempo que una mejor infraestructura del barrio que promueve la ocupación progresiva en mejores condiciones” (Sáez, 2010, p. 82). Este progresivo crecimiento de asentamiento se observa diagramado en la Figura

Figura 2: Proceso de asentamiento, construcción y densificación de la vivienda.



NOTA: En la figura se observa como es el proceso de densidad en un asentamiento. Tomado de “La ciudad desde la casa: Ciudades espontáneas en Lima” (p.80) (Vol. 70) (Revista INVI), por Elia Sáez G., José García C., Fernando Roch P, 2010.

Asimismo, indica Sáez et al (2010) que la vivienda funciona como una célula de ciudad, pudiendo darse una vivienda productiva, vivienda semilla o vivienda progresiva. Los cuales aportan a la ciudad cualidades como la escala humana, escala de agregación, recuperación de la calle como espacio social y la capacidad de organización para evolucionar en la ciudad.

Por lo que, la vivienda-célula asume funciones de un sistema de tejidos (ver tabla 2).

Tabla 2: Clasificación de la estructura morfológica.

Tejido	Cualidades
Urbano	Vivienda como unidad morfológica (densidad, escala y textura).
Productivo	Casa-taller, casa-almacén, casa-huerta.
Terciario	Casatienda o pequeños equipamientos.
Social	Vivienda como unidad social (espacio de relación vecinal).
Ambiental	Vivienda generadora de sistema verde (retiro-jardín).

NOTA: En la tabla se muestran los tipos de estructura morfológica de la ciudad, Tomado de “La ciudad desde la casa: Ciudades espontáneas en Lima” (p.91-92) (Vol. 70) (Revista INVI), por Elia Sáez G., José García C., Fernando Roch P, 2010.

Además, señala que los procesos urbanos, “la vivienda aporta al tejido sus cualidades urbanas de grano y textura, y condiciona su transformación” (Sáez et al, 2010, p. 92). A través de la influencia en la densificación (crecimiento de la vivienda), la definición de la calle, los cambios tipológicos (vivienda unifamiliar a colectiva), la incorporación de preexistentes (geográficas, ambientales o sociales) y la urbanización, infraestructuras y movilidad (Sáez et al, 2010).

En ese mismo sentido, “los patrones que condicionan el crecimiento de la vivienda-terciaria y que dependen de las condiciones del barrio, son: aumento de densidad poblacional, proximidad a las vías principales, ubicación dentro del barrio, transporte público o creación de otros comercios o servicios” Sáez et al, 2010, p. 96). Al respecto, hay que indicar que mientras el dinamismo demográfico sea mayor en las barriadas, no necesariamente incide en el crecimiento de las viviendas. Por lo que, se da la densificación de las viviendas existentes al igual que la producción de viviendas menos adecuadas (Driant y Riofrío, 2014).

De modo que, el proceso de evolución de las viviendas en los asentamientos (barriadas), están en permanente construcción, debido a que, “las familias edifican sus viviendas según sus necesidades y posibilidades, resulta evidente que éstas no se construyen al mismo tiempo” (Driant y Riofrío, 2014, p. 38).

Donde las etapas de construcción de las viviendas están dadas por la fecha de ocupación del lote, terminación del núcleo básico (primera unidad habitable definitiva construida) y las ampliaciones, referida a las edificaciones que se agregan al núcleo básico (Driant y Riofrío, 2014).

Por lo que, según estos autores los procesos de consolidación de la vivienda dependen del poder adquisitivo del poblador principalmente. Además, en el marco de la autoconstrucción de la vivienda, está dado por dos tipos: la autoconstrucción directa y la autoconstrucción indirecta (Driant y Riofrío, 2014).

Donde, el primero interviene la mano de obra del propietario, y el segundo, la mano de obra corresponde a un tercero.

En los últimos años, la autoconstrucción directa ha ido disminuyendo por lo que, hay pobladores de la barriada que se han especializado en la autoconstrucción, y ofrecen sus servicios para los nuevos propietarios, a través de contratos.

METODOLOGÍA

Se optó por una investigación cualitativa de carácter descriptivo y de nivel analítico. Para lo cual se realizó una revisión documental - histórica, teórica y cartográfica evolutiva de la ocupación residencial de la Comuna 5.

La investigación comprendió 7 etapas.

La primera, se generó una base de datos georreferenciada que incorporo límites distritales, perímetro de las comunas, límite de Asentamientos Humanos, manzanas, vías entre otros. Para la descripción de las

características físicas del territorio se usó imágenes radar del Alos Palsar y satelital, con lo cual se determinó las características geomorfológicas (fisonomía, pendientes del terreno, curvas de nivel, etc).

La segunda etapa, referida a la sistematización e incorporación de los datos censales a la base espacial (manzanas), con los cuales se elaboraron mapas sobre distribución poblacional. Asimismo, se recuerda a información disponible del INEI como los planos estratigráficos del ingreso per cápita, para determinar la relación que las poblaciones pobres – asentamiento informal. Esta etapa permitió identificar el estado situacional de la Comuna 5.

La tercera etapa, consistió en realizar un análisis multitemporal de la ocupación de la comuna 5, para lo cual se basó en las imágenes multitemporales disponibles en el Google Earth. Para lo cual se realizó una cartografía evolutiva del 2000 al 2020, con lo cual se pudo identificar los patrones básicos de ocupación residencial.

En la cuarta etapa, se procedió a identificar los principales patrones de ocupación residencial en base a la data espacial recolectada y originada (shapefiles de manzana, lotes y asentamientos humanos), para ello se dispuso de la Base Grafica de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (MDSJL). Asimismo, en base a los datos del Censo Nacional 2017, se identificó las características físicas de las viviendas de la Comuna 5 que se deja ver en la tabla 3.

En la quinta etapa, se establecieron las variables o criterios para la identificación de los patrones de ocupación y tipos de vivienda. Para los patrones de ocupación se consideró al tiempo de ocupación (temporalidad), la topografía (pendientes), accesibilidad, densidad, forma urbana, dinámica imperante en el sector (uso) y el proceso de consolidación, relacionado a la forma de edificación, como podemos ver en la tabla 3. Para el tipo de vivienda se basó en las características que el INEI (2007) considero para determinar la tipología del nivel de calidad de la vivienda a nivel de manzana (Metzger, 2010), el cual consiste en 6 tipos de vivienda. Como se puede ver en la tabla 4.

La sexta etapa se elaboró una ficha de observación y de registro georreferenciado, para la levantar información en campo, sobre los factores de producción del espacio, patrones de ocupación y tipos de viviendas según Asentamientos Humanos – AAHH.

Con la información recolectada, se procedió a su sistematización en una tabla de doble entrada desarrollada en la tabla 5. En cuando en los factores de producción se marca con una X, y para los patrones de ocupación según su simbología.

Y para determinar los patrones básicos y tipos de vivienda se consideró los siguientes símbolos: A, B, C, D, E y F.

Tabla 3: Variables para identificar los patrones básicos de ocupación.

Símbolo	Temporalidad	Pendiente	Accesibilidad	Densidad
A	Muy Reciente (5 años)	Baja (<3°)	Muy Buena	Muy Alta
B	Reciente (10 años)	Suave (6°-3°)	Buena	Alta
C	Medianamente antiguos	Media (12°-6°)	Media	Media
D	Antiguos (50 años)	Alta (24°-12°)	Mala	Baja
E	Muy Antiguos (>50)	Muy Alta (>24°)	Muy mala	Muy Baja
Símbolo	Forma urbana	Dinámicas en el sector	Consolidación (situación de la edificación)	
A	Trama de rejilla o cuadrícula	Dinámicas económicas y sociales	Consolidada	
B	Trama orgánica	Altas dinámicas económicas	Media Incipiente	
C	Trama Lineal	Actividades multifuncionales	Incipiente	
D	Forma irregular	Actividades básicas	Provisional	
E		Solo residencial		

NOTA: En la tabla se observan los tipos de vivienda, Tomado de “Consideraciones para determinar la tipología del nivel de calidad de la vivienda a nivel de manzana”, por INEI (2017).

Tabla 4: Variables para identificar el tipo de vivienda.

Simbología	Tipo de vivienda (características)
A	Viviendas Grandes o altas con servicios y muy bien equipadas.
B	Vivienda de tamaño mediano con servicios y bien equipadas.
C	Pequeñas viviendas con servicios y equipadas de manera básicas.
D	Pequeñas viviendas con servicio incompletos y relativamente bien equipadas.
E	Pequeñas viviendas de material precario con malos servicios y poco equipadas
F	Viviendas precarias sin servicio ni equipamiento

NOTA: En la tabla se observan los tipos de vivienda, Tomado La producción en la ciudad latinoamericana. El modelo del impacto del capitalismo global en la metropolización, (p.230) por Martínez, P., 2014.

Tabla 5: Matriz de sistematización.

Sector o AAHH evaluado	Factores de producción		Patrones de ocupación							
	Autoproducción - Necesidad de vivienda	Autoproducción - Beneficios económicos	Temporalidad	Topografía	Accesibilidad	Viviendas	Densidad	Forma Urbana	Dinámica del sector	Consolidación
AAHH 1										
AAHH 2										
AAHH 4										
AAHH 5										

NOTA: La Tabla muestra la matriz para la sistematización de la información levantada en campo.

RESULTADOS GEOGRAFÍA DE LA COMUNA 5 DEL DISTRITO SAN DE JUAN DE LURIGANCHO CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO (ENTORNO FÍSICO)

La comuna 5 es una de las 18 comunas que forman parte de la circunscripción territorial del distrito de San Juan de Lurigancho, provincia Lima. Posee una superficie de 5.88 km² que representa aproximadamente el 5% del territorio del distrito San Juan de Lurigancho (131.25 km²) que se encuentra delimitado en la figura 3.

La comuna 5 se ubica dentro de la quebrada del Cerro Sauce, a la margen derecha del río Rímac. Geomorfológicamente está constituido por 4 unidades: planicie aluvial, loma, colinas disectadas y montañas de roca volcánica. Estas geoformas a diferencia de la planicie aluvial presentan un conjunto de laderas de diferentes pendientes, sobre los cuales se desarrollan los procesos sociales de ocupación espontánea, con lo cual su nivel de vulnerabilidad es mayor, debido a que sobre estas geoformas son comunes los procesos de movimientos de masa y erosión por cárcavas.

En base a este aspecto morfodinámico, el área de estudio estaría dado por dos grandes zonas: la zona de planicie y la zona de laderas de diferentes pendientes.

Figura 3: Perfil topográfico y delimitación del terreno con la sección y relieve topográfico.



Nota: La figura muestra el perfil topográfico de la Comuna 5. Adaptado de Google Earth (2021).

Donde, las pendientes del terreno van de llano o suave (< 3° de inclinación) a muy escarpado (> 45° de inclinación), los cuales están relacionados con las características físico-topográficas de la comuna 5. Como se puede ver en la figura 6.

Por lo tanto, las laderas de la Comuna 5 posee seis rangos de pendientes: muy escarpados (declives mayores a 45°), escarpado (entre 45° y 24° de inclinación), algo escarpadas (entre 24° y 12°), muy inclinado (de 12° a 6°), moderadamente ondulados (declives que van entre 6° y 3°) y por los últimos los declives menores a 3°.

Asimismo, sobre la zona de laderas de diferentes pendientes se encuentra el ecosistema frágil denominado Lomas de Mangomarca, el cual está siendo afectado por la ocupación informal y el mercado ilegal del suelo.

ASPECTOS DE LA POBLACIÓN, ECONOMÍA Y ACCESIBILIDAD

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017 la Comuna 5 alberga 83 mil 457 (49%) habitantes, de los cuales 40 mil 846 (51%) son varones y 42 mil 611 mujeres respectivamente (INEI, 2017). Donde la población de 15 a 29 años es la más representativa con 29%, seguido por el grupo de 30 a 44 años con un 24%, continuando con un 23% la población entre 0 a 14 años. Siendo los grupos poblacionales de 45 a 64 años y de 65 años a más las de menor cantidad, con un 14% y 10% respectivamente.

Dicha población está distribuida espacialmente en 23 mil 122 viviendas particulares, y las mismas que se distribuyen en 606 manzanas residenciales (INEI, 2017).

En la Comuna 5 se ha emplazado 67 asentamientos humanos, entre las formalizadas, las pendientes de reconocimiento y las informales (asentamientos recientes). Estos asentamientos están organizados bajo distintas denominaciones, como Asociación de vivienda, Agrupación Familiar, Asociación de propietarios, Pueblo Joven entre otros (MDSJL, 2019).

Según Urbes Lab (2021) la densidad poblacional de la comuna 5 está en el rango de 13 a 19 habitantes por Km² en base a los datos del censo 2017. En cuanto a la distribución espacial de la población a nivel manzana, las poblaciones en el rango de 200 a 500 habitantes por manzana están asentados en la zona de planicie, mientras que las poblaciones de 20 a 100 habitantes por manzanas, preferentemente se localizan en la zona de laderas.

A excepción del Asentamiento Humano Los Jazmines, que, si bien está ubicado en zona de ladera de pendientes escarpada, posee una manzana que tiene una población mayor a los 1000 habitantes.

Asimismo, el ingreso per cápita del hogar de la población de la Comuna 5, está dado por cuatro niveles de estratificación, corresponde a ingresos Medio alto, Medio, Medio bajo y Bajo. Cuyos ingresos oscilan entre los 2 mil 412.44 y menores a 863.71 nuevos soles (INEIM 2020).

Por otro lado, el Decreto Legislativo 803 (1996) que declaró de interés nacional la promoción del acceso a la propiedad informal y su inscripción registral.

Estos asentamientos se extendieron (ampliación) hasta el pie y parte inicial de las laderas de la comuna 5, como son el caso de los Asentamientos Humanos (AH): Virgen de las Mercedes, El Sauce, Antiguo Cerro Los Sauces, Santa Fe Alta, Pueblo Libre, Santa Rosa del Sauce, Cerro Sauce Alto, 24 de diciembre, Los Jazmines entre otros. Cabe indicar que, para el año 2000 ya se habían habilitado equipamientos urbanos como parques, vías, áreas verdes, y en especial; el Cementerio El Sauce, el cual estaba dispuesto sobre laderas de pendientes moderadamente inclinadas, rodeado por afloramientos rocosos. La consolidación de los asentamientos humanos localizados al pie de las laderas, influyó a su ampliación con dirección hacia las zonas altas (laderas de fuerte inclinación), como el caso del AH Santa Rosa del Sauce y AH Santa Fe Alta Sector Santa Fe Alta.

Para el año 2008 la ocupación en las laderas se basó mediante dos formas de asentamiento espacial.

El primero, asentamientos colindantes y próximos a las zonas de viviendas consolidadas, como son el AH Antiguo Cerro Los Sauces, Pueblo Jove (PJ) José María Arguedas, Agrupación Familiar (AF) Nueva Esperanza de Totorá, AH Cerro Sauce Sector 1, AH 24 de diciembre, AH Proyección Integral Los Jardines de Santa Clarita y PJ Santa Rosa de Ascarruz principalmente. En muchos casos, estos nuevos asentamientos corresponden a la ampliación de antiguos asentamientos consolidados (localizados en la zona plana y al pie de la ladera) que posteriormente se independizaron.

El segundo, corresponde a asentamientos posesionados al Noreste del cementerio El Sauce, el cual refleja la continuidad de la trama urbana. Estas nuevas ocupaciones están dadas específicamente por la Asociación de Posesionarios del Anexo 21 Comunidad Campesina de Jicamarca y AF Sector 1 El Paraíso. Para la ocupación de estos espacios, la población realizó trabajos de modelado y corte de la pendiente, para estabilizar la ladera, a manera de taludes. La base o pie del talud está constituido por fragmentos de rocas de diferente dimensión cubiertas con capas de arena y cemento, sobre la cual se dispone la vivienda autoconstruida.

Estos procesos de ocupación y de autoconstrucción, el poblador paralelamente iniciaba un proceso administrativo para la obtención de la constancia de posesión ante la municipalidad distrital, documento que le permitía al poblador gestionar su acceso a los servicios básicos. Asimismo, la obtención de este documento le otorgaba cierta legalidad a la posesión (Calderón, 2019). Además, de incrementar el valor económico de su propiedad (lote de terreno). Ya para el 2011, las

ocupaciones siguieron un patrón de ocupación hacia la parte alta de las laderas, próximos al *divortium aquarum* (divisoria de aguas).

Donde, al Sureste del Cementerio El Sauce, se ocuparon la totalidad de la ladera dados por la ampliación del AH 24 de diciembre, así como por los nuevos asentamientos: AF Las Lomas de San Vicente, AF Valle Sagrado El Sauce, AF 10 de mayo Ampliación 24 de diciembre, AF La Libertas El Sauce y AH Ampliación 24 de diciembre. Al Noreste, la ocupación de los asentamientos: Asociación de Posesionarios del Anexo 21, AF Sector I El Paraíso, AF Las Praderas de Jesucristo y AF Virgen de Las Mercedes, los cuales se asentaron hasta las partes medias de la ladera. Y al Este, se produjeron las ampliaciones de la Asociación de Posesionarios del Anexo 21 y la AF Unión del Paraíso. A diferencia de las laderas de la colina ubicados al Norte de Cementos Lima, estas fueron ocupadas en su totalidad principalmente por el AH Cerro Sauce Alto Sector I.

Las ocupaciones dadas, ya para el 2014 consolidaba una movilidad peatonal y la demanda de escaleras, como medio de acceso entre los asentamientos humanos. Asimismo, se incrementó la oferta de mototaxis, para los desplazamientos. Seguido, por las dificultades en el acceso para servicios básicos, equipamientos, vías, entre otros. Debido que las nuevas ocupaciones se daban en laderas de pendientes abruptas rodeadas de cárcavas y afloramientos rocosos. Para el 2016 las nuevas ocupaciones abarcaron la totalidad de laderas medias y altas. Al Suroeste del cementerio por los asentamientos: AF Los Girasoles de Alto Horizonte, AF El Olivar de SJL y AF El Mirador de San Vicente; y al Noreste por la AF Asociación de Vivienda Montecristo del Paraíso, AF Cristo Rey del Paraíso, AF Casuarina y AF Luz del Paraíso.

Asimismo, la AF Luz del Paraíso se emplazó sobre el área de las Lomas de Mangamarca, ocupando una parte de ella. Es así que, para la apropiación de estos espacios, se generaron cambios en la topografía condicionando a las laderas para el emplazamiento de viviendas autoconstruidas y vías de acceso (escaleras, muros de contención y caminos afirmados). Estos cambios, incrementan los niveles de exposición en los asentamientos humanos hacia la ocurrencia de fenómenos naturales (deslizamientos, caídas, flujos de detritos, etc.), haciéndola más vulnerables ante un escenario de riesgo de desastres.

Por otra parte, las nuevas ocupaciones a través de organizaciones sociales daban lugar a asentamientos informales con grandes extensiones. Ya para el 2020 se amplió la trama urbana de la Comuna 5, ocupando la totalidad de las laderas. Además de ir ocupando parte del perímetro de la Lomas de Mangamarca, a pesar de haber sido declarado ecosistema frágil Decreto Supremo 011-2019-MINAM, donde se establece su protección y prohibición de ocupaciones dentro de sus límites. Se puede apreciar mejor dicha evolución en la figura 4.

PATRONES BÁSICOS DE OCUPACIÓN RESIDENCIAL Y TIPOS DE VIVIENDA

La ocupación de la Comuna 5 comprende tres etapas principales (ver figura 1). Donde la zona plana o de planicie fue ocupado en su totalidad entre 1960-1979 y 1980-1999. Ya para el año 2000, las zonas al pie de las laderas fueron ocupándose progresivamente, con dirección hacia las partes altas. Estas ocupaciones se dieron a través de la ampliación de los asentamientos existentes y la génesis de nuevos asentamientos, generando micro conurbaciones de laderas, entre asentamientos consolidados y los de reciente ocupación.

Pues, el carácter topográfico de las laderas limitaba a que ciertos asentamientos puedan emplazarse de manera continua o colindante al asentamiento preexistente. En la zona plana o de planicie, área debidamente ya consolidada a la fecha (2021), su forma de ocupación fue mediante ampliaciones horizontales principalmente, es decir, el aumento de la extensión del asentamiento.

Por lo que es común encontrar asentamientos con la misma denominación, pero diferenciadas por etapas o sectores., tal es el caso de la APV Inca Manco Cápac, que presenta tres etapas, y cada uno con un patrón de ocupación medianamente diferente. La APV Inca Manco Cápac Primera Etapa posee una configuración de tipo barriada de trazo regular – ortogonal (en cuadrilla o de damero).

Donde las calles son rectilíneas, con manzanas rectangulares que rodean al parque principal (equipamiento recreativo ubicado en la parte central) y dispone de una distribución continua, y sigue un proceso de consolidación (crecimiento vertical).

A diferencia de la APV Inca Manco Cápac Segunda Etapa que, si bien posee un trazo regular en cuadrilla, con calles rectas (las calles internas con sección de vía de 3m) y manzanas rectangulares, no dispone de equipamiento recreativo. En cambio, la APV Inca Manco Cápac Tercera Etapa, dispone de un equipamiento recreativo central, con manzanas rectangulares, posee una configuración de tipo barriada en forma semi-radiada. Por tanto, estas formas o patrón de ocupación residencial son los característicos en la zona plana, y son asentamientos con adecuada movilidad, consolidadas, construidas con material noble y dotados con servicios básicos. Se puede apreciar mejor el patrón de ocupación residencial en la figura 5.

En la zona de laderas de diferentes pendientes, predomina el trazo barrial irregular con ausencia de calle, con una movilidad peatonal de escalera y con manzanas discontinuas y distinta geometría. Sin embargo, presenta patrones de ocupación diferentes según la posesión sobre la ladera (al pie de la ladera, ladera media o laderas altas).

En cuanto, a los patrones de ocupación de asentamientos localizados al pie de las laderas o parte baja de la ladera (laderas bajas), presentan una trama lineal, con una manzana longitudinal, como el caso del A.H. El Sauce, el cual posee una sola vía principal de acceso y sin equipamiento recreativo. En la zona de transición topográfica (entre la zona plana y la zona de laderas), el patrón esta dado en forma de semi-radiada, con manzanas rectangulares longitudinales con equipamiento recreativo central, como es el caso del A.H. Pueblo Libre. El A.H. Virgen de las Mercedes emplazada sobre laderas medias, posee un patrón de tipo barriada en forma radiada lineal, sin equipamiento recreativo y con manzanas cuadradas dispuestas según la orientación topográfica y con movilidad peatonal de escalera, donde su proceso de consolidación se encuentra en transición. Se puede ver el patrón de ocupación residencial en la figura 6. Del mismo modo, los asentamientos emplazados sobre laderas y terrazas aluviales poseen una trama lineal – orgánica, donde el cauce principal de la quebrada es destinado para la vía principal, y la cual condiciona a que las manzanas sean de forma alargada paralelo a la vía, este tipo trama se adapta a la fisonomía del relieve.

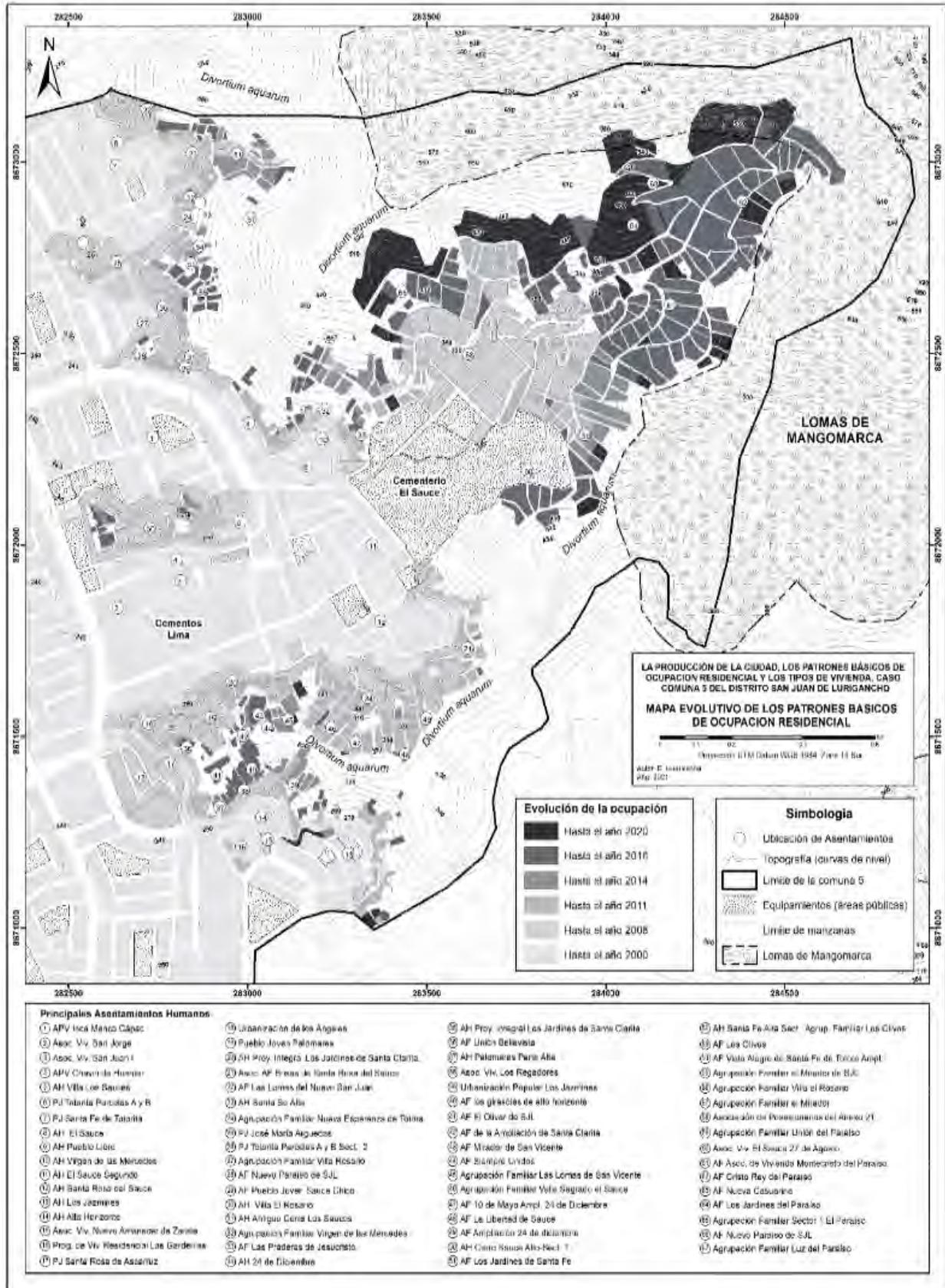
Es decir, las manzanas están dispuestas sobre las terrazas, como es el caso del A.H. Santa Fe Alta Sector Santa Fe Alta, donde la ampliación de las manzanas sigue la orientación del accidente geográfico, por lo que es un tipo de barriada adecuadas al relieve (Ludeña, 2006).

A medida que los asentamientos se van emplazando sobre las laderas, se van consolidando con patrón de trazo irregular, con manzanas rectangulares condicionadas por la topografía del relieve, siendo un claro ejemplo de ello, el PJV Totorita Parcelas A y B Sector I. En estos tipos de patrón por lo general carecen de equipamientos recreativos. Como se puede ver en la figura 13. Si bien los procesos de ocupación y asentamiento espacial se han desarrollado con intensidad sobre laderas, expandiéndose hacia las partes altas próximas al *divortium aquarum*. Estos asentamientos en general de reciente de ocupación siguen un proceso de consolidación bajo un patrón de trazo irregular en parrilla – orgánico.

Mientras se emplaza en ladera de fuerte pendiente su trama es más irregular, a diferencia de aquellas que se han emplazado en laderas de pendientes menores, que posee una traza casi regular mayormente con manzanas cuadráticas. Asimismo, no necesariamente las nuevas ocupaciones sean incipientes o precarios, pues, hay viviendas mejores construidas en ladera de fuertes pendientes que las de menores pendientes.

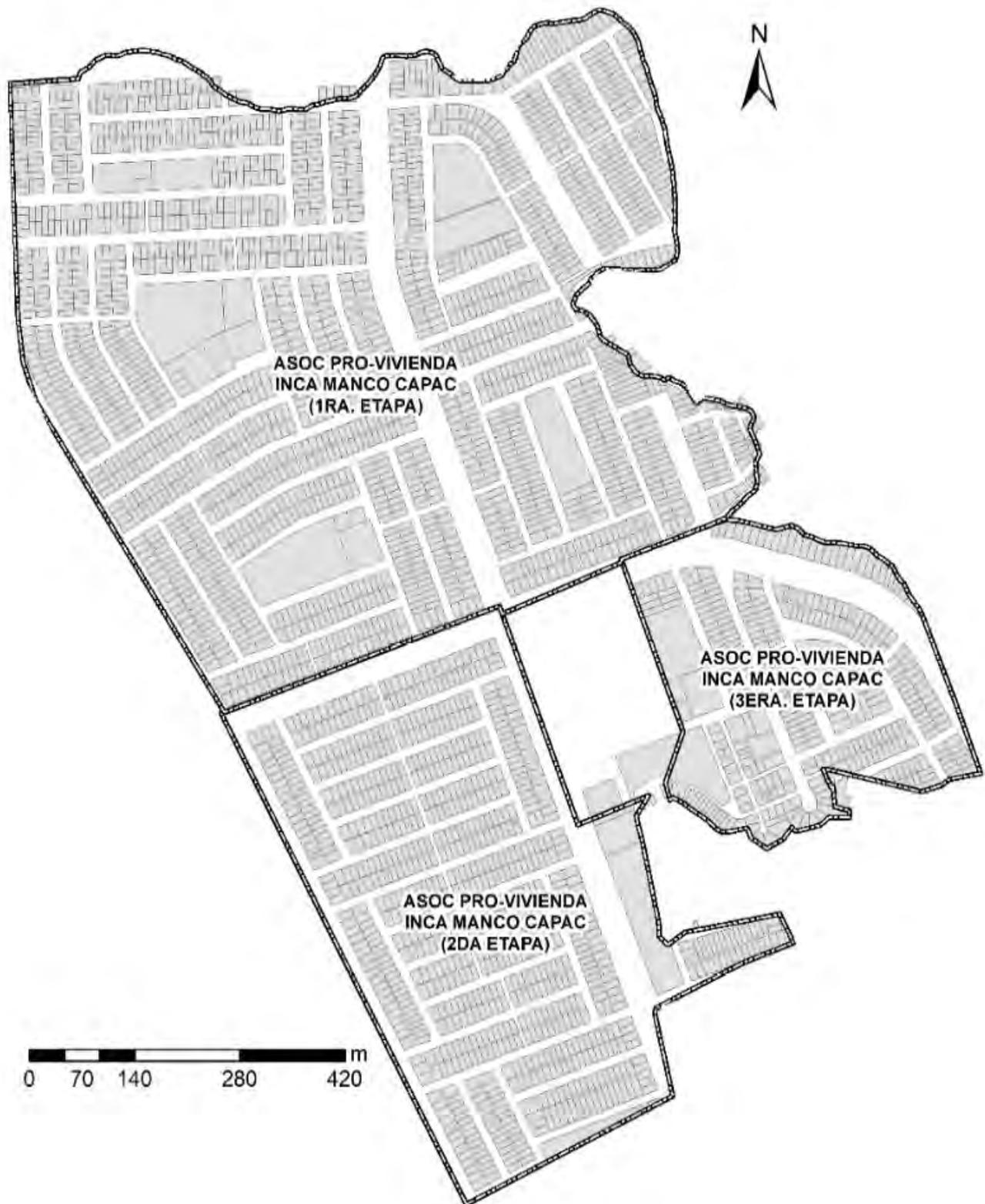
La movilidad principal de acceso a las viviendas es de tipo peatonal de escalera. Sin embargo, la existencia de mototaxis ha incidido a que los procesos sociales de ocupación continúen, ya que ellos transportan los materiales necesarios para los procesos de autoconstrucción y acondicionamiento de las laderas, aparte de trasladar a la población a su centro de trabajo, estudio entre otros. Como se puede ver en la figura 8.

Figura 4: Evolución histórica de la ocupación residencial 2000-2020.



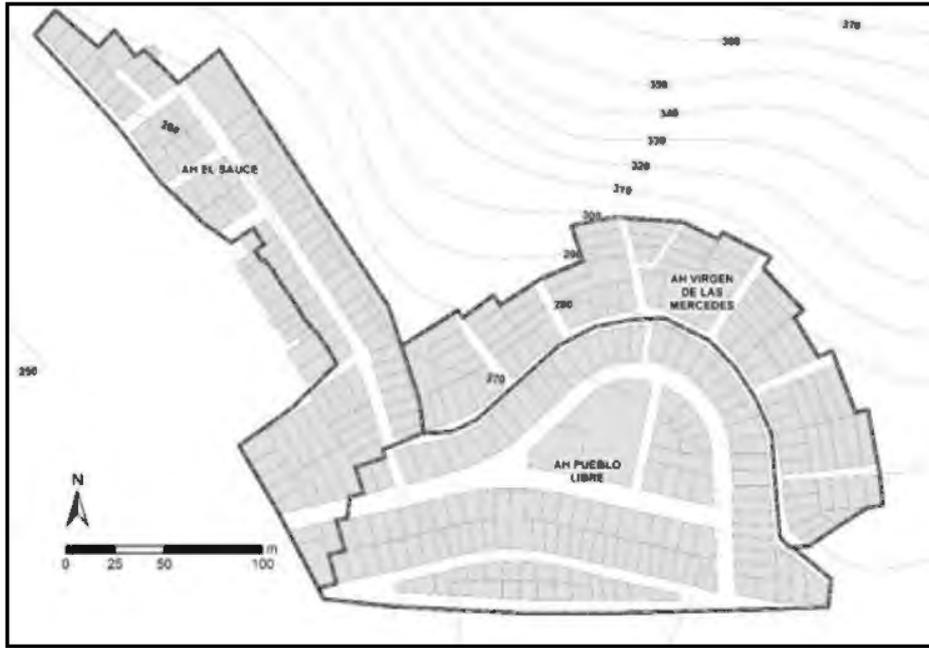
NOTA: La figura muestra el proceso evolutivo de la ocupación residencial de las laderas de la Comuna 5. Tomado de INEI (2017), MDSJL (2019) y Google Earth (2020).

Figura 5: Patrón de ocupación residencial en zona plana.



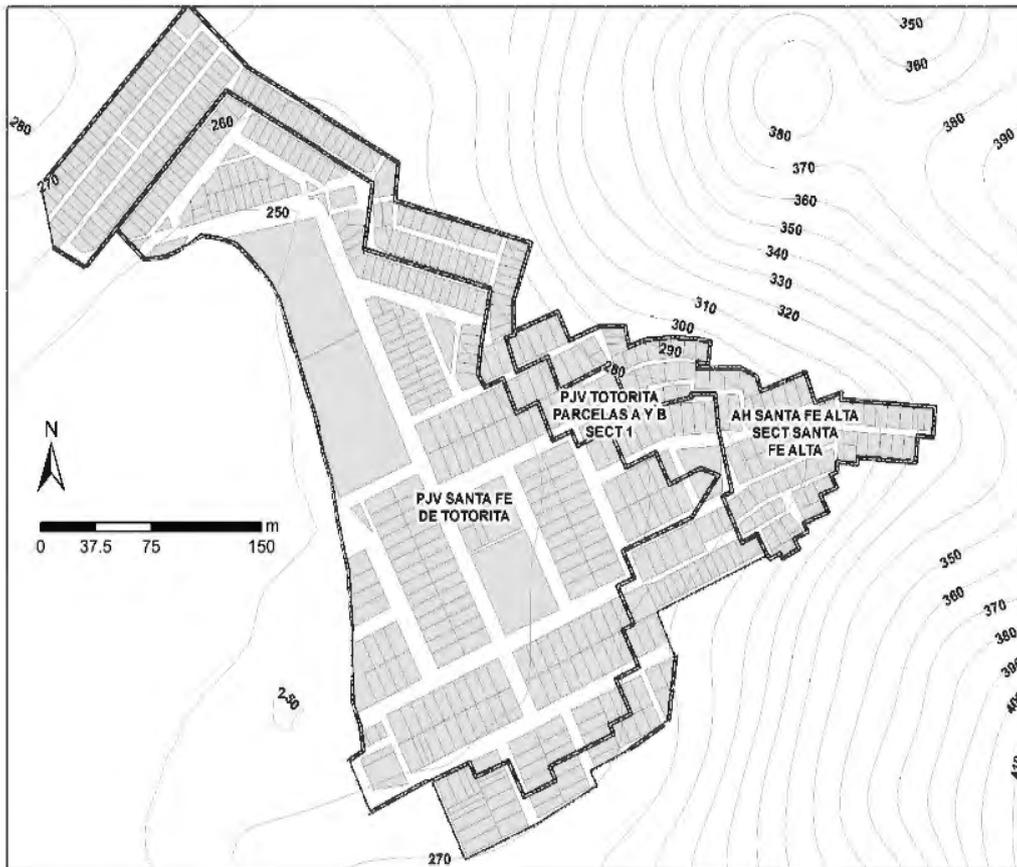
NOTA: La figura muestra los patrones de ocupación residencial en la zona plana de la Comuna 5. Tomado de los datos censales del INEI (2017) y MDSJL (2019).

Figura 6: Patrón de ocupación residencial en zona de laderas bajas y medias.



NOTA: La figura muestra los patrones de ocupación residencial en la zona de laderas de la Comuna 5. Tomado de los datos censales del INEI (2017) y MDSJL (2019).

Figura 7: Patrón de ocupación residencial en zona de laderas y terrazas.



NOTA: La figura muestra los patrones de ocupación residencial en la zona de laderas y terrazas de la Comuna 5. Tomado de los datos censales del INEI (2017) y MDSJL (2019).

Figura 8: Patrón de ocupación residencial en zona de laderas de fuertes pendientes.



NOTA: La figura muestra los patrones de ocupación residencial en la zona de laderas de la Comuna 5. Tomado de los datos censales del INEI (2017) y MDSJL (2019).

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA VIVIENDA

Según el Censo Nacional del año 2017 en la Comuna 5 existen 23 mil 122 viviendas particulares, donde la casa independiente representa el 75.21% (17 mil 389) de viviendas, seguido por 5 mil 137 (22.22%) departamentos en edificio, 396 (1.71%) viviendas improvisadas, 112 (0.48%) vivienda en casa de vecindad, 65 (0.28%) viviendas en quinta y, por último, 23 vivienda no destinado para habitación humana (local) con 0.10%.

El material predominante de las paredes de la vivienda está dado por ladrillos o bloques de cemento, donde 18 mil 923 viviendas están constituidas de este material, 1 mil 255 viviendas constituidas de madera, 549 de triplay, 110 de piedra o caliza y, por último, 105 viviendas de adobe respectivamente (INEI, 2017). En cuanto a los servicios básicos, la población se abastece de agua a través de la red pública dentro de la vivienda (17 mil 192 viviendas), red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (1 mil 586 viviendas), pilón o pileta de uso público (1 mil 63 viviendas) y mediante camión cisterna 1 mil 77 viviendas (INEI, 2017). Del mismo modo, el tipo de servicio higiénico está dado por red pública de desagüe dentro de la vivienda (17 mil 712), red pública de desagüe fuera de la vivienda (1 mil 863), pozo ciego (950), letrina (195), pozo séptico (152) y campo abierto o aire libre 37 (INEI, 2017). Por último, 20 mil 352 viviendas disponen de alumbrado eléctrico por red pública (INEI, 2017).

TIPOS DE VIVIENDA

Los tipos de vivienda predominantes en la Comuna 5, están dados según nivel de consolidación, edificación, tamaño, dotación de servicios básicos y si están equipadas adecuadamente. Es decir, la vivienda dispone de todo lo necesario para una adecuada habitabilidad (cocina, dormitorio, etc.). Identificándose en la zona de planicie dos tipos de vivienda: las viviendas de tamaño medio, con servicios, bien equipadas, adecuada accesibilidad, comúnmente de uso multifamiliar y comercio menor (aquellas viviendas colindantes a las vías principales)

y las viviendas de tamaño pequeño, con servicios, bien equipadas, con adecuada accesibilidad y de uso multifamiliar. En ambos casos, estas viviendas se vienen densificando, a su vez que de una ampliación vertical (edificaciones de pisos superiores). En la zona de transición (entre la zona plana y la zona de laderas), el tipo de viviendas que se desarrollan están en constante transición, mayormente son viviendas pequeñas con servicios incompletos y de permanente edificación, con accesibilidad moderadamente adecuadas.

El otro tipo de vivienda, en esta zona de menor proporción (cantidad), son las viviendas pequeñas de material precario con limitado acceso a los servicios básicos. En cuanto a las zonas de laderas, se pueden identificar los tipos de vivienda anteriormente mencionados, pero que presentan condiciones de accesibilidad limitada y son de menor cantidad y distribuidas aleatoriamente.

Sin embargo, predominan las viviendas precarias, sin servicios y mal equipadas, las cuales están asentadas en las laderas medias y altas, y corresponden a las recientes ocupaciones, por lo que trama que origina es irregular-orgánica.

ANÁLISIS DEL PATRÓN DE OCUPACIÓN Y TIPO DE VIVIENDA SEGÚN SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE CIUDAD

En base a los 24 asentamientos humanos evaluados en la Comuna 5 se ha identificado que el factor principal de producción de la ciudad es la autoproducción basada en la necesidad de vivienda realizada en la Tabla 6. Pero esta forma de producción no es excluyente, ya que en 10 asentamientos evaluados también se desarrolla el factor de autoproducción por beneficios económicos.

El principal patrón de ocupación identificado este dado a que son ocupaciones recientes (no mayor a 5 años), que sean emplazado sobre laderas de pendientes muy altas, es decir, sobre terrenos muy escarpados.

Tabla 6: Asentamientos humanos según factor de producción y patrones de ocupación básica residencial.

SECTOR O AAHH EVALUADO	FACTORES DE PRODUCCION		PATRONES DE OCUPACION							
	AUTOPRODUCION - NECESIDAD DE VIVIENDA	AUTOPRODUCION - BENEFICIOS ECONOMICOS	TEMPORALIDAD	TOPOGRAFIA	ACCESIBILIDAD	VIVIENDA	DENSIDAD	FORMA URBANA	DINAMICA DEL SECTOR	CONSOLIDACION
Asoc. AF Brisas de Santa	X		A	D	D	E	D	D	E	C
Ampliación de Santa	X	X	A	D	E	E	C	D	E	C
Agrupación Familiar	X		A	E	C	F	E	D	E	D
AF Asoc. de Vivienda Montecristo del Paraíso	X		A	E	C	F	E	D	E	D
AF Cristo Rey del Paraíso	X	X	A	E	C	F	E	D	E	D
Agrupación Familiar Luz	X	X	A	E	E	F	E	D	E	D
AF Nueva Casuarina	X		A	E	C	F	E	D	E	D
AF Los Jardinez del	X	X	B	C	C	D	D	C	D	C
Asociación de	X	X	B	B	B	C	C	A	C	B
Agrupación Familiar	X	X	B	E	C	C	D	D	E	B
AF Nuevo Paraíso de SJL	X		A	E	C	C	E	D	E	C
AF Las praderas de	X		D	D	C	C	C	C	C	A
AH La Virgen de las	X		D	B	B	B	B	A	C	A
AH El Sauce	X		D	B	C	C	C	C	C	A
APV Inca Manco Capac	X	X	E	A	A	B	B	A	D	A
Agrupación Familiar Villa	X		B	E	E	B	B	D	A	A
Pj Totorita parcelas A y B	X		E	B	B	C	B	A	C	A
AH Cerro Sauce Alto-	X		D	D	E	C	C	D	A	A
Asoc. Viv. San Jorge	X	X	B	A	C	C	B	A	C	A
Pueblo Joven El Palomar	X		D	D	E	C	C	C	C	A
AH. Proy. Integral Los Jardinez de Santa Clarita	X	X	C	D	D	C	C	D	C	A
Agrupación Familiar Las Lomas de San Vicente	X	X	D	B	A	B	C	A	B	A
AH Santa Rosa del Sauce	X		D	B	A	B	C	A	B	A
AH 24 de Diciembre	X		D	E	D	C	C	D	C	A

NOTA: La figura muestra los asentamientos humanos evaluados en la Comuna 5.

Cuya accesibilidad es media, pues disponen de escaleras medianamente conservadas que permiten el acceso a la vivienda. Poseen una configuración urbana irregular con una densidad media, pues las viviendas asentadas en su mayoría son consolidadas, y el uso preponderante es el residencial.

El tipo de vivienda que ha dado lugar este factor de producción son viviendas pequeñas con servicios y equipadas de manera básica.

Son 8 los asentamientos humanos de reciente ocupación, al igual que los asentamientos, los cuales en su mayoría se asientan sobre laderas de pendientes algo escarpadas. Por lo que, es común que su movilidad sea peatonal a través de escalas o caminos autoconstruidos, mayormente poseen una forma irregular – orgánica, siendo su uso principal el de

residencia. Estas formas de ocupación producen viviendas precarias sin servicios ni equipamiento. Como se pueden ver en la figura 16.

De estos 8 asentamientos de reciente ocupación, son 3 los asentamientos que se han autoproducido basado en los beneficios económicos, a pesar de que estos presentan los mismos patrones de ocupación residencial, pero se infiere que su fin es la venta de lotes (acondicionados para el emplazamiento de la vivienda), alquiler para uso residencial o locales para actividades sociales.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Si bien la comuna 5 del distrito de San Juan de Lurigancho, posee dos zonas características (planicie y laderas de diferentes pendientes), son

en las laderas que se desarrollan con mayor dinamismo las ocupaciones espontáneas, ya sean a través de las invasiones o la compra de lotes. Estas lógicas han venido ampliando la ciudad, a través de la generación de micro conurbaciones de ladera. Mayormente en estas zonas el factor de producción de la ciudad es la autoproducción basada en la necesidad de vivienda (Torres et al, 2021).

Cuyo productor es el mismo poblador que va acondicionando la ladera para asentar las bases de sus viviendas, por lo cual en esas zonas la forma urbana es un tipo de trazo irregular – orgánica. En términos de vivienda, aquí se desarrollan las ampliaciones horizontales, referidas al aumento del perímetro de los asentamientos preexistentes. A diferencia de las viviendas localizadas en la zona de planicie, donde las ampliaciones se desarrollan de manera vertical, es decir, la ampliación es sobre el núcleo básico de la vivienda, mediante la construcción de nuevos pisos. En ese sentido, los patrones de ocupación residencial en las laderas de la comuna 5, son del tipo irregular – orgánica e irregular – lineal. Debido a que las laderas están siendo disectadas por un conjunto de cárcavas y quebradas. Mayormente, las viviendas dispuestas sobre estas zonas son edificadas progresivamente (consolidación).

Un elemento importante que ha incidido en la ocupación de las laderas es la existencia del Cementerio y la disposición de las unidades de mototaxis. Alrededor del cementerio proliferan un conjunto de tiendas y stand de venta de flores. En cuanto al mototaxi, este modo a parte trasladar a los habitantes a su lugar de destino, también se encarga del traslado de materiales. Pues, estas unidades llegan a los lugares de limitado acceso. Por lo que, se indica que parte de los factores de producción de la ciudad (necesidad de vivienda y beneficios económicos), los mototaxis también indican en la construcción de ciudad.

En esa misma línea, los factores de ocupación han ido cambiando en el tiempo, y son impulsados más por el valor de cambio de las viviendas que por el valor de uso. Donde, los patrones de ocupación van cambiando en relación con el tiempo, pues, se ha identificado que el patrón más representativo es la accesibilidad. Ya que, muchos de los sectores recientemente ocupados, posee una ocupación estratificada según su nivel de consolidación, pero que está condicionada con la implementación de vías, siendo este el que genera beneficios de localización que incide en el valor adquisitivo de los predios y la atracción para nuevos ocupantes.

Pues, el nivel de consolidación anteriormente estaba ligada a nivel de organización de los pobladores próximos a un nodo, y el tiempo en la dimensión social económica. Ahora la consolidación es mucho más rápida, debido a la relación localización - accesibilidad, por lo que, muchos de los sectores evaluados presentan consolidación en corto tiempo, con un nivel de accesibilidad relativamente buena, que permite generar dinámicas favorables para su consolidación y aparición de las casas talleres, comercio local entre otros.

Asimismo, las principales características que presentan las viviendas en la comuna 5, en especial en los sectores evaluados, están dados por viviendas pequeñas con servicios y equipados de manera básica, seguido por las viviendas de tamaño mediano con servicios y bien equipados. Al igual que las viviendas precarias sin servicio ni equipamiento, los cuales corresponden a los asentamientos de reciente ocupación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abramo, P. (s.f.). La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal. *Revista Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*

Calderón, J. (2019). El Estado y la informalidad urbana. Perú en el siglo XXI. *PLURIVERSIDAD*, 3, 45-64. <https://doi.org/10.31381/pluriversidad.v3i3.2234>

Córdova, A. (2007). El Estado y el problema de la vivienda, 1945-2005. 50 años de vivienda en el Perú. *Notas de Trabajo*

Driant, J. (1991). *Las Barriadas de Lima, historia e interpretación*. Instituto Francés de Estudios Andinos, Centro de Estudios y Promoción de Desarrollo – DESCO. 183h

Driant, J. y Riofrio, G. (2014). ¿Qué vivienda han construido?: nuevos problemas en viejas barriadas. Instituto francés de Estudios Andinos – IFEA, 2014, 174 H

INEI, (1961). Censo nacional de población y vivienda 1961. Lima.

INEI, (1972). Censo nacional de población y vivienda 1972. Lima.

INEI, (1981). Censo nacional de población y vivienda 1981. Lima.

INEI, (1993). Censo nacional de población y vivienda 1993. Lima.

INEI, (2007). Censo nacional XI de población y VI de vivienda. Lima.

INEI, (2017). Censos Nacionales 2017. Lima.

INEI, (2020). Planos estratificados de Lima Metropolitana a nivel de manzanas 2020, según ingreso per cápita del hogar. Lima

Kahatt, S. (2019). El Perú como proyecto. La Agrupación Espacio en el proceso de modernización del Perú. *A&P Continuidad*, Vol. 6, núm. 11, 2019

Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*.

Ludeña, W. (2004). Lima: Historia y urbanismo en cifras 1821-1970 (Vol. 1). Lima: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Ludeña, W. (2006). Barrio y ciudad. *Historiografía urbanística y la cuestión del dominio de referencia. El caso de Lima*. *Bitácora Urbano/Territorial*, 10, 82-105.

Ludeña, W. (2006). Ciudad y patrones de asentamiento. Estructura urbana y tipologización para el caso de Lima. *EURE*. Santiago de Chile, XXXII (95), 37-59.

Ludeña, W. (2011). Lima. Reestructuración económica y transformaciones urbanas. Periodo 1990-2005. Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento de Arquitectura – Centro de Investigaciones de la Arquitectura y la Ciudad CIAC.

Ludeña, W. (2012). Barriadas y Ciudad. Crítica de la razón urbana. En *Jornada académica internacional, Escuela del Hábitat 30 años*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

Martínez, P. (2014). La producción en la ciudad latinoamericana. El modelo del impacto del capitalismo global en la metropolización. *HALLAZGOS / ISSN: 1794-3841 / Año 12, N.º 23 / Bogotá, D. C. / Universidad Santo Tomás / pp. 211-229*

Metzger, P. (2015). Desigualdades socioespaciales y vulnerabilidad de la población. En *Atlas problemático de una metrópoli vulnerable: Desigualdades urbanas en Lima y Callao* (1.a ed., pp. 6-7). Instituto Francés de Estudios Andinos. https://www.researchgate.net/publication/316073692_Atlas_problemativo_de_una_metropoli_vulnerable_desigualdades_urbanas_en_Lima_et_Callao

Riofrio, G. (1991). Producir la ciudad (popular) de los 90. Entre el mercado y el Estado. Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo DESCO.

Sáez, E.; García, J. y Roch, F. (2010). La ciudad desde la casa: Ciudades espontaneas en Lima. Revista INVI N° 70/noviembre 2010/Volumen N° 25

Tena, A. (2018). Acción antrópica y los cambios en el paisaje del distrito de San Juan de Lurigancho entre los años 1948 – 2016. Tesis (Ingeniero Geógrafo). Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, EP. de Ingeniería Geográfica, 2018. 143 h

Torres, D.; Perleche, D. y Aiquipa, A. (2021). La producción del espacio urbano en Lima Metropolitano y el Callao: entre las informalidades y la regulación (1961-2020). Lima, UNI, 2021, 362 H

Urbes Lab (2021). Análisis de las condiciones de habitabilidad y el impacto de la pandemia por COVID19 en los barrios del distrito de San Juan de Lurigancho 2021. Instituto de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes. Lima, Perú: Universidad Nacional de Ingeniería.

Velarde, F. (2017). El espacio público en la ciudad popular: la vida entre laderas. Bulletin del 'Institut français d'études andines [En línea], 46 (3) | 2017.



ASENTAMIENTOS INFORMALES

La (in)justicia socioespacial: El caso del "muro de la vergüenza" en Lima, Perú¹

Socio-spatial (in)justice: The Case "The Wall of Shame" in Lima Peru

Yuri Amed Aguilar Chunga²

orcid.org/0000-0002-6933-4012
Universidad Politécnica de Madrid
(España)

Juan Carlos del Mar Lostanau³

orcid.org/0000-0002-0409-9170
Universidad Politécnica de Madrid
(España)

Ignacio Alejandro Jiménez Suárez⁴

orcid.org/0000-0001-7868-8210
Universidad Politécnica de Madrid
(España)

Fecha de recepción: 15 de julio de 2022 | Fecha de aprobación: 30 de noviembre de 2022

RESUMEN

El fenómeno de la migración acelerada de zonas rurales a las ciudades desde la década de 1950, sumado a la brecha habitacional y la falta de políticas de vivienda digna deja un escenario propicio para la proliferación de desigualdades y de segregación urbana en las ciudades latinoamericanas. El objetivo de esta investigación consiste en analizar en qué medida se está promoviendo la justicia o injusticia socioespacial a partir de los discursos y prácticas llevadas a cabo por el Estado y demás actores que intervienen en el espacio y la configuración de la ciudad, para esto se tomó el caso concreto denominado el "Muro de la vergüenza" en la ciudad de Lima. Por tanto, este trabajo busca vislumbrar cómo desde las diferentes acciones de los actores involucrados, se da prioridad al valor de la propiedad en detrimento del derecho a la ciudad, lo cual se ve reflejado en qué condiciones acceden a la vivienda los sectores menos favorecidos. La hipótesis principal sostiene que la justicia o injusticia socio espacial se puede ver plasmada en el territorio a partir de determinadas decisiones que fomentaron un desarrollo desigual de la ciudad en perjuicio de los ciudadanos de los territorios autoproducidos.

Palabras Clave: Injusticia socio espacial, segregación urbana, derecho a la ciudad.

ABSTRACT

The accelerated migration from rural areas to cities since the 1950s, added to the housing deficit and the lack of public policies for decent and accessible housing, has left a panorama of inequalities and urban segregation in Latin American cities. The objective of this research is to analyse to what extent socio-spatial justice or injustice is being promoted based on the discourses and practices carried out by the State and other actors that intervene in the space and configuration of the city. took the specific case called the "Wall of Shame" in the city of Lima. This work seeks to understand how, from the policies and actions of the actors involved, the value of private property is prioritized to the detriment of the right to the city, which is reflected in terms of the conditions to access housing. The main hypothesis maintains that socio-spatial justice or injustice can be seen embodied in the territory from certain decisions that fostered an unequal development of the city to the detriment of the citizens of the self-produced territories.

Keys words: Socio-spatial injustice, urban segregation, right to the city.

¹ Esta investigación forma parte de los resultados del curso "Retos Urbanos del Sur Global", en el marco del desarrollo del "Máster universitario de Planeamiento Urbano y Territorial de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), en el año 2020.

² Arquitecto por la Universidad Ricardo Palma. Maestro en ciencias con mención en planeamiento urbano y territorial (Universidad Politécnica de Madrid). Docente de la Universidad Ricardo Palma."

³ Profesional en Desarrollo Urbano (Universidad del Rosario de Bogotá). Maestro en ciencias con mención en planeamiento urbano y territorial (Universidad Politécnica de Madrid).

⁴ Bachiller en Arquitectura por la Universidad Nacional de San Agustín. Egresado de maestría en ciencias con mención en planeamiento urbano y territorial (Universidad Politécnica de Madrid).

INTRODUCCIÓN

Sin lugar a duda, uno de los hitos más significativos que ha marcado a las sociedades modernas ha sido la urbanización. A lo largo de los cinco continentes se ha podido apreciar una marcada tendencia hacia la conformación de urbes para dejar atrás el mundo rural. No obstante, este éxodo hacia los núcleos urbanos ha supuesto un sinfín de retos para la planificación territorial y urbanismo en general.

Es importante reseñar que este proceso urbanizador ni ha sido homogéneo ni tampoco se ha producido al mismo tiempo en los diferentes territorios. Si se hace hincapié en el ámbito latinoamericano, se puede afirmar que se ha tratado de un fenómeno tardío en comparación con otras sociedades del mundo. Es por esta razón, que desde los años 50 las diferentes instituciones internacionales tales como la ONU, CEPAL, UNESCO y OEA. Entre otros; muestran su preocupación a través de estudios diagnósticos y seminarios para abordar las falencias del proceso urbanizador en los países de la región.

Si bien es cierto que, en esta parte del globo, los países del sur global históricamente se han especializado en la exportación de diversas materias primas como base de sus economías, el mundo rural no gozó de un gran desarrollo económico por lo que pronto quedó rezagado al contar con pésimas condiciones de vida, elevada pobreza y la falta de una industrialización fuerte. Es en este preciso punto donde entran en juego los factores que motivaron ese éxodo rural hacia las ciudades, para a posteriori conocer cómo se llevó a cabo ese proceso de conformación de asentamientos urbanos.

Por lo anterior, se produjo un acelerado movimiento migratorio desde el campo hacia las ciudades por parte de un gran número de personas que buscaban mejorar sus condiciones de vida. Un claro ejemplo de esta evolución es el caso de Perú. Según datos ofrecidos por el Banco Mundial, se puede afirmar que en la actualidad (año 2021) cerca del 79% de la población habita un área urbana. Esta cifra dista mucho de la década de los 60 en donde la población urbana no llegaba al 50% (concretamente un 47%). En definitiva, un 32% de la población se desplazó y se asentó en las ciudades del país. (Banco Mundial, 2021).

La autoproducción del espacio se ha convertido en el común denominador de gran parte del proceso urbanizador en Latinoamérica. En el caso concreto de Perú, desde los años cincuenta las principales ciudades han asimilado un significativo número de personas procedentes de otras regiones del país atraídas por las mejores condiciones de vida y seguridad. Según el documento titulado Perú: "Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050", producida por el INEI, el saldo migratorio rural-urbano para el quinquenio 1970-1975 era de alrededor de 567.400 personas que se establecieron en una ciudad mientras que para el período de 1990-1995 fueron un poco menos de 900.000 personas.

Sin embargo, este saldo positivo no ha cesado ya que en el lapso que transcurre entre el año 2000 a 2017 cerca de 3,5 millones migraron a las urbes peruanas. (INEI, 2017). Lima, al ser la ciudad capital y el principal centro económico del país, concentra la mayor parte de la población, con cerca de 9,5 millones de personas. (32.3% del total del país).

Además, es importante recalcar que Lima en 1960 apenas rozaba los dos millones de habitantes (2,031.051). (INEI, 2017). Otro dato importante para justificar la atracción que supone Lima respecto al resto de ciudades es el porcentaje de Producto Interno Bruto (PIB) de Lima, ya que para el año 2019, el 44% del total recae en la ciudad capital.

Otro indicador que sirve para ilustrar la brecha existente entre el mundo rural y urbano en este país es el ingreso promedio mensual per cápita. Para el año 2020 el área rural presenta la cifra de 678,2 Soles corrientes (USD 177,45), mientras que el área urbana le corresponden 1.414,80 Soles corrientes (370,19 USD). No obstante, este no es el único contraste reseñable de este indicador. La ciudad de Lima nuevamente reviste el ingreso promedio mensual per cápita más elevado del país ya que para el mismo año (2020) tiene 1.711,10 soles corrientes (447,72 USD), mientras que el promedio entre la totalidad de los departamentos es de 1.139,50 Soles corrientes (298,16 USD) (INEI, 2020).

A pesar de lo expuesto hasta ahora, debido a condicionantes que se abordarán más adelante, aproximadamente 60% de la población de Lima vive en asentamientos autoproducidos y en condiciones precarias.

Estos asentamientos, en gran medida autoproducidos, fueron incrementándose en zonas no aptas para ser urbanizadas, ya sea por vulnerabilidad o por falta de servicios, por lo que según Calderón (2006), sólo en la capital entre los años 1993-1998 estos asentamientos pasaron de 1.147 a 1980 con una población estimada de 2.2 millones (72.500 personas cada año no tuvieron otra opción que asentarse informalmente), por lo que para el año 2002 ya había 3.653 barriadas con casi 4 millones (3.8 millones). Hasta este punto se ha podido ver la dimensión del éxodo rural en la ciudad de Lima. No obstante, resulta fundamental entender el rol que ha desempeñado el Estado a la hora de gestionar estas demandas y la formulación de políticas.

En otras palabras, tanto la acción -discursos y prácticas- y la inacción del Estado en esta situación tiene una crucial relevancia (Calderón, 2019). En primer lugar, a partir de la incesante migración interna llevada a cabo en las primeras décadas del siglo pasado, el estado estableció en el año 1946 los estatutos de la Corporación Nacional de la Vivienda (CNV).

Este fue el primer intento para definir unas directrices precisas y un modelo de urbanización masivo para satisfacer la demanda habitacional de la ciudad en esta época. Se acordó la construcción de siete Unidades Vecinales, de las cuales 4 serían en Lima y 3 en la zona del Callao. Este modelo se basaba en unidades habitacionales autónomas por lo que disponían de diversos equipamientos tales como guarderías, áreas verdes, oficina postal, centro de reuniones vecinales, centro médico, un sistema tanto peatonal como viario. Estas edificaciones se alineaban con los estándares establecidos en el urbanismo moderno europeo.

Sin embargo, con el pasar de las décadas y el incesante flujo migratorio, esta medida resultó insuficiente. La Conferencia de Punta del Este de 1961 fue un acontecimiento que sirvió para poner en entredicho las medidas llevadas a cabo hasta el momento por los estados latinoamericanos en lo que respecta a los derechos básicos de los más desfavorecidos.

Se fijaron las metas de la Alianza por el Progreso, las cuales incluían una distribución equitativa de los recursos y bienes públicos a toda la población. En materia de vivienda, se definió la ejecución de "programas de vivienda en la ciudad y en el campo, para proporcionar casa decorosa a los habitantes de América". (OEA, 1961).

Siguiendo esta línea, en 1962 se creó el Banco de Vivienda del Perú que en principio se creó para resolver el acceso a la vivienda pública por parte de la población, con la participación menor del sector privado. Paralelamente, se promovió las Cajas de Ahorro y el organismo como el Préstamo para Vivienda y de Asociaciones Mutuales de Crédito para Vivienda. Con el transcurso de los años la demanda de vivienda digna a un precio accesible se incrementó, por esta razón en 1979 se establece el Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI), que fue creado para satisfacer esta demanda por parte de los trabajadores.

Los trabajadores dependientes aportaban al fondo de manera obligatoria por el contrario los independientes de forma facultativa, este mecanismo en su momento dejó de lado a la población trabajadora informal, siendo esta gran parte de la población y de la fuerza laboral, este detalle es determinante para entender el nuevo enfoque de la administración pública, ya que las personas que no estén en condiciones económicas para aportar quedan excluidas de esta opción.

Esta alternativa fue desnaturalizada por la deficiente administración de los fondos por parte de los gobiernos de turno. En el año 1998 se disolvió este fondo, no llegando a un buen puerto, debido a que posteriormente este fondo se obligara al gobierno a devolver estos fondos vía referéndum, esta experiencia fracasó rotundamente y su impacto fue negativo en la reducción de la brecha habitacional. En tan sólo diez años cambió el escenario establecido, por lo que en el gobierno de Alberto Fujimori de 1990 al 2001, se produjeron varios cambios que agudizaron la ya de por sí la insuficiente oferta de viviendas asequibles para los grupos vulnerables. En el año 1992 se cierran los organismos destinados al financiamiento y construcción de viviendas, por lo que se restringe la política pública de vivienda.

De igual modo, en 1993, se promulgó la nueva Constitución Política del país, la cual no consideraba el derecho a la vivienda digna, el cual era reconocido en la constitución del año 1979, específicamente en los artículos 10, 18 y 261, esta supresión exime al estado de enfocar esfuerzos para acortar la brecha habitacional dejando desamparadas a la población más vulnerable. No obstante, el artículo 70º de la nueva constitución sí establece el derecho a la propiedad privada y lo garantiza el Estado.

En ese orden de ideas, la nueva orientación del Estado fue darle un mayor peso al mercado y al sector privado, en la oferta de viviendas. Ya que, debido a la crisis económica de esos años, se buscó reducir el gasto público en aquellos sectores considerados innecesarios por el gobierno de turno, entre ellos el sector de vivienda y planificación. Desactivadas estas instituciones y mecanismos, se deja al sector privado el problema de la vivienda, se produjo, por tanto, un proceso de mercantilización y la financiación de la vivienda y el suelo (Harvey, 2012; Rolnik, 2018). En otras palabras, "el mercado como solución" (Calderón, 2019).

Se llevaron a cabo medidas para liberalizar el suelo tales como la Ley de Tierras de 1995, que promovía la inversión privada en las tierras de comunidades nativas y campesinas y la Ley de Comunidades Campesinas de la Costa de 1997, que autorizaba a los copropietarios poder vender sus tierras, precediendo un pacto y es así como las tierras dejan su estado de inalienabilidad (Calderón, 2019).

En este breve repaso ha quedado latente, por tanto, la inacción por parte del estado peruano en reducir la brecha habitacional, las políticas fallidas e insuficientes se vieron desmanteladas a lo largo de la década de los 90, dejando esta labor, principalmente, en manos del sector privado.

Por consiguiente, la nula presencia de políticas públicas de vivienda y la creciente informalidad traen como resultado la propagación de mecanismos alternos de acceso a la vivienda, como comunidades autogestionadas, invasiones y el aumento de traficantes de tierras, el estado revalidado indirectamente estos mecanismos priorizó la titulación de asentamientos informales. Una vez que se han definido las directrices que han seguido los gobiernos de turno en materia de vivienda a lo largo de las décadas, se hará hincapié en las consecuencias que ha ocasionado la adopción de dichas medidas en la ciudad de Lima.

Sin duda alguna, una de las consecuencias más latentes de estas medidas es el déficit habitacional en la capital. Recientemente, en el año 2020, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), señaló que el déficit habitacional se había incrementado a 1 millón y 600 mil viviendas, del cual un 36% es déficit cuantitativo, y un 64% es déficit cualitativo, refiriéndose a la calidad y situación legal de las mismas. (MVCS, 2020).

Además de la latente dificultad de obtener una vivienda asequible por parte de los sectores vulnerables de Lima, también está la dificultad de los costos altos para acceder a la vivienda digna y los servicios básicos que ofrece la misma (servicios públicos, municipales, equipamientos colectivos, espacio público), a esto se une el trámite costoso para sanear la propiedad. La población de los sectores más desfavorecidos carece de un disfrute efectivo de los servicios que debería ofrecer la ciudad.

Esta fragmentación territorial es ocasionada por el crecimiento desequilibrado entre los que sí podían acceder a los proyectos urbanizadores de iniciativa pública y/o privada y la población que al verse imposibilitada en acceder al mercado empezó a autoproducir su espacio, conllevó a un modelo de ocupación desordenada e insostenible que provoca un desequilibrio territorial.

Según la Encuesta Nacional ENAHO publicada en 2017, en la ciudad de Lima un 8,6% de viviendas no cuentan con título de propiedad, o documento alguno que acredite su posesión. Siguiendo esta misma línea, un 9,6% de la población vive en situación de precariedad, lo que es lo mismo, más de un millón y medio de limeños no cuentan con el servicio de agua potable domiciliar y alcantarillado. Habiendo realizado una revisión acerca de la situación que han experimentado los habitantes de Lima en torno al acceso a la vivienda y los servicios básicos a partir de las políticas llevadas a cabo por el Estado, es necesario cuestionarse si

dichas políticas, discursos y prácticas (Giddens, 1984) han propiciado una justicia o injusticia socioespacial en términos de Nancy Fraser.

Para ello, se tomó como caso de estudio, el área circundante al denominado "muro de la vergüenza", la cual es resultado de la fragmentación y crecimiento desigual de la ciudad, con condiciones, dispares y en algunos casos opuestas. Dicho de otro modo, los habitantes DEL MURO segregados reclaman en cierta medida justicia socioespacial a partir de una correcta redistribución de los recursos, un reconocimiento adecuado y una representación en forma de políticas incluyentes e inclusivas. (Fraser, 2006).

MARCO TEÓRICO

CASO "MURO DE LA VERGÜENZA"

A continuación, se caracterizará a las urbanizaciones involucradas en la problemática. "Muro de la vergüenza", y se hará un repaso del origen, recursos y nivel de organización de ambas urbanizaciones vecinas para así colocar en contexto el análisis.

URBANIZACIÓN DE PAMPLONA ALTA

El sector de Pamplona Alta fue poblándose desde la década de los sesenta en el gobierno del expresidente Juan Velasco Alvarado y en la alcaldía de Lima en señor, Luis Bedoya Reyes, mediante lotización realizada por este último, reubicando a los pobladores de Tacora, un área comercial de Lima (Av. Aviación), los cuales habían perdido sus viviendas a causa de un incendio ocurrido el 28 de mayo de 1963.

Y debido al efecto migratorio de provincias, año tras año fueron asentándose más y más familias, provenientes de barrios en condiciones desfavorables de varios sectores de la ciudad autoproduciendo sus viviendas en las faldas de los cerros, consolidándose 16 sectores a mediados de la década siguiente.

El estado a través del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), el cual ejercería como controlador político, no tuvo relevancia y solo promovió la búsqueda de la independencia y autogestión de los "pueblos jóvenes" (Salazar, 2016). Siendo las últimas incorporaciones en el año 2000 los sectores Pampas de San Juan y Panamericana Sur.

El sector de Pamplona Alta, ubicado en la parte norte del distrito San Juan de Miraflores, aledaño a la colina con el mismo nombre, limita con los distritos de Villa María del triunfo, La Molina y Santiago de Surco. Se compone de 5 Asentamientos humanos, 3 Asociaciones de Vivienda, 26 Sectores Poblacionales y 45 Ampliaciones; con un total de 79 pueblos y unos 95,000 habitantes (19,000 familias), (Cornelio, 2019).

Sin duda alguna, uno de los aspectos distintivos de Pamplona Alta es su emplazamiento en zonas con un alto riesgo. Ubicados mayoritariamente en zonas de pendientes fuerte, entre 15% y 25%, y zonas de pendientes media entre 5% y 15%, según el mapa de pendientes de Lima metropolitana de INGEMET. Construidas con materiales frágiles y baja estabilidad. Hubo viviendas que se construyeron sobre depósitos de arena suelta deleznable, muchas otras sobre afloramientos rocosos e inestables que pueden sufrir de desprendimientos ante lluvias y sismos. Según el Instituto Metropolitano de Planificación (IMP), en su diagnóstico realizado en diciembre del 2020, estas zonas se encuentran en zonas de "MUY ALTO" Y "ALTO" en: Vulnerabilidad física frente a Sismos. Además, catalogado como "MUY ALTO" como sector crítico de riesgo, según últimas cifras del (INEI, 2017).

Por tanto, la fragilidad y condiciones de habitabilidad de las viviendas se hace notoria si tenemos en cuenta las condiciones precarias, el poco criterio técnico, los materiales empleados (cartones, madera que son inflamables). Así mismo con un valor promedio de 15 mil de déficit cuantitativo de viviendas, según INEI, muchas familias han construido cerca de su vivienda espacios para criar animales (corrales de ganado porcino con el consiguiente riesgo para la salud). Lo paradójico (la otra cara de la moneda) es que aun con estas condiciones precarias son uno de los únicos lugares que se pueden permitir cercanía con las fuentes de empleo.

Servicios públicos y saneamiento básico

Es importante recalcar que las viviendas de las partes más altas actualmente no cuentan con el servicio de agua potable domiciliario, sino que los propios residentes deben gestionar el suministro de agua potable, mediante cisternas privados, que llegan hasta determinados puntos de la urbanización y algunos deben hacer llegar a sus viviendas para posteriormente almacenarlas en bidones u otros recipientes en bajas condiciones de salubridad.

Lo realmente crítico de esta situación es que los habitantes de esta zona pagan un 375% más por cada m³ de agua que adquieren con el sistema de cisterna en comparación con otras urbanizaciones. Del mismo modo, no cuentan con un sistema de alcantarillado (sistema de desagüe, las aguas servidas son vertidas en las calles o zonas baldías lo que dificulta la estabilidad del terreno de la zona). Algunas familias cuentan con letrinas de hoyo seco (potencial foco infeccioso) o contratan un servicio cada cierto tiempo para el tratamiento de los desechos. Es por ello que, según cifras del Instituto Metropolitano de Planificación, la zona de Pamplona alta tiene una vulnerabilidad física de infraestructura de alcantarillado "MUY ALTA".

En lo relativo al suministro de luz, ésta se ha realizado de manera improvisada realizando una conexión a la red de una comunidad vecina, por lo que deben pagar un 200% del costo que tendrían si lo hiciesen directamente con la empresa que presta el servicio. De esta manera, un Kw/h de la red pública cuesta 7.5S/ (USD 2.2), mientras que a esta comunidad vecina le tienen que pagar 15 S/ (USD 4.4).

Salud

El sector cuenta con un déficit visible del servicio de salubridad, siendo el nosocomio más cercano para emergencias, el Hospital María Auxiliadora cuya capacidad está al límite ya que también parte atención a los distritos de, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y parte del distrito de Chorrillos. El tema de la cobertura de equipamientos de educación es escaso y a eso se le suma la problemática social de bajos recursos por lo que la mayoría de los niños deben empezar a incorporarse al mercado laboral en edades tempranas.

Movilidad

La movilidad y accesibilidad también se torna complicada, si tenemos en cuenta que la oferta de servicio de transporte público se atiende parcialmente gracias a microbuses y 57 empresas de mototaxis que llegan a ciertos lugares, por lo que algunas familias deben caminar largas distancias. Puesto que la zona se encuentra desarticulada, y la accesibilidad hacia los principales equipamientos urbanos de la ciudad.

Parques y espacio público

Otro aspecto que incide en la calidad del sector tiene que ver con los espacios libres o áreas verdes destinadas a la recreación. Según el indicador de superficie de área verde para esta zona muestra que un habitante cuenta con tan solo 1.65m². Cifra muy inferior a los estándares nacionales o internacionales dados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que fijan esta cifra en 10-15 metros por habitante.

Organización social

Por último, es relevante ver la capacidad organizativa y nivel de participación que tiene la urbanización. La debilidad para organizarse queda latente si vemos que existen Juntas Vecinales que autogestionan las necesidades básicas como los servicios públicos, saneamiento y seguridad ciudadana de la población. También, hay Organizaciones Sociales de Base (OSB), que se ocupan de actividades de carácter social como: comedores populares, comités de vaso de leche, clubes de madre, etc. Pero no tiene mayor incidencia y su duración a lo largo del tiempo depende de ayudas puntuales de ONG.

URBANIZACIÓN DE CASUARINAS DE MONTECICO

Al igual que Pamplona, el origen de la urbanización de Casuarinas no fue de iniciativa pública, todo comenzó en 1950 cuando un par de empresarios, sembraron alfalfa en un terreno de 30 hectáreas, al pie del Cerro San Francisco, el terreno se denominó "Las Casuarinas" por la gran cantidad de árboles que sembraron como cortavientos. El negocio no prosperó sin embargo la idea de urbanizar la zona comenzó a desarrollarse.

Hoy casuarinas está totalmente próxima a la ciudad sin embargo en los años 50 se consideraba un lugar alejado y con poca conectividad, el único camino disponible era una carretera hacia las plantas de cemento Atocongo que iniciaba en Surquillo y llegaba a lo que es hoy la Panamericana, por eso la idea de urbanizar la zona parecía un tanto arriesgada, sin embargo las buenas vistas y la tranquilidad que se respiraba en la zona hicieron que se aprecie como un lugar de segunda residencia o como una opción de escapada a una casa de campo no muy apartada de la ciudad de Lima.

En 1955 se concibió diseñar la urbanización, así se formó a fines de ese mismo año la "compañía Urbanizadora de Montecico S.A" para poder materializar el proyecto, en 1956 al ponerse de acuerdo con propietarios vecinos a sumarse al proyecto se empezó con la construcción de pistas y sistemas de agua, la primera compra se efectuó en 1957 y posteriormente empezaron a sumarse familias en busca de un lugar tranquilo para pasar los fines de semana y un lugar placentero donde vivir, es así como se da inicio a la urbanización "Las Casuarinas".

En 1962 creó la Asociación Casuarinas de Montecico (ACM) por medio de escritura pública fue inscrita en el libro de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima, debido a esta institución los vecinos pasan a ser socios de Casuarinas y se autoorganizan para promover mediante la colaboración y participación la adecuada convivencia y la satisfacción de sus necesidades.

Una de las principales necesidades es la distribución y suministro de agua potable, el terreno escarpado y la pendiente pronunciada de Casuarinas hacen difícil su adecuada distribución, actualmente la asociación brinda un suministro adecuado, conexión y administra el servicio de agua potable a las viviendas debido a la autogestión de una red de bombeo y pozos de potable. La asociación cuenta con un estatuto y normas internas de convivencia por las cuales regulan las condiciones de las nuevas construcciones orientadas a un adecuado perfil de vivienda, así como también la seguridad interna, el tránsito y el ornato. La construcción de identidad en casuarinas también fomenta entre sus asociados actividades deportivas, culturales y sociales.

Actualmente, Las Casuarinas es considerada como una de las urbanizaciones más adineradas de Lima, entre los propietarios de casuarinas se encuentran dos expresidentes de la República de los últimos 20 años, empresarios y profesionales con renta alta. Las viviendas cumplen con unos requerimientos de cualificación alta como el metraje superior a los 1.000 m² y el 75 % del área debe ser libre y tener frente mínimo de 20 metros, el precio del suelo también es alto y promedia los 1.600 \$ (2019), por metro cuadrado.

METODOLOGÍA

Se optó por una investigación cualitativa de carácter descriptivo y de nivel analítica. Para lo cual se realizó una revisión documental - histórica, teórica y cartográfica evolutiva de la ocupación residencial de la Comuna 5. La investigación comprendió 7 etapas.

La primera, se generó una base de datos georreferenciada que incorporo límites distritales, perímetro de las comunas, límite de Asentamientos Humanos, manzanas, vías entre otros. Para la descripción de las características físicas del territorio se usó imágenes radar del Alos Palsar y satelital, con lo cual se determinó las características geomorfológicas (fisonomía, pendientes del terreno, curvas de nivel, etc). Esta investigación, considero una investigación de enfoque cualitativo de tipo analítico, de corte transversal. Para ello, la investigación como como estudio de caso "El muro de la vergüenza", considerando como hipótesis que se está promoviendo la justicia o la injusticia socio espacial, a través de los discursos o las prácticas de la problemática del "Muro de la Vergüenza".

Para el cual se desarrolló un marco analítico de la combinación de la teoría de estructuración (Giddens, 1984) y de la justicia socioespacial (Fraser, 2006) expuestas anteriormente. En donde el reconocimiento o reconocimiento erróneo de los actores implicados y el valor detrás de las acciones, generan los discursos y las prácticas, son las acciones que se implementan para alcanzar un objetivo, así como también las propuestas para desarrollar los discursos. Se puede ver el análisis de discursos y prácticas ejercidas sobre el territorio en la figura 4.

ANÁLISIS DEL CASO "EL MURO DE LA VERGÜENZA"

Utilizando el cuadro analítico, mencionado en el apartado de método, se puede encontrar que los habitantes de casuarinas tienen un discurso claro sobre la creación de su urbanización, la cual fue creada bajo un discurso de la vivienda como inversión o patrimonio privado mientras que los habitantes de Pamplona Alta perciben a la vivienda como un derecho, en respuesta a la necesidad y déficit de vivienda apreciado en la figura 1.

A su vez el estado legitima la iniciativa de la propiedad privada y la inversión del mercado inmobiliario, mientras en pamplona se genera un doble discurso, en donde el estado se muestra a favor del derecho de la vivienda en tratados internacionales, pero no se reconoce a los habitantes de Pamplona como beneficiarios de dichos derechos, los cuales para "hablar de justicia socioespacial debe de compararse en ejemplos y condiciones específicas, sin acceso a servicios y recursos sociales, ventajas que facilitan las ciudades" (Soja 2014). El estado delega al sector privado, la oferta de vivienda social, ya que no tiene herramientas jurídicas para avalar el derecho a la ciudad.

Como consecuencia al abandono del estado y ausencia de prácticas, entran a tallar los traficantes de terrenos que se benefician económicamente de esta necesidad de los habitantes de pamplona no solo generando fugas económicas sino en aumentar la desigualdad y especulación del suelo, como respuesta se genera la autoproducción y autogestión del espacio para cubrir las necesidades básicas y servicios, estas prácticas producen una desaprobación y falta de reconocimiento por parte de casuarinas hacia los habitantes de pamplona alta, en donde se ven amenazados por la depreciación del valor del suelo, así como la obsesión por la seguridad urbana (Davis 1990), debido a la proximidad y al avance creciente de pamplona. En este apartado se puede apreciar el rol que cumple la autogestión y cooperación entre los habitantes tanto de Casuarinas y Pamplona alta.

Los primeros construyeron el muro por propia iniciativa, con el discurso de salvaguardar el valor de sus inmuebles (su valor económico), lo cual desenlaza en la materialización del muro como barrera física, esta acción redefine el límite distrital, ocasionando una fragmentación territorial desarticulando parcialmente a Pamplona alta con el resto de la ciudad. Esto se observa en la figura 2.

Esta es una clara vulneración del derecho a la libre circulación de los ciudadanos que habitan los territorios del otro lado del muro. Mientras que la legitimación dada por la Municipalidad de Santiago de Surco, otorgando la autorización de esta barrera física tuvo como respuesta la protesta, indignación y reclamo de los habitantes de Pamplona hacia las autoridades. Los vecinos de Pamplona Alta también comprendieron que la autogestión era la clave para satisfacer ciertas necesidades básicas.

La promoción de actividades sociales da muestra de esa cohesión social. Otra ventaja de la cooperación comunal está ligada con la defensa de sus derechos, para así satisfacer sus necesidades más básicas, como la construcción de vías y accesos, obtención de servicios domiciliarios, etc.

La labor que cumplieron los medios de comunicación, nacionales e internacionales fue clave para dar visibilidad a esta exclusión territorial en la que se encuentra Pamplona actualmente. Incluso esto desencadenó en la acción de denunciar esta vulneración de derechos en el juzgado penal de Chorrillos de la Corte de Lima Sur, esta denuncia buscaba la demolición del muro alegando que vulnera el libre tránsito, pero la denuncia fue declarada nula. De esta manera, el Estado legitima reconociendo el muro.

Por tanto, queda de manifiesto que a raíz de estas acciones tales como la ausencia de acompañamiento estatal o administrativo para gestionar cohesión social, la prevalencia de la propiedad privada, frente al acceso y disfrute de la ciudad por parte de todos los habitantes sin importar su condición socioeconómica, denotan el escaso interés del Estado para integrar a estos habitantes en su conjunto visto en la figura 3.

Por un lado, los pobladores de la urbanización de Pamplona, mediante la lucha de derechos y su propia autogestión resisten junto al apoyo de las ONG.

Figura 1: Cuadro de propuesta de análisis -Fase 0

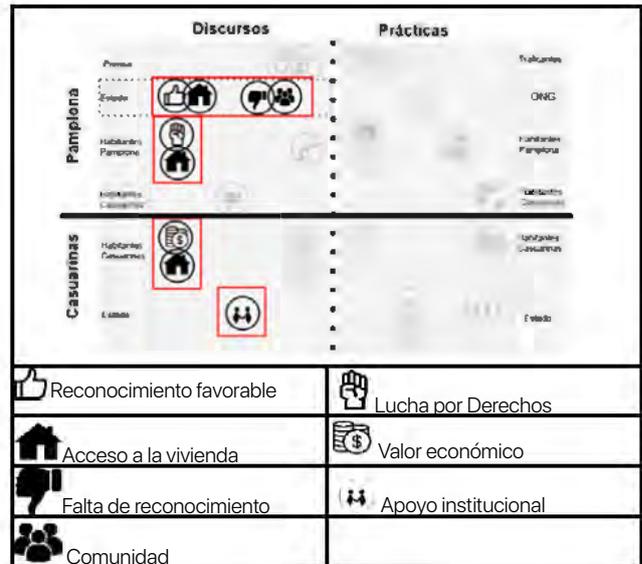


Figura 2: Cuadro analítico propuesto (segunda fase). Esquema de discursos y prácticas en el territorio.

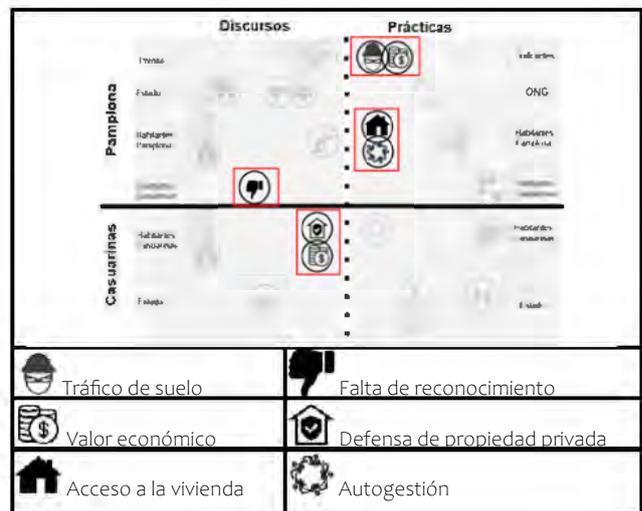
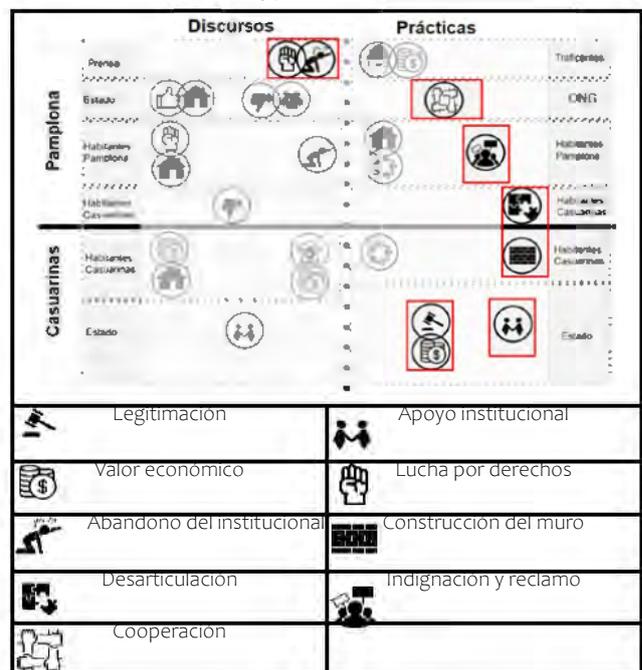


Figura 3: Cuadro analítico propuesto (tercera fase). Esquema de discursos y prácticas en el territorio.



El recuento de las acciones de los actores involucrados, son organizadas de manera gráfica en el cuadro metodológico presentado en el apartado de método, diferenciando tanto los discursos como las prácticas que repercutieron la acción sobre el territorio, es así como este cuadro establece las relaciones de causa/efecto entre los discursos y las prácticas. Lo cual permitirá disgregar las ilaciones entre los discursos y las prácticas, para poder sacar las conclusiones más relevantes en el siguiente apartado.

RESULTADOS

Las acciones resultantes, junto al estudio de situación, servirá para analizar el caso elegido, denominado el "Muro de la vergüenza", el cuál involucra al sector de Pamplona Alta en el distrito de San Juan de Miraflores y la Urb. Privada Casuarinas ubicado en el distrito de Surco, para finalmente extraer las conclusiones. A partir de este cuadro analítico de la figura 5 se responderán preguntas importantes, enfocadas a analizar a quienes les da reconocimiento y a que acciones les da valor los actores jerárquicos, en este caso el estado. Además, que discursos y acciones se toman para que cada actor involucrado en el caso lleve a cabo su objetivo.

El caso de estudio "El muro de la vergüenza" (así denominado por la prensa local), por tener la potencialidad de mostrar cómo la justicia espacial se ve involucrada no solo desde el rol del estado y la imposición jerárquica de cada actor, sino también que los procesos endógenos propios de cada zona implicada generan una serie de toma de decisiones. Como lo describe Soja, "La justicia y la injusticia espaciales son vistas como el resultado de incontables decisiones sobre emplazamiento" (Soja, 2010). Este muro, es una barrera física de 10 kilómetros aproximadamente y también tiene la peculiaridad de encontrarse en la división política de 4 distritos:

Por el lado norte del muro se encuentran, Santiago de Surco, distrito de población heterogénea pero que contiene una de las urbanizaciones con mayor poder adquisitivo del Lima (Casuarinas) y La Molina, siendo de los distritos con mayor ingreso per cápita por hogar del Perú, por el lado opuesto, al sur del muro, se encuentran dos distritos, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores, los dos son distritos con concentración de asentamientos de origen informal y pobreza monetaria en sus áreas periféricas. Para este estudio se analizará el caso específico del lado oeste del muro, el cual muestra la desigualdad entre la urbanización de Casuarinas, con un ingreso per cápita por hogar mayor a 645,31\$ dólares estadounidenses (INEI, 2017), en el distrito de San Juan de Miraflores y el Sector de Pamplona Alta, con un ingreso per cápita por hogar por debajo de los 198\$ dólares estadounidenses (INEI, 2017), en el distrito de San Juan de Miraflores, con un porcentaje de pobreza del 18.2% (INEI, 2017). Se puede ver el siguiente mapa de estratificación en la figura 9.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este trabajo de investigación se han analizado las acciones discursivas y prácticas de los actores interventores en ambas urbanizaciones en el caso "Muro de la Vergüenza" y sus relaciones de causa y efecto, por lo que de dicho resultado de podemos extraer las siguientes conclusiones. El estado mediante la desarticulación sistemática de las instituciones y marcos legales que garantizan la vivienda digna muestra una clara de liberación y "mercantilización de la ciudad" (Lefebvre, 1968). Priorizando el valor de la propiedad privada, en perjuicio del derecho a la ciudad. Reafirmando por medio de prácticas, como el de salvaguardar el valor inmobiliario de las viviendas de la urbanización de Casuarinas a costa del reclamo y vulneración del derecho al libre tránsito y movilidad de Pamplona alta. Así mismo, la construcción y existencia del muro de la vergüenza, es una respuesta conclusiva bajo el guion que da el estado y los actores bajo el, como se nota en la imagen la consecuencia de sucesos auto reafirman el modo jurídico y social de cómo se percibe e invisibiliza la razón principal para llamar "viviendas informales" y no "viviendas autoproducidas". Se puede ver el siguiente esquema en la figura 7. La autoproducción del espacio y el mercado informal son una respuesta a la vulneración sistemática del derecho a la vivienda. Lo anterior, genera una disociación entre los habitantes de Pamplona Alta y el Estado. La falta de reconocimiento por parte del Estado queda manifiesta, ya que, empleando la problemática de la inseguridad, se justifica la construcción de una barrera física en pro de beneficiar a los habitantes de Casuarinas.

Figura 4: Cuadro analítico propuesto de la combinación de la teoría de estructuración (Giddens, 1984) y de la justicia socioespacial (Fraser, 2006).



Figura 5: Cuadro analítico propuesto. Esquema de relaciones de causa-efecto entre discursos y prácticas en el territorio.

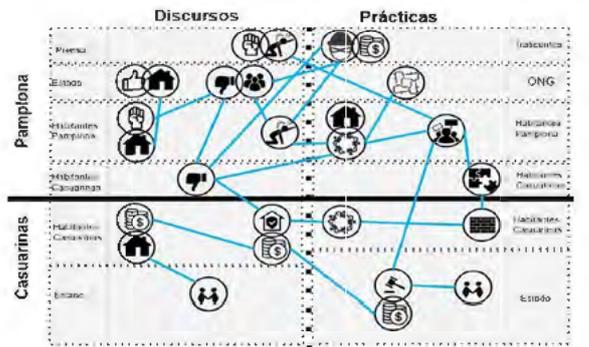


Figura 6: Esquema de primera conclusión.

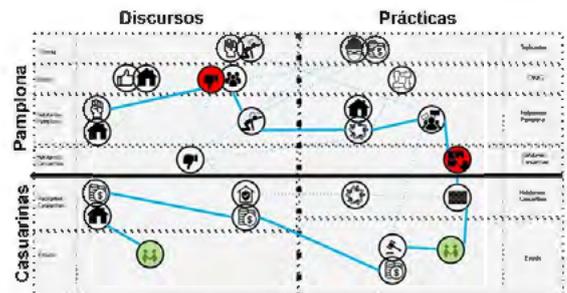


Figura 7: Esquema de segunda conclusión.

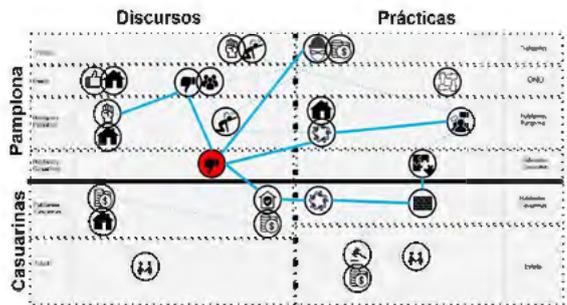


Figura 8: Esquema de tercera conclusión.

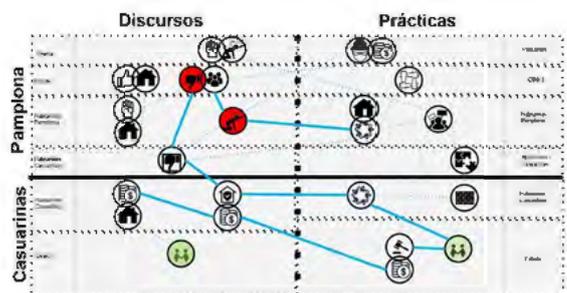
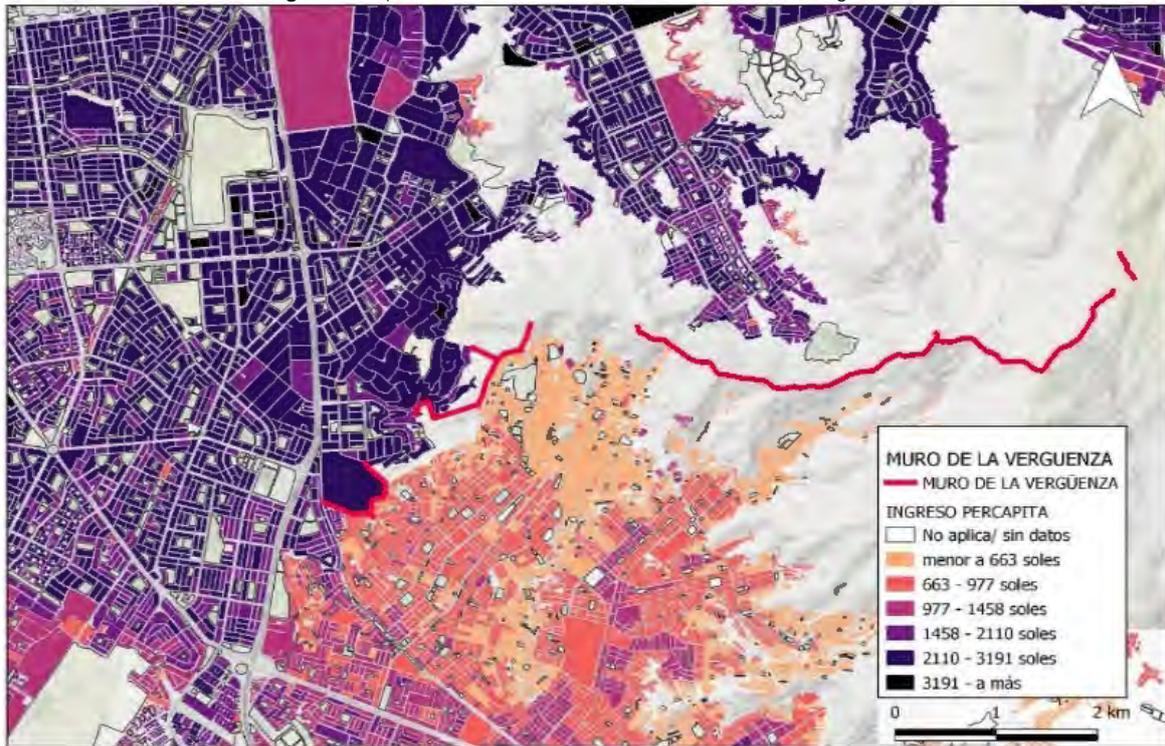


Figura 9: Mapa estratificado del entorno del caso "Muro de la vergüenza".



NOTA: El mapa muestra la diferencia del ingreso per cápita por familia entre ambos extremos del muro. Adaptado de "Planos estratificados de lima metropolitana a nivel de manzanas 2020" por INEI 2021.

Otro aspecto tiene que ver con la concepción que tiene el Estado de los habitantes de este territorio. La administración tendría que enfocar esta problemática desde una perspectiva holística. En este caso objeto de estudio se puede apreciar que las personas que habitan el territorio históricamente ocupado no son tratados como ciudadanos de pleno derecho. En otras palabras, se han legalizado algunas construcciones autogestionadas, pero no se les ha dotado de toda la batería de derechos y equipamientos urbanos básicos. Por tanto, esta transición de primer poblador a ciudadano de pleno derecho es la asignatura pendiente del Estado. Como se ve en el esquema de la figura 8.

En cuanto al nivel de la capacidad de autogestión de ambos territorios, queda latente el poco grado de injerencia del Estado en ambos casos. Esto queda de manifiesto en las leyes que permiten la libre asociación, pero no existe un apoyo financiero, logístico y asesoramiento institucional para fomentar estas agrupaciones. Por tanto, la viabilidad de la autogestión se ve definida por el reconocimiento institucional (ligado al fin último de la asociación) y los recursos con los que cuentan, ya que de esto depende finalmente el éxito de cubrir sus necesidades y alcanzar sus objetivos. Como se ve en el esquema de la figura 9. Por ello, el rol del Estado resulta fundamental para entender cómo desde sus políticas y acciones ha generado un desequilibrio y desigualdad plasmado en el territorio. Hoy en día, esta injusticia socioespacial aparte de ser una barrera latente en la brecha socioeconómica y acceso a los servicios básicos, también se ve materializada con la construcción de muros que alimentan aún más la segregación y separación de los que tienen mayores recursos y de los que buscan la subsistencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, R. (2016), La división espacial de clases sociales: el muro de la vergüenza Pontificia Universidad Católica del Perú.

Asociación Casuarinas de Monterrico (ACM), (2020), recuperado el 05 de Julio de 2020 <http://casuarinas.org/index.html>

Calderón Cockburn, J. (2019). El Estado y la informalidad urbana. Perú en el siglo XXI. PLURIVERSIDAD, 3(3).

Castillo-García R. (2021) Políticas públicas de vivienda en el Perú 1946-2021 y aportes para una política PÚBLICA DE VIVIENDA 2021-2030 Vol.

11 Núm. 2 (2021): PAIDEIA XXI 383-414

Davis, M. (1990), City of Quartz Excavating the future in Los Angeles. London: Verso.

De Soto, H.; Ghersi, E. & Ghibellini, M. 1986. El Otro Sendero: La Revolución Informal. Ed. El Barranco. Instituto Libertad y Democracia.

Fraser, Nancy y Honneth, Axel, (2006), ¿Redistribución o reconocimiento?, Madrid, Morata.

Giddens, A. (1984), Central Problems in Social Theory, Los Ángeles, University of California Press.

González, J. La nueva ley de tierras y el derecho a la propiedad de las comunidades campesinas Facultad de Derecho Pontificia Universidad Católica del Perú.

Instituto Nacional de Estadística e informática. INEI. (2001) Perú: Estimaciones y proyecciones de población 1950-2050. Urbana - Rural 1970-2025.

Junta Nacional de Gobierno, Decreto Ley N°14241. (1962) Creación del Banco de la Vivienda del Perú. Lima.

Matos-Mar, J. 1984. Desborde Popular y Crisis del Estado: El Nuevo Rostro de Perú en la Década de 1980. Primera edición, IEP Ediciones. Instituto de Estudios Peruanos.

Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, (2012), Plan de desarrollo concertado 2012-2021 distrito San Juan de Miraflores Ordenanza municipal 241.

Organización de los Estados Americanos, Alianza para el Progreso. (1967), Washington D.C.: Unión Panamericana

Rivera, A. (1990), La vivienda en economías informales de Cochabamba. CERES, Centro de Estudios del a Realidad Económica y Social.

Unger, M. (2017), Perú: El muro de la vergüenza, Francia, Arte Documentary.

Soja, E. (2010), Space matters. El urbanismo crítico.



ASENTAMIENTOS INFORMALES

El estado y la sociedad civil como promotores de la barriada durante el primer periodo del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1975). Caso de estudio: Villa el Salvador¹

The State and the Civil society as promoters of the slums during the first period of the Revolutionary Government of the Armed Forces (1968-1975). Case of study: Villa el Salvador

Irma Carolina Coronel Nuñez²

orcid.org/0000-0002-5937-2306

icoroneln@uni.pe

Universidad Nacional de Ingeniería (Perú)

Fecha de recepción: 15 de julio de 2022 | Fecha de aprobación: 30 de noviembre de 2022

RESUMEN

El presente trabajo busca demostrar cómo, a través de la política social y de vivienda del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1975), se desarrolló en Lima Metropolitana una nueva forma de gestionar el suelo urbano y promover las barriadas desde un enfoque más participativo y sistematizado que en gobiernos anteriores. En ese sentido, el caso de Villa el Salvador resulta particularmente interesante, ya que además de la incorporación de nuevos sectores por parte del Estado para impulsar el desarrollo urbano planificado del distrito, aparecen también otros organismos en la gestión urbana local: las Comunidades Urbanas Autogestionarias de Villa El Salvador - CUAVES, las cuales abordaron la resolución de los problemas urbanos locales -incluso de índole inmobiliaria- desde la defensa del interés común, y del crecimiento urbano ordenado y sostenible del distrito. Esta experiencia demostró cómo el desarrollo de una estructura de gobierno más abocada al apoyo y participación de la población menos favorecida podía incentivar mejores alternativas de solución al problema habitacional; siendo este uno de los problemas estructurales más importantes de los que adolece el Perú desde su fundación.

Palabras clave: Barriadas, estado, habitacional.

ABSTRACT

This paper seeks to demonstrate how, through the social and housing policy of the Revolutionary Government of the Armed Forces (1968-1975), a new way of urban land management was developed in Metropolitan area of Lima and a new way to promote the slums with a more participatory and systematized approach than in previous governments. In this sense, the case of Villa el Salvador is particularly interesting, since in addition to the incorporation of new sectors by the State to promote the planned urban development of the district, other organizations also appear in local urban management: the Self-managed Urban Communities of Villa El Salvador - CUAVES or USCVES, which addressed the resolution of local urban problems -including real estate- from the defense of common interest, and the orderly and sustainable urban growth of the district. This experience demonstrated how the development of a government structure more focused on the support and participation of the less favored population could encourage better alternative solutions to the housing problem; being this one of the most important structural problems that Peru has suffered since its foundation.

Keywords: Neighborhoods, state, housing.

¹ Este trabajo de investigación fue desarrollado en la cátedra: Historia, Urbanismo y Vivienda de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú.

² Bachiller en ciencias con mención en Arquitecto por la Universidad Nacional de Ingeniería. Egresada de Maestro en ciencias con mención en planeamiento urbano y territorial (Universidad Nacional de Ingeniería). Miembro de equipos de investigación formativa en la Universidad Nacional de Ingeniería en proyectos relacionados a teledetección de paisajes y movilidad urbana. Cofundadora de la Organización No Gubernamental (ONG) "Habitat: Construcción colectiva", organismo dedicado a la asistencia técnica en gestión de riesgo de desastres en áreas vulnerables con enfoque participativo.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio busca describir y analizar los mecanismos que desarrolló el Estado peruano para promover la formulación, diseño e implementación de las barriadas en Lima Metropolitana durante el primer periodo del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1975); y en específico, evaluar el caso de Villa el Salvador. Con esta evaluación se buscará conocer las políticas de vivienda que empleó el Estado para impulsar la mejora y el desarrollo de barriada -frecuentemente calificada como informal; desde su planificación, el diseño y el acompañamiento a la población antes, durante y después del asentamiento; y el resultado obtenido tras la aplicación de esta política en el distrito de Villa el Salvador.

En Lima, en los años 40, la barriada emerge como una solución ante la ausencia de políticas habitacionales orientadas a las necesidades de la población migrante y de escasos recursos. Frente a esto, la llegada de Fernando Belaúnde Terry a la escena política marcará un hito importante, ya que con él se colocará a la vivienda popular en el centro de la discusión política y académica, generando así importantes intervenciones e iniciativas legislativas como la ley N° 10359 (1946), ley que da origen a la Corporación Nacional de Vivienda (CNV), cuya principal obra fue, sin lugar a dudas, la Unidad Vecinal N° 3. No obstante, éstas soluciones estuvieron abocadas principalmente a cubrir la demanda habitacional de las clases medias dejando de lado a la población más pobre que iba en aumento.

Como era de esperarse, el incremento de las barriadas en zonas urbanas y periurbanas de la Lima se intensificó, acelerando no solo el proceso de expansión de la ciudad, sino también las desigualdades entre sus habitantes. Siendo así, el Estado comenzó a mostrar mayor interés y preocupación por el control las barriadas; promulgándose en el gobierno de Manuel Prado Ugarteche la Ley 13517 o "Ley de barriadas", en el año 1961; la cual buscaba brindar un marco normativo al ordenamiento de este tipo de asentamientos, proponiendo a la Corporación Nacional de Vivienda como el ente a cargo del proceso de remodelación, saneamiento, legalización, modelamiento, entre otras acciones, de los barrios marginales.

Sin embargo, esto no tuvo el efecto esperado ya que durante los siguientes años la migración del interior del país continuó de forma galopante hasta convertirse en lo que posteriormente Matos Mar denominaría "el desborde popular" (Matos Mar, 1990).

Es en esta creciente oleada migratoria del campo a la ciudad, producto del avance latifundista y el despojo de tierras a los campesinos en las zonas rurales del Perú, además del descontento social por la inflación y las difíciles condiciones de vida en la capital; que el 3 de octubre de 1968 asume de facto la presidencia el General Juan Velasco Alvarado, a través de la instauración del "Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas". Esa madrugada Fernando Belaúnde Terry es expulsado del país con destino a Argentina en medio del escándalo de la International Petroleum Company.

Para Parodi (2007), la toma del poder por parte de Velasco Alvarado se diferenció de otras intervenciones militares en la región como la de Cuba o Chile por tres aspectos centrales: (1) fue una acción conjunta de las Fuerzas Armadas como órgano institucional, (2) se instauró para llevar a cabo las reformas estructurales "progresistas y anti oligárquicas" que no estaban siendo ejecutadas por el gobierno "reformista-moderado" de Fernando Belaúnde Terry, y (3) no buscaron solucionar una crisis momentánea sino los problemas estructurales largamente desatendidos por los gobiernos anteriores, para lo cual se tomarían todo el tiempo necesario antes de convocar nuevamente a elecciones.

En esa línea, durante los años 1968 y 1970 el gobierno de Velasco Alvarado formuló distintos decretos orientados a poner en marcha los cambios estructurales impulsados por las Fuerzas Armadas. En el plano económico, por ejemplo, se fortaleció el sistema de planificación nacional; y se dio facultades al Instituto Nacional de Planificación (INP) para alcanzar la equidad en la distribución del crecimiento económico en todo el territorio. Destacan aquí el Plan Inca y el Plan Túpac Amaru. Por otro lado, en los aspectos político y social se creó el "Sistema de Movilización

Social (SINAMOS), ente encargado de organizar diferentes sectores de la población" (Parodi, 2007); siendo su principal espacio de acción los barrios marginales y los pueblos jóvenes.

Una de las principales políticas de Juan Velasco Alvarado estuvo orientada a legitimar estos asentamientos mediante la entrega de títulos y a mantener al SINAMOS como canal de comunicación de demandas entre la población y el Estado (Parodi, 2007).

Uno de los espacios donde esta entidad cobró gran relevancia fue en Villa El Salvador, asentamiento donde el SINAMOS impulsó importantes campañas de concientización e incidencia política (Salazar, 2018). En 1971 un grupo de invasores conformado por migrantes y antiguos residentes de la Lima tradicional ocuparon los terrenos de Pamplona, en la zona de Lomo de Corvina. Inicialmente fueron fuertemente reprimidos por las autoridades; pero luego fueron reubicados de forma planificada con apoyo del Estado en los terrenos de la Hoyada Baja de Tablada de Lurín, zona que posteriormente se convertiría en Villa El Salvador.

Esta experiencia única en su tipo planteó un nuevo abordaje del déficit de vivienda, problema que aquejaba principalmente a los migrantes y a la población de escasos recursos en la capital; ya que, sin llegar a ejecutar un proyecto completo de habilitación urbana y viviendas sociales previo al asentamiento; por primera vez el Estado se involucró de manera decidida en la resolución del problema habitacional, apoyándose en la población local para desarrollar una nueva forma de ocupar el territorio, disminuyendo la marginalidad y la informalidad durante el proceso.

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS BARRIADAS Y LOS PUEBLOS JÓVENES

Para Calderón (2003), la historia de la vivienda peruana está marcada por la presencia de la ciudad legal como de la ciudad ilegal, y sus dinámicas. En Lima, para el año 1961, la ciudad ilegal y la ciudad legal se encontraban casi en la misma proporción; sin embargo, con los sucesivos cambios políticos, económicos y sociales del país, rápidamente ésta cifra se invertiría.

Entre los años 1956 y 1959, se observó en Lima un crecimiento acelerado, donde en tres años la población se duplicó y el número de asentamientos creció por cuatro. Esto generó no solo la turgurización del centro tradicional de la ciudad, sino también el inicio de la discusión en cuanto a los barrios marginales (Calderón, 2003).

De igual manera, entre 1961 y 1970, empero la Ley de Barriadas impedía de manera explícita la formación de nuevas invasiones en tierra urbana desde 1961, la población en las barriadas nuevamente se incrementó.

Al respecto, Julio Calderón (2003) precisa que la política desarrollada durante 1961 y 1968 fue bastante tolerante a la creación de nuevas barriadas; sin embargo, esto cambió cuando el gobierno de Velasco (1969) se declaró "promotor de los Pueblos Jóvenes". Ello devino en la consolidación de la barriada como forma principal de crecimiento de la ciudad; lo cual se vio expresado en las cifras de crecimiento de las barriadas y su población durante este periodo descrito en la tabla 1.

Tabla 1: Incremento de las barriadas y su población entre los años 1956 y 1998.

Periodo	# barriadas	# barriadas acumulado	Población	% en Lima	Hab/barriada
1956	39	39	119.140	10	3.054,8
1959	115	154	236.716	14	1.537,1
1961	s.i.	s.i.	316.426	17	s.i.
1970	83	237	761.755	25	3.214
1976	82	319	1.113.000	27	3.489
1981	89	408	1.329.600	28,8	3.258,8
1984	190	598	1.617.786	32	2.705,3
1993	549	1.147	2.188.415	34,4	1.907,9
1998	833	1.980	2.623.000	38	1.324

NOTA: La tabla evidencia el incremento del número y densidad de las barriadas en la segunda mitad del siglo XX. Tomado de "Ciudad y territorio estudios territoriales." (p.378) por Julio Calderón, 2003.

POLÍTICAS DE VIVIENDA ORIENTADAS AL DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS INFORMALES (1945-1968)

Históricamente, en el Perú, las políticas de vivienda han estado divididas entre la atención de la vivienda formal y la vivienda informal, siendo ésta última el ámbito donde se encuentra la presente investigación. En un inicio, el Estado ya había desarrollado propuesta como las Casas para Obreros o los Barrios fiscales; sin embargo, estos tuvieron una vocación más filantrópica que de solucionar los problemas estructurales de la vivienda social, ya que, en términos cuantitativos, dichas soluciones no lograban paliar la necesidad de vivienda de gran parte de sus habitantes.

En cuanto a las políticas de vivienda orientadas a las clases bajas anteriores al Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968), encontramos el apoyo a las barriadas brindado por los gobiernos de Jose Luis Bustamante y Rivero (1945-1948); Manuel Odría (1948-1956); Manuel Prado Ugarteche (1956-1962) y Fernando Belaúnde Terry (1963-1968).

En principio, el apoyo brindado por Bustamante y Rivero (1945-1948) surge a raíz de las primeras invasiones registradas en la zona de Piñonate, en 1945; y posteriormente en la Avenida Perú (Castillo-García, 2021).

Durante este periodo, el joven diputado Fernando Belaúnde Terry impulsa la creación de la Corporación Nacional de Vivienda (1945), a través de la Ley 10359. Dicho organismo, de acuerdo a su Estatuto, estaba orientado a "mejorar las condiciones de la habitación en todo el país, atendiendo el aspecto higiénico, técnico, económico y social del problema..." (Art. 1° de Ley 10722, 1946), siendo sus principales atribuciones (a) el formular planes de vivienda a distintos niveles (regional, departamental, provincial, distrital y local), (b) la construcción de viviendas a precios asequibles para trabajadores, obreros y población pobre, (c) la eliminación de viviendas insalubres y (d) la promoción de la construcción de viviendas adecuadas y asequibles a través de organismos públicos o privados.

El principal aporte de esta entidad, sin embargo, estuvo en el desarrollo de Unidades Vecinales para las clases trabajadoras, las cuales se ubicaron en los núcleos urbanos propuestos por Belaúnde Terry a las afueras de la ciudad y cerca a sus centros de trabajo; como la emblemática Unidad Vecinal N° 3. Estas Unidades fueron desarrolladas bajo las nuevas aspiraciones y demandas del hombre moderno que ya se venían difundiendo por Norteamérica y Europa; sin embargo, dejaron de lado a las clases populares en su desarrollo.

Al respecto, la CNV se abocó más al reconocimiento de la titularidad de los predios y la formación de Urbanizaciones Populares de Interés Social (UPIS) con todos los servicios básicos en terrenos estatales (Castillo-García, 2021), lo cual a largo plazo habría coadyuvado a la progresiva sustitución de las barriadas por esta forma de asentamiento.

Además de la CNV, Belaúnde Terry promovió la creación de otras instituciones como la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo - ONPU y el Consejo Nacional de Urbanismo - CNU en 1946. Luego del golpe militar realizado por el general Manuel Odría, el gobierno (1948-1956) continuó con la política de apoyo a los asentamientos informales. En 1950 nace el Distrito Obrero Industrial "27 de octubre". Dos años más tarde éste se llamaría San Martín de Porres (Castillo-García, 2021).

Ya en el año 1961, en el gobierno de Manuel Prado Ugarteche (1956-1962), se promulga la Ley 13517, o "Ley de barriadas" (1961), la cual declaraba el interés del gobierno de mejorar la calidad de la vivienda:

"Declárese de necesidad y utilidad públicas e interés nacional la remodelación, saneamiento y legalización de los Barrios Marginales o Barriadas existentes en las áreas urbanas y suburbanas del territorio nacional..." (Art. 1° de Ley 13517, 1961).

De esta manera, el gobierno apostaba por transformación de dichos barrios a Urbanizaciones populares de interés social (UPIS), las cuales serían planificadas en terrenos del Estado por la Corporación Nacional de Vivienda:

"...El proceso, con tendencias a transformar barrios marginales en urbanizaciones populares de interés social, se registrará por las

disposiciones de esta ley orgánica, cuya aplicación y ejecución se encomienda a la Corporación Nacional de Vivienda, creada por la Ley N° 10722" (Art. 1° de Ley 13517, 1961).

"La Corporación elaborará planes y proyectos para la formación de urbanizaciones del tipo mencionado [Urbanizaciones Populares de Interés Social], dentro de las áreas que el Estado reserve o adquiera con ese objeto..." (Art. 3° de Ley 13517, 1961).

Con ello el gobierno también buscaba poner un alto a la aparición de más barrios insalubre; no obstante, dicha preocupación no estuvo acompañada de un real esfuerzo de poner en ejecución la norma, ya que años después las barriadas seguían apareciendo y con una mayor intensidad. A la labor de la Corporación Nacional de Vivienda se sumó también el surgimiento del Instituto Nacional de Vivienda - INVI (1960), el Banco de la Vivienda del Perú - BVP (1962), y la promoción de las cajas de ahorros y las Asociaciones mutuales de crédito para vivienda (Castillo-García, 2021).

Sin embargo, no tuvieron mucho impacto en la población más pobre, ya que sus sueldos y salarios no crecían en igual proporción que el precio de las viviendas, por lo que su baja capacidad de ahorro no les permitía calificar a dichos créditos (Rodríguez, 1972).

Ya en 1962, la Junta Militar de Gobierno (1962-1963) crea el Instituto Nacional de Planificación (INP) (Decreto Ley 14220); donde junto con el Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social y el Consejo Consultivo, conformaron el Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Económico y Social. En cuanto al INP, éste fue designado como el "organismo técnico central del sistema nacional de planificación" (Art. 3° de Decreto Ley 14220, 1962), siendo designado como jefe el ministro de Estado. Entre sus principales funciones (Art. 3° de Decreto Ley N° 14220, 1962) se encontraba desarrollar y actualizar con regularidad los planes de desarrollo económico y social (Art. 3° de Decreto Ley N° 14220, 1962).

Siendo el Consejo Consultivo un organismo donde participaba la empresa privada en la discusión y elaboración de los planes de desarrollo (Art. 4° de Decreto Ley N° 14220, 1962), vemos que el gobierno de Junta Militar desarrolló una política de inclusión de la empresa privada al desarrollo de la vivienda y el país, así como a otros actores sociales.

Finalizada la Junta Militar de Gobierno (1962-1963), en julio de 1963 gana las elecciones Fernando Belaúnde Terry, quien el mismo año promueve la creación de la Junta Nacional de Vivienda, con el D.L. 14390. Como lo indica en su artículo 1°, dicha institución aglomeró las funciones de la CNV y el INVI, siendo su objetivo principal el de "formular, planificar y llevar a cabo los programas de vivienda de interés social en el país, en armonía con la política de vivienda del Estado" (Art. 1° de Ley 13517, 1961).

Dentro de sus principales atribuciones se encontraban (a) la investigación de la problemática de la vivienda en cuanto a sus principales características y alternativas de solución en los ámbitos del urbanismo, la construcción, el financiamiento, la legislación, entre otros; (b) la formulación del plan general de vivienda y (c) la formulación y ejecución de proyectos habitacionales y de servicios complementarios por sí mismo o en alianza con otros organismos y entidades privadas (Art. 3° de Decreto Ley 14390, 1963).

En materia de asentamientos informales, la Junta se encargó de (a) la corrección de barrios marginales a través de su remodelación, saneamiento, legalización y erradicación, (b) la formación de urbanizaciones populares formales y (c) la eliminación de vivienda insalubres (Art. 3° de Decreto Ley 14390, 1963).

MARCO TEÓRICO

LA BARRIADA COMO CONCEPTO

El término "barriada" ha sido siempre utilizado para denominar de manera peyorativa a aquel barrio ubicado en las zonas marginales de la ciudad, cuya ocupación se ha dado de manera informal. Esto, sin embargo, tiene un correlato con las condiciones precarias de vivienda a las que

estaban sometidas las clases bajas, ante la ausencia de políticas públicas orientadas al desarrollo de viviendas baratas que pudieran ser adquiridas por éstas.

Al respecto, las primeras políticas de vivienda solo se dedicaron a desarrollar vivienda (o suelo urbano) para la élite limeña, dejando desprovista a las clases menos favorecidas, las cuales o bien tuvieron que quedarse en las viviendas tugurizadas del centro de la ciudad, o empezaron a invadir las zonas aledañas al centro con el fin de contar con mejores condiciones de habitabilidad.

Las primeras aproximaciones teóricas de la “barriada” las realizó la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo (ONPU) en el marco de la elaboración del Plan Piloto de Lima (1949), definiéndolas como una de las formas de ocupación del suelo en la ciudad de Lima (ONPU, 1955):

“Los barrios formados sobre tierras invadidas, no conformados en arreglo a un plan preconcebido; si este existe, es muy rudimentario. Carecen de los servicios públicos y sociales más elementales y presentan las peores condiciones de salubridad ambiental” (Ludeña, 2006, p. 38).

Asimismo, la Ley de Barrios Marginales, promulgada en 1961, define a la “barriada” como:

“[Aquella] zona de terreno de propiedad fiscal, municipal, comunal o privada que se encuentre dentro de los límites de centros poblados, capitales de circunscripción político-administrativa, o en sus respectivas áreas suburbanas o aledañas, en las que, por invasión y al margen de las disposiciones legales sobre propiedad, con autorización municipal o sin ella, sobre lotes distribuidos sin planes de trazado oficialmente aprobados o hayan construido agrupamientos de vivienda de cualquier estructura; careciendo dicha zona en conjunto de uno o más de los siguientes servicios: agua potable, desagüe, alumbrado, veredas, vías de tránsito vehicular, etc.” (Art. 4°, Ley N° 31517, 1961).

De este modo, vemos que las primeras aproximaciones teóricas abordan el tema de las barriadas desde un enfoque de carencia (de servicios, de legalidad, permisos, entre otros), donde se destaca el origen informal de la barriada, pero no se ahonda en el problema en cuanto a las condiciones de habitabilidad y salubridad.

De igual manera, en la misma ley, se establecen las diferencias entre las barriadas remodeladas, saneadas, legalizadas y los lotes marginales.

Asimismo, dentro del estudio de la ONPU se clasifica para las barriadas según:

(a) el tipo de propiedad del suelo; pudiendo ser estatal, de particulares o alquilados.
(b) la calidad de sus materiales; de ladrillo, adobe, caña o materiales de desecho.

(c) su grado de desarrollo en cuanto a servicio y equipamientos; pudiendo ser estable pero lento, de desarrollo moderado o de desarrollo violento.

Asimismo, Matos Mar (1955, citado en Ludeña, 2006), en su reconocido informe presentado a las Naciones Unidas, clasifica a las barriadas en cuanto a su grado de integración respecto del resto de la ciudad:

(a) Según su ubicación geográfica: junto al Río Rímac, en las laderas de los cerros, en zonas urbanas o fuera de éstas.
(b) Según su configuración urbana, pudiendo ser de trazo regular (parrilla), irregular, adecuadas a la forma del relieve o la topografía, con callejón central, radiada, entre otros.
(c) Según su grado de integración respecto del resto de la ciudad; encontrándose las barriadas autónomas, el complejo de barriadas o las absorbidas por la ciudad.

Por otro lado, John P. Cole, en su “Estudio geográfico de la gran Lima” (1957) identifica como parte del trazado urbano en la ciudad de Lima a la “barriada clandestina”. Ésta a su vez presenta dos subgrupos: (a) las que se encuentran en los cerros, donde se identifica notoriamente una trama irregular sin calles, pero con senderos y escaleras; y (b) las que se ubican en la parte plana de la ciudad, con un trazado más regular y previsible en cuanto a su morfología (Ludeña, 2006).

De igual manera, uno de los documentos más detallados que propone la inserción de nuevos criterios de tipologización de las barriadas, fue el estudio del Fondo Nacional de Salud y Bienestar (1959-1960) (Ludeña, 2006), el cual plantea la siguiente clasificación:

- De acuerdo con las causales de su aparición; por la falta de una vivienda, por desalojo o por motivos laborales.
- Por el tipo de poblamiento; paulatino o invasión.
- Por el régimen de tenencia; del estado, de la municipalidad, de particulares, de la iglesia o en litigio.
- Por su ubicación y topografía; en cerros, en terreno plano, otros.
- Por el uso previo del terreno; en terrenos eriazos, en terrenos de cultivos, en basurales, otros.

De igual manera, la Junta Nacional de Vivienda, en el año 1966, propuso una tipologización de barriadas con base a su morfología, estructura espacial y funcional (Ludeña, 2006):

- Tipo A: en lotes regulares y con área abundante, de fácil saneamiento.
- Tipo B: similares a la primera, pero en las laderas de los cerros.
- Tipo C: similares a las dos primeras, pero con una mayor densidad de población. Para su saneamiento se debe reubicar a muchas familias.
- Tipo D: de alta densidad de población, en lotes irregulares y viviendas hechas con materiales precarios.
- Tipo E: similares a la anterior, pero construidas en material más resistente.
- Tipo F: a ser demolidas totalmente.

Posteriormente, en el gobierno de Juan Velasco Alvarado, el concepto de “barriada” o “barrios marginales” será cambiado por el de “Pueblos jóvenes”, con el objetivo de brindar una nueva connotación a este tipo de asentamientos en cuanto a su origen, ya que está conformado principalmente por familias jóvenes que buscan crecer y desarrollarse en la ciudad.

LA POLÍTICA DE VIVIENDA DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LAS FUERZAS ARMADAS (1968-1975)

Este periodo inicia con el golpe militar realizado por Juan Velasco Alvarado en el año 1968 a Fernando Belaúnde Terry, quien en ese momento se encontraba fuertemente cuestionado por el escándalo de la página once.

Denominado por Castillo (2015; citado en Castillo-García, 2021) como el periodo del “apoyo a los pueblos jóvenes”, presenta un importante componente social y de reivindicación de las clases sociales menos favorecidas en la planificación del país, y en específico, de las ciudades. Al respecto, el gobierno se aboca a la germinación de una serie de organismos que buscaban integrar a la población en la planificación de su desarrollo.

En 1969 el gobierno militar crea la Oficina Nacional de Desarrollo Comunal y la Oficina de Desarrollo de los Pueblo Jóvenes – ONDPJ, como parte de los Organismos Multisectoriales de la Presidencia del Consejo de ministros, mediante el Decreto Ley 17532.

Éste último será el encargado de “impulsar y promover el desarrollo de los Pueblo Jóvenes en coordinación con el Instituto Nacional de Planificación” (Art. 19° y Art. 22° de Decreto Ley N° 17532, 1969).

De igual manera, en 1969, con el Decreto Ley 17528, nace el Ministerio de Vivienda y Construcción, cuyas principales funciones (Art. 8° de Decreto Ley 17528, 1969) orientadas al desarrollo de los Pueblos Jóvenes eran: (a) desarrollar normativa de desarrollo urbano para centros poblados en concordancia con los criterios y planes vigentes, (b) elaborar, aprobar y actualizar planes de desarrollo urbanístico, así como fiscalizar la formación de nuevas urbanizaciones; (c) promover y ejecutar la renovación y erradicación de zonas tugurizadas y con barrios marginales, (d) incentivar el abaratamiento de tierras orientadas a vivienda y (e) llevar a cabo proyectos y programas promovidos por la comunidad.

Mas aún, en su estructura orgánica, el Ministerio de Vivienda y Construcción planteó como órganos Ejecutivos a la Dirección General de Vivienda y la Dirección General de Cooperación Popular y Pueblos Jóvenes, entre otros.

En el caso de la Dirección General de Vivienda, ésta estuvo abocada a la promoción, proyección y ejecución de “programas de rehabilitación y renovación urbanas y de vivienda de interés social de niveles medio y mínimo”. (Art. 16° de Decreto Ley 17528, 1969); así como de desarrollar la normatividad, coordinación y control de las actividades que de ellas deviniesen.

Por otro lado, en cuanto a la Dirección General de Cooperación Popular y Pueblos Jóvenes, estuvo orientada a la ejecución de planes de promoción comunal, de acuerdo con lo proyectado por la Oficina de Desarrollo de los Pueblos Jóvenes – ONDPJ, realizando actividades orientadas al desarrollo socioeconómico de comunidades rurales y pueblos jóvenes (Art. 16° de Decreto Ley N° 17528, 1969).

De igual manera, en dicho año también se crea la Empresa de Administración de Inmuebles del Ministerio de Vivienda, mediante el Decreto Ley N° 17729, la cual estuvo “encargada del mantenimiento, adjudicación, arrendamiento, venta y administración general de los inmuebles que el Ministerio de Vivienda ponga a su cargo” (Art. 1° de Decreto Ley 17729, 1969).

Como vemos, durante este periodo la planificación urbana adquiere una mayor connotación social y un fuerte protagonismo vinculado al desarrollo de los Pueblos Jóvenes, llevándose a cabo labores de saneamiento físico-legal, promoción de la autoconstrucción, dotación de infraestructura urbana y de servicio, así como el impulso de la participación ciudadana (Castillo-García, 2021).

Sin embargo, la planificación más sistematizada de los asentamientos informales tuvo como objetivo disminuir la conflictividad en la ocupación de tierras, dando paso a una planificación mucho más ordenada, pacífica y estratégica de los terrenos del Estado.

Esto dio como resultado, en 1971, la aparición de Villa el Salvador.

EL “SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACIÓN SOCIAL” - SINAMOS

El Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social nace un 24 de junio de 1971 como parte de las reformas impulsadas por el gobierno de Velasco Alvarado en apoyo a la población menos favorecida y el desarrollo urbano; a través del D.L. 18896.

Con el objetivo de que la población se organizara e hiciera suya la revolución, en 1970 el Gobierno encargó al Instituto Nacional de Planificación y al Comité de Oficiales Asesores de la Presidencia (COAP) (Valera, 2018), realizar la evaluación correspondiente para el desarrollo de un organismo gubernamental que propiciara la participación de la población dentro de los objetivos y metas trazados por el gobierno.

En ese sentido, uno de funcionarios del INP que rápidamente comprendió el contenido de la revolución impulsada por los militares fue Carlos Delgado, quien posteriormente, junto con el coronel Leonidas Rodríguez, fueron los encargados de diseñar el SINAMOS (Valera, 2018).

Para tal fin, Carlos Delgado conformó un equipo de profesionales de distintos campos para desarrollar la estructura y organización del SINAMOS; entre ellos se encontraban “el experto en vivienda Hélan Jaworski, los cooperativistas Gerardo Cárdenas y Jaime Llosa, el dirigente sindical José Luis Alvarado, el arquitecto y urbanista Diego Robles, el planificador Francisco Guerra García, los periodistas José Adolph e Ismael Frías, el planificador de base Willy Bezold, el antropólogo y especialista en comunidades campesinas Mario Vásquez y el sociólogo Héctor Béjar” (Valera, 2018, p. 113), los cuales se encargaron de desarrollar el Proyecto de Ley del SINAMOS en junio de 1971.

El SINAMOS tuvo como objetivos principales “(a) la capacitación, orientación y organización de la población nacional; (b) el desarrollo de entidades de interés social y (c) la comunicación y diálogo entre el gobierno y la población nacional” (Decreto Ley N° 18896, 1971).

Asimismo, de acuerdo con el Art. N° 6 (Decreto Ley N° 18896, 1971), el SINAMOS estuvo integrado por oficinas que ya se habían creado

previamente mediante otros Decretos Ley durante el mismo gobierno, y que estaban abocadas al desarrollo de los Pueblos Jóvenes y las Comunidades rurales:

- La Oficina Nacional de Desarrollo de Pueblos Jóvenes;
- La Oficina Nacional de Desarrollo Cooperativo;
- La Oficina Nacional de Desarrollo Comunal;
- El Fondo Nacional de Desarrollo Económico, Corporaciones Departamentales de Desarrollo y Juntas de Obras Públicas creadas por Leyes especiales;
- La Dirección General de Promoción Comunal;
- La Dirección de Organizaciones Campesinas;
- La Dirección de Comunidades Campesinas; y
- La Dirección de Promoción y Difusión de la Reforma Agraria.

Si bien el SINAMOS fue creado con el fin de fomentar capacidades en la población para que ésta pueda participar de manera consciente en la promoción de su desarrollo, su influencia en el desarrollo de la vivienda en los Pueblos jóvenes es notable; ya que al ser las organizaciones vecinales uno de los principales grupos objetivo del SINAMOS, muchas de las acciones llevadas a cabo por la institución se ubicaron principalmente en los barrios pobres de la periferia, las invasiones y las quintas tugurizadas de la ciudad tradicional (Valera, 2018).

Para tal fin, el SINAMOS invirtió alrededor de 4 mil millones de soles en la promoción y creación de organizaciones sociales, siendo su principal labor la gestión y orientación de la población en la obtención de créditos, la asesoría legal, construcción de infraestructura comunitaria, capacitación a dirigentes y población, entre otras.

De igual manera, esto acarrió la distribución de casi 4 000 funcionarios ubicados en 11 oficinas regionales que contaban con autonomía administrativa y presupuestal, pero que seguían las directivas brindadas por la Oficina Nacional del gobierno (Valera, 2018).

De acuerdo con el Art. N° 7 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Decreto Ley N° 19352, 1972), la estructura orgánica del SINAMOS se desarrolló en cuatro niveles:

- A nivel nacional a través de la Oficina Nacional de Apoyo a la Movilización Social – ONAMS; entidad encargada de la “dirección, supervisión y control de todas sus dependencias”, fomentando la participación ciudadana organizada desde instituciones gubernamentales y no gubernamentales (Art. 8° de Decreto Ley 17528, 1972).
- En las regiones, las Oficinas Regionales de Apoyo a la Movilización Social – ORAMS apoyaron a las ONAMS como “organismos de dirección, administración, coordinación, supervisión y control de las actividades de apoyo a la participación en las regiones” (Art. 9° de Decreto Ley 17528, 1972).
- En las zonas, con las Oficinas Zonales de Apoyo a la Movilización Social – OZAMS, las cuales funcionaron como unidades ejecutoras en una o más provincias y se encargaban de incentivar la participación ciudadana, la planificación y de llevar a cabo acciones y proyectos locales de forma integral y descentralizada (Art. 9° de Decreto Ley N° 17528, 1972).
- En las localidades, con los Equipos de Promoción de la participación popular, que eran grupos de trabajo de las OZAMS y contaban con una mayor proximidad a la población (Art. 9° de Decreto Ley 17528, 1972). Esta estructura se ve desarrollada en la Figura 1.

Figura 1: Estructura orgánica del SINAMOS.



NOTA: La figura muestra la estructura organizada con sus diferentes niveles. Tomado de “El SINAMOS y las organizaciones vecinales durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado en el distrito de Villa el Salvador, 1968-1975” por Robert Salazar, 2003.

De igual manera destaca la Dirección General de Pueblos Jóvenes y Áreas de Subdesarrollo Urbano interno, la cual estuvo a cargo de la promoción del desarrollo y la organización de los habitantes mediante unidades dinámicas, principalmente en los Pueblos jóvenes y en las zonas de subdesarrollo urbano (Art. 21° de Decreto Ley 17528, 1972).

Como vemos, tanto en la estructura orgánica del SINAMOS como en los órganos técnicos normativos, la preocupación por incluir a los Pueblos Jóvenes en el desarrollo urbano del país hace notar el cambio de enfoque que brinda este gobierno con respecto de los anteriores, donde los asentamientos informales (o marginales), eran abordados de manera tangencial y bajo la perspectiva de ir reconociendo la titularidad de los ocupantes -a pesar de que los terrenos no contaran con los servicios adecuados- con el fin evitar la demanda social por la vivienda.

La importancia que ganan los Pueblos Jóvenes durante este periodo es tal que, en el periodo de Francisco Moráles Bermúdez (1975-1980), se promueve la incorporación de estos al sistema urbano mediante el Decreto Ley 22612, de 1979.

METODOLOGÍA

Para la recopilación de datos en la presente investigación se utilizó la revisión y análisis documental. Se realizó la búsqueda y selección de literatura en torno a las políticas de vivienda del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, y en específico, el gobierno del General Juan Velasco Alvarado; así como del surgimiento de Villa El Salvador y su planificación urbana previa. La principal interrogante que buscaremos responder es: ¿Qué mecanismos desarrolló el Estado para impulsar el desarrollo de la vivienda en la barriada de Villa el Salvador? Para abordar esta pregunta, se realizaron búsquedas en la base de datos de Google Scholar, Springer Link, ScELO, entre otros repositorios institucionales de diversas universidades tanto nacionales como internacionales.

Se identificaron artículos utilizando términos como Villa El Salvador, vivienda social, barriadas, diseño y gestión participativa, Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, entre otros. La búsqueda arrojó estudios que trataron sobre el SINAMOS (Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social) y su relación con las organizaciones sociales de Villa El Salvador, la intervención estatal en el desarrollo de la vivienda en Villa El Salvador, las barriadas y la posibilidad de su desarrollo sostenible, entre otras temáticas.

ANÁLISIS DEL CASO: VILLA EL SALVADOR

El 28 de abril de 1971 cientos de habitantes del interior del país y otros tantos que abandonaron los callejones y tugurios del centro de la ciudad, ocuparon los terrenos de Pamplona, en la zona de Lomo de Corvina, huyendo de las condiciones infrahumanas de vivienda en las que se encontraban.

Esta ocupación fue rápidamente reprimida por las fuerzas policiales, quienes en un primer momento cobraron la vida de Edilberto Ramos, posteriormente denominado como el primer mártir del distrito. Frente a ello, personalidades de la iglesia católica como el monseñor Luis Bambarén protestaron en apoyo a los ocupantes; sin embargo, dicho apoyo fue rápidamente reprimido.

Durante todo el mes de mayo diversas manifestaciones de la sociedad civil se hicieron sentir a pesar de las represiones por parte del gobierno; resultando finalmente con la reubicación de los ocupantes de la zona de Lomo de Corvina en las zonas de Mariano Melgar, Nueva Esperanza, Micaela Bastidas y la Hoyada Baja de Tablada de Lurín, que posteriormente sería Villa El Salvador. En los siguientes años, el desarrollo urbano de Villa el Salvador estará marcado por una importante participación de su población y el soporte constante del gobierno a través de su política de vivienda y movilización social.

En ese sentido, se identificaron dos formas de gestión de la vivienda y el desarrollo urbano en el distrito: por un lado, la desarrollada por las Comunidades Urbanas Autogestionarias de Villa el Salvador (CUAVES); y, por otro lado, la impulsada desde el Estado a partir del SINAMOS.

GESTIÓN COMUNITARIA DEL SUELO URBANO EN VILLA EL SALVADOR

Para Salazar (2018), la organización de la comunidad se desarrolló antes de la intervención del Estado a través del SINAMOS; mediante la implementación de ollas comunes, comités de vigilancia y posteriormente servicio de agua y transporte de personas y mercadería.

Del mismo modo aparecen los comités preescuela, encargados de ir levantando aulas para el desarrollo normal de las clases escolares. Es en este momento cuando aparece el SINAMOS, y mediante los Equipos de Promotores de la participación popular, desarrollan actividades de capacitación y asesoría a la población que.

Sin embargo, termina por generar confusión entre las actividades desarrolladas por las organizaciones populares y las desarrolladas por el órgano gubernamental.

A efectos de su organización, los habitantes de Villa el Salvador se estructuraron de la siguiente manera: cada manzana tenía un dirigente vecinal, los cuales formaban parte de la Asamblea del grupo vecinal (16 dirigentes vecinales en total).

Esta Asamblea nombraba a un secretario general, el cual los representaba en la Asamblea de secretarios generales de Grupos Residenciales, los cuales debían escoger al Consejo Ejecutivo Comunal, que era el máximo órgano de representación de VES (Galas, 2005).

Este Consejo estaba conformado por: (i) un secretario general, (ii) un secretario de educación, (iii) un secretario de salud, (iv) un secretario de servicios de planificación, (v) un secretario de economía y finanzas, (vi) un secretario de administración, (vii) un secretario de relaciones y (viii) un secretario de vigilancia.

Asimismo, la población estaba invitada a participar de la dirigencia a partir de los 18 años, con lo cual, según Marc Navarro (citado en Galas, 2005), alrededor del 50% de la población mayor de 18 años estaba involucrada en algún cargo dirigencial.

Con el asentamiento en marcha, el SINAMOS realiza una asignación inicial de los lotes, muchos de los cuales terminaron por ser abandonados por sus propietarios, dificultando aún más la resolución de los problemas urbanos de la barriada.

Frente a ello, la Asamblea General de Delegados de las CUAVES, en 1973, se reúne para elegir de manera democrática a sus representantes por manzana para revisar la asignación de lotes efectuada por el SINAMOS, considerando que ésta generaba disputas entre familias y no coadyuvaba a la mejora de la cuestión urbana (Salazar, 2018). Al respecto, las CUAVES desarrollan una serie de directivas orientadas a la gestión de dichos lotes:

- Las Juntas Directivas de Grupo Residencial están autorizadas, con la anuencia de la Asamblea de Delegados de Grupo, a reasignar los lotes baldíos, teniendo en consideración que, si se presentan distintas solicitudes por el mismo lote, se ponderarán aspectos como la carga familiar y la urgencia de los postulantes.
- La Asamblea de Comité de Manzana podrá otorgar permisos a quienes no puedan ocupar sus lotes por motivos laborales que les exijan mantenerse en sus trabajos de manera permanente. Dichos permisos tendrán una vigencia de seis meses y podrán renovarse de acuerdo con evaluación.
- El Consejo Ejecutivo Comunal será el encargado de establecer el uso de lotes comunitarios como los comerciales, agrícolas, industriales, entre otros.

De igual manera, frente a la necesidad de la población de contar con servicios básicos (luz, agua potable, la construcción de pistas y veredas); y la imposibilidad de gran parte de la población de realizar los pagos por concepto de titulación a la Empresa Administradora de los Inmuebles del Perú (EMADI) debido a su precaria situación económica y laboral (obreros o desocupados), la Asamblea General de Delegados resolvió lo siguiente:

- Los pagos por concepto de titularidad se efectuarían en la Caja Comunal, los cuales serían utilizados en el desarrollo de obras y servicios de la CUAVES (Salazar, 2018).
- El Consejo Ejecutivo Comunal realizaría las gestiones necesarias para que la EMADI entregue a la Caja Comunal los aportes previos realizados (Salazar, 2018).

De este modo, las CUAVES empiezan a propugnar cierto grado de autonomía frente al Estado, el cual históricamente había demostrado no ser muy diligente en la provisión de servicios básicos a la población. Bajo esa premisa, los pobladores de Villa el Salvador, organizada, apuesta por un sistema de autogestión del suelo urbano y de generación de recursos propios para la provisión de los servicios y equipamientos básicos en el distrito.

Sin embargo, esta autonomía ganada por la población y al margen de la influencia del SINAMOS generó entre los funcionarios cierto recelo hacia la organización comunal y, a través de la OZMAS SUR, buscaron amedrentar a los dirigentes, produciéndose así la renuncia de algunos de ellos. Esto motivó la realización de una Asamblea General de Delegados de Villa el Salvador en abril de 1974, la cual escogió una nueva dirigencia, la cual sí mantuvo un estrecho vínculo con el gobierno militar.

De ese modo, se da inicio a una nueva etapa.

Sin embargo, no estuvo exenta de conflictos entre la población y el Estado, llegando tiempo después a un mutuo entendimiento. Como indica Salazar (2018), en este periodo se llevaron a cabo importantes avances cuanto a la planificación como:

- La preparación de los Planes de Desarrollo Comunal, junto al Instituto Nacional de Planificación.
- El auto censo del distrito (tabulación, encuestas y muestreo).
- La coordinación con los planes de trabajo de los consejos de la comunidad, entre otros.

DESARROLLO PLANIFICADO DE LA BARRIADA DESDE EL ESTADO

A diferencia de otras barriadas, la aparición de Villa el Salvador se caracterizó realizarse de forma súbita y no por aglomeración, como comúnmente se desarrollaban las barriadas (Galaso, 2005). Esto fue propiciado por la planificación previa realizada desde el Estado, la cual apostó por formular un Plan de Desarrollo Urbano del distrito que se observa en la Figura 2 donde previo al traslado de la población al lugar.

Esta forma de planificación no solo significó una disposición ordenada de la estructura urbana de la barriada, sino también una propuesta de usos comunes descentralizada que incentivaba la participación de las personas en los problemas de su comunidad.

Al respecto, Galaso (2005) afirma que su concepción se basó en la idea de los grupos residenciales, ya que apostó por la distribución de 16 manzanas compuestas por 24 lotes cada una; haciendo un total de 384 casas por grupo; con alrededor de 2000 habitantes. En total se desarrollaron 1300 manzanas en 110 grupos residenciales.

Asimismo, todos los grupos residenciales contaron con un parque al centro, los cuales fueron pensados para incentivar el desarrollo de actividades comunitarias, de ocio, esparcimiento y encuentro; todo lo cual debía promover la participación de los habitantes en la resolución de sus problemas cotidianos. Bajo el mismo concepto se descentralizaron los órganos de poder y representación, así como los edificios públicos; lo cual permitió dar mayor protagonismo a las juntas directivas.

Cabe destacar la presencia de grupos culturales que buscaron fomentar el teatro, la música o el deporte en dichos parques (Galaso, 2005). Esto, de algún modo, nos evoca la experiencia de Fernando Belaúnde Terry allá por el año 1945 con las Unidades vecinales y los Agrupamientos, donde se apostó por incluir una alta dotación y diversidad de espacios públicos con el fin de promover nuevas actividades y valores propios del hombre moderno a la población trabajadora. Sin embargo, como sabemos, el proceso de desarrollo entre ambos proyectos dista abismalmente de parecerse.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El surgimiento de la barriada de Villa el Salvador, sin lugar a duda, constituyó una experiencia de planificación de pueblos jóvenes sin precedentes; sin embargo, cabe precisar que su éxito probablemente no hubiera sido el mismo de no ser por las condiciones políticas y sociales que favorecieron la inclusión de la población -antes marginada- en los procesos de planificación y desarrollo urbano.

Sobre los mecanismos desarrollados por la población para la gestión del suelo urbano y la planificación de Villa el Salvador; se puede dilucidar que éstos fueron influenciados por la forma de trabajo traída por los migrantes del campo a la ciudad, donde el trabajo colectivo (minka) y el apoyo mutuo (ayni), eran dos de los valores más importantes de las comunidades andinas.

Figura 2: Plan de desarrollo urbano de Villa El Salvador.



NOTA: La figura tiene el plan de desarrollo urbano de Villa El Salvador Tomado de "Villa El Salvador: ciudad de las generaciones: 1971 - 2021" (p.111), por Romero Sotelo, 2021.

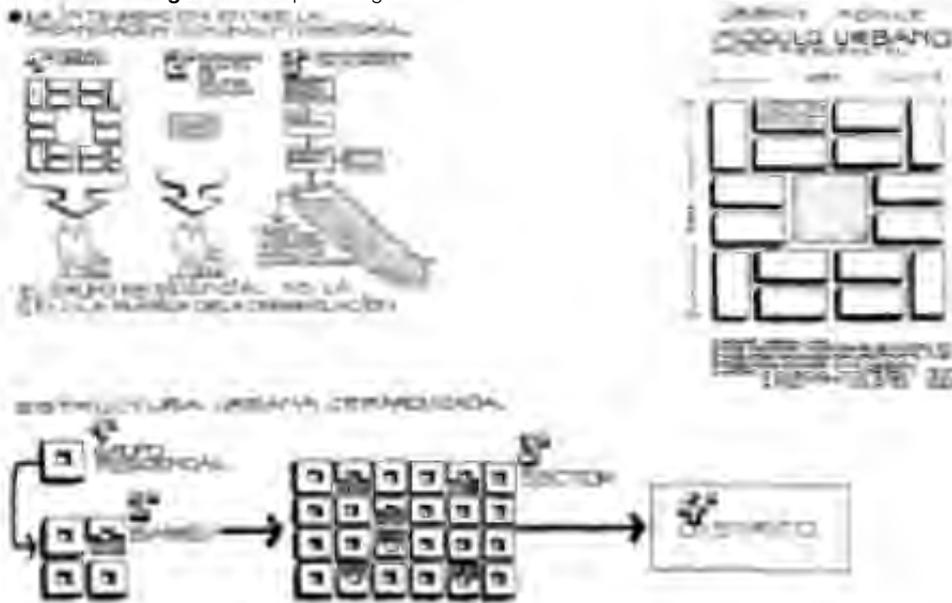
Al respecto destaca la implementación de la propiedad comunal, a partir de las cuales las CUAVES no solo solucionaron el problema de los lotes inhabitados en el distrito, sino también una posible especulación sobre los mismos.

De igual manera, mediante su organización a distintas escalas, por estructura y jerarquía urbana propuesta apreciada en la Figura 3 y 4 donde la población logró integrarse a la planificación del desarrollo del distrito mediante los Planes de Desarrollo Comunales, algo que no había sucedido antes, ya que los gobiernos predecesores, lejos de buscar una solución al problema de la vivienda de la población, apostaban por implementar normativas y medidas de flexibilización que les permitiera rescindir de sus obligaciones en cuanto a la formulación de planes y proyectos de vivienda de interés social para las clases menos favorecidas. Sobre los mecanismos implementados por el Estado en la promoción de la barriada, cabe decir, que las políticas orientadas al desarrollo de la vivienda, ya sea mediante la creación de instituciones o normas técnicas legales, constituyó un aporte significativo al impulso de las

barriadas, porque las sacó del segundo plano en el que se encontraban, para situarlas en el centro de su política, junto con el desarrollo de las comunidades campesinas, las comunidades amazónicas, entre otras.

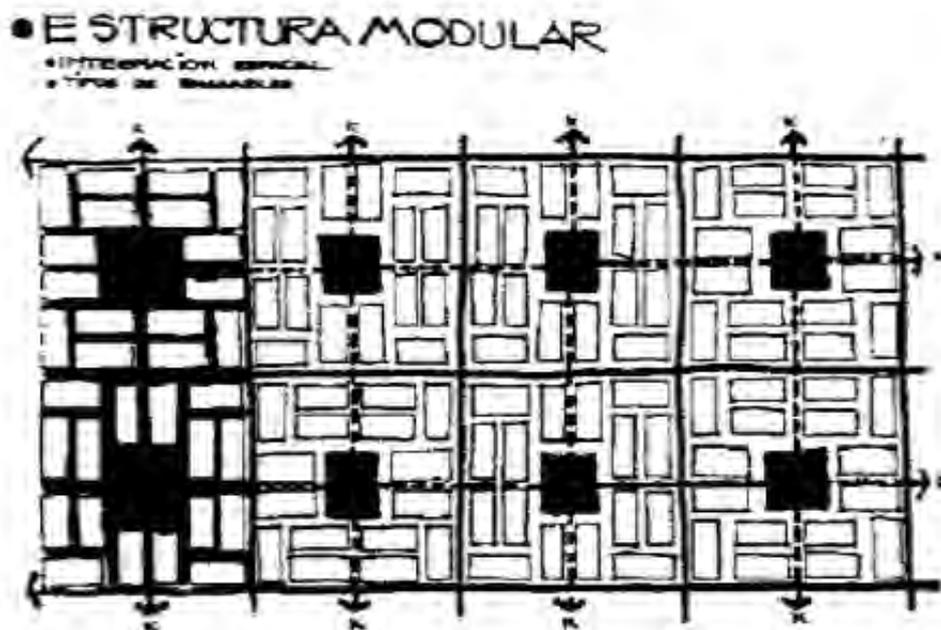
Cabe resaltar que dicha política de reivindicación social no fue acompañada de una política laboral ni económica efectivas, lo cual propició nuevamente la aparición de una oleada de movilizaciones sociales, lo cual trajo consigo la caída del gobierno a manos del General Francisco Moráles Bermúdez, y su contragolpe efectuado en 1975. Por otro lado, la propuesta de distribución desarrollada por el Arquitecto Miguel Romero refleja la vocación de los funcionarios de la Junta Nacional de Vivienda de dotar a las clases menos favorecidas de un programa urbanístico y de vivienda capaz de generar buenas condiciones de integración y de habitabilidad. Al respecto, la propuesta, inspirada en los principios de los grupos residenciales, buscó generar espacios de reunión, los cuales incentivaron aún más las cualidades gregarias de los mismos habitantes, motivando la participación en edades tempranas de una gran cantidad de miembros de la población.

Figura 3: Jerarquía de organización de la estructura urbana de Villa El Salvador.



NOTA: La figura tiene el plan de desarrollo urbano de Villa El Salvador Tomado de "Villa el Salvador: ciudad de las generaciones: 1971 - 2021" (p.99), por Romero Sotelo, 2021.

Figura 4: Estructura modular de los Grupos Residenciales.



NOTA: La figura tiene el plan de desarrollo urbano de Villa El Salvador Tomado de "Villa el Salvador: ciudad de las generaciones: 1971 - 2021" (p.90), por Romero Sotelo, 2021.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Calderón, J. (2003). Los barrios marginales de Lima, 1961-2001.

Castillo-García, R. F. (2021). POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA EN EL PERÚ 1946- 2021 Y APORTES PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA 2021- 2030. *Paideia XXI*, 11(2).

Castro, M., & Riofrío, G. (1997). La regularización de las barriadas: el caso de Villa El Salvador (Perú). El acceso de los pobres al suelo urbano. México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Programa de Estudios sobre la Ciudad.

Decreto Ley N° 14220 – Ley que crea el Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Económico y Social del país, que declara de la creación de dicha institución para acelerar el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo peruano, mediante la ejecución de planes sistemáticos de desarrollo económico y social. *Diario oficial El Peruano*, de 19 de octubre de 1962. http://m.inei.gob.pe/media/archivos/Decreto_Ley14220_PerezGodoy.pdf

Decreto Ley N° 14390 – Ley que crea la Junta Nacional de Vivienda, que declara de la creación de dicha institución con el objetivo de formular, planificar y llevar a cabo los programas de vivienda de interés social en el país, en armonía con la política de vivienda del Estado. *Diario oficial El Peruano*, de 30 de enero de 1963. <https://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/14390-jan-31-1963.pdf>

Decreto Ley N° 17532 – Ley Orgánica de la Presidencia de la República, que determina las entidades asesoras y auxiliares de la Presidencia de la República y sus funciones básicas. *Diario oficial El Peruano*, de 25 de marzo de 1969. http://m.inei.gob.pe/media/archivos/DecretoLey17532_LeyOrganicaDeLaPresidenciaDeLaRepublica_1.pdf

Decreto Ley N° 17528 – Ley Orgánica del Sector Vivienda, que establece la estructura del Ministerio de Vivienda, Organismos Públicos Descentralizados integrantes del Sector y su función con respectivo Ministerio. *Diario oficial El Peruano*, de 21 de marzo de 1969. <https://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/17528-mar-21-1969.pdf>

Decreto Ley N° 18896 – Ley que crea al Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social. *Diario oficial El Peruano*, de 22 de junio de 1971. <https://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/18896-jun-22-1971.pdf>

Decreto Ley N° 19352 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social. *Diario oficial El Peruano*, de 4 de abril de 1972. <https://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/19352-apr-4-1972.pdf>

Decreto Ley N° 17729 – Ley que aprueba los Estatutos y Estructuras de la Empresa de Administración de Inmuebles. *Diario oficial El Peruano*, de 1 de Julio de 1969. <https://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/17729-jul-1-1969.pdf>

Galaso, P. (2005). Capital social y desarrollo económico. Los casos de Silicon Valley y Villa El Salvador. *Noesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 15(27), 161-188.

Gómez, M. M. V. (2018). El sinamos y las comunidades nativas amazónicas. *Revista Espacio Regional*, 1(15), 105-120.

Haymes-López, F. V., & Peláez-Cruz-del-Castillo, E. F. (2017). La obra de Enace, el epílogo de la vivienda social construida por el Estado. Lima, (003), 129-142.

Huapaya Espinoza, J. C. (2014). Hacia una nueva concepción de la vivienda en el Perú: los aportes de la corporación nacional de la vivienda, 1945-1956.

Ley N° 13517 – Ley Orgánica de Barrios Marginales y aumento del capital de la Corporación Nacional de la Vivienda, de 10 de febrero, que declara

de necesidad y utilidad públicas e interés nacional la remodelación, saneamiento y legalización de los Barrios Marginales o BARRIADAS, existentes en las áreas urbanas y suburbanas del territorio nacional. *Diario oficial El Peruano*, 295, de 15 de febrero de 1961. <http://spij.minjus.gob.pe/Textos-PDF/Leyes/1961/Febrero/13517.pdf>

Ley N° 10359 – Ley Orgánica de la Corporación Nacional de la Vivienda, que autoriza al Poder Ejecutivo promulgar el proyecto de ley del mismo nombre. *Diario oficial El Peruano*, de 16 de enero de 1946. <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/10359-jan-17-1946.pdf>

Ley N° 10722 – Estatuto de la Corporación Nacional de la Vivienda, que ratifica y da fuerza de ley al Estatuto del dicha Corporación. *Diario oficial El Peruano*, de 5 de octubre de 1946. <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/10359-jan-17-1946.pdf>

Parodi Trece, C. (2007). El gobierno militar de Velasco (1968-1975) (Capítulo). <https://hdl.handle.net/11354/2985>.

Salazar, R. El SINAMOS y las organizaciones vecinales durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado en el distrito de Villa El Salvador, 1968-1975.



ASENTAMIENTOS INFORMALES

El sentido de pertenencia en los espacios verdes públicos en el distrito de Villa Maria del Triunfo. Casos de estudio: Parque el Paraíso y Parque Ollantay¹

The sense of belonging in public green spaces in the Villa Maria del Triunfo district. Cases studies: El Paraiso park and Ollantay park

Jackeline Marina Campos Arana²

orcid.org/0000-0003-2722-1535
Universidad Ricardo Palma

Jennifer Daniela Grados Hurtado³

orcid.org/0000-0002-9170-2117
Universidad Ricardo Palma

Nicole Adriana Llana Atocsa⁴

orcid.org/0000-0002-4418-9293
Universidad Ricardo Palma

Fecha de recepción: 15 de julio de 2022 | Fecha de aprobación: 30 de noviembre de 2022

RESUMEN

El sentido de pertenencia hacia los espacios públicos permite a los habitantes materializar sus ideales, generar lazos de conexión y vínculos afectivos que los ayuden a entender estos espacios como parte de lo propio. Su inexistencia tiene como resultado una población que no valora su espacio y que carece de identificación con su entorno, permitiendo el deterioro y abandono de estos, así mismo, limitando las oportunidades de desarrollo tanto individual como colectivo. En el presente trabajo, mediante un enfoque mixto, se analizó 2 casos de estudio de espacios verdes públicos del distrito de Villa Maria del Triunfo, donde se pudo evidenciar cómo se da la pertenencia de los usuarios en estos espacios y cómo son percibidos los mismos.

Palabras Clave: Pertenencia, espacios verdes públicos, colectivo, arraigo, expresiones comunitarias.

ABSTRACT

The sense of belonging to public spaces allows the inhabitants to materialize their ideals, generate connection ties and affective bonds that help them understand these spaces as part of their own. Its absence results in a population that does not value its space and lacks identification with its environment, allowing its deterioration and abandonment, as well as limiting opportunities for both individual and collective development. In the present work, through a mixed approach, 2 case studies of public green spaces in the district of Villa Maria del Triunfo, were analyzed, where it was possible to demonstrate how users belong to these spaces and how they are perceived.

Keys words: Belonging, public green spaces, collective, roots, community expressions.

¹ Esta investigación forma parte de los resultados del curso "Metodologías de Investigación" de la Universidad Ricardo Palma (URP), en el año 2021, bajo la supervisión de las arquitectas y docentes Lorena Castañeda Rodríguez y Nayelhi Castro Rivera.

² Estudiante de pregrado en Arquitectura por la Universidad Ricardo Palma.

³ Estudiante de pregrado en Arquitectura por la Universidad Ricardo Palma.

⁴ Estudiante de pregrado en Arquitectura por la Universidad Ricardo Palma.

INTRODUCCIÓN

El sentido de pertenencia al espacio no es algo nuevo. Con el tiempo y a través de diferentes contextos sociales, es posible observar cómo el ser humano le otorga un significado social y cultural a su entorno, transformando el espacio a medida que lo siente como propio.

Finalmente identificándose con él, de esta manera crea una identidad, un sentido de pertenencia dentro del espacio socializado, el cual llega a formar parte de sus actividades y experiencias cotidianas, por lo que se identifica como miembro de la sociedad ya que llega a comunicarse y expresarse a través de este espacio.

Nuestra posición es que la apropiación mediante el uso de los espacios verdes públicos puede mejorar y fortalecer la sensación de pertenencia, la socialización y la confianza dentro de un colectivo. Así, los espacios verdes públicos pueden ser un factor trascendental en el proceso de integración social y formación de identidad en las comunidades.

Se plantea como objetivo principal, comprender lo que hace que los usuarios sientan propios los espacios verdes públicos, con enfoque a elaborar conclusiones y recomendaciones para futuros planteamientos urbanos.

Como objeto de estudio, se analizan 2 espacios verdes públicos en Villa María del Triunfo, el Parque El Paraíso, ubicado en Lima, dentro del AA. HH "El Paraíso" y el Parque Ollantay.

Mediante un enfoque mixto, se busca entender y comprender las dinámicas de los diversos actores en los espacios verdes públicos seleccionados. La recopilación de información cualitativa se realizó mediante la técnica de observación, haciendo uso de las fichas técnicas, mientras que la información cuantitativa se obtuvo mediante una encuesta realizada a los usuarios.

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

El descuido y abandono de determinados espacios verdes públicos en asentamientos informales se debe a la inexistencia del sentido de pertenencia de la población por estos espacios.

El sentido de pertenencia dado en un determinado espacio desarrolla expresiones comunitarias creando las principales actividades de socialización y expresiones colectivas.

Identificándose con su espacio y generando un vínculo propio. Por lo tanto, la importancia de desarrollar esta conexión es un factor decisivo en el bienestar de los habitantes y sociedad.

En este ámbito, el descuido y abandono de determinados espacios públicos verdes está íntimamente asociado a la ausencia de apropiación ciudadana. Esta carencia se halla con mayor frecuencia en los asentamientos humanos informales, donde no existe un planeamiento urbano previo, lo cual, crea únicamente un descuido y abandono de estos por parte de los habitantes. (Enrique, C. Caldera, C. 2013).

El deterioro de estos espacios verdes públicos se debe a la falta de una población con sentido de pertenencia hacia estos espacios. Debido a esto, se genera un problema, ya que cada espacio verde público debe poseer una idea relacionada con la cultura e ideología de la población que la representa, por lo tanto, giran en torno a un componente de entidad cultural, histórica, recreativa o artística.

A pesar de ello, al no contar con un plan urbanístico previo, originada por la ocupación de suelos, causa que los espacios públicos verdes, infraestructuras y demás equipamientos planificados previamente y es así como sucede una cuestión elemental en el desarrollo de estas comunidades. Es importante conocer el comportamiento, intereses, necesidades, expectativas, organización y participación de la sociedad.

Además de definir la falta de pertenencia, ha degradado el bienestar de la comunidad y el resto de la población, lo que ocasiona que diversas familias carezcan de una vivienda propia con áreas de esparcimiento, encontrándose obligados a vivir en un lugar con mínimas condiciones

para poder residir ahí. (Enrique, C. Caldera, C. 2013). Una de las principales causas de la inexistencia del sentido de pertenencia hacia los espacios verdes públicos se debe a que estos lugares no son percibidos dentro la vida cotidiana de las personas, teniendo como consecuencia la ausencia de actividades comunitarias que promuevan la participación ciudadana y refuercen los vínculos afectivos con el lugar.

Según Fonseca (2014) "el descuido y abandono de ciertos espacios, como los parques, se debe a que no existe es sentimiento de localidad, ya que estos lugares no forman parte de la historia del individuo".

Es por ello, que a medida que no se desarrolle un sentido de pertenencia hacia estos lugares se verá restringido el desarrollo de vínculos tanto afectivos como sociales y se verá limitado el desarrollo personal y colectivo de la población.

Por otro lado, otro factor que influye a que los espacios verdes públicos dejen de ser usados se debe a la existencia o percepción de peligro, así como la desconfianza de algunos usuarios relacionado a la inseguridad percibida, estos factores tienen como consecuencia una restricción del uso del espacio público y a su vez se restringen los beneficios que brinda.

Con respecto a la imposibilidad de realizar determinadas actividades por la existencia de peligro, Segovia y Neira (2005) consideran que la solución a ello no es "un espacio sobreprotegido donde toda actividad esté bajo los ojos de guardias o cuyo uso requiere constantes autorizaciones, también hace difícil el empoderamiento y tal vez coarte los vínculos sociales, justamente por estar bajo observación", es por ello que consideramos que la posible solución al problema es generar dinámicas sociales que permitan a la comunidad hacer un uso frecuente de estos espacios. La persistencia de este problema ha conducido a que los vecinos de cierta área no requieran o anhelan producir espacios públicos verdes.

En estos barrios, la relación entre los espacios públicos y la vida cotidiana de los vecinos cobra especial importancia ya que es "necesaria para satisfacer las necesidades diarias de los vecinos, servir de punto de encuentro, crear vínculos con el barrio y la ciudad, o actuar como una extensión del hogar." (Madanipour, 2010). "Asimismo, pueden tener una importante dimensión como espacios de orgullo y autoafirmación para el resto de la ciudad." (Bohigas, 1999).

Mediante las actividades diarias y el empleo de los espacios públicos verdes, sin descuidar los procesos de protesta y lucha, las personas incrementan su conexión con los parques y plazas relacionados a la práctica de habitar un lugar, más allá del conocimiento del entorno y de las relaciones que establecen con los demás. (Hernandez, 2010); (Kaspar y Buehler, 2009); (Vaious y Lyko Gianni, 2006); (Fenster, 2005).

MARCO TEÓRICO ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Se presenta un referencial investigativo desarrollado por otros investigadores y expertos en el tema, la elección de antecedentes fue orientada en el contexto de la problemática planteada, así como de la metodología utilizada en nuestro trabajo de investigación.

ANTECEDENTE 1. APROPIACIÓN Y SENTIDO DE PERTENENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO: PARQUE ESTORIL (SEVILLA)

El artículo realizado en junio del 2015 se desarrolla sobre un barrio marginal en la ciudad de Sevilla, España. Se evalúan a través de las prácticas cotidianas de la población el valor y el sentimiento de propiedad entre los residentes del Parque Estoril, por lo que, se ha convertido en un lugar primordial para las relaciones sociales. El trabajo analiza cuál es el papel que desempeña el Parque Estoril en la vida cotidiana de sus usuarios, así mismo, identifica los vínculos afectivos que se generan a partir de este espacio. (Buehler y Ostermann, 2010).

La investigación se realizó mediante una metodología cualitativa, realizando un trabajo de campo donde obtuvieron la información a partir de observaciones in situ, cuestionarios de preguntas abiertas y entrevistas semiestructuradas. Cada técnica aporta distintos puntos

de vistas que contribuyen a comprender el proceso de apropiación del Parque Estoril. (García 2006).

Los hallazgos encontrados demuestran cómo las prácticas cotidianas de los residentes en el parque lo dotan de significados tanto individuales como sociales, promoviendo la participación ciudadana y convirtiendo el parque en un sitio de encuentro y uno de los lugares más valorados del barrio. Se concluye además cómo los vínculos afectivos desarrollados a partir de este espacio contribuyen al desarrollo del sentimiento de pertenencia al lugar, en donde muchos de los habitantes consideran al parque como parte de sus vidas y hogares. (Merrifield 2006).

ANTECEDENTE 2. DINÁMICAS DE APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y SENTIDO DE PERTENENCIA EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR. CASOS DE ESTUDIO: PLAZA ALFONSO LÓPEZ Y PARQUE LA PROVINCIA

La tesis evalúa 2 casos de estudio, la Plaza Alfonso Lopez y Parque La Provincia de la ciudad de Valledupar, Colombia. Se plantea como objetivo principal evaluar las dinámicas de apropiación, uso y sentido de pertenencia de las personas sobre los espacios públicos seleccionados, así mismo, se busca conocer la percepción que los usuarios tienen sobre dichos espacios. Según la investigación, los problemas radican en la falta uso y sensación de pertenencia que tienen los pobladores sobre sus espacios, inseguridad ciudadana, falta confort, cercanía y acceso libre al espacio público. (Cala, 2020).

Esta investigación se desarrolló por expertos enfocados al contexto general del problema. Se inició con la idea principal de seleccionar la perspectiva desde la cual se llevaría a cabo la investigación, considerando aportes de ámbito internacional y local. El trabajo fue realizado mediante una metodología cuantitativa, tipo descriptivo y se estructura con una mirada etnográfica-social. Como instrumentos emplea las entrevistas estructuradas y observaciones directas, llegando a comprender un proceso de complejidad del espacio público y sus relaciones con la ciudadanía. (Cala, 2022).

En conclusión, la plaza Alfonso Lopez, es un espacio poco o nada funcional, los usuarios permanecen poco tiempo, lo que lo convierte en un lugar de paso y cruces de camino. Así mismo, desde el aspecto social, se dan las relaciones de encuentro, dando un aspecto acogedor. Con respecto al parque La Provincia, es todo lo contrario, si es un espacio funcional, posee una buena relación con su entorno. Desde lo funcional, los pobladores realizan acciones de su vida cotidiana y se denomina un lugar de encuentro colectivo. (Cala, 2022).

ANTECEDENTE 3. SENTIDO DE PERTENENCIA EN LA PLAZA SANTO DOMINGO Y EL PARQUE SAN SEBASTIÁN DEL CENTRO HISTÓRICO DE CUENCA.

La investigación es desarrollada en el centro histórico de Cuenca, donde se evalúan dos casos de estudios, la Plaza Santo Domingo y el Parque San Sebastián. Se plantea como objetivo principal la identificación de las causas que producen la falta de apropiación en los espacios públicos elegidos para posteriormente desarrollar lineamientos que permitan potenciar la apropiación de las personas en estos espacios (Camila Izquierdo y Viviana Jimenez, 2021). La metodología empleada fue mixta, aplicada en dos fases, la primera de ellas desarrollada mediante la técnica de la observación, enfocada a evaluar la calidad del espacio público, así como, la permanencia de las personas en el espacio, mientras que la segunda fase consta de interacciones con el usuario mediante encuestas, entrevistas y un taller participativo.

La investigación logra comprobar la hipótesis planteada: "La falta de apropiación y sentido de pertenencia, han ocasionado que la Plaza de Santo Domingo y Parque de San Sebastián, en el centro histórico de Cuenca, no sean utilizados y se transforman en sitios de paso y abandono" (Camila Izquierdo y Viviana Jimenez, 2021).

Se encontraron cinco hallazgos importantes en la investigación, en criterios de permanencia y circulación, calidad del espacio público, actividades comunes, seguridad y apropiación

En cuanto al criterio de permanencia y circulación, se concluye que ambos casos de estudio son espacios utilizados más de paso que de permanencia, en cuanto a las actividades, se observa que las dinámicas existentes se relacionan directamente con la actividad comercial que se desarrollan en el entorno de los espacios públicos estudiados, siendo el comercio en sus entornos la actividad predominante.

Sin embargo, lo comercios al no vincularse con los espacios estudiados tiene como consecuencia la disminución de permanencia de las personas en estos espacios. En cuanto a la calidad del espacio, a pesar de que el parque se encuentra en condiciones óptimas que la plaza, ninguno de los dos se evidencia la apropiación de las personas.

Por último, existe una falta de apropiación en los espacios estudiados, esto debido en gran parte a que no existe un equilibrio óptimo entre vivienda y comercio, lo cual tiene como consecuencia el despojo de los habitantes hacia las periferias de la ciudad, lo cual genera el abandono de dichos espacios. Cabe resaltar que según Camila Izquierdo y Viviana Jimenez (2021) "las personas que sienten apropiación y sentido de pertenencia son aquellas que han vivido en algún momento cerca de estos espacios públicos, y que han tenido alguna experiencia con ellos".

Por lo que, las prácticas cotidianas, el apego y las relaciones que se efectúan en estos espacios son factores importantes por considerar al evaluar el sentido de pertenencia de las personas hacia determinados espacios públicos.

ANTECEDENTE 4. LA APROPIACIÓN Y EL USO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO. LOS COMUNES EN EL PARQUE URBANO.

La investigación es desarrollada en el parque "Simón Bolívar" de la ciudad de Toluca, México y está enfocada en identificar las diversas formas de apropiación del espacio en la actualidad y evalúan los acuerdos establecidos para su gobernanza como bien común. El trabajo propone reutilizar el espacio público, pero sosteniendo otras características, convirtiéndolo en un lugar de proyectos de encuentro social. (Ceballos, 2011).

Este artículo se llevó a cabo mediante una metodología cualitativa con un diseño etnográfico-social. Mediante un trabajo de campo se realizó una observación directa de las diferentes formas de apropiación del lugar y las dinámicas de los ciudadanos. Se complementaron los hallazgos encontrados con información documental de normas y reglamentos. Además de registros históricos y gestión del espacio; teniendo como resultado un análisis íntegro de factores contextuales asociado a los cambios socioeconómicos del Parque Simón Bolívar. (Vidal, 2012).

Lograron corroborar que los espacios públicos se conforman de acuerdo con las necesidades económicas y sociales de sus usuarios, tomando en cuenta sus necesidades y dinámicas, además, consideraron el factor pandemia y como este cambiará sus formas de vida, logrando tener un carácter de bien comunitario, el cual llegue a integrarse a la vida cotidiana. (Ramos, 2020).

BASES TEÓRICAS

Los siguientes enfoques teóricos se encuentran relacionados con el sentido de pertenencia de los habitantes en los espacios verdes públicos.

1. PERTENENCIA

Según Ortiz (2006) "El sentido de pertenencia hace referencia a la convergencia de sensaciones, apreciaciones, anhelos y carencias, que se basan en las prácticas diarias del habitante en los espacios cotidianos". Por lo tanto, es entendida como la agrupación de emociones que están establecidas sobre la base de actividades realizadas en ciertos espacios públicos que son habituales para el habitante.

2. ESPACIOS VERDES PÚBLICOS

Según Márquez (2010) "El espacio verde público es comprendido como ese espacio físico que dispone una ciudad. Es un sitio de reunión de diversas personas cuya clase social, edad o condición económica

no prevalece, por lo que, es un lugar de disfrute del descanso y la contemplación". Por lo tanto, es un espacio denominado un lugar de encuentro donde personas de diferentes etnias pueden socializar.

3. APROPIACIÓN

Según Torres (2009) "La apropiación dada en el espacio público se encuentra vinculada al sentimiento de poder. El territorio debería ser percibido como un espacio de valor social y ser construido culturalmente; porque, en aquellos espacios, como plazuelas, vías, jardines o huertos, los intérpretes sociales urbanos desarrollan un sentido de pertenencia."

Por ello, se concluye que la apropiación está enlazada con el poder, considerando que, el territorio se construye de manera cultural.

4. LUGARES COLECTIVOS

Según Borja y Muxí (2001) "La ciudad y sus espacios públicos se convierten en propagaciones de experiencias a través de los cuales los ciudadanos son reconocidos como integrantes activos de la sociedad.

Debido a la utilización, apropiación y modificación del espacio, ellos tienen el poder de pronunciarse y relacionarse. Crear experiencias diarias, reafirman que, los espacios públicos, refuerzan la identificación, el sentido de pertenencia y el apego. Se expresa la materialización del vínculo entre los pobladores y el poder social, definido como un sitio de encuentro ciudadano.

ASPECTOS CONCEPTUALES

Se presenta un listado de términos los cuales son fundamentales para comprender el tema de la investigación.

1. ESPACIOS VERDES PÚBLICOS.

Accesibilidad

Hace referencia al libre acceso de la población de un determinado espacio, permitiendo a una persona desenvolverse con facilidad. Planteando una mejor calidad social y urbana. En este sentido los espacios accesibles son fundamentales para una vida más confortable y satisfactoria. Por otro lado, los espacios públicos están físicamente caracterizados por su accesibilidad, por lo que, lo hace un elemento de centralidad.

Bienes comunes

Uno de los dos enfoques del término bien común se refiere a la "forma en que el espacio público puede ser concebido como un bien común, el cual no tiene restricciones de acceso y uso colectivo porque se trata de un tipo de propiedad de dominio público ligado al dominio del Estado".

Entendido así, el espacio público como bien común llega a ser considerado relevante en las ciudades, además, puede establecerse que el espacio público como bien común considera a un conjunto de personas vinculadas por el sentido de pertenencia hacia dichos espacios (Castro Coma y Martí Costa, 2016).

Encuentro Ciudadano

Las interacciones de la ciudadanía se expresan en la conformación de calles, parques, plazas. Dándose un encuentro entre los habitantes del lugar. Según Muxí (2001) "la ciudad entendida como sistema, de redes o de conjunto de elementos, como calles y plazas como si son infraestructuras de comunicación. Es decir, espacios de uso colectivos debido a la apropiación progresiva de la gente – que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural". Por lo que, los lugares denominados espacios públicos es donde los usuarios pueden interactuar socialmente.

2. PERTENENCIA.

Arraigo

En muchos casos, estos derechos se manifiestan como novedad política, e intelectuales que pueden definir el contenido y los motivos de estos derechos, tanto como fuerzas socioculturales como grupales, a menos

que tengan suficiente arraigo social. Por lo tanto, promueve la identidad y establece actividades cotidianas con integrantes activos de la sociedad mediante la apropiación y el uso.

Apropiación

La apropiación tiene dos enfoques que pueden definir su concepto: la acción transformadora y el reconocimiento simbólico. El primero se refiere a la percepción del territorio y del espacio personal. Esta identificación está asociada a procesos emocionales, cognitivos e interactivos. Es decir, a través de acciones o interacciones en determinados espacios de las personas, estas dejan su "huella" en forma de objetos, signos y signos, con carga simbólica, y segundo, en términos de identidad simbólica, las personas reconocen su entorno y se atribuyen las cualidades que definen su identidad".

Es por esto que las personas experimentan un determinado espacio como propio cuando crean una historia personal con el lugar de acuerdo a sus necesidades y deseos, definiendo así un sentido de pertenencia.

Expresiones comunitarias

Los espacios públicos, por diseño, tienen la capacidad de ser un lugar de intercambio colectivo con la vida. Según Borja y Muxí (2001), "son los espacios físicos de los seres culturales, políticos, sociales y simbólicos, las animaciones urbanas y las expresiones comunitarias que fomentan relaciones e identidades, y de las ciudades representadas por los habitantes. Refleja la historia. "El ideal se hará realidad".

Por esta razón, los espacios públicos crean un entorno social donde las personas tienen la oportunidad de conectarse tanto con sus compañeros como con quienes los rodean.

Identidad Ciudadana

Se entiende como el sentido que tiene un individuo de la sociedad en la que se desenvuelve, que influye significativamente en la formación de valores y participa en las decisiones de los ciudadanos de su interés. Junto a esta idea, según Lindon (2006), el espacio público también funciona como una plataforma para la creación de la identidad colectiva de la sociedad. Por eso se consideran primordiales para contribuir al desarrollo de la cultura, la política y aumentar el interés de la sociedad por los asuntos públicos.

Participación Ciudadana

Según Muxí (2001) "la crítica política a este urbanismo de la zonificación y del desarrollismo recogía algunas o muchas de las críticas sociales y culturales, la revalorización de la gestión política local y la descentralización". Por ello, para Ortiz y Guitart (2003) el ciudadano puede presentar una posibilidad de expresarse y generar lazos con su comunidad.

Organización Vecinal

Se entienden por organizaciones de participación que tienen como objetivo la defensa de los habitantes en un territorio específico. Además, "se define como una sociedad de pobladores de un mismo espacio donde se genera una identificación con su entorno y poseer el sentimiento de pertenencia" (Ortiz y Guitart, 2003).

METODOLOGÍA

El proceso metodológico comenzó con la elección de la línea de investigación, tomando como referencia las líneas de investigación aplicadas en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma. En nuestro caso, según nuestros intereses, optamos por la línea de Urbanismo. Con la línea de investigación definida, se comenzó a buscar material bibliográfico, ya sea en artículos de investigación o en tesis de maestría o doctorado.

Para la organización de esta información se utilizó una matriz MAIA, la cual nos permitió organizar nuestro material bibliográfico y tener una comprensión general del material revisado, esta herramienta la utilizamos a lo largo de toda nuestra investigación siempre enfocando la búsqueda de material bibliográfico que tengan pertinencia con nuestro tema de investigación.

Posteriormente, se hizo la elección de las variables de estudio, evaluando constantemente cuáles serían las apropiadas para nuestra investigación, así mismo, se estudiaron los conceptos de las variables elegidas dadas por otros autores, esto nos permitió formular nuestro propio concepto de cada variable. Una vez definidas las variables se procedió a elegir el objeto de estudio y el lugar recavando un registro fotográfico de los dos espacios públicos a analizar teniendo el Parque Nuevo paraíso visto en la Figura 1 y el parque Ollantay visto en la Figura 2.

Por otro lado, se evaluaron las problemáticas existentes en nuestra área de investigación, por lo cual se elaboró un árbol de problemas con el cual pudimos identificar la problemática principal y secundaria, así mismo, nos permitió comprender cuáles son las causas y consecuencias de la problemática existente.

Abordamos la problemática existente mediante la evaluación de dos espacios verdes públicos en el distrito de Villa María del Triunfo.

Nuestra investigación fue realizada en dos etapas, la primera de ellas realizada mediante la observación de los espacios verdes públicos, en donde analizamos la calidad espacial de los parques seleccionados, evaluando mediante una escala Likert los indicadores establecidos con anterioridad. Esta etapa nos permitió, en primera instancia, obtener un enfoque o perspectiva propia de los espacios evaluados.

Por otro lado, la segunda etapa consistió en conocer y comprender el sentido de pertenencia por parte de las personas que hacen uso de los parques.

Figura 1: Registro fotográfico parque "Ollantay".



Figura 2: Registro fotográfico sobre el mantenimiento constante del parque "El Paraíso".



Enfoque de la Investigación

La presente investigación es de enfoque mixto, lo cual consiste en recopilar, analizar e integrar tanto la información cuantitativa como cualitativa. El enfoque cualitativo es de alcance inductivo y diseño fenomenológico mientras que el enfoque cuantitativo es de alcance correlacional y diseño no experimental.

Técnicas e instrumentos

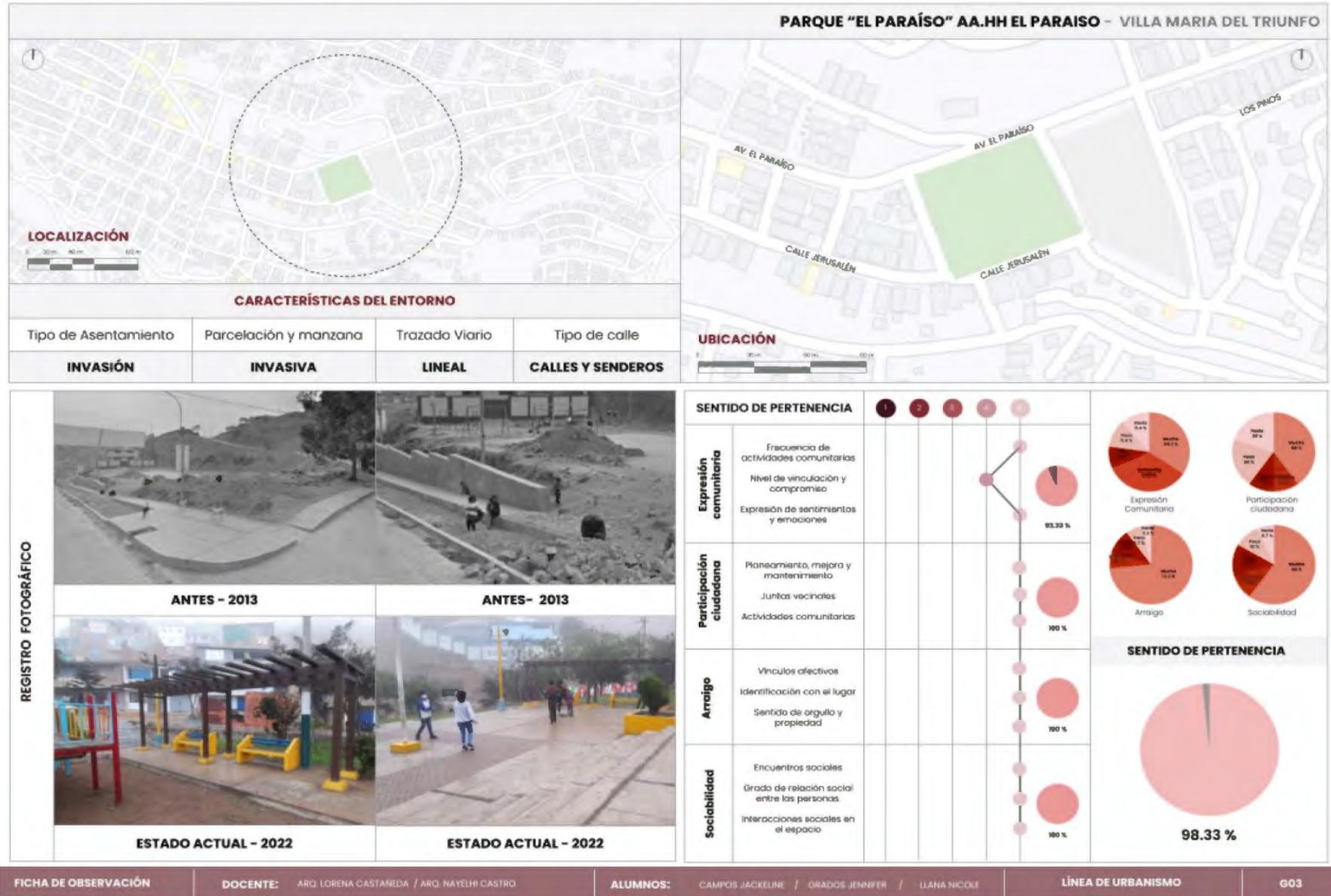
Para el desarrollo de los objetivos propuestos, se realizó un trabajo de campo, donde los datos cualitativos se obtuvieron mediante la técnica de la observación, lo cual nos permitió recolectar datos directamente de la realidad de la situación, el instrumento utilizado fue la ficha técnica teniendo las fichas técnicas 1,2 del sentido de pertenencia y 3y 4 para identificar el nivel de identidad con el lugar, la cual nos permitió registrar nuestras observaciones.

Para la recolección de los datos cuantitativos se hizo una encuesta, conformada por un cuestionario de preguntas abierta a una muestra de 10 usuarios o residentes cercanos en cada caso de estudio.

Mediante esta técnica se logró evaluar el sentido de pertenencia desarrollado por los usuarios en los espacios verdes públicos.

Habiendo realizados diferentes fichas de análisis entorno a los casos seleccionados de estudios como se observan en las siguientes figuras.

Anexo N°. Ficha de observación parque el Paraíso en Villa María del Triunfo - Evaluación del sentido de pertenencia.



FICHA DE OBSERVACIÓN

DOCENTE: ARQ. LORENA CASTAÑEDA / ARQ. NAYELHI CASTRO

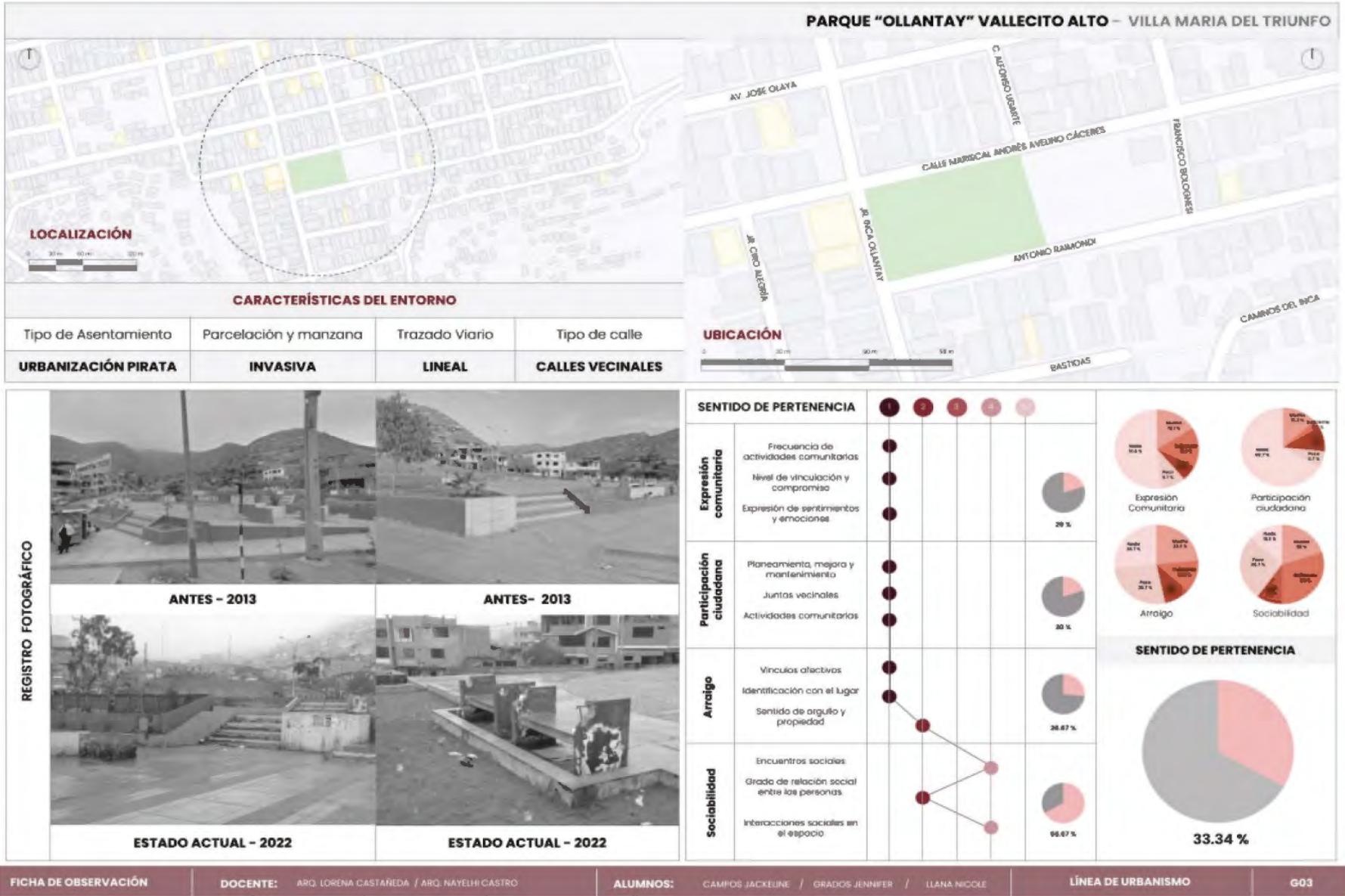
ALUMNOS: CAMPOS JACKELINE / GRADOS JENNIFER / LLANA NICOLE

LÍNEA DE URBANISMO

G03

AÑO 1, VOLUMEN 1, 2023, PP.49-61
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
 UNIVERSIDAD RICARDO PALMA | LIMA, PERU
Figura 6: Ficha de análisis 1: Grado del sentido de pertenencia según indicadores parque El Paraíso, 2021.

Anexo N°4. Ficha de observación parque Ollantay en Villa María del Triunfo - Evaluación del sentido de pertenencia.



FICHA DE OBSERVACIÓN

DOCENTE: ARO. LORENA CASTAÑEDA / ARO. NAYELHI CASTRO

ALUMNOS: CAMPOS JACKELINE / GRADOS JENNIFER / LLANA NICOLE

LÍNEA DE URBANISMO

G03

Figura 7: Ficha de análisis 1: Grado del sentido de pertenencia según indicadores parque Ollantay, 2021.

Anexo N°2. Ficha de observación parque el Paraíso en Villa María del Triunfo – Evaluación de la calidad del espacio público.



AÑO 1, VOLUMEN 1, 2023, PP.49-61
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
 UNIVERSIDAD RICARDO PALMA | LIMA, PERÚ

Figura 8: Ficha de análisis 1: Nivel de identidad con el lugar del parque El Paraíso, 2021.

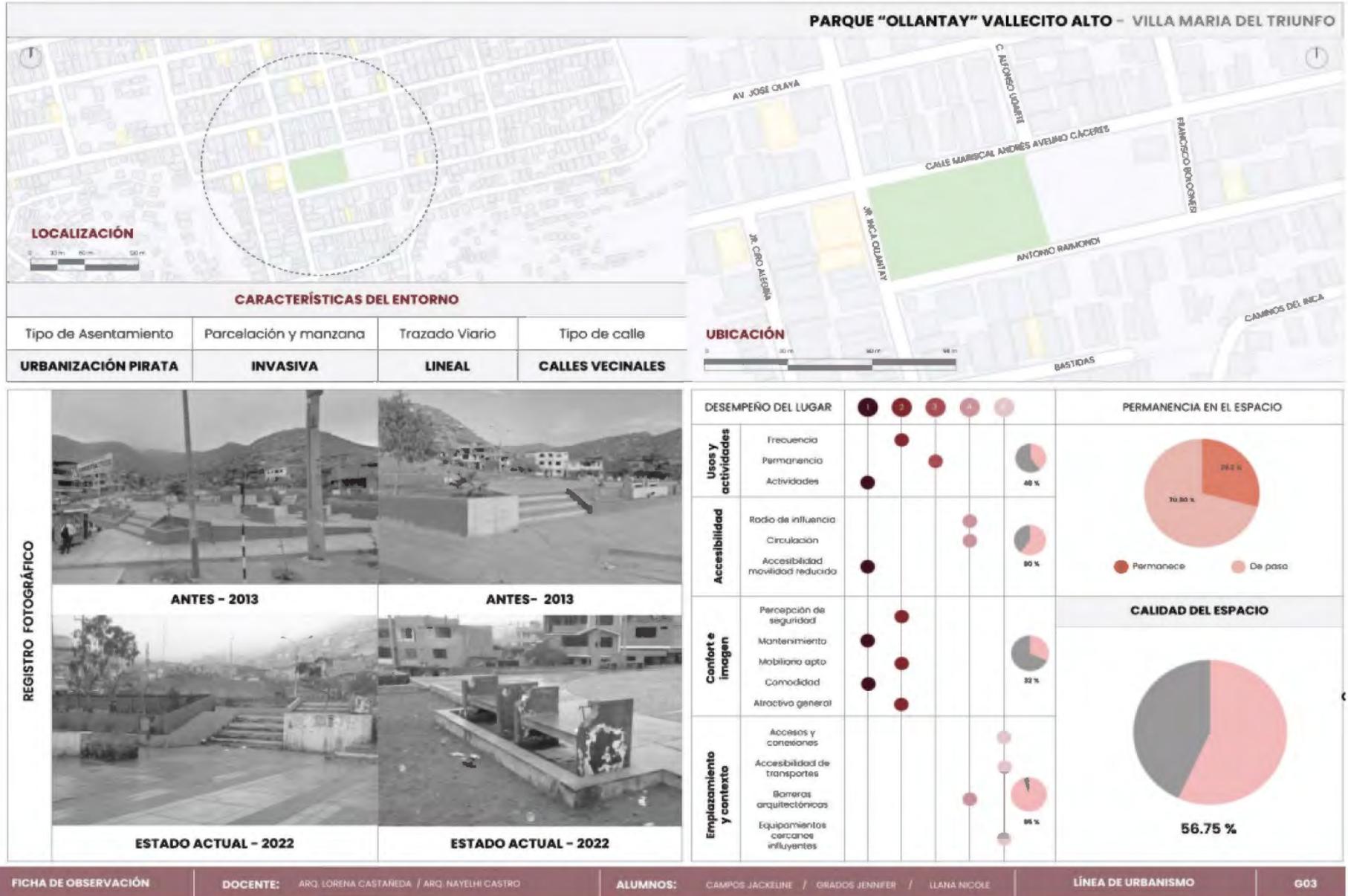


Figura 9: Ficha de análisis 1: Nivel de identidad con el lugar del parque Ollantay, 2021.

NIVEL Y GRADO DE PERTENENCIA

Selección de casos de estudio

Los casos de estudios se encuentran en el distrito de Villa María del Triunfo, en la ciudad de Lima.

Parque "El Paraíso"

El parque "Paraíso" se encuentra ubicado en el AA.HH. El Paraíso, colinda con la Av. El Paraíso y la Ca. Jerusalén. Se considera un parque residencial por estar alrededor de viviendas y equipamientos. Este presenta un espacio recreativo, contando con equipamientos y mobiliarios urbanos para niños. Como se puede ver en la figura 1. Posee una historia próspera en actividades turísticas por encontrarse cerca de las Lomas del Paraíso, anteriormente el parque era un lugar de concurrencia por personas de mal vivir, los vecinos reconstruyeron el espacio y ven por la seguridad, que muestra el ciudadano que se le da constantemente.

Parque "Ollantay"

El parque "Ollantay" se encuentra ubicado en la urbanización Vallecito Alto, colinda con el Jr. Inca Ollantay y la Ca. Mariscal Andrés Bello Cáceres. Se considera un parque residencial por estar alrededor de viviendas y equipamientos. Presenta un espacio recreativo, contando con plazas, mobiliarios y equipamientos urbanos. Como se puede ver en la figura 2.

Su historia marca una gran diferencia con el otro caso de estudio, los vecinos tratan de aportar, pero aún no se soluciona el problema. Con el tiempo dejaron de insistir tanto en el remodelamiento del parque. Actualmente los jóvenes de la zona adaptaron este espacio para ser una losa deportiva y así deteriorar la imagen urbana del vecindario. En el parque existe una predominancia de permanencia en niños de 0 a 10, jóvenes de 18 a 35 y los adultos con un rango de 35 a 56. Esta permanencia, suele ocurrir con mayor frecuencia por las actividades y usos que les permite desarrollar el parque.

En el caso de los niños, permanecen con más frecuencia en los juegos infantiles y en las plazas dónde suceden los encuentros con otros niños de otros asentamientos para jugar, entre tanto, los adultos esperan mientras terminan de jugar. Por último, los adolescentes suelen usar las plazas y plazuelas para charlas y tener reuniones con otros adolescentes del barrio.

Parque "Ollantay"

En el parque existe una predominancia de permanencia en niños de 0 a 10, jóvenes de 18 a 35 y los adultos mayores con un rango de 56 a más. Esta permanencia, suele ocurrir con mayor frecuencia por las actividades que desarrollan los propios usuarios en el espacio. En el caso de los adolescentes, usan parte de la plaza como losa deportiva, debido a que no tiene ningún tipo de cuidado y seguridad, se apropiaron del espacio, haciendo que, nadie más pueda hacer uso de él.

Tabla 1: Resultado de encuestas realizadas



NOTA: Datos en bruto sin publicar sobre el sentido de pertenencia en el espacio público. CAMPOS J., GRADOS J., LLANA N. (2022).

Por otra parte, los adultos mayores suelen permanecer en espera de sus hijos menores, los cuales suelen ocupar las plazas vacías y caminos de vereda que suelen convertirse en sus principales autopistas de juego. Por último, los transeúntes y visitantes de paso, en su mayoría cruzan plaza o buscan no ingresar al parque debido a su inseguridad.

Análisis de usuarios

Parque "El Paraíso" | Encuestas y datos obtenidas

1. Sentido de pertenencia

Para evaluar el sentido de pertenencia de los usuarios hacia el parque "El Paraíso" y el parque "Ollantay", se desarrolló una encuesta de 12 preguntas para cada caso de estudio, las cuales están alineadas y organizadas a partir de las dimensiones definidas para la evaluación del sentido de pertenencia. Según los hallazgos obtenidos, tenemos lo siguiente:

1.1 Expresión comunitaria

Encontramos que el nivel de vinculación y compromiso con el lugar está relacionado con la frecuencia de usos y las prácticas cotidianas que desarrollan los usuarios en los espacios verdes públicos evaluados. Según García, L., Díaz, M., García, A., Armas, A., García J. (2015) "Las prácticas cotidianas de las personas en un espacio lo van dotando de diversos significados individuales y sociales, que comprenden desde un sentido de participación reivindicativa a unos profundos lazos de pertenencia". Por lo tanto, encontramos que en el parque El Paraíso los usuarios poseen un nivel alto de vinculación y compromiso con el espacio debido a que este forma parte de su vida cotidiana, así mismo, la presencia de actividades comunitarias influye en el nivel de vinculación con el parque, ya que les otorga una plataforma donde pueden expresarse libremente.

Por el contrario, el parque Ollantay cuenta con bajos niveles de expresión comunitaria el cual se ve reflejado tanto en la percepción de los usuarios como en el espacio físico del mismo. Se puede ver el resultado de encuestas en la dimensión de expresión comunitaria en la tabla 1.

1.2 Participación ciudadana

A partir de la participación ciudadana, encontramos que el parque El Paraíso existe una participación ciudadana constante, en primer lugar, en el mantenimiento del parque, ya que son ellos mismos quienes se encargan de cuidarlo y mantenerlo. Por otro lado, el parque Ollantay no cuenta con participación ciudadana en ningún aspecto, debido al bajo nivel de pertenencia hacia el mismo. Resaltamos la importancia de las juntas vecinales en cada caso de estudio, encontramos que la activa participación de las juntas vecinales influye directamente en la frecuencia de actividades comunitarias. Como en la organización y mantenimiento de los espacios, el cual es el caso del parque el Paraíso, que mediante las juntas vecinales la comunidad puede participar en proceso de organización y mejoras del parque. Se puede ver el resultado de encuestas en la dimensión de expresión comunitaria.

1.3 Arraigo

En cuanto al arraigo, en el parque El Paraíso encontramos un mayor porcentaje de vínculos e identificación con el mismo. Debido a la fuerte presencia que tiene el parque en las actividades cotidianas de sus usuarios, estos vínculos afectivos desarrollados generan sentimiento y emociones hacia el parque lo cual influye directamente en el sentido de pertenencia de los usuarios hacia el mismo, ya que conciben el espacio como parte de lo propio.

Por el contrario, en el parque Ollantay no existe una vinculación y compromiso por parte de los usuarios, lo cual se ve reflejado tanto en el espacio físico como en las dinámicas generadas en el parque.

1.4 Sociabilidad

La sociabilidad se da desde las relaciones sociales y contempla aspectos como acogedor, interactivo, amigable y variable (Jiménez & Calmaestra, 2020), según estos criterios el parque El Paraíso cuenta con un alto nivel de sociabilidad. Según lo conversado con los usuarios, el parque es considerado como lugar de encuentro entre sus habitantes, no solo de su entorno inmediato sino de habitantes de otros Asentamientos Informales. Por lo que las relaciones dadas entre los usuarios en el espacio es alto. En el caso del parque Ollantay, las relaciones sociales se dan debido a que es el único espacio verde público en la zona, los usuarios se ven forzados a establecer interacciones sociales en el espacio a pesar de que no cuenta con las características físicas espaciales adecuadas. Resultado de encuesta en la dimensión de sociabilidad.

2. Espacio verde público

Para evaluar la calidad y el desempeño tanto del parque "El Paraíso" y el parque "Ollantay" se realizó un trabajo de campo en donde se obtuvo la información mediante la técnica de observación, lo cual nos permitió recolectar los datos directamente de la realidad de cada caso de estudio. De igual manera, los resultados obtenidos se organizaron a partir de cada dimensión definida para la evaluación del espacio verde público.

2.1 Usos y actividades

Este indicador, desde el sentido de pertenencia, hace referencia a las actividades que las personas asocian a un lugar (Klein, Dove, & Felson). Encontramos en el parque El Paraíso un mayor porcentaje de usos y actividades realizadas por los usuarios, siendo la actividad predominante la realizada por los niños, haciendo uso de los juegos infantiles. Durante nuestra observación en el parque El Paraíso pudimos observar cómo niños de diferentes edades se iban congregando en el espacio. Los padres de dichos niños nos indican que el parque El Paraíso es considerado un lugar de encuentro para sus hijos, ya que muchos no viven en el mismo lugar.

Por otro lado, el parque Ollantay los usos y actividades son muy bajas, estando la presencia de niños jugando fútbol la predominante, cabe recalcar que este uso del espacio por parte de estos niños impide la realización de otro tipo de actividades en el parque. Así mismo, se observó que a pesar de la magnitud del espacio los usuarios no realizan otras actividades más que esperar.

2.2 Accesibilidad

Desde el aspecto funcional, con relación a los autores Cao & Kang los cuales hacen referencia que los espacios puedan ser recorridos de manera cómoda, encontramos que en ambos parques las personas tienen la posibilidad de caminar o transitar libremente. Sin embargo, en cuanto a accesibilidad de personas con movilidad reducida encontramos deficiencias, sobre todo en el parque Ollantay ya que no cuenta con ningún tipo de rampa para personas con movilidad reducida.

Debido a, que ambos parques se encuentran emplazados en terrenos con pendiente es un factor importante por considerar en el diseño y remodelación de cada parque.

2.3 Confort e imagen

Con la evaluación de este indicador encontramos que el parque El Paraíso es considerado un espacio cómodo y de gran acogida, en primer lugar se debió al mantenimiento que se le da al parque, mayormente por parte de los habitantes, así mismo, tanto el mobiliario como el atractivo general del parque influye en la acogida que se le da al mismo.

Todo lo contrario, sucede en el parque Ollantay, donde se percibe como un espacio incómodo, donde no se puede hacer uso del poco mobiliario existente debido a que se encuentra en mal estado.

Así mismo, el atractivo general del parque es bastante bajo ya que no cuenta con mantenimiento general ni iniciativas de cuidados por parte de los habitantes, debido a esto es un espacio desolado y abandonado, donde las personas prefieren rodear o cruzar el parque antes de hacer uso de él.

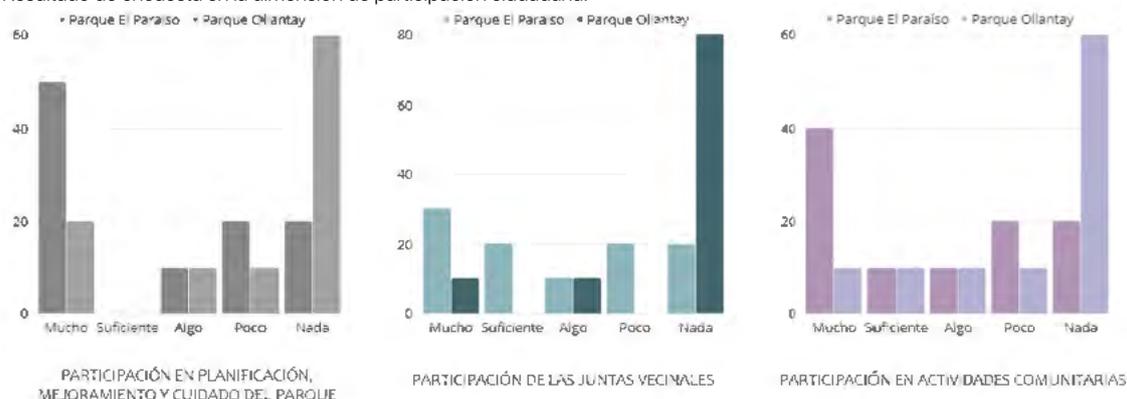
2.4 Emplazamiento y entorno

Ambos parques cuentan con un porcentaje alto en emplazamiento y entorno, siendo el parque Ollantay el más destacado, a pesar de contar con bajos porcentajes en otros indicadores. Esto es debido a que se encuentra emplazado en un entorno con alta presencia de equipamientos influyentes, como es el caso de comercios e instituciones educativas.

Así mismo, es un espacio conectado por nodos de transporte públicos directos para acceder al espacio. Por otro lado, encontramos en el parque El Paraíso también cuenta con accesibilidad por medio de transporte público, ya que hace parada en el parque.

Sin embargo, por su ubicación dentro del Asentamiento Informal El Paraíso hace que se encuentre alejado geográficamente. Resaltamos que a pesar de que el parque Ollantay se encuentra emplazado en un entorno propicio no influye directamente con el uso del espacio por parte de los usuarios, demostrando que los otros indicadores evaluados son fundamentales para otorgarle calidad espacial al mismo. Como se puede ver en la tabla 2.

Tabla 2: Resultado de encuesta en la dimensión de participación ciudadana.



NOTA: Datos en bruto sin publicar sobre el sentido de pertenencia en el espacio público. CAMPOS J., GRADOS J., LLANA N. (2022).

Según los resultados obtenidos en la investigación, la diferencia del sentido de pertenencia por parte de los usuarios es notable, la cual se ve reflejada principalmente en la calidad y mantenimiento de cada parque. Encontramos un 51.8 % de nivel de pertenencia en el parque El Paraíso, mientras que el parque Ollantay sólo un 18 %. En cuanto a la calidad del espacio verde público el parque El Paraíso posee un 81.50 % de mayor porcentaje de calidad espacial, mientras que el parque Ollantay posee sólo un 41.80 %.

CONCLUSIONES

Una vez realizada la comparación entre ambos casos de estudio, podemos concluir lo siguiente:

El descuido y abandono de los espacios verdes públicos se debe en gran medida al bajo nivel de pertenencia que tienen los usuarios hacia los mismos. Según Fonseca (2014) "El fenómeno de abandono y descuido se debe a que estos espacios no son parte de la vida ni la historia de las personas que acuden al lugar".

Es por ello, que el sentido de pertenencia es un factor fundamental para superar el fenómeno de descuido y abandono de estos espacios. Se reafirma la importancia de los espacios verdes públicos en el desarrollo tanto social como personal de los habitantes ya que son concebidos como plataformas que pueden incrementar y fortalecer el sentido de pertenencia, socialización y confianza dentro de una comunidad. Los vínculos afectivos y la identificación de estos espacios son influenciado por la interacción que tengan los usuarios con los mismos.

Según García, L., Díaz, M., García, A., Armas, A., García J. (2015) "Las prácticas cotidianas de las personas en un espacio lo van dotando de diversos significados individuales y sociales, que comprenden desde un sentido de participación reivindicativa a unos profundos lazos de pertenencia".

Por lo tanto, a medida que el espacio verde público se convierta en una plataforma para la realización de actividades cotidianas, aumentan los sentimientos y niveles de vinculación y compromiso tanto hacia el lugar como con los grupos que se comparte. El sentido de pertenencia influye en el mejoramiento y cuidado del parque. Los usuarios al sentir el espacio como propio promueven la mejora de este y evitan que el espacio sea deteriorado.

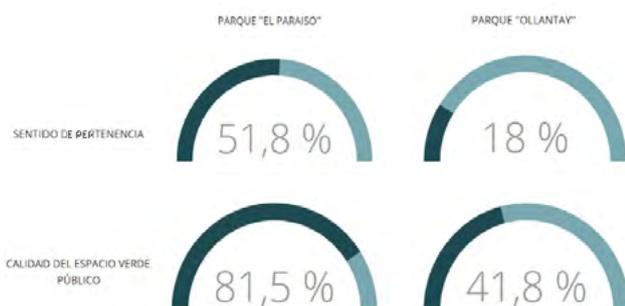
De este modo, el sentido de pertenencia se refleja tanto físicamente en la calidad espacial como en el aspecto sentimental de los usuarios, donde se forjan valores y vínculos afectivos hacia el espacio.

Comparando los resultados obtenidos en cada caso de estudio, se pueden resumir los hallazgos de la siguiente manera en la tabla 3 y 4.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con las conclusiones del trabajo de investigación, se pretende dar sugerencias para analizar el sentido de pertenencia en los espacios verdes públicos en el distrito de Villa María del Triunfo.

Tabla 3: Resultados.



NOTA: Datos en bruto sin publicar sobre el sentido de pertenencia en el espacio público. CAMPOS J., GRADOS J., LLANA N. (2022).

Por este motivo se tendrá en cuenta la recolección de información en campo. Además de utilizar una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa). A partir de dos variables; pertenencia y espacios verdes públicos; con sus respectivos indicadores: expresión comunitaria, participación ciudadana, arraigo, sociabilidad, usos y actividades, accesibilidad, confort e imagen, emplazamiento y entorno; que indican el desarrollo del sentido de pertenencia en los espacios verdes públicos, funcionando como un punto de inicio para el incremento de proyectos de planificación urbana y públicos, acorde a las calidad de vida de la población.

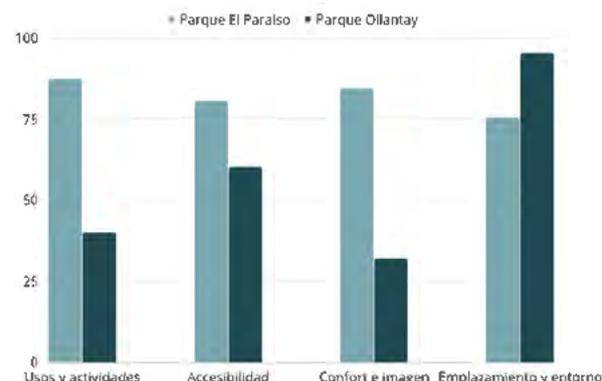
Teóricas:

- Es importante la aplicación de pertenencia en los proyectos públicos y urbanos, porque permite desarrollar un proyecto estable y pensado en las necesidades de la población sin ser abandonado, habiéndose desarrollado espacios en base a juntas vecinales.
- Involucrar y permitir participar a la comunidad en los procesos de diseño, mejoras y remodelaciones de los espacios públicos verdes, mediante talleres, charlas participativas, reuniones con algunos dirigentes, etc., de este modo se busca como resultados que estos espacios puedan ser espacios comunes para todos los grupos etarios posibles.
- Implementar campañas afectivas hacia los ciudadanos para poder obtener los resultados de mantener y potenciar el sentido de pertenencia, incluyendo programas tanto de mantenimiento como de actividades comunitarias.
- Incrementar proyectos urbanos y públicos hacia estos distritos con poca planificación, que aporten el sentido de pertenencia en los espacios públicos verdes y así aminorar espacios que se encuentran en un estado de abandono constante, y afectando a la calidad de vida de las personas del entorno.

Práctico – Proyectual:

- Se debe mejorar el equipamiento existente e implementar mobiliarios multiusos, los cuales se pueden adaptar a las necesidades presentadas por la población y así poder optimizar el espacio público, ya que actualmente se presenta un deterioro y escasez.
- Realizar un tratamiento paisajístico para lograr y aumentar la atracción visual de las personas, además de la implementación balanceada, teniendo presente el desarrollo tradicional y cultural del espacio público verde, y así fortalecer vínculos entre las personas con el lugar.
- Implementar una iluminación balanceada en los parques, evitando contrastes entre las zonas iluminadas y las zonas oscuras. Además, de implementar rotondas o anfiteatros para la realización de diversas actividades tanto comunitarias como culturales y artísticas, aplicar señalizaciones para el ingreso a los parques, favoreciendo por el acceso de vehículos públicos y privados
- Involucrar el comercio formal dentro de estos espacios, como kioscos que ayuden a incentivar y aumentar las dinámicas dentro de los parques, fomentar actividades que mantenga el uso permanente del lugar, teniendo como objetivo principal la intervención de las juntas vecinales.

Tabla 4: Resultado calidad del espacio verde público.



NOTA: Datos en bruto sin publicar sobre el sentido de pertenencia en el espacio público. CAMPOS J., GRADOS J., LLANA N. (2022).

- Promover el desarrollo educativo mediante talleres comunitarios en torno a las juntas vecinales, teniendo como objetivo principal fomentar la participación ciudadana en los parques, así poder frecuentar los parques, potencializando su uso.

Utilidad:

- Se deben utilizar estos espacios en base a las funciones que cumplan cada uno, de esta manera, se podrá fomentar el desarrollo cultural y recreacional del lugar, obteniendo como resultados una identificación y caracterización por las respectivas actividades que se realicen.
 - Fomentar e incrementar la expresión comunitaria de los ciudadanos mediante los espacios recreativos, como ferias itinerantes y pequeñas actividades de ventas que aporten al desarrollo de los espacios públicos, mejorando el entorno y cuidado de sus parques, plazas o plazuelas, de esta manera se promueve una identidad y vínculo afectivo con su entorno.
 - Favorecer al uso que le dará el ciudadano, promoviendo sus actividades en el anfiteatro, fomentando un vínculo cultural y educativo por realizar espectáculos, bailes o múltiples funciones en ello.
- Metodológica:
- Se sugiere entender y comprender la problemática principal de estudio, así como las causas y consecuencias directas e indirectas, para así intervenir con precisión las variables de estudio de pertenencia y espacio verde público.
 - Investigar antecedentes que complementen las mismas variables de estudio, permitiendo tener una referencia base para la investigación del trabajo a realizar.
 - Mantener un orden en el proceso de investigación, realizar tablas, esquemas que faciliten la comprensión de las dimensiones e indicadores, además de comprender el concepto base de cada variable, de este modo la evolución del trabajo será mucho más clara y así se podrá tratar el tema según la metodología que se utilizara.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ayala García, Erika Tatiana (junio, 2017). La ciudad como espacio habitado y fuente de socialización. *Ánfora*, 24(42), 189 - 216. Universidad Autónoma de Manizales. ISSN 0121-6538. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357851475008>

Cabrera, N., Izquierda, M., Jiménez, V. (2021). Apropiación del espacio público. Sentido de pertenencia en la plaza Santo Domingo y el parque San Sebastián del Centro Histórico de Cuenca. Recuperado de: <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/10914>

Dalla Torre, J., & Ghilardi, M. (2021). Espacios urbanos de frontera e integración social: un abordaje a través del espacio público. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 36(3), 963-999. <https://doi.org/10.24201/edu.v36i3.1992>

Fonseca Rodríguez, J. (2014). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad*, 0(7). recuperado de: <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/222/329>

García A., Tatiana E. (junio, 2017). La ciudad como espacio habitado y fuente de socialización. *Ánfora*, 24(42), 189 - 216. Universidad Autónoma de Manizales. ISSN 0121-6538. recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3578/357851475008.pdf>

García, L., Díaz, M., García, A., Armas, A., García J. (2015). Apropiación y Sentido de Pertenencia en el Espacio Público: Parque Estoril, (Sevilla), Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/264853203_Apropiacion_y_Sentido_de_Pertenencia_en_el_Espacio_Publico_Parque_Estoril_Sevilla

Gómez, N. y Velázquez, G. (2018). "Asociación entre los espacios verdes públicos y la calidad de vida en el municipio de Santa Fe, Argentina." <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/58740>

Guadarrama Sánchez, Gloria Jovita, Pichardo Martínez, Pamela Monserrat. (2021). La apropiación y el uso del espacio público urbano. Los comunes en el parque urbano. *Economía, sociedad y territorio*, 21(65), 57-85. E. pub 06 de mayo de 2021. <https://doi.org/10.22136/>

est2021167857-85

Hernández Bonilla, Mauricio (2008). Procesos informales del espacio público en el hábitat popular *Revista Bitácora Urbano Territorial*, vol. 13, núm. 2, junio-diciembre, 2008, pp. 109-116 Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. ISSN: 0124-7913. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74811925008>

Hernández García, J. (2013). Construcción social de espacio público en barrios populares de Bogotá. recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/invi/v28n78/art05.pdf>

Ipiña García y Peña Morales. (2021). Inserción de proyectos de impacto local en el espacio público. El caso de la alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México. *Revista de Urbanismo*, (45), 199-212. Recuperado de: <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2021.61274>.

Jiménez, C., & Calmaestra, J. (2020). Análisis de los elementos de identidad de un espacio público. El caso del parque Juárez (Xalapa, México). *Revista EURE 114 - Revista de Estudios Urbanos Regionales*, 48(144), 1-23. doi: <https://doi.org/10.7764/EURE.48.144.03>

Rendón Gutiérrez, R. (2010) Espacios verdes públicos y calidad de vida. https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12860/07_Rendon_Rosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez Tarducci, R., Birche, M., y Cortizo, D. (2021). Análisis del espacio público frente a la pandemia en una urbanización informal Argentina. *Revista de Urbanismo*, (44), 96-111. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2021.58512>

Segovia, O.; Neira, H. Espacios públicos urbanos: Una contribución a la identidad y confianza social y privada *revista INVI*, vol. 20, núm. 55, noviembre, 2005, pp. 166-182. recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25805510>

Velarde Herz, F. A. (2017, diciembre 8). El espacio público en la ciudad popular: la vida entre laderas. *Bulletin de l'Institut français d'études andines [En línea]*, 46 (3) | 2017. recuperado de: <http://journals.openedition.org/bifea/8851>

Vega Centeno, P. (2 017). La desigualdad invisible: el uso cotidiano de los espacios públicos en la Lima del siglo XXI. *Territorios* (36), 23-46. recuperado de: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.509>



ASENTAMIENTOS INFORMALES

Estándares de vivienda adecuada en la autoconstrucción consolidada del AA.HH. 19 de mayo en Los Olivos¹

Adequate housing standards in self-construction consolidated AA.HH. May 19 in Los Olivos

**Mirella Estefania
Salinas Romero²**

201820170@urp.edu.pe
Universidad Ricardo Palma

**Pamela Rocca
Alvarez³**

201820172@urp.edu.pe
Universidad Ricardo Palma

Fecha de recepción: 15 de julio de 2022 | Fecha de aprobación: 30 de noviembre de 2022

RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad demostrar el nivel de calidad de una vivienda adecuada y las autoconstrucciones que han pasado por el proceso de consolidación en los asentamientos humanos e identificar una tipología de vivienda predominante para la evaluación de una calidad de vida. Esta búsqueda analizó un previo estudio del lugar, revisando conceptos y enfoques teóricos para el análisis correspondiente. Donde se registró dos variables; vivienda adecuada y autoconstrucción, bajo estas dos se estableció una correlación de independencia buscando el grado de nivel adecuado en la autoconstrucción consolidada de nuestro caso de estudio. Se trabajó con un muestreo de 6 familias del Asentamiento Humano 19 de mayo del distrito de Los Olivos ubicado en Lima Norte. Los resultados indican una deseada percepción de los criterios planteados en asesoría del diseño arquitectónico y espacial, con una diferencia significativa en diseño estructural y en diseño de especialidades; demostrando así una evaluación necesaria en dicha asesoría. En los demás criterios, demuestra en promedio óptimos resultados bajo los estándares adecuados de vivienda, pero señalar que existe un negativo en lo que refiere al entorno de las viviendas; una adecuación y oferta de actividades culturales que es necesario desarrollarlo para una calidad de vida. Finalmente, se hacen la recomendación de presentar una propuesta para evaluar la calidad de viviendas bajo el formato del cuestionario presentado y el desarrollo de una tipología con las características a considerar.

Palabras clave: Proceso de autoconstrucción, asentamiento humano, habitabilidad.

ABSTRACT

The investigation based on demonstrating the degree of adequate construction in the process of consolidation of human settlements and identifying a predominant type of housing for the evaluation of quality of life. This search analyzed a previous study of the place, reviewing concepts and theoretical approaches for the corresponding analysis. Where two variables were recorded; adequate housing and self-construction, under these two a correlation of independence was established, seeking the degree of adequate level in the consolidated self-construction of our case study. We worked with a sample of 6 families from the 19 de mayo Human Settlement in the district of Los Olivos located in North Lima. The results indicate a desired perception of the criteria proposed in consulting architectural and spatial design, with a significant difference in structural design and design of specialties; thus demonstrating a necessary evaluation in said advice. In the other criteria, it shows optimal results on average under adequate housing standards, but it should be noted that there is a negative in terms of the housing environment; an adaptation and offer of cultural activities that is necessary to develop it for a quality of life. Finally, the recommendation is made to present a proposal to evaluate the quality of housing under the format of the questionnaire presented and the development of a typology with the characteristics to be considered.

Keys words: Self-construction process, human settlement, habitability.

¹ Esta investigación forma parte de los resultados del curso "Metodologías de Investigación" de la Universidad Ricardo Palma (URP), en el año 2021, bajo la supervisión de las arquitectas y docentes Lorena Castañeda Rodríguez y Nayelhi Castro Rivera.

² Estudiante de pregrado en Arquitectura por la Universidad Ricardo Palma.

³ Estudiante de pregrado en Arquitectura por la Universidad Ricardo Palma.

INTRODUCCIÓN

Autoconstrucción, una palabra con significado donde es muchas veces escuchada en realidades sinceras y aisladas pero pocas veces analizada en soluciones concretas y coherentes; se da en torno a la busca de transformación de un desarrollo de informalidad que nos incomoda y no logramos planificar soluciones donde este involucrada una participación ciudadana confraternizada en el sector construcción. Lo urgente de esta necesidad; sostiene un crecimiento de la demanda de viviendas y la ausencia de condiciones económicas y sociales, seguirán siendo lamentablemente, la principal fuerza constructora de las viviendas.

Por lo que, proponer soluciones integrales sumándonos al aporte académico, fomentando así una organización social y el trabajo comunitario entre los propietarios, el sector construcción, entidades financieras y el gobierno logremos seguir visibilizando esta problemática para no abandonarla. Reconocer los tipos de construcción utilizados para vivienda a nivel nacional son homogéneas, y se presentan con significativas diferencias y variaciones, de acuerdo con el contexto económico y social de cada familia.

Por ello, en este trabajo de investigación se desarrollará un cuestionario de evaluación posteriormente mencionada.

Persiguiendo esta meta de demostrar el grado de vivienda adecuada en el proceso de consolidación en viviendas autoconstruidas de los asentamientos humanos, una realidad necesaria que desarrollaremos posteriormente.

En ciudades de América Latina (Makedonski, 2010) se estima que el 60% de la ciudad es vulnerable a un sismo de alta intensidad sin embargo en las zonas periféricas este indicador de vulnerabilidad es del 90% del entorno.

Por otro lado, los criterios de vulnerabilidad sísmica de las viviendas no siempre son tomado con rigurosidad en las encuestas que recaban información en los censos. Y esto es recomendable incluirlo para registrar una mejor evaluación ante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos. Además de los criterios, es debido señalar que existen tales como los de salubridad e higiene, el estado de conservación de servicios públicos y vías de accesos alrededor.

La calidad de vida es hoy en día, expuesta en una calidad de vivienda que se vio desarrollada en la pandemia. La demostración de ella, según nuestro trabajo de investigación a plantear se da bajo 7 indicadores de una vivienda adecuada según ONU-Hábitat.

Estos criterios evaluarán que tan óptima se encuentra para su desarrollo de vida en su construcción. El trabajo de investigación analizará un caso de estudio de 6 familias encuestadas para registrar la calidad de vivienda adecuada bajo los 7 estándares a desarrollar posteriormente. Este, se basó en 2 variables identificadas; autoconstrucción y vivienda adecuada; son entre sí, independientes para su relación investigada.

El cuestionario se desarrolló dividiendo preguntas específicas de las dimensiones de la primera variable; asesoría en el diseño arquitectónico y espacial, asesoría en el diseño estructural, y el último, asesoría en el diseño de especialidades. Para la segunda variable, en el caso de vivienda adecuada; se tomó en cuenta los 7 criterios de una vivienda; para posteriormente evaluar el grado de construcción adecuada que se encuentra en cada familia.

En el desarrollo iniciamos con los enfoques teóricos sobre los Asentamientos Humanos, y los criterios del Tratado de los 7 criterios para una vivienda adecuada, además mencionamos otros que aportan y sostienen este derecho. Continuamos con la metodología no experimental con un enfoque cuantitativo, y el método hipotético-deductivo en base a nuestra población de muestra seleccionada.

Se trabajó con la técnica; encuesta y el instrumento; cuestionario. Al final podrá identificarse en una tipología de vivienda de mayor predominancia, para después evaluar una propuesta bajo el formato presentado en el cuestionario.

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Descripción de la situación problemática

La investigación tiene como objetivo generar información para identificar y caracterizar el grado de calidad de vivienda en las autoconstrucciones que han pasado por el proceso de consolidación ubicada en asentamientos informales según los 7 indicadores de vivienda adecuada según ONU, en este caso del distrito de Los Olivos ubicado en Lima Norte.

Tomando como concepto de los asentamientos humanos según el Congreso de la República de Perú, en el documento "Características de los barrios marginales de Lima" donde lo consideran como un conjunto de familias que se estableció en una localización ajena sin tener un título de propiedad careciendo por ende de servicios básicos (desagüe, agua, veredas, pistas electrificación, etcétera).

Durante las últimas décadas en Lima se ha constituido por al menos más de mil nuevos asentamientos, en su mayoría en las periferias de la ciudad, los que a posteriori se denominaron: Lima Norte (Puente Piedra, Comas, Los Olivos), Lima Este (Ate-Vitarte, San Juan de Lurigancho) Lima Sur (Villa El Salvador, Villa María del Triunfo) y Callao. (Congreso, p. 36). En Lima Norte, el caso de estudio investigado; del Asentamiento 19 de mayo de Los Olivos clasificado dentro de los 43 asentamientos registrados en el distrito.

Tras un análisis situacional de salud en el distrito de Los Olivos (2019) ubicado en Lima Norte se desarrollaron en condiciones iniciales un aproximado de 45.420 viviendas (227.000 habitantes) en asentamientos humanos.

De las cuales se resaltan las formas de organizaciones existentes en los asentamientos humanos como son las organizaciones vecinales y asociaciones de pobladores, autogestores e independientes donde este es un gran potencial y aliado en el trabajo de investigación.

Según análisis de entorno de acuerdo con el Plan de Desarrollo Concertado (2016-2021) Los Olivos es parte de uno de los 43 distritos de la provincia de Lima Metropolitana conformando a partir del 12 de enero de 1965.

Localizado en la parte norte de la metrópoli dividiéndose en 3 grandes zonas, norte, centro y sur con 14 Sectores (Zona Centro: 4 sectores, Zona Norte: 5 sectores, Zona Sur: 5 sectores).

Cuenta con una población total de 325 884 personas. (Censo 2017: población de Lima). Siendo el 3,8% de la población de Lima Metropolitana. El distrito de Los Olivos tiene una extensión de 18,25 m² (Plan Concertado Distrital, 2019).

Actualmente tras el proceso de consolidación Los Olivos tiene 34 urbanizaciones consolidadas, 31 asociaciones de vivienda 13 cooperativas de vivienda, y 37 asentamientos humanos. (Plan de Desarrollo Concertado, 2021).

Una de las características más remarcadas observadas en Los Olivos en los últimos años fue el gran desarrollo social y político institucional por su ubicación que permitía una gran accesibilidad y desarrollo de otras centralidades por lo que se consideró como uno de los distritos con mayor desarrollo en Lima Norte (Último Informe de Perú, 2018). Este constante crecimiento ha generado un cambio de dinámica en su desarrollo urbano con una importante oferta inmobiliaria que ha permitido el ingreso con más demanda de ofertas educativas de salud y esparcimiento que en su mayoría son privatizados pero que permiten mayor desarrollo de mercado inmobiliario.

Sin embargo, este se polariza al desarrollo del 50 % del distrito que está conformado por asentamientos urbanos consolidados como el caso de estudio elegido, el AAHH 19 de mayo.

Aquí se identificó los sectores con mayor, intermedia y baja vulnerabilidad en el siguiente cuadro donde se encuentra en la Zona 4; mediana vulnerabilidad, necesario análisis para nuestra metodología posterior. Como se ve en la figura 1.

Figura 1: Zonas de vulnerabilidad, según su escala.

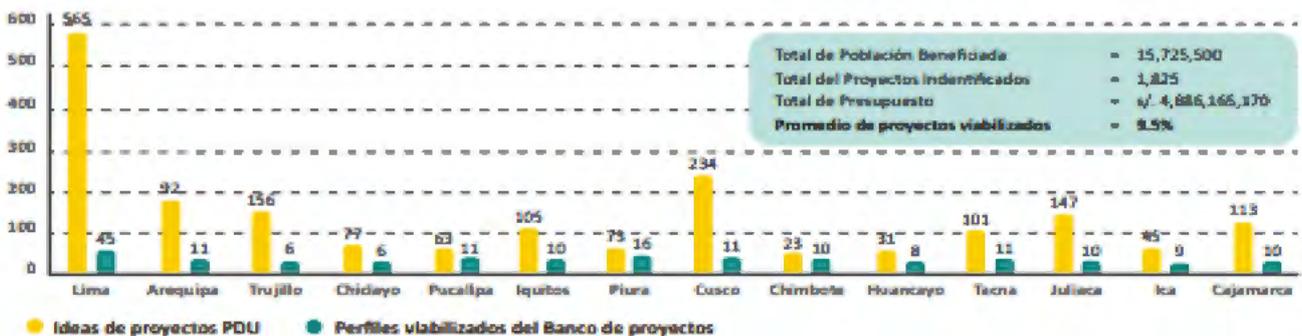
Zona	Comunidad	
ALTA VULNERABILIDAD	AAHH Municipal de Chillón	Urb. Pro 5 sector II etapa
	Asoc. La Estrella	Urb. Pro 5 sector III etapa
	Asoc. Las gardenias de pro	Urb. Pro IV sector I etapa
	Asoc. Reforma agraria	Urb. Pro Lima I etapa
	AAHH Los Olivos de Pro	Urb. Pro Lima III etapa
BAJA VULNERABILIDAD	Sin habilitación	Urb. Pro Lima IV etapa
	Urb. Las florestas de pro	Urb. Puerta de pro
	Urb. Pro 5 sector I etapa	Urb. San Diego
	AAHH Los Rosales de Pro	Asoc. Río Santa
	AAHH Juan Pablo II	AAHH Los Norleños
MEDIANA VULNERABILIDAD	AAHH Los Olivos de Pro	Sin habilitación
	Sin habilitación urbana (PROCOA)	Urb. Asoc. San Roque
	Urb. Santa Luisa II etapa	Urb. Santa Luisa I etapa
	Urb. San Elías	Urb. Santa Ana
	COOP. Santa Elisa I etapa	COOP. Santa Elisa II etapa
MEDIANA VULNERABILIDAD	COOP. Santa Elisa III etapa	AAHH Armando Villanueva
	AAHH Enrique Milla Ochoa	AAHH Laura Caller
	AAHH San Martín de Porres	Urb. San Roque
	Urb. Villa Sol I etapa	Urb. Pro Lima II etapa
	Urb. Villa Sol III etapa	
BAJA VULNERABILIDAD	AAHH 19 de mayo	AAHH Los jazmines de naranjal
	Asoc. Los portales del Norte	Asoc. Los Olivos residencial
	Asoc. Patria Nueva	Asoc. Suiza peruana
	AAHH Laura Caller	Parc. Merpromina
	El molino de los olivos	Sin habilitación
BAJA VULNERABILIDAD	Urb. El parque de naranjal	Urb. El parque de naranjal II etapa
	Urb. Los naranjos	Urb. Peregrino del señor
	Urb. Villa del norte	Urb. Villa universitaria
	Infancias I etapa 2do sector	Infancias II etapa 1er sector
	Mofitalia	Urb. Los parques de villasol
	Urb. Villa Sol II etapa	

NOTA: En la figura se identifican las urbanizaciones por niveles de vulnerabilidad tomado de Plan Desarrollo Concertado Los Olivos (2016-2021)(2016)(p.30), por la Subgerencia de obras privadas, catastro y planeamiento urbano-base 2016.

Se señala un diagnóstico sociocultural que es importante el nivel de pobreza identificado en Los Olivos que es del 30% de su población con 68,322 habitantes y un 28.6% de viviendas que NBI (necesidades básicas insatisfechas) con un 14,252 de viviendas por otro lado el ENAHO durante el año 2000 reconoció otros indicadores que son: Pobres recientes el 20.6%, 20.3% pobres inerciales y un 59.1% como no pobres.

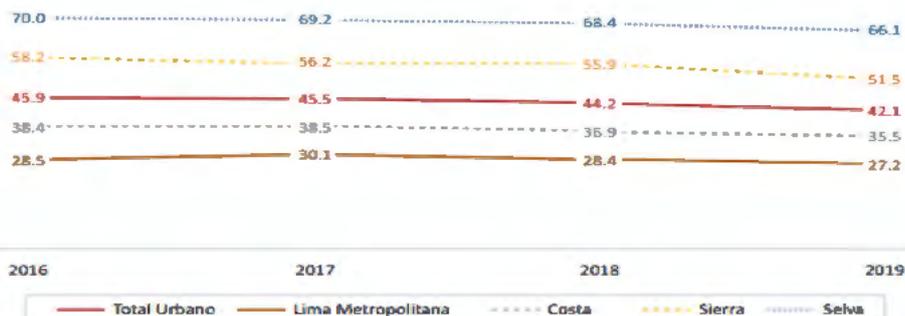
Sin embargo, estas cifras se han exacerbado durante pandemia. Y la mayoría de ubicación de esta población vulnerable están ubicados en el cordón de pobreza en laderas de las lomas pronunciadas y alrededor de varias zonas de zonas industriales como son las avenidas Carlos Izaguirre, Panamericana Norte y Las Palmeras. Estas zonas, dado esta

Figura 2: Proyectos contenidos en los planes urbanos.



NOTA: La figura evidencia los planes urbanos a desarrollarse. Tomado de Política Nacional de Vivienda y Urbanismo (p.26) por el Ministerio de vivienda Construcción y Saneamiento del Perú (2021).

Figura 3: Porcentaje de población viviendo en tugurios en Perú 2019.



NOTA: La figura muestra el porcentaje de personas habitando en forma de tugurios. Tomado de la Plataforma Nacional de Datos Abiertos. por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019) Plan de Desarrollo Urbano-INEI.

afluencia comercial, presentan locales cuyo monto por alquiler es de \$300. Existen 5,392 (10.7%) hogares con hacinamiento y 3,506 (7%) hogares en viviendas inadecuadas. Es así que se resalta la problemática central entorno a esta investigación que es el desarrollo de viviendas improvisadas entorno a este desarrollo urbano que carecerían de los estándares mínimos de una calidad de vivienda adecuada dentro de ellos se encuentran dos causas secundarias; directas e indirectas:

Causas directas:

- Deficiente Instrumentos de Planificación Urbana y Territorial a nivel local. Según se ve en la figura 2.

Causas indirectas:

- Limitada Oferta de vivienda adecuada para población vulnerable, Espinoza y Fort (2020b) resalta que anualmente el desarrollo de oferta de una vivienda nueva se distribuiría como el 7% se financiaría por medio del Nuevo Crédito Mi Vivienda (NCMV), el 23% es vivienda convencional (con un financiamiento del crédito hipotecario tradicional, sin subsidio o bono), y el 4% de viviendas sería por ayuda del programa Techo Propio (modalidad AVN).

Política Nacional Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2021).

Problemas secundarios en efecto de la problemática central:

- Extensión Urbana Ocupación Acelerada. Como se ve en la figura 3.
- Ausencia de Planificación de Desarrollo Urbano Según Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE y el Sistema Nacional de Programación Multianual que hay una prioridad de inversión que es indiferente e independiente del plan de desarrollo urbano de los Olivos lo que se ve reflejado en el porcentaje de inversión que es del 9.5% según Política Nacional de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2021) y el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (CNCF) que se vincularon con los 14 sectores con una población mayor a 100,000 residentes.

Los cuales conllevan a dos efectos, directos e indirectos:

Efectos directos:

- Creación de los Asentamientos Humanos y Barriadas en Condiciones precarias como:
Migración rural- urbana y creación de los asentamientos humanos conocidos en Perú como barriadas. En el libro "Desborde Popular y Crisis del Estado", sustenta diversos factores importantes para los procesos de migración a la capital del campo por parte de la población perteneciente a las clases obreras y empresariales del interior del país.

Efectos indirectos:

- Inexistente Desarrollo Sociocultural y Falta de Equipamientos (Centros de Difusión y Desarrollo Cultural).

Según Vega Centeno (2006) hay una existencia de un crecimiento de desarrollo de los sectores socioeconómicos medios y altos para ubicarse en zonas de acceso restringidos o no urbanizadas como condominios o clubes, que como consecuencia tendrían que los centros poblados ubicados en las ciudades, perderían la capacidad para el encuentro pluricultural y plurisocial, es decir como espacio de socialización.

Debemos asegurarnos de que los vecinos participen en todo el ciclo de vida de las viviendas, especialmente en el proceso de crecimiento progresivo, y también necesitamos reorganizar de manera óptima los locales típicos de las viviendas para asegurar un crecimiento responsable en el futuro.

Abordar la escasez de viviendas que cumplan con dichos criterios mínimos de elegibilidad debe seguir un proceso lento y gradual de política nacional de vivienda, además de las obligaciones entre los constructores, propietarios y desarrolladores, el propietario actual y el gobierno correspondiente.

MARCO TEÓRICO

La Autoconstrucción según John Turner

Para explicar sobre la autoconstrucción es importante mencionar al arquitecto John Turner de origen británico, realizó un trabajo de campo sobre las barriadas en Lima, Perú entre los años 60 -70.

En los cuales menciona que el sistema que se maneja las viviendas es mediante sistemas urbanos auto gestionados. Turner señala y describe en su visita por Lima en los asentamientos, describe el lugar como precario ya que vio un extenso lugar en proceso de construcción y por tanto el desarrollo de una ciudad. Aquí resalto los medios económicos del ingenio del poblador y es así como ellos mismos modificarían sus hábitats acordes a sus posibilidades. (Turner, 1977).

Políticas Nacionales de Vivienda según Julio Calderón

En caso de Julio Calderón inicio con el problema del alto costo del suelo principalmente, y con la escasez de suelo considerado o planificado como urbano lo cual ocasiona el elevado costo de este. Otro caso es de las inmobiliarias ya que estas están en zonas o centrales urbanas haciendo que las personas con niveles socioeconómicos más bajos deban trasladarse a las periferias. Calderón menciona que mientras la problemática de la vivienda social no sea trabajada por el sector público no existirá el elemento estructurante para el desarrollo de obras tanto en infraestructura, vivienda y transporte y al no tener esa ausencia de demanda se desarrollara un constante crecimiento de informalidad en busca de saciar la necesidad de vivienda de personas de escaso recurso económico.

Vivienda Adecuada

Aspecto para el derecho a poder acceder a una vivienda adecuada

El Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales determino que el acceso a la vivienda como un derecho debe

basarse estrictamente en la infraestructura propiamente de la vivienda, sino de modo integral, en donde la paz, seguridad y dignidad van de la mano con dicha infraestructura en un entorno urbano que permite un correcto desarrollo humano.

Las libertades abarcadas en una vivienda adecuada como derecho.

Las personas deben sentirse libres y seguros dentro de su propio hogar y en el entorno donde se ubica, no deben tener miedo a ser expulsados forzosamente, prevaleciendo la libertad de elegir y de transitar sobre su propiedad.

El derecho a una vivienda adecuada contiene otros derechos

Uno de los mayores derechos que buscan es tener la seguridad de tenencia jurídica, lo que involucraría la devolución de la vivienda la tierra y el patrimonio. El acceso sin discriminación, y con igual condición a una vivienda adecuada. La participación comunitaria para la decisión en torno de la vivienda en el plano nacional y en la comunidad.

Una vivienda adecuada debe brindar más que cuatro paredes y un techo

Según la Naciones Unidas Derechos Humanos (2009), se debe satisfacer diversas necesidades para que una vivienda se considere "adecuada". Por lo tanto, para que una vivienda se logre considerar como adecuada debe desarrollar o tener unos **mínimos criterios**, son:

- **La seguridad de la tenencia:** Los ocupantes deben tener la garantía legal contra un proceso de desalojos forzosos, hostigamientos y otras amenazas.

- **Disponibilidad de materiales, servicios, instalaciones e infraestructura:** Acceso diario a servicios básicos como son el agua y desagüe, energía para la cocción, la calefacción, conservación de alimentos o eliminación de residuos, el alumbrado público y privado.

- **Asequibilidad:** El costo de la vivienda no debe limitar o poner en peligro el acceso a otros derechos humanos por sus ocupantes.

- **Habitabilidad:** La seguridad física debe ir de la mano con las dimensiones proporcionadas de cada ambiente y su estructura, así como proveer protección ante un clima hostil, protegiendo a los habitantes de riesgos contra la salud.

- **Accesibilidad:** Los grupos con menores facilidades y más desfavorecidos deben ser considerados en cuenta, en el sentido de cubrir sus necesidades específicas dentro de la vivienda.

- **Ubicación:** Su accesibilidad a diversos servicios, ya sea para brindarlos o recibirlos de manera pública o privada debe estar vinculada con la ubicación de la vivienda, además de considerar aspectos geográficos fuera de peligro y/o contaminación.

- **Adecuación cultural:** La identidad cultural para el planeamiento, desarrollo y función de la vivienda debe ser tomada en cuenta para hacer que cada comunidad se exprese libremente dentro de su vivienda.

Otros tratados internacionales del derecho a una vivienda adecuada

Las Naciones Unidas Derechos Humanos (2009), consideran otras formas en diversos tratados internacionales de derechos humanos, donde se consideran otros criterios para los derechos a la vivienda.

Como en algunos de estos se aplican de forma general, en el que ocupan otros derechos de determinados grupos tales como, los niños, las mujeres, los pueblos indígenas, los trabajadores migrantes y sus familias, o las personas con discapacidad.

A continuación, se mencionan diversos tratados que reconocen el derecho a la vivienda como tal:

- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, art. 21.
- Convenio N.º 117, de 1962, de la Organización Internacional del Trabajo sobre política.

- Social (normas y objetivos básicos), art. 5.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, de 1965.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1966, art. 17.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de 1979, arts. 14.
- Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989, arts. 16.
- Convenio N.º 169, de 1989, de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales, arts. 14, 16 y 17.

Expresión de búsqueda en el título y otros documentos

Según Mejía-Escalante, M. (2016) Cuando se trata de conceptualizar la vivienda adecuada se observa que la utilizan en diversos idiomas encontrando conceptos similares variando en enfoques y criterios según el país. Por ejemplo, en la base de datos en instituciones académicas, en repositorios como ISI Web of Knowledge, le dan mayor énfasis en investigaciones en inglés desarrolladas para Estados Unidos y Europa, muy pocos documentos con editoriales de España y Portugal.

Mientras que Academic Search Premier es más abierto considerando la ubicación geográfica e idioma, en mayor medida hay documentos en inglés en otros repositorios de Iberoamérica como Redalyc y Scielo, son en español y portugués.

METODOLOGÍA

El enfoque del ensayo es cuantitativo ya que se usarán gráficos estadísticos para demostrar el grado de construcción adecuada de nuestro caso de estudio. El diseño es de tipo no experimental, subtipo transversal, de alcance descriptivo-correlacional, el método a utilizar es hipotético-deductivo.

Se trabajó con encuestas y de instrumento, el cuestionario, donde además se realizó un monitoreo por contacto a través de las redes sociales con los vecinos encuestados y finalmente se envió la encuesta a través del Google Formulario.

Unidad de análisis

El AAHH 19 de mayo, ubicado en Los Olivos, Lima Norte, aporta en la conceptualización de las variables de vivienda adecuada y autoconstrucción para realizar una encuesta a las familias que residen en el AAHH presente. Como se ve en la figura 6.

TENENCIA JURÍDICA

Al formalizar la tenencia de bienes inmuebles o predios es un factor que garantiza los beneficios de la formalización, el cual es la seguridad jurídica. La seguridad de tenencia jurídica es un factor importante para ejercer el derecho al suelo urbano.

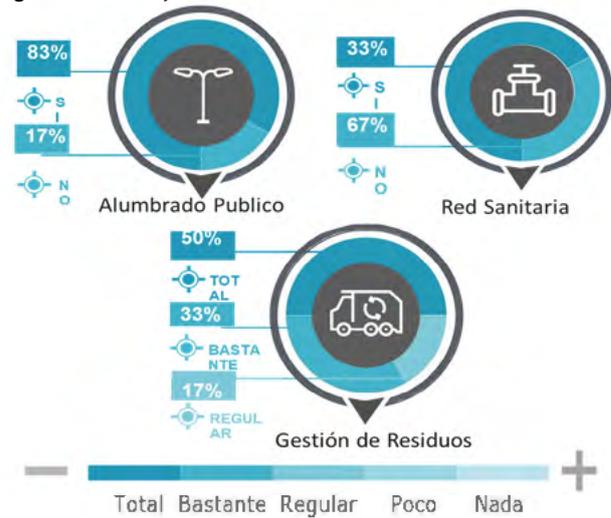
Este hallazgo está en línea con el estudio de Torres y Ruiz (2015), ya que abarca que la lógica de la apropiación se debe a una necesidad y lucha colectiva por generar un espacio barrial con las condiciones necesarias para un bien a futuro.

Además, varían según sus capacidades para su gestión y recursos. Para el caso del asentamiento humano 19 de mayo ubicado en Los Olivos, se tomó un muestreo de consideración relevante de los cuales se tiene lo siguiente, según su proceso de consolidación, parte por una ocupación y una venta donde el 50% es apropiación; ya que pasó por un proceso de posicionamiento con el apoyo de Copopri (Institución que regula el sistema catastral y predios a nivel nacional).

Esto va alineado con la organización de la ONU que busca una formalización en la tenencia jurídica en los asentamientos informales y formales, puesto que se considera en un óptimo camino al estándar de vivienda adecuada.

En el 100% de su totalidad se demostró que las familias tienen un documento que acredite el derecho de propiedad. Dentro del cuestionario se consideraron las siguientes preguntas que se ven resumidas en la figura 4.

Figura 4: Porcentaje de encuesta estructurada de servicios básicos



NOTA: La figura genera un resumen de la encuesta estructurada realizada.

¿Considera que tiene buena distribución de alumbrado público?
 El 83% de encuestados mostraron estar satisfecho con el servicio y un 17% no lo estaba.

¿Considera que tiene buena distribución de agua potable?
 El 67% de los encuestados considero que estaba poco satisfecho con la distribución del agua potable y el 33% estaba satisfecho.

¿Con qué frecuencia paso el recolector de desecho?
 El 50% de los encuestados considero que el recolector de desechos pasa con bastante frecuencia, el 33% considero que pasa con regular frecuencia y el 17% considero que pasa con poca o nada de frecuencia.

Además, dichas encuestas se compararon las estadísticas que brinda el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) que se ven en la Tabla 1 y 2. Para el caso del asentamiento humano 19 de Mayo ubicado en el distrito de Los Olivos se tomó un muestreo de consideración relevante de los cuales se tiene lo siguiente; según la disponibilidad de servicios, se evaluó alumbrado público, distribución de desagüe público y por último, recolección de residuos o desechos, el 83% considero un óptimo entorno a sus viviendas en el segundo, el 67% considero que tiene una buena distribución de desagüe en; ya que nunca se ha desbordado en su vivienda o alrededores. Por último, el 33% de familias consideró bastante la frecuencia que pasa el recolector de desechos. Con los resultados obtenidos logramos coincidir con la información del Análisis de Situación de Salud del distrito registrado en el 2019. (Tabla 1 y 2). El 70% de los vecinos considera un óptimo acceso de servicios públicos.

Tabla 1: Hogares con alumbrado eléctrico de red pública en el distrito de Los Olivos 2007 y 2017.

Alumbrado	2007		2017	
	Nº	%	Nº	%
Si tiene alumbrado eléctrico	73 333	99,47	82 722	99,85
No tiene alumbrado eléctrico	389	0,53	126	0,15
Total	73 722	100	82 848	100

Tabla 2: Hogares con alcantarillado en el distrito de Los Olivos 2007 y 2017.

Cobertura y déficit de alcantarillado	2007		2017	
	N	%	N	%
Alcantarillado por red pública	67 467	97,63	82 762	99,89
Pozo séptico	177	0,25	24	0,02
Pozo negro o ciego / letrina	226	0,31	58	0,07
No tiene servicio higiénico	1 235	1,7	4	0
Total	69 099	100	82 848	100

NOTA: La Tabla hace una comparativa del indicador de alumbrado público del 2007 y 2017 tomado de la Plataforma Nacional de Datos Abiertos, por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Figura 5: Resumen elaborado a partir de un cuestionario propio de casos válidos: 6 Familias.



MATERIALIDAD

Para el tema de materialidad se realizaron las siguientes preguntas que se mapean y resumen en la Figura 5:

¿Se encuentra cómodo con los materiales de su casa? (¿Alguna vez se ha raspado con las paredes o siente mucho frío?). El 67% de los encuestados manifestó estar totalmente satisfecho y el 33% muy satisfecho.

¿Se encuentra cómodo con los materiales de su casa? El 57% cuenta con viviendas de material noble; considerando que se refiere a viviendas de concreto armado; el 29% muestra vivienda de drywall y el 14% manifestó tener una vivienda de calamina.

Para el caso del asentamiento humano 19 de Mayo ubicado en el distrito de Los Olivos se tomó un muestreo de consideración relevante de los cuales se tiene lo siguiente.

Según la materialidad se tomó en cuenta el confort y los materiales predominantes; donde se consultó si se encuentra cómodo con los materiales donde un 67% está totalmente satisfecho y en los materiales predominantes, un 57% eligieron la opción otro, ya que este es el material noble predominantes en las paredes y concreto armado en los techos.

El 96 % del AA.HH., la mayoría de los vecinos considera un adecuado confort en el uso de materiales. Como se ve en la tabla 3 y 4.

ASEQUIBILIDAD

Para el caso del asentamiento humano 19 de mayo ubicado en el distrito de Los Olivos se tomó un muestreo de consideración relevante, de los cuales se tiene lo siguiente que se mapearon y resumieron en la figura 6:

Según la asequibilidad, donde se evidencia el estrato económico de cada familia, las familias encuestadas se ubican en el estrato medio con un ingreso per cápita por hogares (soles) 1,073.01 - 1,449.71 y en el mapa se logra evidenciar la notable diferencia y cercanía con el estrato medio alto, esto influye en sus alrededores de la zona estudiada y se comparan con la data obtenida del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en la tabla 3 y 4.

HABITABILIDAD

Según la habitabilidad, se tomó en cuenta la antigüedad de construcción, el número de ocupantes, la medida del lote, la cantidad de dormitorios y el número de pisos; en el primero los siguientes rangos a considerar fueron; 1-5 años con un 16,7 %, de 15 a más años con un 50% y por último de 10 a 15 años con un 33,3%.

Todas las familias registran número de ocupantes, cantidad de dormitorios y pisos, como se ve en la tabla 5.

Además, el número de ocupantes que vive en cada vivienda se registró con un 33% de 3 habitantes por familia, un 17% de 5 habitantes, un 17% de 12 habitantes, un 17% de 10 habitantes. Por último, un 17 % de 6 habitantes.

En cuanto a la medida de los lotes, el 17% presenta áreas de lotes de 105 m2, 17% áreas de 102 m2 y el 66% áreas de 90m2.

Además, la cantidad de dormitorios que presentan las viviendas varía entre 2 y 12 dormitorios, donde el 17% presenta 2 dormitorios, 17% presenta 3 dormitorios, 17% presenta 9 dormitorios, 17% presenta 12 dormitorios y el 33% presenta 4 dormitorios. Por otro lado, 17 % presenta una vivienda de 1 piso, el 33% de 4 pisos y el 50% de 5 pisos.

Tabla 3: Paredes predominantes en el distrito de Los Olivos 2007 y 2017).

Cobertura y déficit de alcantarillado	2007		2017	
	N	%	N	%
Alcantarillado por red pública	67 467	97.63	82 762	99.89
Pozo séptico	177	0.25	24	0.02
Pozo negro o ciego / letrina	220	0.31	58	0.07
No tiene servicio higiénico	1 235	1.7	4	0
Total	69 099	100	82 848	100

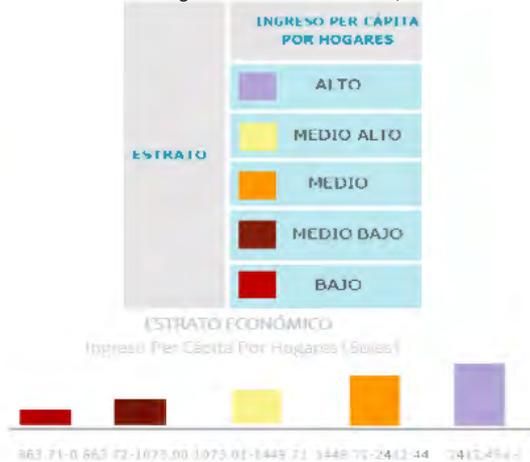
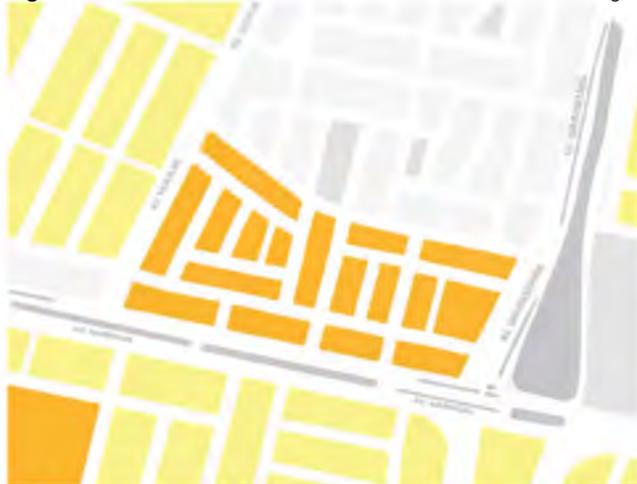
NOTA: La Tabla hace una comparativadel indicador de alumbrado publico del 2007 y 2017 tomado de la Plataforma Nacional de Datos Abiertos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tabla 4: Techo predominantes en el distrito de Los Olivos 2007 y 2017.

Material de construcción predominante en los techos	N	%
Concreto armado	73 276	88.45
Madera	862	1.04
Tejas	314	0.38
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	6 804	8.21
Caña o estera con torta de barro o cemento	657	0.79
Triplay / estera / carizo	903	1.09
Paja, hoja de palmera y similares	32	0.04
Total	16 727	100

NOTA: La Tabla hace una comparativadel indicador de alumbrado publico del 2007 y 2017 tomado de la Plataforma Nacional de Datos Abiertos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Figura 6: Estrato socioeconómico en la zona de muestro a base del Qgis (Sistema de Información Geográfica de Software Libre).



ACCESIBILIDAD

En cuanto a la accesibilidad se realizaron las siguientes preguntas:

¿Cómo califica su nivel de satisfacción con los alrededores de su vivienda? (Veredas, pasajes, etc). Donde un 17% se muestra totalmente satisfecho, 17% poco satisfecho, 17% nada satisfecho y un 50% muestra neutralidad.

¿Considera que es accesible la zona alrededor de su vivienda? Por tanto, evidencia, una conforme satisfacción en cuidados con los alrededores. En la accesibilidad, un total del 100% registró un sí.

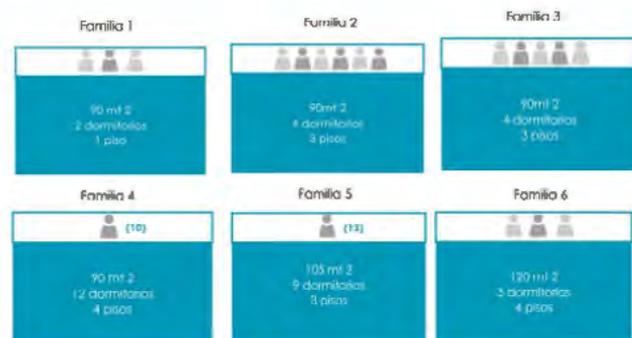
Demostando un óptimo nivel de accesos a la zona.

En cuanto al uso frecuente del transporte público, en la movilidad se obtuvo un 50% en taxi o por aplicación, un 33% metropolitano, un 16.7% automóvil propio, un 16,7% mototaxi, un 16,7% combi o cúster, un 16.7%, bus y un 16.7% moto, demostrando una mayoritaria elección por el taxi y el sistema metropolitano.

Para el caso del asentamiento humano 19 de mayo ubicado en el distrito de Los Olivos se tomó un muestreo de consideración relevante de los cuales se tiene lo siguiente; según la accesibilidad se tomó en cuenta, el nivel de satisfacción con los alrededores de cada vivienda (veredas, calles, pasajes, etc.), la accesibilidad y el tipo de transporte público/privado con que se movilizan.

EL 80% de los vecinos considera accesible la zona y alrededores a nivel metropolitano.

Tabla 5: familias escogidas para el muestreo.



Concluimos que una habitabilidad promedio en las familias encuestadas es de 5 habitantes/vivienda (90m2).

ADECUACIÓN CULTURAL

En la adecuación cultural se consideró la siguiente pregunta:

¿Qué tan satisfecho está con la oferta de las actividades recreativas y culturales alrededor de su vivienda? Un 17% se mostró totalmente satisfecho, 17% muy satisfecho, 33% poco satisfecho y otro 33% neutral.

Para el caso del asentamiento humano 19 de mayo ubicado en el distrito de Los Olivos se tomó un muestreo de consideración relevante de los cuales se tiene lo siguiente:

Según la adecuación cultural, tomando en cuenta la expresión de identidad cultural se obtuvo un 50% neutral en el nivel de satisfacción con la oferta de actividades recreativas o culturales, mientras que el otro 50% poco satisfecho, respondiendo a una necesaria problemática en los alrededores de las viviendas.

El 66,7 % de los vecinos considera un adecuado entorno, aun así, sostiene la falta de ofertas culturales/recreativas.

¿Qué tan satisfecho está con la oferta de las actividades? En cuanto a los satisfechos; un 11% mostró cercanía al centro de trabajo o estudios, un 8% conexión a agua y alcantarillado, 14% cercano al transporte público y otro 14% conexión a luz y energía eléctrica. En cuando a los poco o nada satisfechos; un 11% mostro pocos dormitorios individuales para padres e hijos, 14% poca cercanía a tiendas, bodegas o centros comerciales, 14% poca cercanía a parques públicas con áreas verdes y un 14% pocos pisos, paredes y techos de concreto.

ASESORÍA | En diseño arquitectónico y espacial.

Para la asesoría en diseño arquitectónico y espacial se consideraron las siguientes preguntas:

¿Ud., considera que tiene una buena iluminación y ventilación en todos sus espacios? Un 17% consideró poca iluminación y ventilación, otro 33% regular iluminación y ventilación y un 50% bastante iluminación y ventilación.

Para el caso del asentamiento humano 19 de mayo ubicado en el distrito de Los Olivos se tomó un muestreo de consideración relevante de los cuales se tiene lo siguiente; según la asesoría arquitectónica y espacial. Un 33% obtuvo asesoría profesional durante el diseño de su vivienda, otro 33% no obtuvo una asesoría adecuada, mientras el 17% responde a una asesoría regular. Además, con un 50% los vecinos consideran tener una buena iluminación y ventilación en la mayoría de sus espacios.

Por consiguiente, los vecinos comentaron tener una adecuada distribución de sus dormitorios y acceso en sus pisos, con un 50% del total. Se logró consultar por la comodidad dentro de sus ambientes,

obteniendo que un 50% considera bastante confort, mientras un 33%, regular y el 17% nada cómodo en la escala Likert.

Por último, con un 50% del total, las familias consideran una adecuada ubicación en los baños. Esto va alineado con el objetivo de la investigación de demostrar una adecuada percepción en la arquitectura de parte de los vecinos.

¿Ud., considera que la distribución de su cama /la accesibilidad de sus pisos es de acuerdo con lo que le gusta? Un 17% regular distribución y un 50% bastante.

¿Cuánta intervención tuvo de una asesoría profesional en diseño arquitectónico durante el proceso de diseño de su vivienda? 17% bastante, 17% regular, 33% nada y otro 33% total intervención.

Ud., ¿Se siente cómodo con los ambientes de su casa? (dormitorios, cocina, sala, patios). Un 17% nada, 33% regular y un 50% bastante cómodo con los ambientes de su vivienda.

Ud., ¿Considera que los baños están bien ubicados? Un 17% nada, 17% regular, 50% bastante y 17% totalmente bien ubicados.

El 67 % de los vecinos cuenta con una adecuada percepción arquitectónica.

ASESORÍA | En diseño estructural.

Para la asesoría en diseño estructural se consideraron las siguientes preguntas:

¿Cuánta intervención tuvo de una asesoría profesional en diseño estructural durante el proceso de diseño de su vivienda? Un 50% nada, 17% poco, 17% regular y un 17% mostro total asesoría.

Ud., ¿Ha presentado fisuras en los últimos años en su vivienda? Un 50% nada, 17% pocas fisuras y un 33% regular cantidad de fisuras en su vivienda.

Ud., ¿Ha dejado mecha para la construcción en su vivienda? (menor 1.5; peligro sísmico). Un 17% nada, 17% poco, 50% regular, 17% bastante y 17% dejo total mecha para la construcción en su vivienda.

Para el caso del asentamiento humano 19 de mayo ubicado en el distrito de Los Olivos se tomó un muestreo de consideración relevante de los cuales se tiene lo siguiente.

Según la asesoría en diseño estructural durante el proceso de construcción, el 50% de vecinos no tuvo una asesoría profesional, mientras el 17% recibió poca asesoría, otro 17% obtuvo una regular asesoría, y por último un 17% en su totalidad recibió una adecuada asesoría. Además, se consultó sobre la presencia de fisuras en los últimos años de cada vivienda, reflejando que el 50% no detectó, otro 33% en regular estado y el 17% no observó ninguna fisura.

Finalmente, un 50% de los vecinos han dejado mecha para la proyección de más pisos en cada vivienda, mientras el resto, no ha observado alguna mecha durante la construcción. Esto va alineado con el objetivo de la investigación que logra visibilizar una problemática en la falta de asesoría en el diseño estructural en los asentamientos humanos, puesto que los resultados se considera una debilidad que resolver a futuro.

El 47 % de los vecinos considera una regular asesoría en diseño estructural.

ASESORÍA | En diseño de especialidades (eléctricas y sanitarias).

En cuanto a la asesoría en diseño de especialidades como instalaciones eléctricas y sanitarias, se consideran las siguientes preguntas:

¿Cuánta intervención tuvo en el diseño de instalaciones eléctricas durante el proceso de diseño de su vivienda?

En las instalaciones eléctricas, el 33% no obtuvieron una asesoría adecuada, el 33% se detectó una regular asesoría, el 17% logró un alto porcentaje, y por último un 17% obtuvo bastante asesoría técnica. En el estudio, el vecino estaba conformes con la caja de distribución de su toma de electricidad con un 33% del total, un 50% regular conformidad y el 17% una excelente administración de la caja eléctrica.

Por último, los vecinos no han observado algún problema sobre humedad con un 33% del total, mientras un 50% logró observar fallas en las paredes y el 17% presentó poca observación e importancia en las temperaturas interiores de sus espacios.

¿Cuánta intervención tuvo en diseño de instalaciones sanitarias durante el proceso de diseño de su vivienda?

En instalaciones sanitarias, el 33% se detectó poca asesoría, un 17% ninguna asesoría, un 17% una regular asesoría, un 17% obtuvo bastante asesoría y por último otro 17% proyecto un total de asesoría.

¿Ud., ha observado humedad en su vivienda? (dormitorio ,sala, baños). Un 50% mostró bastantes problemas de humedad, otro 17% pocos problemas de humedad y un 33% ningún problema de humedad.

¿Ud. está conforme con la caja de distribución de su toma de electricidad? (Administración local: fallas eléctricas no existe regulación potencia instalada, controla todo o es compartido; buen o mal estado). Un 50% regular conformidad con la caja de distribución, un 17% total conformidad y un 33% bastante conformidad.

El 60% de los vecinos considera una adecuada asesoría en especialidades.

Esto va alineado con el objetivo de la investigación que logra visibilizar una problemática más en la falta de asesoría en diseño de especialidades sanitarias y eléctricas, puesto que los resultados reflejan ello y es de necesaria urgencia considerarlo en otro estudio mayor.

ASESORÍA | En construcción.

Para la asesoría en construcción se consideraron las siguientes preguntas:

¿Cuánto intervino en propietario (familia), en la construcción de su vivienda?

Para el caso del asentamiento humano 19 de mayo ubicado en el distrito de Los Olivos se tomó un muestreo de consideración relevante de los cuales se tiene lo siguiente; según la asesoría en ejecución de obra, el 14% de propietarios intervinieron bastante en el proceso de su construcción, un 29% en su totalidad, y un 57% una regular supervisión en la ejecución de su vivienda.

¿ Cuánta intervención en compra de materiales tuvo durante el proceso de construcción de su vivienda? Se consultó sobre la intervención en la compra de materiales donde un 33% presentó una nula intervención, un 33% una regular supervisión, un 17% un poco supervisión y otro 17% bastante.

¿Cuánto supervisó el propietario en su proceso de construcción de vivienda?

Finalmente, en la supervisión de todo el proceso constructivo, los vecinos lograron con un 50% supervisar en regularidad constancia durante su proceso constructivo, un 17% no presentó una supervisión, un 17% presenta bastante supervisión y un 17% logró un poco supervisión.

Esto va alineado con el objetivo de la investigación que logra demostrar el total interés en la ejecución y la supervisión en casi su totalidad, (durante el proceso de construcción), puesto que refleja el concepto de autoconstrucción y la necesaria atención para poder gestionar mejor este proceso constructivo para una mejor calidad de vida.

El 77% de los vecinos considera un adecuado seguimiento durante su construcción de vivienda.

CONCLUSIONES

- En el AAHH 19 de mayo se obtuvo resultados óptimos en contraste de los múltiples enfoques teóricos de los AAHH, donde existen limitaciones debatibles, por lo que no es práctico o real para soluciones propositivas.
- El distrito de Los Olivos (área de estudio) se encuentra con una evolución socioeconómica destacable en Lima Norte donde aquello influye en el desarrollo de los estándares de vivienda adecuada; de la dimensión asequibilidad.
- Se identificó que la calidad de vivienda del AAHH 19 de mayo, se encuentra con un nivel óptimo en casi todos sus indicadores (Tenencia Jurídica, Disponibilidad de Servicios, Materialidad Asequibilidad, Habitabilidad, Accesibilidad y Adecuación Cultural) pero se encontraron diferencias significativas en asesoría de diseño estructural y especialidades, donde se registró un bajo porcentaje. Puesto que, el área de estudio se encuentra en mediana vulnerabilidad de riesgos.
- En el desarrollo del cuestionario de carácter censal, se registró un alto porcentaje en asesoría de diseño arquitectónico/espacial, donde se percibió el significado de la arquitectura por cada familia encuestada.
- En la observación inmediata por medio de fotografías se demostró las evidencias en asesoría arquitectónica/espacial; de la dimensión, materialidad donde se registró un eficiente resultado de fachadas exteriores confortables al usuario.

RECOMENDACIONES

- Actualmente los asentamientos humanos necesitan de una actualización de su base de datos para un mejor estudio de análisis en el desarrollo progresivo de su crecimiento.
- La tipología de vivienda predominante se propone como un modelo tipo estándar para los asentamientos humanos consolidados. Esta tipología puede convertirse en una opción de vivienda, donde mejoraría la calidad mínima requerida.
- Se propone presentar los resultados del cuestionario a una organización o entidad pública; u otro ente que demuestre interés y compromiso para una mejor alianza de la investigación académica logrando mejorar el escenario actual de vivienda adecuada en los AAHH de Lima Metropolitana.
- Para futuras investigaciones, se recomienda considerar una variable más; la habitabilidad. Además, debió ser más extensa el tamaño de muestra ya que en el ensayo fue pequeña.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Calderón, J. (2015). Programas de Vivienda Social Nueva y Mercados de Suelo Urbano en el Perú. EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales.

Derechos Humanos & ONU HABITAT. (2010). El derecho a una vivienda adecuada. Naciones Unidas.

Durán, G., Bayón Jiménez, M., Bonilla Mena, A. y Janoschka, M. (2020). Vivienda social en Ecuador: violencias y contestaciones en la producción progresista de periferias urbanas. Revista INVI, 35(99), 34-56. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582020000200034>

Fernando Ospina Varón - Ramón Bermúdez Obregón Ernando Ospina Varón - Ramón Bermúdez Obregón. (2020). vivienda social una mirada desde el hábitat y la arquitectura. Universidad Nacional de Colombia.

Giraldo-Castañeda, W., Czajkowski, J. D. y Gómez, A. F. (2021). Confort térmico en vivienda social multifamiliar de clima cálido en Colombia. Revista de Arquitectura (Bogotá), 23(1), 115-124 <https://doi.org/10.14718/RevArq.2021.2938>

González Couret, D., y Véliz Párraga, J. F. (2019). Evolución de la vivienda de interés social en Portoviejo. Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, 12(23). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu12-23.evis>

Guerrero, Jesvy. (2019, 17 mayo). Determinantes de la salud en la persona adulta del asentamiento humano Los Almendros - Tambogrande - Piura, 2015. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/11127>

Ibañez Larenas, P. P. y Peralta Marrou, G. (2019). Vivienda social progresiva en Villa El Salvador (trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de Arquitecto). Universidad de Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/9974>

Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI). (2009). Perú: Mapa del déficit habitacional a nivel distrital, 2007. Lima: Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lagos, M., Cisternas, M. y Mardones, M. (2008). Construcción de Viviendas Sociales en Áreas de Riesgo de Tsunami. Revista de la Construcción, 7 (2), 4-16.

Mejía-Escalante, M. (2016). La vivienda digna y la vivienda adecuada. Estado del debate. Cuadernos De Vivienda Y Urbanismo, 9(18), 292-307. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu9-18.vdva>

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2021) Política Nacional de Vivienda y Urbanismo <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2262477/Resumen%20de%20la%20Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Vivienda%20y%20Urbanismo.pdf>

Municipalidad Distrital de Los Olivos (2015) Plan de Desarrollo Concertado de Los Olivos https://www.imp.gob.pe/wp-content/uploads/2020/09/los_olivos_plan_de_desarrollo_concertado.pdf

ONU-Habitat. (s. f.). Elementos de una vivienda adecuada. Org.Mx. Recuperado 3 de julio de 2022. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>

Pedro Pablo Ibañez Larenas y Giancarlo Jaime Peralta Marrou. (2019). VIVIENDA SOCIAL PROGRESIVA EN VILLA EL SALVADOR

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2014) Diccionario de la lengua española, 23.ª ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es>

Valderrama-Vidal, J. C. (2019). Operando desde la forma: un procedimiento para la valoración de la vivienda colectiva. Revista de Arquitectura (Bogotá), 21(1), 54-67. doi: <http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2019.21.1.858>

Vásquez, M. (n.d.). (2010) ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD DISTRITO DE LOS OLIVOS. https://www.dge.gob.pe/portal/docs/asis-lima_2019/CD_MINSA/DOCUMENTOS_ASIS/ASIS_DISTRITO%20LOS%20OLIVOS%202019.pdf



ASENTAMIENTOS INFORMALES

Regenerando Laderas: Una regeneración urbana integral a partir de la experimentación. PUI NOR-ORIENTAL Medellín - Colombia, 2003 - 2017¹

Regenerating hillsides: A urban regeneration from experimental case. PUI Nor-oriental Medellín, Colombia, 2003-2007

Manuel Rouillon Acosta²

orcid.org/0000-0001-5445-193X

manuel.rouillon.a@uni.pe

Universidad Nacional de Colombia (Colombia)

Fecha de recepción: 15 de julio de 2022 | Fecha de aprobación: 30 de noviembre de 2022

RESUMEN

El Proyecto Urbano Integral (PUI) se inserta dentro del denominado Urbanismo Social que marcó un hito en el concepto de Mejoramiento en asentamiento informales en Latinoamérica. La particularidad del caso resulta de la acción simultánea de programas del municipio focalizados en un territorio caracterizado por altos niveles de exclusión y segregación social. El caso adquiere relevancia por ser en la ciudad de Medellín caracterizada por altos niveles de violencia producto de la guerra interna que azotaba al país intensificada a partir de los 80's y 90's'. El escenario de violencia ocurrió en los espacios urbanos, principalmente en las laderas de los cerros. El presente artículo busca un enfoque desde la estructuración y aplicación de la gestión, y las acciones desplegadas en el espacio urbano en los primeros años del siglo XXI. Para ello, recurrimos información secundaria, y a entrevistas tanto de fuente primaria como secundaria, las cuales permiten comprender las acciones desplegadas. El análisis focaliza en el Proyecto Urbano Integral (PUI), de la comuna nororiental en la gestión municipal de Sergio Fajardo (2003-2007). Este proyecto fue el primero en realizarse en la ciudad de Medellín, por tanto, posee un carácter experimental. Es asimismo de vital importancia por ser el modelo para los siguientes PUI que se ejecutaron hasta el 2015, fin del último periodo de gobierno en continuar con las políticas del denominado Urbanismo Social.

Palabras clave: Regeneración urbana integral, Proyecto urbano integral, Espacio Público.

ABSTRACT

The Integral Urban Project (PUI) is inserted within the so-called Social Urbanism that marked a milestone in the concept of Improvement in informal settlements in Latin America. The particularity of the case results from the simultaneous action of municipal programs focused on a territory characterized by high levels of exclusion and social segregation. The case acquires relevance because it is in the city of Medellín characterized by high levels of violence as a result of the internal war that plagued the country, intensified from the 80's and 90's. The scene of violence occurred in urban spaces, mainly on the slopes of the hills. This article seeks an approach from the structuring and application of management, and the actions deployed in the urban space in the early years of the 21st century. To do this, we use secondary information, and interviews from both primary and secondary sources, which allow us to understand the actions deployed. The analysis focuses on the Integral Urban Project (PUI), of the northeastern commune in the municipal management of Sergio Fajardo (2003-2007). This project was the first to be carried out in the city of Medellín, therefore, it has an experimental character. It is also of vital importance because it is the model for the following PUIs that were executed until 2015, the end of the last government period to continue with the policies of the so-called Social Urbanism.

Keys words: Comprehensive urban regeneration, comprehensive urban Project, public space.

¹ El artículo forma parte del trabajo de investigación desarrollado en el curso Seminario Nacional de Regeneración Urbana Comparada II, de la maestría en Arquitectura con mención en Ciencias en Regeneración Urbana de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), dictado entre junio y julio de 2021 por el Dr. José Hayakawa Casas.

² Arquitecto egresado de la Facultad de Artes, departamento de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Me inicié en la actividad de investigación como asistente y coinvestigador en el Proyecto " Tierra, territorio y biodiversidad " financiado por Colciencias.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación recoge datos sobre la experiencia del Proyecto Urbano Integral Nororiental, entre los años 2003 y 2007. El artículo se desarrolla a partir del marco contextual de la realidad colombiana, regional y de la ciudad de Medellín, en donde la expansión urbana creó masivos asentamientos informales en laderas, caracterizados por bajos niveles de calidad de vida y desarrollo humano.

Es así, que bajo este escenario surge la iniciativa de crear un modelo experimental denominado Proyecto urbano Integral, que sigue el paradigma del Urbanismo Social, el cual inicia en la zona más empobrecida de Medellín, específicamente en las comunas 1 y 2 de la zona nororiental. El PUI o Proyecto Urbano Integral, se formula bajo la entidad de la EDU como operador urbano, en alianza con el municipio de Medellín.

Los objetivos que se traza el presente artículo es buscar una correlación entre la metodología PUI y la regeneración urbana integrada desde el enfoque de gestión. Tomando en consideración marcos de análisis de la gestión y administración. La planificación y sus instrumentos; los mecanismos legales, financieros y la cooperación interinstitucional.

La metodología empleada recurre a fuentes secundarias, a una entrevista semiestructurada con una funcionaria pública de la ciudad de Medellín y a otras entrevistas identificadas en otros estudios. El tipo de investigación es descriptivo.

El documento concluye que la metodología PUI, expresa una regeneración urbana integrada, bajo el modelo teórico escogido.

METODOLOGÍA

La investigación aplica una metodología descriptiva de estudio de caso. El paradigma de investigación es de carácter cualitativo. Para los cuales su desarrollo fue:

1. búsqueda de una base teórica fuentes bibliográficas.
2. una recolección de datos del caso estudio por medio de los informes y boletines gestionados por la municipalidad para ser contrastados con las evaluaciones de investigaciones de tesis como una fuente bibliográfica.
3. Entrevistas semiestructuradas a los gestores políticos del PUI por medio de tesis doctorales.
4. Entrevista virtual a directora de la secretaria patrimonial de Medellín.
5. Interpretación de resultados. La investigación tomara en cuenta sólo el periodo de la gestión del alcalde Sergio Fajardo (2003 a 2007).

MARCO CONTEXTUAL

Perfil territorial

Colombia es un país que se encuentra localizado en América Latina en la zona denominada intertropical, donde se observa el cruce de la cordillera de los Andes, una llanura amazónica y dos costas tanto en la parte oriental como occidental.

Esta topografía a logrado definir las 6 regiones naturales que son: La Andina, la Amazonia, el Caribe, la Insular, la Orinoquia, la Pacífica. Siendo las que han logrado tener un desarrollo contante la región andina destacando las ciudades de Cali, Medellín y Bogotá. Como se puede ver en la figura 1.

Medellín que es la capital de Antioquia se encuentra ubicada en la parte central de la geografía del valle de Aburrá teniendo como principal arteria el Río de Medellín, el cual atraviesa la región de norte a sur dividiendo la ciudad en comunas, es una ciudad que cuenta con una topografía bien marcada que desciende desde 1800 a 1500 msnm y debido a la gran expansión urbana la ciudad desarrolla espacios urbanos en laderas de cerros con calles de grandes pendientes lo que se evidencia en la existencia del metro cable, para la accesibilidad a estas nuevas urbanizaciones que a partir de 1987 se considera como comunas (ALONSO, 2015). Se puede apreciar mejor el mapa en la figura 2.

Perfil social

Colombia se desarrolla con una perspectiva de centralismo debido a su gran aglomeración de habitantes en la región andina a diferencia de la poca densidad encontrada en la zona sur oriental del país que la parte de la llanura amazónica donde se tiene una densidad de una persona por km² a pesar de que ocupa un territorio del 50 % del país.

Esto se refleja en la alta migración hacia la región andina, y dado el actual déficit habitacional allí, los efectos de este incremento demográfico comenzaron a sentirse a principios del siglo pasado debido a que la demanda habitacional aumentó significativamente.

Esto se debe principalmente a que la producción de viviendas obreras es consecuencia de la gran cantidad de trabajo que requiere el naciente sector industrial (POVEDA RAMOS, 1996).

A pesar de estos excelentes esfuerzos "público-privados", la demanda de vivienda seguirá creciendo en las próximas décadas. Debido a la nueva ola migratoria provocada por la violencia política de la década de 1950, provocada por el desplazamiento de los pobladores rurales, la tasa anual de crecimiento de la ciudad aumentó a 6% (COUPE, 1996).

Así, alrededor de la década de 1960, la ciudad informal, creada por la distribución e ilegal venta de tierras y el proceso paulatino de construcción informal de viviendas, podía albergar al 50% de la población (PRIMED, 1996), en Medellín es inferior al 20%, mientras que en las zonas empinadas esta tasa aumenta al 50%. (DATA, 2018). Como se ve en la figura 3.

Perfil económico

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: Primario (agricultura), secundario (industria) y de servicios. Sin embargo, aparecen seis sectores "nuevos", según el tipo de actividad económica realizada: Transporte, el sector financiero, el sector comercial, el sector de la construcción, el sector de la minería y la energía, y el sector de las comunicaciones.

Se han identificado tendencias económicas en el sector de la subcontratación a nivel nacional, lo que se refleja en la mayor importancia de los servicios productivos (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2009).

Analizando el comportamiento patriarcal en las empresas, se puede concluir que el sector de servicios es dominante, representando el 64,5% de todo el Valle de Aburrá, aunque representa solo el 32% de la economía de la oficina. En contraste, el sector retail representa el 43,8% del total de tiendas, pero en términos de activos representa solo el 10,8% (Pineda, 2011), lo cual se puede apreciar en el mapa elaborado por el DANE (Departamento Nacional de Estadísticas)

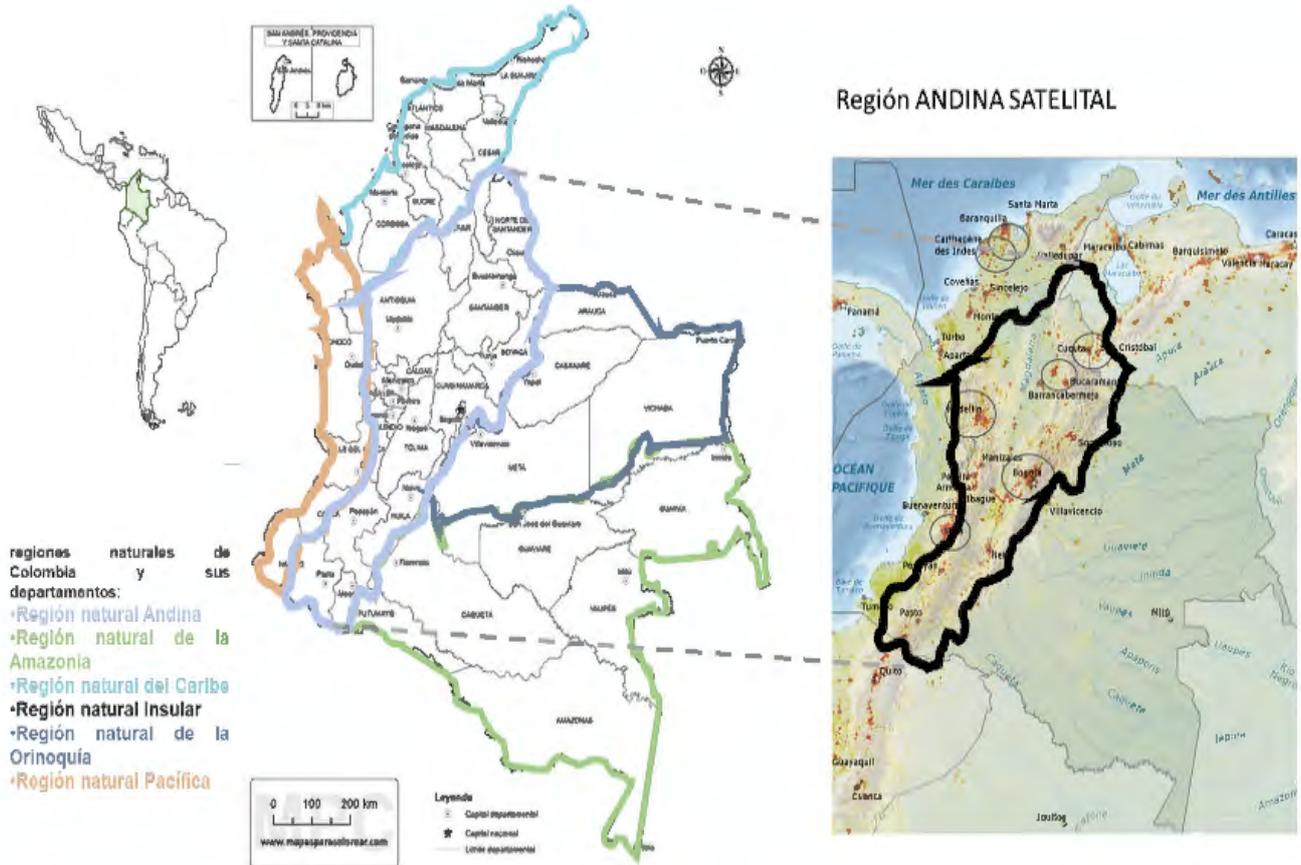
Perfil Normativo

Se establece la organización básica de gestión y administración territorial. Para facilitar la gestión y administración del país se ha dividido en unidades territoriales, en Colombia se divide en 4 departamentos generales principales, generalmente departamentos, ciudades y provincias. Otras especiales subdivisiones fueron la provincial, los territorios indígenas y colectivos que muestra la distribución y roles de sus funciones. Como se detalla en la figura 4.

El municipio de Medellín gobernado por un alcalde y un consejo municipal de 21 miembros electos cada cuatro años ambos con una circunscripción única Municipal. Cada comuna y corregimiento elige a una junta administrativa local a don oren de siete miembros mediante la circunscripción única y la I debe ser consultado en administración territorial local.

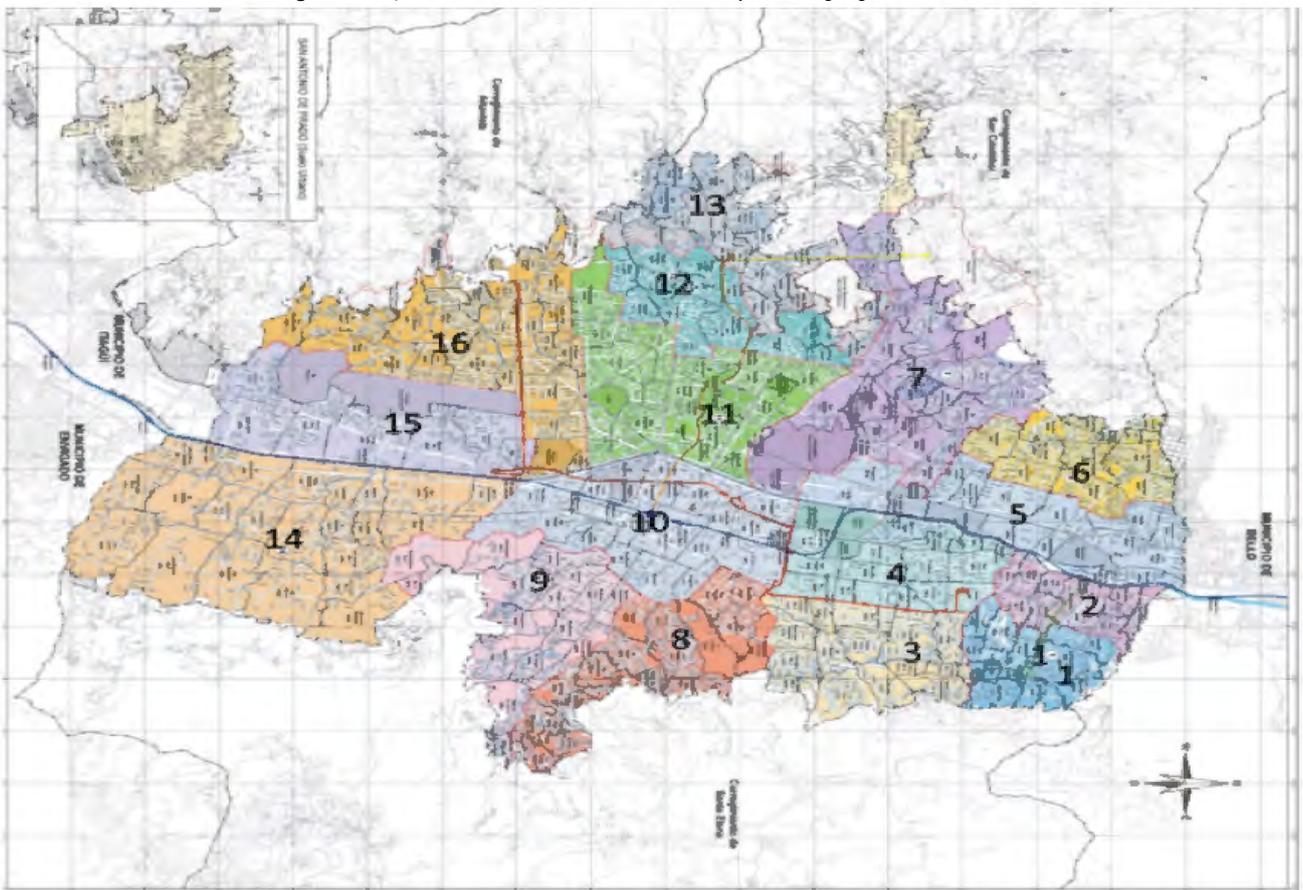
Eso sí que es más de 100,000 delegados de barrios y organizaciones sociales participan de los consejos comunales y corregimientos del sistema municipal de planeación local y presupuesto participativo creando mediante el acuerdo 043 de 2007 el sentido de la representación política local y entrando en conflicto con el sentido de la representación de los JAL.

Figura 1: Ubicación y localización de Colombia. Región andina e identificación de ciudades.



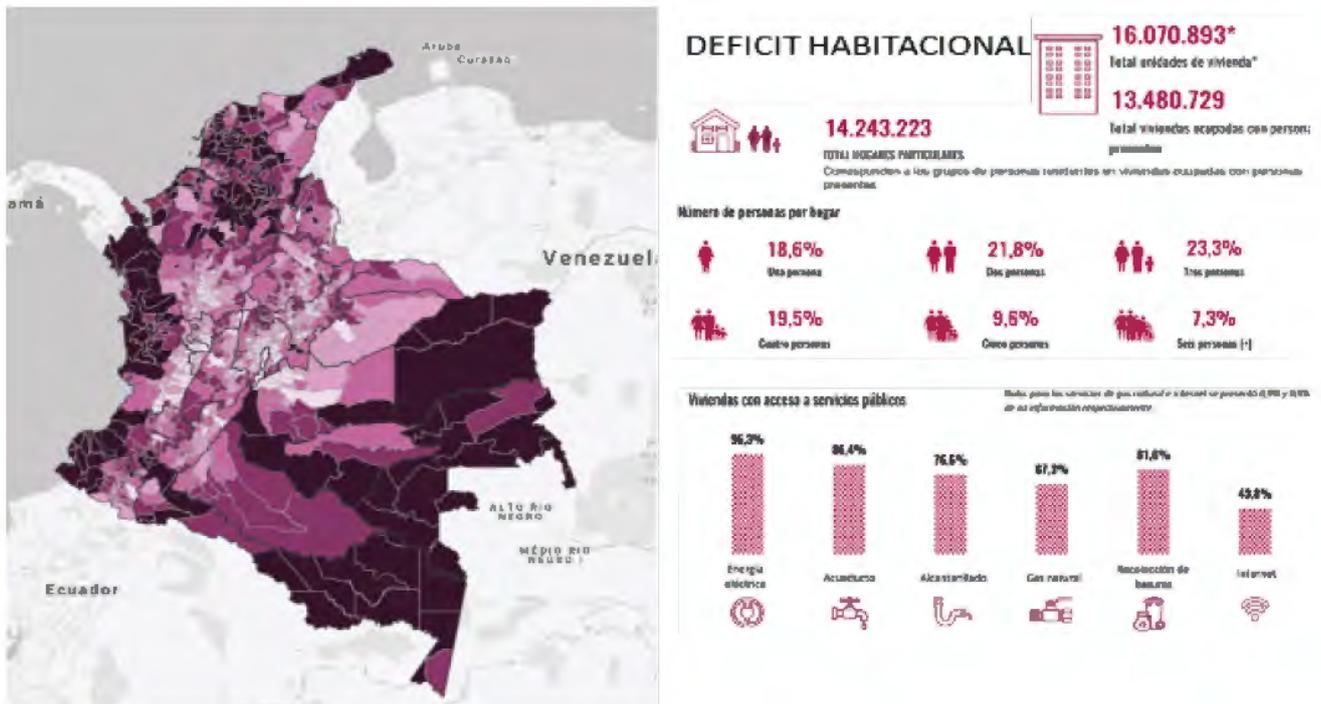
NOTA: La Figura refleja la distribución territorial. Tomado de La descripción territorial por la Alcaldía de Medellín 2012.

Figura 2: Mapa de Medellín ordenamiento territorial y división geográfica de Medellín.



NOTA: La figura muestra la división de las 18 comunas. Tomado de La descripción territorial por la Alcaldía de Medellín 2012.

Figura 3: Mapa de Colombia. Indicador social de población censo 2018 de déficit habitacional.



NOTA: La figura evidencia los estándares sociales. Tomado de la data del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) Colombia(2020).

Figura 4: Organigrama de Organización territorial.



NOTA: La figura muestra los indicadores económicos. Tomado de la data del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) Colombia(2020).

Tabla 1: Referentes teóricos de gestión de la regeneración urbana integrada.

COOPERACION ENTRE ACTORES	ACTUACIONES
A. Participación y Cohesión Social.	B. Integración de las actuaciones en el lugar y su delimitación.
Rechazo al modelo TOP / DOWN	Integrar lo Físico, lo Social y Lo Económico , como paradigma de la RU Integrada. Requiere la planificación estratégica para Integrar (Lo Económico como incenMvo a la generación de empleo Local) ;
Rechazo al modelo TOP / DOWN.	Desarrollo Económico Local como elemento fundamental en la Componentes de la Integración :
Primacía de lo Social sobre lo económico y lo físico. A diferencia, Del Urban Renewal que ha fallado. No se contempló lo Social. Casos en Estados Unidos. Evita desplazamiento de población	El lugar. Se aplica en un lugar un conjunto de políticas en un mismo territorio.
Es una visión Intermedia entre la visión del estado y del mercado (privilegia lo inmobiliario).	Define el tipo de problemática o carácter de la exclusión. Si es Educativa, a nivel de Transporte, económico, etc. o si se reconoce una potencialidad con respecto a la ciudad.
Se sustenta en las teorías:	
a. Democracia Deliberativa (Habermas) b. Planificación urbana deliberativa.	
c. " Derecho al lugar " (Healey)	
d. Planteamiento del Institucionalismo (Healey) en contraste con la visión del mercado.	
e. Teoría del consenso (Communicative Theory and Consensus Building) f. Actuación en barrios.	

NOTA: La tabla evidencia los elementos de gestión con muestra de los actores. Tomado de Mourel (2011).

Dentro de la normativa se resaltan las leyes que promueven una planificación urbana partiendo por la Ley 1450 de 2011, "según el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2018", trabajando con el POT (Plan de Compra del Territorio), de la propuesta de Medellín, se conceptualiza el enfoque MI (Integración Mejorada) en su artículo 156 en el que dice:

"La intervención de mejoramiento estará dirigida específicamente a superar las carencias de dotación del entorno: espacio público, vías, transporte y equipamiento social y productivo, así como también a la legalización integral de predios y edificaciones y el mejoramiento de la vivienda" y donde se busca con ello "mejorar la mala calidad y deficientes condiciones de vida en asentamientos humanos de desarrollo incompleto e inadecuado, localizados en la periferia, los alrededores del centro de ciudad, y en zonas de riesgo mitigable" (Velasquez, 2012).

Empezando con el cambio de propuesta de financiamiento a partir de las zonas más densificadas resaltando el artículo 120. "ejecución de proyectos sin plan parcial. a partir de la entrada en vigor de la presente ley, para la ejecución de los proyectos en suelo urbano relacionados con las bases del plan nacional de desarrollo sobre vivienda y ciudades amables en los municipios y distritos con población urbana superior a los 100.000 habitantes, solo se requerirá licencia de urbanización y, por consiguiente, no será necesario adelantar plan parcial."

Tomando en consideración también una estructura de apoyo el urbanismo social teniendo así El artículo 103 establece mecanismos de participación ciudadana, desarrollados por leyes como las Leyes 131 y 134 de 1994 y 1757 de 2015, brindando a los ciudadanos una amplia gama de oportunidades para beneficiarse de ellos y contribuir a la felicidad común.

MARCO TEÓRICO

Base teórica sobre la Regeneración Urbana

El concepto de Regeneración urbana integrada (RUI) , es el paradigma de la investigación en el sentido que busca unir el componente físico, económico y Social. Este paradigma está fuertemente establecido en la Declaración de Toledo y la carta de Leipzig (2007) El primero está enmarcado en el Desarrollo Urbano Sostenible y inclusivo social desde una perspectiva territorial.

El segundo lo complementa al proponer una visión donde los ciudadanos y la ciudad como un todo integrado, entendido como la búsqueda por integral a los barrios menos favorecidos en una visión de ciudad como conjunto (Mourel & Di Nanni, 2011). La RUI desde la gestión se sustenta en 2 conceptos, el primero asociado a la Cooperación de actores y el segundo a las Actuaciones como muestra la TABLA 1.

Este marco es pertinente para el análisis del Urbanismo Social en Medellín, , porque hace énfasis en el componente como social y físico. El componente económico no está directamente asociado al concepto PUI, pero se desprende, en la medida que se tomaron en cuenta las actividades económicas del modelo de Desarrollo Humano integral (EDU & EAFIT, 2015).

Para conjugar la Declaración de Toledo y la Carta de Leipzig, se puede afirmar que no existirá un desarrollo sostenible si no se incorporaran a las poblaciones menos favorecidas en las dinámicas de la ciudad que permitan su integración. Para el presente caso de regeneración urbana, los conceptos de intersectorialidad e interinstitucionalidad son fundamentales. El primero se refiere a la relación entre sectores como, el sector público y privado, la academia, entre otros. La institucionalidad se refiere a la relación entre dependencias dentro de la administración pública (cita).

PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Antecedentes históricos del caso elegido

Desde el punto de vista urbanístico, Medellín presenta una forma de ocupación histórica de origen formal 1932, que muda con los años a la formación de barrios piratas y posteriormente invasiones, que configuran una zona con predominio de la vivienda informal (Arteaga, 2016). De acuerdo con Echeverry, El PUI Nororiental formaba parte del conjunto de barrios densamente poblados³ producto de la urbanización ilegal. Desde un punto de vista sociopolítico, las décadas de 1980 y 1990 fueron un hito importante. Medellín se ha convertido en el foco más visible de la violencia nacional, manifestada en la lucha por el control territorial de los asentamientos en las laderas. (Correa 2020). En este contexto de violencia urbana se ejecutan los programas Núcleos de vida urbana entre 1991 y 1996 y el Programa Integral de Mejoramiento de barrios Subnormales (PRIMED) en las laderas de los cerros. Como afirma Patiño (2021), la zona nor-oriental "tiene una huella de violencia histórica muy fuerte", porque es en esa zona donde surge el ejército de Pablo Escobar.

³ El PUI Nororiental tenía una población de 150000 personas en más de diez barrios.

Problemáticas previas a la formulación del PUI nororiental.

Desde la perspectiva física, en la región Nordeste se observa una serie de problemas con el rechazo del Estado a las poblaciones vulnerables, como bajos estándares de vivienda, barrios marginales y apropiaciones ilegales de tierras. De igual manera, representa escasez de espacio público y caminatas intermitentes, lo que se traduce en tiempos de viaje más largos. Finalmente, esta zona es caracterizada por tener un elevado índice de densidad poblacional, mala planificación, redes de salud inadecuadas y problemas de salud.

Los problemas sociales están vinculados a indicadores de alto rango de pobreza, y ausencia de oportunidades ha contribuido significativamente a formas de discriminación social frente a la violencia y la anarquía. Finalmente, el problema institucional implica una mala planificación, intervenciones inconsistentes, malas intervenciones físicas y un desprecio por el estado de estilo popular. (EDU & EAFIT, 2015). Este conjunto de desafíos sociales, urbanos e institucionales se sustenta en verificar que la región presenta los indicadores más bajos a nivel de desarrollo social y calidad de vida identificados en el Plan de Desarrollo Urbano. (Medellín A. d., 2021).

Interpretación

El marco de violencia urbana y segregación, asociado a los más bajos índices de Desarrollo Humano (IDH) e índices de calidad de vida (ICV), fueron el detonante para iniciar ahí el Proyecto Urbano Integral, aprovechando la presencia del Metro Cable. La correlación entre estos los indicadores de IDH (esperanza de vida, nivel educacional e ingresos), así como los indicadores de ICV (como vivienda y entorno, servicio público), con los componentes Movilidad, Espacio público y medio ambiente evidencia la relación entre dichos índices y el espacio construido.

Misión y Visión

La empresa encargada y desarrolladora del Pui nororiental es la EDU (Empresa de desarrollo urbano), quienes trazan la misión y visión del proyecto piloto. (EDU -Empresa de Desarrollo Urbano., 2003, pags. 14-15)."

Misión: Desarrollo de proyectos urbanísticos inmobiliarios representativos para el mejoramiento de la ciudad de Medellín y bienestar de los ciudadanos que se verá reflejado en la mejora de calidad de vida y IDH.

Visión: Dotar a las áreas de la ciudad que presentan deficiencias en los estándares de espacio público o deficiencias en los elementos de conexión y comunicación urbana, propiciando la creación de nuevos espacios públicos o de vías que mejoren la accesibilidad y la movilidad urbana.

El desarrollo como objetivo principal "Coordinar las actividades comunitarias, promover la plena intervención del Estado, adecuar y construir espacios públicos, adecuar y construir equipamientos y promover programas de Vivienda. " (EDU -Empresa de Desarrollo Urbano, 2003), a partir de estos objetivos se plantearon los siguientes lineamientos:

1. La estrategia de gestión consistió en comprender la **totalidad del territorio** de la ciudad, partiendo desde una estrategia homogénea hacia una estrategia territorializada.
2. Incorporaba la **movilización social** mediante la participación de la sociedad civil.
3. Comprendería **programas urbanos, sociales y obras de infraestructura**, incluido el metro de Medellín como elemento estructurado del territorio.
4. La estrategia de gestión se sustentó en la **ejecución y en la sostenibilidad** de las políticas.
5. Para ello, las actuaciones se priorizaron en función de un mapeo territorial con base en 2 instrumentos de medición: El Índice de Desarrollo Humano (IDH) y las encuestas de calidad de vida.
6. El fin era lograr Desarrollo y Bienestar para la ciudad.
7. Lograr la **transferibilidad** de la gestión. Sin embargo, su ejecución está

condicionada por el modelo político. de la ciudad en la que se insertan las necesidades detectadas en el territorio, las capacidades físicas y de gestión del municipio y su institucionalidad.

Durante los años 2004-2011 el gobierno Medellín desarrolla bajo el enfoque de urbanismo social los proyectos urbanos integrales PUI, el cual nace como un programa de aplicación experimental en la zona más vulnerable de Medellín, la comuna 1 y 2 Definiéndose así por la municipalidad de Medellín como: "Un Proyecto Urbano integral, es un modelo de intervención urbana que pretendía elevar los niveles de la calidad de vida de los habitantes de una zona específica. Para ello concentra todos sus recursos en un solo territorio, con el ánimo de focalizar los esfuerzos y lograr un resultado que se refleje en el desarrollo y transformación integral de las comunidades, en lo social y en lo físico. Esta diseñado especialmente para abordar las zonas de la ciudad más deprimidas y marginadas donde el estado suele tener una deuda social para ser utilizado como modelo de intervención replicable" (Medellín M. d., 2006, pág. 27).

Trazando como proyecto piloto el PUI nororiental para su posterior aplicación en las diferentes comunas de Medellín mapeadas y caracterizadas en la Figura 5. Desarrollándose en diferentes temporalidades como se observa en la figura 6 donde se ve una gran voluntad política a estos proyectos ya que llegan a trascender en el tiempo, aunque se cambie de gestor político. Todos los PUI tuvieron gran impacto en la mejora calidad de vida en su entorno; El más importante, sin embargo, está al noreste de PUI.

Esta es la base para futuras actividades y, lo que es más importante, es una ilustración de cómo lidiar con la interferencia en una ciudad de construcción informal, así como de cómo entender y diseñar espacios públicos, cuando la intervención se llevó a cabo en un área de 160 hectáreas y afectó aproximadamente a 135.000 personas de 33 barrios de departamentos en los municipios 1 y 2 de Medellín (EDU & EAFIT, 2015).

PUI Nororiental

Se prefiere el PUI Noreste (ciudades 1 y 2) porque es el área con el puntaje más bajo de calidad de vida y desarrollo social en la ciudad y porque se asoció con la tasa de homicidios más alta en 1999 -2006 (202.5 atentados de vida por cada 100.000 habitantes), es la base para futuras acciones y, lo que es más importante, es una ilustración de cómo resistir la interferencia en una ciudad construida informalmente y cómo entender y diseñar el diseño del espacio público.

La intervención sobre un área de 160 hectáreas abarca unas 135 mil personas de 33 barrios de las comunas 1 y 2 de Medellín (Arteaga, 2016).

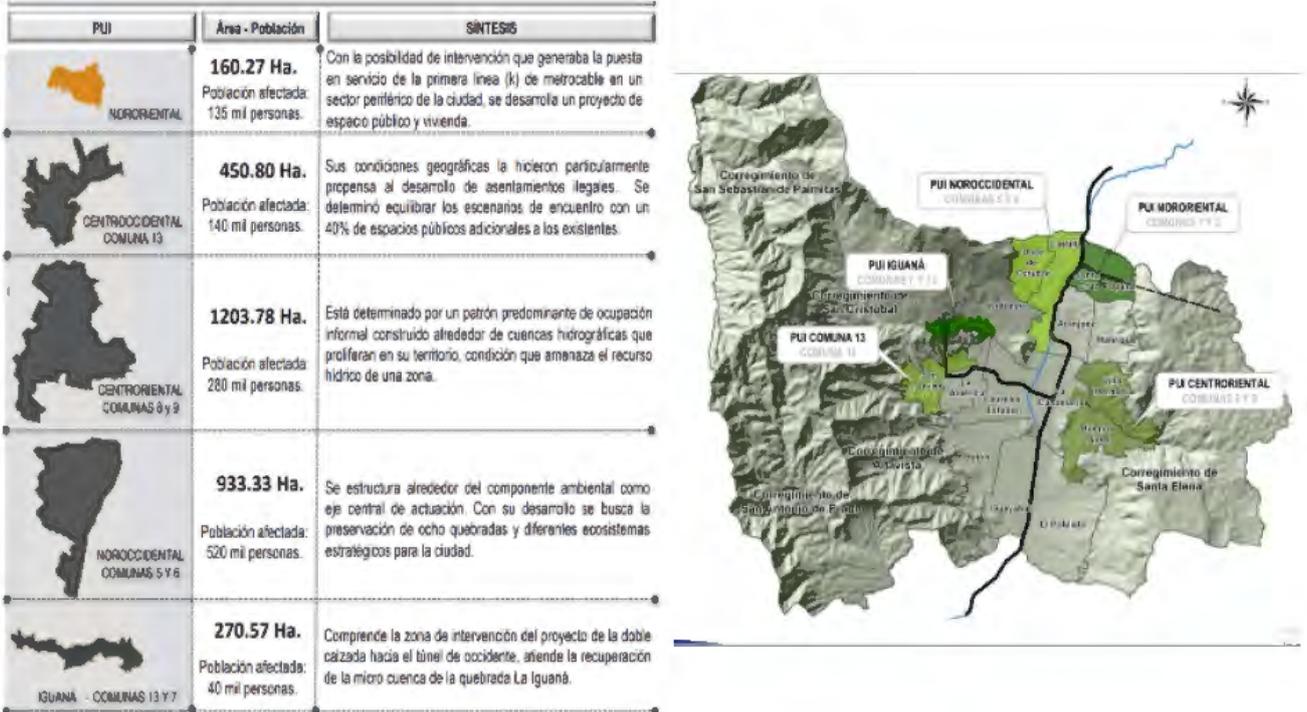
Otro elemento que influyó significativamente en la selección del sitio de intervención es la ubicación actual del metro cable en Medellín, que tenía paradas en puntos importantes como Santo Domingo, Popular, Andalucía, que terminaba por empalmar en Acevedo.

En el momento en que comenzó Nororiental Pui, se estaba construyendo el cable subterráneo. Puyi aprovechó la oportunidad obvia para dar forma a proyectos de ciudad y varias unidades de programa estratégico con las redes de movilidad en la ciudad y así empezar un proyecto de intervención urbana integral.

La Línea K llega a conectarse con la red de transporte público Metro en la estación Acevedo y conecta las estaciones Andalucía, Popular, Santo Domingo (Zona Noreste); y una segunda línea de metro de conexión con Arví Park. La serie J comenzó en 2007 y finalizó en 2009.

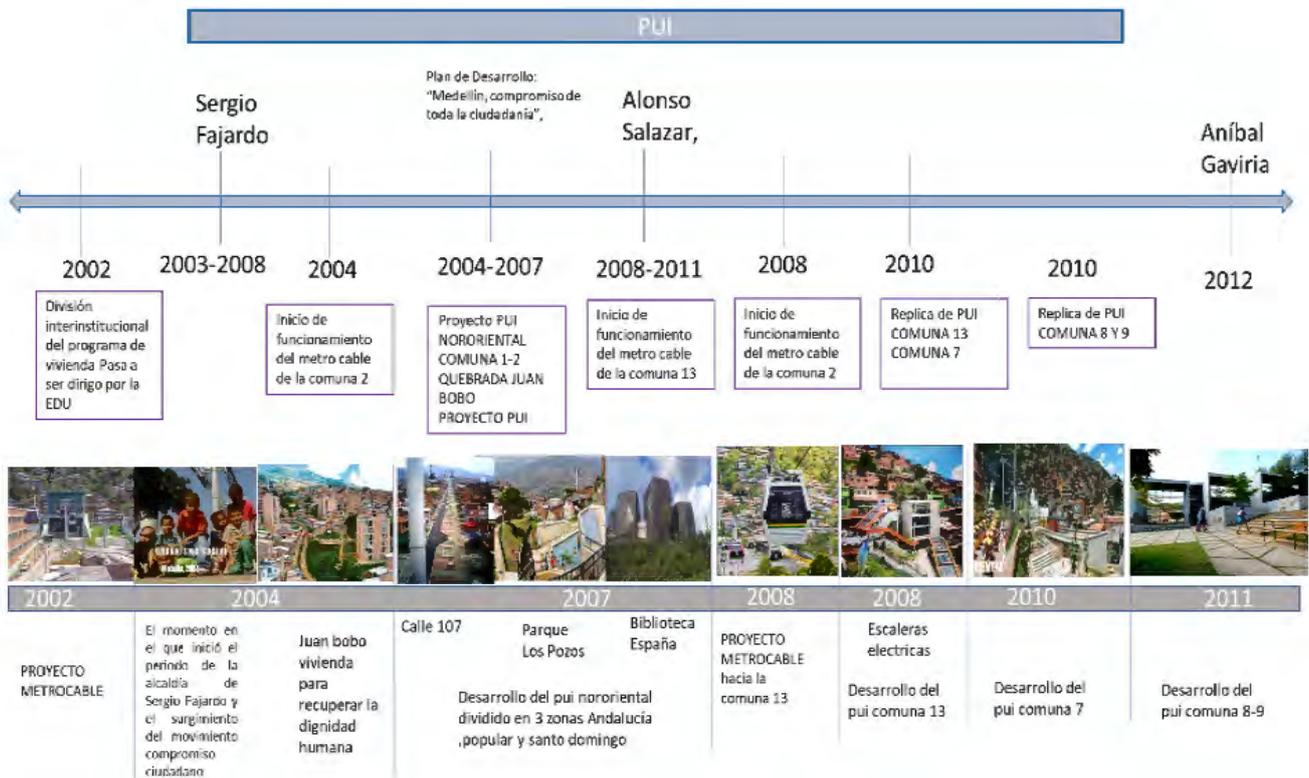
Las intervenciones urbanas realizadas son focalizadas a partir de las estaciones del metro cable como se observa en la figura 6 partiendo de la primera estación Andalucía donde se desarrollan la calle 107 - el puente de interconexión con el barrio la Francia y la consolidación de la quebrada Juan Bobo, la segunda estación Popular desarrollando un eje transversal de conexión entre la estación y el parque de los pozos con la revitalización de varios espacios públicos por último en Santo domingo con intervenciones de La biblioteca España y parque mirador los niños.

Figura 5: Descripción y mapeo de la aplicación de los PUI en Medellín.



NOTA: Caso de estudio: Proyecto Urbano Integral - PUI - Nororiental (2004-2015).

Figura 6: Línea del tiempo de la metodología PUI.



Marco de gestión y Administración.

La Cooperación interinstitucional como mecanismo de gestión. Para promover una adecuada intervención del Estado en la zona nororiental, se conformaron una mesa de trabajo entre los agentes privados, académico y los agentes públicos, el sector privado y académico, así como agentes de cooperación internacional (Medellín M. d., 2006).

En ellas, resalta la colaboración de la academia, en la elaboración de diagnósticos y aproximaciones de diseño que sirvieron como prototipo de aplicación para la elaboración de futuros proyectos. Asimismo, la entrevista con Patiño (2021), permitió descubrir que la forma de gobernanza entre el municipio y la comunidad mediante la EDU se efectuó de forma directa, a diferencia de contextos como el peruano, donde los alcaldes distritales tienen una injerencia directa sobre lo que sucede en su jurisdicción.

En el caso de Medellín, el alcalde de la ciudad Sergio Fajardo, fue un actor protagónico en el seguimiento y ejecución del PUI nororiental y tuvo en la Secretaría Privada, su brazo político, que también cumplió funciones de articulación con otras entidades del municipio y el sector privado.

Sin embargo, para cumplir con los objetivos trazados del PUI Nor-oriental en sus componentes de espacio público, vivienda, medio ambiente y equipamiento comunitario, la alcaldía de Medellín firmó un convenio con la EDU como organismo descentralizado al que transfirió la gestión de proyectos, le encomendó la planificación y el diseño, la organización y gestión de recursos e informaciones, y las ejecuciones para obra y contrato.

Esto incluye una toma de control de la gestión interministerial, incluida la coordinación entre ministerios y ciudades administradas centralmente, a partir de la implementación sincrónica de programas sociales y proyectos de intervención en la región, por lo que se creó canales comunicativos y de coordinación entre las instituciones de la administración municipal y las organizaciones sociales (Medellín M. d., 2006).

En este marco de gestión operativa, es preciso mencionar el rol que asumieron los Comités zonales, creados para establecer el vínculo entre la administración municipal y organizaciones comunitarias.

En ellos, el trabajo social realizado por los sociólogos permitió superar la falta de confianza existente entre la población y administraciones anteriores (AECID, 2006) y una vez superados esos obstáculos, se generaron talleres imaginarios, los cuales permitieron conocer "los sueños" de la comunidad con respecto a su territorio.

La consiguiente retroalimentación de ideas permitió plasmar una diversidad de proyectos en un corto tiempo desde la formulación hasta la construcción de estos. Este método de generación de proyectos con la comunidad articuló el trabajo social con el trabajo técnico de los arquitectos como estrategia de Gestión, considerado el elemento diferenciador del proyecto.

Finalmente, la eficiencia de la EDU acompañó el proceso de gestión de múltiples instituciones actuando de manera simultánea sobre un mismo territorio. Gestores protagónicos como Santana⁴ (Arteaga, 2016) afirman que, en el PUI nororiental, se asumió una velocidad distinta a los planes precedentes de gestión.

Bajo el Modelo PUI, el diseño, la licitación y la ejecución se plasmaron bajo una fórmula de "acción inmediata". Melguizo, otro de gestores del PUI Nororiental (Arteaga, 2016) afirma que ello fue posible gracias a la voluntad política, la voluntad institucional y voluntad presupuestal, que permitió trabajar en un macroproyecto como era un PUI (Melguizo, 2016-entrevista).

La entrevista con Patiño (2021), confirma lo anterior, al afirmar que los resultados obtenidos fueron posibles gracias a la gestión administrativa articulada por la EDU y la acción de las entidades municipales y entes

descentralizados actuando sobre la comuna Nororiental. La comparación con el caso peruano permite comprender que la política dirigida por el alcalde de Medellín como autoridad única fue un factor que facilitó la gestión.

Sin embargo, para que el modelo operativo haya sido eficaz, se tuvieron que dar conjunto de condiciones. Por un lado, la voluntad política, los recursos económicos, el modelo de gestión de empresa privada de EDU con experiencia previa de gestión en proyectos inmobiliarias y en la base, la gestión social, a través de los comités zonales.

La gestión social permitió reconfigurar la relación de desconfianza existente entre las entidades del estado y las comunidades que dio paso a la elaboración de los proyectos y posterior construcción de estos.

Por ello es posible afirmar que el esquema complejo de instituciones que convergen en la EDU, sean canalizados finalmente hacia la conformación de los comités zonales, que es donde se produce la sinergia y la retroalimentación entre la comunidad y los equipos técnicos de la EDU.

Este paso será decisivo en la cadena de relaciones de los actores, en la medida que sienta las bases del éxito de la gestión.

Desde el enfoque de gestión, la socialización de los proyectos, la retroalimentación entre la comunidad y los equipos técnicos que no han sido únicamente socializados, permitió la apropiación de estos por parte de la población una vez construidos.

Se confirma así el gran aporte del modelo de gestión social del PUI Nororiental, al conciliar lo técnico y lo social. Esta forma de gobernanza participativa permitió superar el divorcio preexistente entre el estado y las organizaciones sociales. Un hecho no menor, es la eficiencia de la gestión, no sólo en términos de cumplir con los procedimientos que un proyecto amerita en términos de contratación y transparencia por parte de EDU.

La incorporación del componente participativo en la gestión no fue interpretada como un obstáculo y "pérdida de tiempo", abarcando no solamente la "socialización" de los proyectos elaborados por especialistas, sino que estos fueron elaborados tomando en cuenta las opiniones de los propios beneficiarios. Y es este aspecto, precisamente el factor de éxito en el PUI Nororiental.

Finalmente, no sorprende que la actuación simultánea del conjunto de entidades sobre un territorio específico tenga efectos inmediatos en los índices de Desarrollo Humano y Calidad de Vida como demostraron las investigaciones que midieron el impacto de las intervenciones. Se puede apreciar mejor la función de las entidades del estado en la tabla 2.

Planificación y sus instrumentos

Descripción de acciones:

El Proyecto Urbano Integral -PUI- se considera como un instrumento para ejecutar intervenciones urbanas que abarca los componentes físicos, lo social y lo institucional como se observa en la figura 7. Como objetivo general buscó dar solución a los problemas urbanos más importantes en una localización definida, desarrollando la totalidad de las herramientas del desarrollo de manera simultánea en función a dicha localización (Alcaldía de Medellín, 2015). Como estrategia de intervención se utiliza un modelo urbano social, basado en la filosofía del desarrollo humano integral.

El impacto generado a nivel institucional, físico y social se logra estableciendo programas y proyectos que vinculan estrechamente a la comunidad para generar empleos y potenciar la actividad económica existente en la región. Partiendo del planteamiento del plan de acción, la construcción y la planificación se basan en cuatro líneas estructurales simultáneamente:

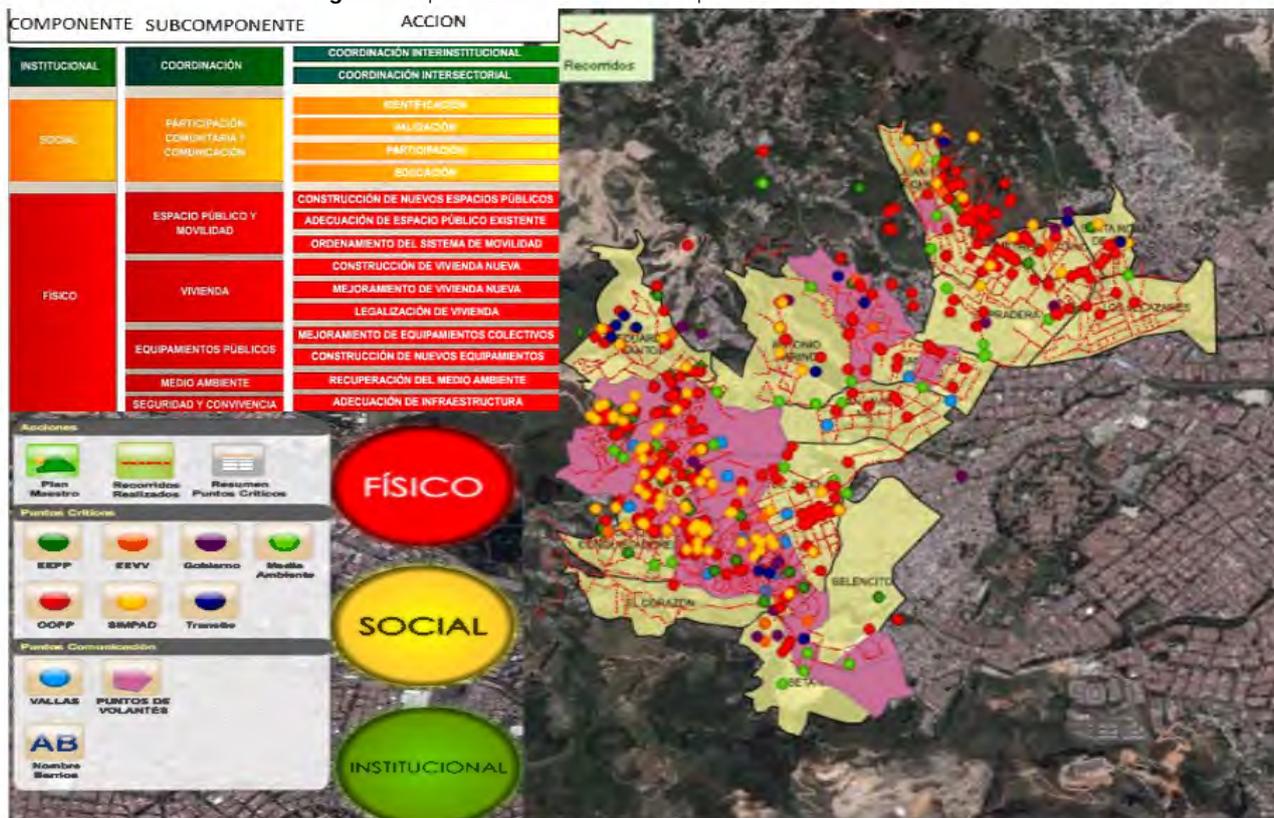
⁴ La tesis doctoral de Arteaga (2016) contiene entrevistas a los gestores protagónicos del PUI Nor-oriental durante la gestión de Sergio Fajardo, entre ellos a Santana.

Tabla 2: Cuadro de entidades del estado con sus funciones.

Entidades directoras	Funciones	Componente
Planeación	Encargado del plan de desarrollo urbano.	Físico
EDU (Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín)	Encargada de la coordinación intersectorial (Con secretarías municipales y entes descentralizados, proyectos urbanísticos e inmobiliarios representativos para el mejoramiento de Medellín y el bienestar ciudadano).	Físico / Social / Institucional
Gerencia PUI (Pertenece a la EDU)	Coordinación interinstitucional con entidades, públicas, privadas y académicas.	Físico / Social / Institucional
	Gestión para la participación de entidades nacionales y agentes de cooperación internacional.	
	Manejo y administración de los recursos y el control de las intervenciones físicas.	
	Gestión social y el fortalecimiento de organizaciones comunitarias.	
	Promoción de la intervención espacial.	
	Articulación con la secretaria de gobierno.	
Entidades descentralizadas	Funciones	Componente
EPM	Prestadora de servicio de energía, agua, gas, saneamiento y comunicaciones.	Físico
EEVVM	Recolección, transporte, valorización, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.	Físico
INDER	Encargada del desarrollo de viviendas de interés prioritario.	Social
ITM	Instituto tecnológico metropolitano, encargada de la cobertura de educación superior.	Social
ISMIVED	Prestadora de servicio de energía, agua, gas, saneamiento y comunicaciones.	Social
Secretarías municipales	Funciones	Componente
Obras públicas	Construcción de parques biblioteca, adecuación de parques, alumbrado público, barreras viales, pasamanos, muros de contención y andenes.	Físico
Bienestar social	Poblaciones vulnerables: Niños, ancianos, desplazados por violencia.	Social
Educación	Programa de cobertura escolar y adecuación de plantas físicas.	Social
Salud	Prevención y promoción de programas de salud y dotación de red hospitalaria.	Social
Gobierno	Atención a víctimas de derechos humanos.	Social
Cultura ciudadana y desarrollo social	Programas que fortalecen la convivencia, la participación comunitaria y cultura ciudadana.	Social
Medio Ambiente	Política, ordenamiento, manejo y gestión del medio ambiente, prevención y atención de desastres naturales.	Social

NOTA: Propia a partir de Alcaldía de Medellín (2011). La asignación de los componentes es atribución propia.

Figura 7: Mapeo e identificación de los componentes en el PUI de Medellín.



NOTA: propia a partir de Alcaldía de Medellín (2011). La asignación de los componentes es atribución propia.

Espacio público, equipamientos, movilidad y medio ambiente. (EDU -Empresa de Desarrollo Urbano., 2003).

A pesar de ser un proyecto piloto, construido en la “planificación- acción”, contenía una metodología que siguió una etapa como indica la figura 8 que se detallan a continuación:

I. Planificación previa: Se desarrolla entorno a un equipo de especialistas designado por la EDU para realizar un levantamiento de la zona consistente en un reconocimiento físico.

II. Diagnóstico: Nace de la búsqueda de un correcto diagnóstico situacional, tanto en aspectos del manejo de las instituciones y sus administraciones, como del territorio el cual tuvo una complejidad debido al difícil acceso físico. Sumado a ello, la existencia de una gran desconfianza de la población en la gestión municipal. El diagnóstico se compone de dos fases.

Fase 1. Diagnóstico Físico y Social: Se desarrolló a través de la alianza de la EDU con las Administraciones Locales (JAL) y los Consejos de Acción Comunal (JAC).

Esto incluye introducir y dar forma a mecanismos locales de discusión y participación para aprender sobre las realidades físicas y sociales a través de reuniones semanales para identificar las necesidades básicas. Esta forma de vinculación con vecinos y comunidades se conoce como Programa de Presupuesto General y Local (PL y PP.) (Palaez, 2008).

Fase 2. Sistematización de información: Desarrolló la sistematización de necesidades colectivas y el registro de indicadores a tiempo real.

Formulación: A partir del desarrollo de estas fases y de la identificación de necesidades mediante la sistematización de información se realizan talleres imaginarios que derivan en la formulación del Plan Maestro para las comunas 1.

Este consistió en el desarrollar los espacios públicos como estrategia de un nodo estructural alrededor de la estación de metro, promover la accesibilidad y crear calles articuladas alrededor de la estación (ROSETO,

2004-2007).

Por tanto, el plan maestro surge producto de la consulta a las comunidades. A partir de aquí la comunidad decide el uso de fondos enmarcados en el presupuesto participativo.

III. Desarrollo de proyectos: Tras el correcto diagnóstico la EDU, propone y gerencia un plan maestro con megaproyectos en los distintos sectores identificados los distintos sectores de Andalucía, Populay y Santo Domingo; el cual se llevaría a cabo mediante la tercerización a entidades privadas desde las fases de diseño, ejecución y animación .

IV. Entrega de proyectos: Consiste en la entrega del expediente a la alcaldía con el informe del desarrollo y la metodología aplicada para su sostenibilidad en el tiempo. De acuerdo con la entrevista con Patiño (2021), lo más importante de la metodología PUI fue la etapa de diagnóstico, porque ella permitió conocer las necesidades de la población.

Sin embargo, advierte las dificultades que se tuvieron para acceder físicamente a un territorio socialmente convulso, y por la “herencia de violencia” que la zona Nor-oriental presentaba.

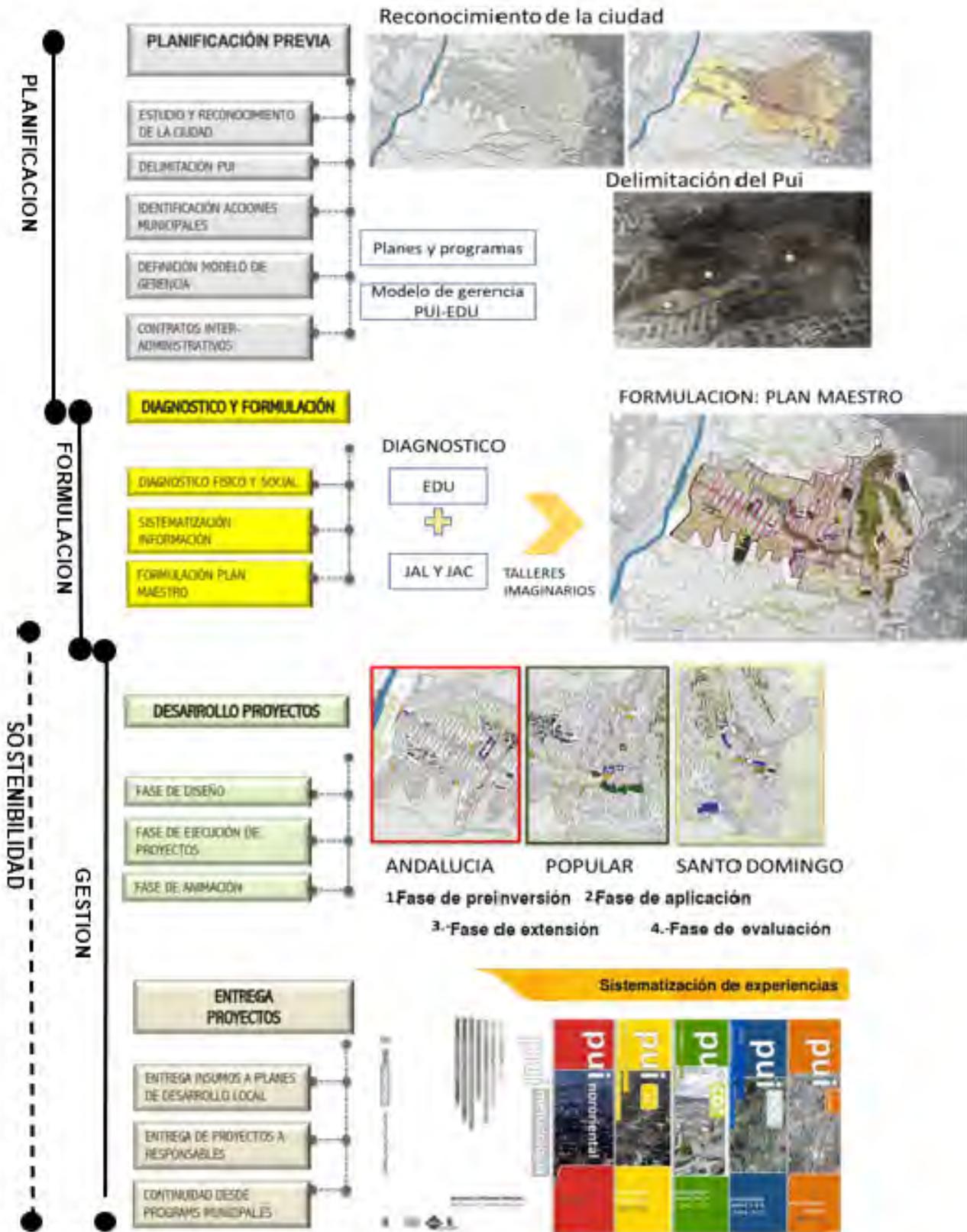
Pese a ello, la colaboración de las organizaciones comunales permitió el acceso a la información. Patiño concluye que el desinterés actual por parte de la entidad política con las organizaciones comunales no ha permitido que la estrategia exitosa en el PUI nororiental para un diagnóstico certero se vuelva a replicar.

Interpretación de resultados:

La formulación de la metodología PUI abarcó aspectos de manejo en la administración , instituciones y territorios permitiendo ser el prototipo base para la repetición de la metodología en las siguientes comunas en laderas con un alto estado de vulnerabilidad.

Otro aspecto relevante en las etapas de planificación es el vínculo entre la etapa de diagnóstico, donde se plantearon las necesidades y la etapa de formulación, que recoge dichas necesidades y que se plasman en el plan maestro. De esta manera se evidencia la metodología PUI, mediante la alianza entre la comunidad y la EDU.

Figura 8: Metodología y aplicación del PUI Nororiental en el periodo 2003-2007.



NOTA : LA FIGURA EVIDENCIA LA APLICACION DEL PUI en Medellín. Tomado de Medellín : espacio público re-potenciado : caso de estudio "Proyecto Urbano Integral -PUI-Nororiental (2004-2007) (p.1750) por Muxi Martínez, Zaida-(2016).

Esto adquiere relevancia, en el sentido que la formulación del Plan Maestro, en sí mismo, representa el uso de los fondos asignados a partir del presupuesto participativo.

Asimismo, la aplicación de la metodología PUI en un territorio focalizado permitió generar un impacto mayor en la mejora de calidad de vida en la comuna 1 y 2.

Sin embargo, la regeneración urbana producida se hizo más evidente en un radio cercano a las estaciones del metro cable a diferencia de los lugares más lejanos que permanecieron en un estado de vulnerabilidad.

Con respecto a la opinión de Patiño, se puede concluir que pese a las dificultades que implica acceder a territorios con problemáticas sociales y de herencia histórica violentas, cuando existe la voluntad política, es posible sortear dichas barreras, utilizando métodos de acercamiento con la población que en el caso del PUI nororiental se pudieron concretar.

Mecanismos legales

Cronología

En 2002 se liquidó la Corporación para la Vivienda y el Desarrollo Social (CORVIDE) (Ayuntamiento por Decreto N° 153 de 2002), organismo estatal de provisión de vivienda de interés social en Medellín.

Debido a la interrupción de Corvide de 2002 a 2004, no se realizaron transferencias de recursos.

Se transfieren funciones y atribuciones en el campo de la formulación e implementación de la política de vivienda (Decreto N° 15 de 2002), a las estructuras dependientes, como la alcaldía y secretarías municipales, y sobre todo a la Empresa de Desarrollo Municipal - EDU, que juega un papel importante role. papel como institución público-privada.

En este marco, se está configurando el Proyecto Ciudad Noreste, especialmente gracias al convenio interadministrativo entre la Comuna de Medellín y la Empresa de Desarrollo de la Ciudad (EDU) N° 4800000316 2004 como parte del Plan de Desarrollo 2004-2007.

"Medellín, la participación de todos los ciudadanos" (Acuerdo 3 de 2004), encuentra apoyo en la línea 3 "Medellín, el lugar de encuentro de los ciudadanos" como proyecto estratégico de ciudad (Arteaga, 2016, p. 302).

La Ley de Desarrollo Territorial 388, reglamentada por el Decreto No. 879 de 1998 y modificada por el Acuerdo N° 46 de 2006 para el municipio de Medellín, se desarrolló sobre la base de un enfoque integrado del desarrollo del territorio, reconociendo las condiciones socioculturales y políticas procesos que explican el territorio productivo sin desconocer la interdependencia de lo urbano, lo rural y lo regional. (Congreso de Colombia, 1997).

En la entrevista, Patiño (Patiño, 2021) mencionó que la experiencia del PUI Nororiental dejó un legado normativo, que consistió en la priorización de propuestas urbanas con bajos índices de desarrollo humano, mediante mecanismos legales.

Interpretación de resultados:

El vacío institucional dejado por Corvide, posibilitó a la EDU asumir la responsabilidad en materia habitacional. Para el período 2002-2004 el municipio no tuvo cómo ejecutar proyectos de vivienda, lo que permitió trasladar los recursos financieros a una EDU recién estructurada.

Sin embargo, la EDU no realiza proyectos de vivienda en este periodo dando prioridad a los proyectos urbanos, como el Proyecto Urbano Integral, mediante el convenio interadministrativo con la Alcaldía que origina el PUI en el marco del Plan de Desarrollo 2003-2007.

Mecanismos Financieros

Debido a la naturaleza del PUI nororiental como proyecto piloto, este

no contempló un monto fijo inicial, muestra de ello, este se terminó triplicando (Arteaga, 2016).

Por tal motivo se generaron tres estrategias de financiamiento para recepción de fondos, las cuales son:

1. Manejo adecuado de las finanzas municipales:

2003:

Elaboración y distribución de folletos en torno a las acciones municipales.

2004-2006:

Incremento de 35% de los recursos captados por la alcaldía durante el periodo en mención, bajo el lema: "Aquí están invertidos sus impuestos", del mismo modo se da la permanente rendición de cuentas, atención digna al contribuyente, publicidad y corresponsabilidad de los contribuyentes.

2. Focalización de la inversión sectorial:

2004:

PUI-NOR: Presupuesto:

\$9,434,555,081 de pesos colombianos, al orden físico.

\$2,190,050,111 corresponden a los proyectos que hacen parte del espacio público.

\$1,489,075,484 a medio ambiente.

\$598,127,929 a movilidad peatonal.

\$4,806,872,465 a programas habitacionales.

2007:

La inversión total de los PUI ascendía a los \$40 mil millones, de los cuales el PUI Nororiental recibió \$19 mil millones de pesos colombianos.

3. Recursos de cooperación de diferentes entes que acompañan el proceso de transformación.

2008: Donaciones de instituciones internacionales AESID-agencia española de cooperación internacional para el desarrollo.

Estas reflejan un manejar adecuado para las finanzas municipales, focalizando la inversión sectorial y los recursos de cooperación por parte de diferentes entes (Medellín A. d.).

La focalización de recursos financieros en el PUI Nororiental se ejecutó por fases durante el proceso del proyecto, dentro del gobierno de Sergio Fajardo (2003-2007).

Interpretación de resultados:

Debido al carácter experimental del PUI Nor-oriental por ser el primero en realizarse, esto no permitió una planificación de las inversiones.

Pese a ello, no hubo carencia de recursos financieros, y debido a la focalización de la recaudación de fondos, permitió una eficiencia en la ejecución de los proyectos.

La ausencia de planificación demandó una necesidad de recursos sin límites. Incluso hasta el día de hoy, el PUI nororiental sigue en ejecución, sin tener un control de gastos.

La aplicación de focalizar la inversión para el Pui nororiental para poder usarlo de modelo de réplica no funcionó como se esperaba ya que el plan maestro no llegó a tener un fin.

Logros obtenidos

Se recogen los resultados del impacto del PUI Nororiental para evidenciar el éxito de la gestión en sus dimensiones físicas, vivienda, movilidad peatonal, equipamientos, economía y desde el punto de vista social descrito en la tabla 3.

Asimismo, se elabora un cuadro descrito en la tabla 5, donde se hace una comparativa entre el modelo teórico de regeneración urbana integrada y la metodología PUI.

Tabla 3: Logros obtenidos por el PUI nororiental.

Dimensiones	Descripción de logros del PUI Nor-oriental
Físico	125000 m2 de espacio público.
	En 5 años el indicador de espacio público paso de 0.65 m2/hab. a 1.48 m2/hab.
	20 nuevos parques.
Vivienda	Consolidación habitacional beneficiado a 1240 personas.
	108 departamentos nuevos (5054 m2).
	31 construcciones en vivienda de sitio propio.
	230 legalizaciones.
	381 familias reasentadas por obras, 25 por riesgo.
Movilidad peatonal	3235 mil paseos urbanos, ello generó un incremento del comercio en un 400%.
	Construcción de 4 puentes peatonales, 8 pasos a nivel. Se unieron pasos desconectados.
Equipamientos colectivos	Se crearon 3 nuevos y se adecuaron 10.
	Construcción de la biblioteca española, un centro de atención empresarial, una escuela popular de deporte. Total: 16,370 m2 en equipamientos.
Medio ambiente	Construcción de parque lineal: Quebrada La Herrera.
	Se sembraron 1527 árboles, antes solo habían 154 unidades.
Economía	Creación del centro de desarrollo económico, aumentando en 300% la actividad comercial en algunas zonas de la comuna.
	Se generaron 3500 empleos directos debido a construcciones.
	Se promovió la actividad comercial mediante capacitaciones en la creación de pequeñas y medianas empresas.
Social	Se realizaron 40 eventos culturales.
	Se realizaron 120 talleres comunitarios.
	116 reuniones con comites constituidos.
	Generación de confianza entre instituciones públicas, privadas, ONG y comunitarias. Posibilitó la transparencia y equidad en la distribución de recursos y toma de decisiones.
	Se fortaleció sentimiento de pertenencia.
	Fortalecimiento de comites comunitarios como base de procesos sociales.

NOTA: La tabla muestra las teorías de la regeneración urbanas. Adaptada a partir de Tamayo (2014).

CONCLUSIONES

El proyecto urbano integral marcó el inicio de un conjunto de intervenciones en las comunas de la ciudad marcadas por la segregación y herederas de la violencia urbana que azotó la ciudad en la década de los años 80 y 90s.

Se inscribió dentro del Plan de Desarrollo urbano de los años 2003-2007 de la gestión de Sergio Fajardo en su componente 3, el cual estaba compuesto por acciones en la mejora de la movilidad urbana, crear equipamientos urbanos, generar espacio público y mejorar las condiciones ambientales.

Como indica la teoría, una regeneración urbana integrada exitosa es aquella que combina, por un lado, las formas de actuación donde se consideran la elección de un lugar con vulnerabilidad, el ciclo del proyecto y la presencia de un agente impulsor.

Por otro, la cooperación entre actores, constituida por la participación y cohesión social, la cooperación público-privada, la cooperación interinstitucional y una relación entre agentes. Observado en la Tabla 4.

Si bien es cierto, los resultados del PUI nororiental no han sido reconocidos por la academia como una regeneración urbana, la correspondencia mencionada demuestra que efectivamente sí lo es, específicamente desde el enfoque teórico de la gestión y participación de actores.

A ello se suman los logros en materia de desarrollo del espacio público, construcción de un equipamiento, para mejorar las condiciones ambientales, generación de puestos de trabajo y un componente que ha sido vital, como la incorporación de la población en todas las fases aplicadas del proyecto, desde el diagnóstico hasta la ejecución del proyecto.

El desarrollo de la perspectiva de identidad como menciona Evelyn Patiño permite concluir que esta regeneración urbana se dio sobre un patrimonio moderno, que ha sido crecido sobre todo en las últimas décadas bajo un modelo de urbanización denominado informal.

La regeneración urbana producida por la acción del estado y sus instituciones en el caso del PUI nororiental ha buscado corregir mediante las acciones físicas y la participación de la población, una forma de crecimiento urbano con bajos índices de calidad de vida y desarrollo humano.

Tabla 4: Comparativa entre la teoría de la Regeneración urbana integrada (RUI) y la metodología PUI.

Variables de la regeneración urbana	Regeneración urbana	Metodología PUI
Actuación		
Delimitación del barrio o zona	Escenario de alta vulnerabilidad	Escoje un escenario con índice de desarrollo humano bajo e índice de calidad de vida bajo en asentamientos informales en laderas.
Ciclos del proyecto	Planificación de 10 a 15 años con acciones de seguimiento, evaluación y gestión.	La ejecución se realiza por etapas de gestiones municipales 4 años, mientras que el seguimiento se plantea como un modelo de sostenibilidad en el tiempo, mientras que la evaluación se mide por sus resultados concretos.
Agente impulsor	Responsable de las coordinaciones y seguimiento de diversas actuaciones sectoriales.	Se desvincula un agente impulsor que es la EDU quien asume el liderazgo y gestión del PUI Nor-oriental con una visión conjunta de las actuaciones.
Cooperación entre actores		
Participación y cohesión social	Considera los residentes en lo local y lo estatal.	Se genera la alianza entre la EDU y las juntas administrativas comunales y sectoriales participando en la diagnosis y propuesta urbana.
Cooperación pública privada	Delimitación de los papeles de acuerdo a sus objetivos.	La cooperación establecida por la alcaldía de Medellín y la EDU si bien delimitan sus funciones manejan un objetivo común.
Cooperación interinstitucional	Definición de liderazgos el local asociada al territorio estatal.	La estrategia básica de gestión empleada por la gestión del PUI es la cooperación interinstitucional entre los entes descentralizados, secretarías municipales y la gerencia PUI de la EDU.
Relación entre agentes	Público privado y residentes.	El plan maestro surge de la relación entre agentes de la EDU y las organizaciones vecinales.

NOTA: La tabla muestra las teorías de la regeneración urbanas. Adaptada a partir de Tamayo (2014).

El componente de Gestión y administración muestra el protagonismo que asumió la EDU como operador urbano. Este modelo de gestión se basó en la gestión interinstitucional liderada por la EDU, para articular las acciones de las distintas dependencias sobre un territorio específico como es la zona nororiental de Medellín.

La canalización de estas acciones derivó en la conformación de los comités zonales que desde el punto de vista de la gestión social permitió llegar a la población beneficiaria.

El componente de Planificación partió desde la búsqueda de una correcta diagnosis no solo desde el entorno urbano sino desde el administrativo que permitió un mejor desarrollo de este plan maestro.

Esto permitió desarrollarlo desde la perspectiva de la puesta en valor de las huellas patrimoniales en busca de regenerar la zona más allá de una revitalización teniendo como elemento de desarrollo principal para la planificación el urbanismo participativo.

Esto permitió conocer las necesidades de la población para poder darles solución mediante los proyectos para lo cual se estableció un fuerte presupuesto hacia las Juntas Administradoras Locales (JAL) y Juntas de Acción Comunal (JAC).

Sin embargo, el desarrollo de una estructura de participación no tuvo un control y seguimiento registrado lo que se evidencia en la ausencia de legitimidad. Ello hizo complejo su posterior aplicación a cualquier proyecto urbano.

REFERENTES TEÓRICOS

ALCALDIA DE MEDELLIN. (2012). Modelo de transformación urbana PUI-proyecto urbano integral. medellin.

ALONSO, O. (2015). División político-administrativa y representación política en el gobierno de ciudad. Un análisis histórico-territorial comparativo de Londres, Medellín y Río de Janeiro. 65-68.

América Latina. (págs. 49-72). Sao Paulo: Universidad de Sao Paulo.

Arteaga, A. (2016). Medellín: espacio público re-potenciado: caso de estudio "Proyecto urbano Integral- PUI-Nororiental (2004-2007)". Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Cataluña.

Cervera Pascual, G. (2013). LA RENOVACIÓN URBANA. Madrid, España.

Cideu. (2020). Obtenido de <https://www.cideu.org>: <https://www.cideu.org/proyecto/proyectos-urbanos-integrales-pui/>

Echeverry, A., Girardo, J., & Hermelin, M. (2010). Informalidad y Urbanismo Social en Medellín. En A. Echeverry, & F. Orsini, Medellín, urbanismo, medio ambiente, sociedad (págs. 130-152). Medellín: Urban.

EDU -Empresa de Desarrollo Urbano. (2003). Elementos clave de los Proyectos Urbanos Integrales - PUI y del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios - MIB sus retos frente a la construcción social del hábitat en la Comunas 2. MEDELLIN.

- EDU, & EAFIT, U. (2015). Medellín. Modelo de Transformación urbana. Proyecto Urbano Integral (PUI) en la zona nor oriental. Consolidación Habitacional en la quebrada Juan Bobo. Obtenido de <https://www.eafit.edu.co>: https://www.eafit.edu.co/centros/urbam/articulos-publicaciones/Documents/urbam%20EAFIT%202013%20Sistematizacion_Urbanismo_Social_Espanol_.pdf
- Fuentes, F. (2018). Sobre la condición del diseño urbano y arquitectónico: desde el posmodernismo hasta el siglo XXI. *Estoa*. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, DOI: <https://doi.org/10.18537/est.v008.n015.a03>.
- Hurtado Muñoz, V. (2011). ANÁLISIS DE LA RENOVACIÓN URBANA COMO ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ: ESTUDIO DE CASO BARRIO SANTA BÁRBARA COLONIAL (NUEVA SANTA FE), EN EL PERIODO 1976-2000. Bogotá, Colombia: pag, 4.
- Instituto Nacional de Investigación y Normalización de Vivienda. (1988). PREVI: Resultados y Conclusiones. Seminario Nacional y Exposición Itinerante. Lima, Perú.
- Instituto Nacional de Investigación y Normalización de la Vivienda. (1978). PREVI PP2: Renovación y Rehabilitación Urbana. En D. G. PREVI. Lima, Perú.
- Mazo, L., & Tamayo, A. (2014). Ciudad construida a varias manos. Prácticas recientes de intervención urbana en áreas informales: Proyecto Urbano Integral, zona nororiental de Medellín (Colombia). En C. D'Ottaviano, & M. Zuquim, Prácticas recientes de intervenciones contemporáneas de Medellín, A. d. (24 de Noviembre de 2021). Obtenido de <https://www.medellin.gov.co>: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8841-Material-de-Consulta-Plan-de-Desarrollo--2004---2007>
- Medellín, A. d. (2011). Laboratorio Medellín. Catálogo de diez prácticas vivas.
- Medellín, M. d. (2006). proyecto urbano integral en la comuna nororiental. Medellín: Municipio de Medellín.
- Mourello, A., & DiNanni, R. (2011). Modelos de Gestión de la Regeneración urbana. Madrid: Sepes.
- Moya González, L., & Diez de Pablo, A. (2012). "La intervención en la ciudad construida: acepciones terminológicas. *Urban* N°4, 113-122.
- PRIMED. (1996). . Programa de mejoramiento de barrios subnormales en Medellín: MEDELLIN.
- Palaez, A. M. (2008). Síntesis de las principales características físicas, sociales y de usos del suelo de la comuna No. 1 Popular. 17-35.
- Patiño, E. (17 de Noviembre de 2021). Entrevista semiestructurada. Perspectiva de la aplicación de la metodología PUI en la comuna Nor oriental. (M. Rouillon, & N. Castro, Entrevistadores)
- Pineda, S. y. (2011). El territorio de la economía en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Medellín.
- POVEDA RAMOS, G. (1996). "Industrialización y economía". Historia de Medellín. Vol.1.
- Rodriguez, F. (2021). <https://www.archdaily.pe>. Obtenido de <https://www.archdaily.pe/pe/787669/clasicos-de-arquitectura-residencial-san-felipe-enrique-ciriani-mario-bernuy-jacques-crousse-oswaldonunez-luis-vasquez-nikita-smirnoff>
- ROSETO, A. A. (2004-2007). MEDELLIN ESPACIO PUBLICO REPOTENCIADO . cASO ESTUDIO PUI NORORIENTAL. MEDELLIN.
- Vasquez. (2015). Buenas prácticas para la aplicación de políticas públicas de regeneración urbana, participativas y de buen gobierno.
- Velasquez, C. (2012). la Política de mejoramiento integral de barrios en. 73-74.



ENTREVISTA

Arq. Luis Fernando Gonzáles Escobar.
Fuente de la imagen: Archivo fotográfico digital
de U. Llaqta, 2022.



Entrevista a Luis Fernando González Escobar¹

Interview to Luis Fernando Gonzáles Escobar

Fecha de recepción: 1 de julio de 2022
Fecha de aprobación: 30 de julio de 2022

Nombre del entrevistado: Luis Fernando Gonzáles Escobar. Fecha: 1 de julio del 2022.

Entrevista y transcripción por: Arq. Marjhory Nayelhi Castro Rivera y Arq. Lucía de Fátima Velásquez Prieto.

MC Y LV: Buenos días, comenzamos la entrevista con el Dr. Luis Fernando Gonzáles Escobar, un especialista reconocido como historiador del desarrollo urbano de Colombia que nos dará a conocer su perspectiva sobre la evolución e impacto sobre el tema. Bienvenido, Dr. Gonzáles.

LG: Gracias. Es un gusto entablar esta conversación desde Colombia y Perú.

Comencemos por la perspectiva de los asentamientos informales desde datos generales y orígenes.

Si bien los asentamientos informales conforman partes de la metrópoli en que porcentaje cree que estos conforman las metrópolis de Colombia. ¿Y dónde están ubicados estos asentamientos?

Obviamente; ustedes saben que la verdad no se cambia, se modifican las estadísticas, sobre todo cuando existen intereses gubernamentales para mostrar la reducción de las condiciones de pobreza, marginalidad y demás. Normalmente se ha dicho que el 23% de la población de ciudades como Bogotá viven en la informalidad, pero esos datos no se pueden corroborar fácilmente porque estos procesos son muy dinámicos y cambian a través del tiempo de acuerdo con las circunstancias y varían de región en región donde están ubicadas estas diferentes metrópolis.

Al oriente Colombia con la frontera con Venezuela, lo que es Cúcuta y Bucaramanga, a raíz de lo ocurrido con Venezuela, la informalidad ha crecido de manera vertiginosa. En Cartagena y sus áreas aledañas, es otro donde sus índices de pobreza son alarmantes y por lo cual su informalidad es avasallante y casi la mitad de su población vive en condiciones de pobreza en barrios periféricos, sobre zonas de ciénagas o tierra adentro por fuera de la costa y por fuera de la ciudad amurallada que se vende al mundo, esto es la costa del Caribe.

En occidente, en Cali en la metrópoli con Yungo y demás, todo el pacífico y el conflicto ha convertido en un dramatismo de pobreza e inseguridad de tenencia del suelo y de marginalidad ubicándose a orillas del Río Cauca, invadiendo los jarillones. En Medellín, en las grandes laderas.

Para ello, debemos tener en cuenta primero que no hay datos estadísticos confiables. Esos datos estadísticos nos dicen mínimo que una cuota parte en unas ciudades es informal y puede alcanzar la mitad y un poco más. Casi se puede hablar de una relación de 4 a 6, es decir 4 de formalidad y 6 de informalidad; el 60%. Y en unos casos llega a ser todavía más dramático por encima del 60%.

Ahora, dónde se ubican, obviamente siempre tenemos esta idea de periferia, pero con los procesos de conurbación van quedando lo que llamo yo los bolsones de informalidad, se deben en parte a las conurbaciones urbanas. Por ejemplo, en el área metropolitana de Medellín, que no solo es Medellín, sino 10 municipios en el Valle de Aburrá. La conurbación avanza muy dramáticamente sobre 8 de estos municipios urbanos, entonces quedan algunos de estos bolsones de las periferias, por ejemplo, entre Medellín y el norte en Bello. Uno va en Barranquilla y Soledad; en Bucaramanga, Florida y Girón y demás en el oriente. Entonces ese fenómeno se convierte en un problema de elementos de centralidad o de ubicación sobre márgenes de ríos, quebradas y demás que no necesariamente son periféricos y que son lineales, siendo un proceso más complejo de lo que se piensa.

¹ Arquitecto con estudios de Maestría en temas Urbano-Regionales y Doctorado en Historia por la Universidad Nacional de Colombia. Es docente asociado en la Escuela de Hábitat en la Universidad Nacional de Colombia en Medellín. Participo en la XIX Biental Panamericana de Arquitectura en Quito el año 2014. El mismo año, en la XXIV Biental Colombiana de Arquitectura una mención de honor en Historia, teoría y crítica. Obtuvo otra mención el año 2010 en Crítica en la XVII Biental Panamericana de Arquitectura. Asimismo, en el año 1998, ganó el premio Nacional de Arquitectura "Carlos Jiménez". Ha sido coeditor de libros como: "Retos del Hábitat. Por la vida y los derechos territoriales" publicado el año 2016. ", del Centro de Pensamiento Hábitat, Ciudad y Territorio hacia la paz y el posacuerdo en Colombia, en el que se incluye además el texto "La gran mentira urbana". Entre los últimos ensayos publicados están: como: "Zaha Hadid: de la arquitectura pictórica a la arquitectura global", núm. 324, abril-junio de 2016; "La Ciudadela: la ciudad de los libros Arquitectura y libros en ciudad de México", núm. 323, enero-marzo de 2016; "La vivienda social en Colombia. Política y arquitectura", núm. 322, octubre-diciembre de 2015. Autor del libro Ciudad y arquitectura urbana en Colombia 1980-2010 (2010), además de varios libros, ensayos e investigaciones.

Es interesante ver la proporción, porque al menos en Lima, la informalidad ha conformado un aproximado del 70% del territorio. Los asentamientos urbanos informales son conocidos como entornos de alta vulnerabilidad urbana, desde su perspectiva. ¿Cuáles es la principal característica que los hizo vulnerables?

Normalmente, se ha pensado en términos de la vulnerabilidad de los asentamientos, en un principio el tema de vivienda y sobre todo el soporte físico. Pero la vulnerabilidad es integral, multicausal y compleja, hay aspectos sociodemográficos, socioeconómicos, de soporte físicos y elementos culturales y subjetivos. Entonces, cuando uno habla de vulnerabilidad, cualquiera de ellos juega en contra, entonces se actúa sobre lo físicos, pero no, por ejemplo, sobre la pobreza que es un elemento interdependiente con los otros o hay, por ejemplo, segregación socioespacial en los entornos urbanos. Pese a, que se actúa de manera puntual sobre el soporte físico de manera amplia, no solo sobre la vivienda, también sobre el entorno, quedan en proceso de segregación y no articulación a los sistemas viales por lo cual son vulnerables bajo cualquier aspecto, incluso en términos de la segregación, del racismo, clasismo, aporofobia que domina sobre las ciudades latinoamericanas. El tema del racismo ha sido poco estudiado en ciudades latinoamericanas y también es un factor de vulnerabilidad de poblaciones que no han sido muy bien analizadas y por lo cual son temas complejos de entender por su alta vulnerabilidad. Entonces, por ejemplo, en el caso de Cali, Medellín o Cartagena, poblaciones afrodescendientes han sido excluidas pese a grandes intervenciones de infraestructura, pueden llegar por metro cable, pero son segregadas por su condición social y étnica, pero pueden también ser excluidos de otros servicios. Hay que entender la vulnerabilidad no solo en el aspecto físico, sino en el aspecto del imaginario cultural, el aspecto de la pobreza, por ejemplo, con la pandemia se demostró que los indicadores que tenían en sus registros eran mucho más amplios en la realidad, no solo en Colombia, sino en toda Latinoamérica y el mundo.

Hoy, por ejemplo, hay procesos de gran informalidad urbana en París, entonces no es un fenómeno latino, es un fenómeno global y sus vulnerabilidades son amplias, complejas e interdependientes.

En el caso, por ejemplo, de Lima al inicio de su conformación, la clase alta de la ciudad se ubicó al sur de esta para aprovechar el aire puro, ya que durante el viaje de este al llegar al centro no es tan puro y al norte ni que decir. ¿Considera que este proceso donde la ubicación geográfica juega un rol importante se replica en las demás ciudades latinoamericanas?

Sí este fenómeno se presenta, es lo que llaman las periferias internas, ocurre mucho en nuestras ciudades que son unas persistencias históricas y geográficas de poblaciones localizadas en la antigua periferia histórica, pero que con los procesos de expansión quedan interiorizados, pero geográficamente quedan en el centro, pero de manera social, cultural y política no se integran de manera adecuada y lo que se busca es expulsarlos en procesos de renovación urbana. Pero hay una persistencia porque hay un arraigo de muchas de estas poblaciones y son como constantes históricas en el territorio.

Siguiendo con el proceso de consolidación y nuevos asentamientos informales. Si bien los primeros asentamientos informales se dieron en los años 90, actualmente tienen una historia de más de 30 años. ¿Usted considera que han desarrollado procesos de consolidación?

En ese sentido, muchos investigadores hablamos del proceso de informalidad desde el siglo XIX, casi en la construcción de los estados nación existen procesos de informalidad urbana muy fuertes, a los que no se les da ese nombre y la construcción de todos estos aparatajes analíticos no se les denominaba de esta manera. En el caso particular de Colombia, nosotros hablamos de unos procesos de informalidad urbana desde la década de 1940 muy fuertes en términos de tasas de crecimiento demográfico muy altos debido a las violencias políticas y la expulsión de poblaciones no solo de entornos rurales, sino de pequeños asentamientos urbanos hacia las grandes ciudades que nos llevó a crecer en tasas del 6% y 7% que hoy crecemos al 2% aproximadamente y en épocas anteriores crearon grandes áreas marginales en Colombia. Entonces esas invasiones o barrios piratas son muy paradigmáticas, que se hicieron con lo que llamaron tugurios en aquel momento y que determinaron grandes áreas urbanas que hoy están consolidadas y son objeto de deseo de los proyectos inmobiliarios de las grandes empresas. Es decir, eso muestra la virtud en parte de la incorporación de esos suelos urbanos a la estructura urbana de su mejoramiento y sobre todo de su cualificación que permite ser hoy mirados como barrios históricos con una gran memoria con un gran reconocimiento social, pero que hoy están en la mira de los mercados inmobiliarios para ser demolidos y construir grandes urbanizaciones y edificaciones en altura. Es decir, barrios históricos de un enorme valor en la memoria urbana en peligro de ser rentabilizados de otra manera.

Si algunos ya han sido consolidados. ¿Cuál ha sido la herramienta clave para que los primeros asentamientos informales pasen a ser urbanizaciones consolidadas con mejora de calidad de vida a diferencia de los que no pudieron desarrollarse?

Todos estos temas, hay que romper con la visión maniqueísta de bueno o malo y unos actores positivos y negativos. En primer lugar, los procesos de consolidación urbana tuvieron éxito en la medida que hubo procesos de movilización social que luego se llaman participación social. En un inicio, la movilización social hecha desde la necesidad y la precariedad y después estimulada por voces y organismos e institucionalidades políticas que las apoyaron, pero también desde el estado, por ejemplo, las juntas de acción comunal en Colombia fueron factores clave de esos procesos de negociación entre estas comunidades que se fueron empoderando y los proyectos del estado. Aunque el estado le delegó mucha parte de ello, no solo la vivienda y la infraestructura urbana que las empoderabas. Pero ello no fue suficiente, hubo la necesidad de que la institución se diera cuenta de que el apoyo económico no fue suficiente ya que iba a transformar el dramatismo en dichas zonas con grandes carencias, comienzan a existir grandes proyectos en Medellín desde que se creó el fondo de rehabilitación barrial en los años 60, normalmente el marketing de Medellín de los últimos años le ha hecho olvidar que eso que vemos en los últimos años es producto de un proceso de empoderamiento comunitario, social de institucionalidades por fuera del estado y del estado mismo desde los años 60. El primero fue el fondo de rehabilitación barrial que fue iniciado por las empresas públicas de Medellín, la cual tiene una de las empresas públicas sui generis porque normalmente la oleada de privatización, que se entregaron los servicios públicos a los privados en América Latina. Medellín mantuvo ese elemento de las empresas públicas de Medellín, que han dotado de infraestructura hasta los barrios más marginales, no tiene una cobertura al 100%, pero en términos de Latinoamérica es singular, porque alcanza a ser más de 94%, lo que es mucho decir. Entonces uno no puede decir solo la comunidad, también esta institucionalidad que defendió lo público y aquí hay una consciencia de defensa de lo público de esas empresas. Entonces comunidad, empresas públicas y una serie de proyectos que empiezas a hacer negociaciones políticas, todos los procesos urbanos son de pequeñas o grandes negociaciones, de pequeñas o grandes movilizaciones. No son suficientes decir, es la auto organización, uno se organiza para establecer relaciones con quién, ahí es donde a veces se falla en esa idea contestataria o como muchos crearon revolucionaria de transformación masiva lista, porque aquí hay unos que hay que llamar procesos de transformación progresiva constante y empoderada.

Hay algunos asentamientos informales que han sido reconocidos como espacios urbanos de patrimonio modernos. ¿Usted considera que esta estrategia ayudaría con la mejora de calidad de vida o promovería más informalidad?

Yo no creo en aquellas ideas de institucionalizar el patrimonio. En Colombia no conozco ninguna que este definida como tal, pero por ejemplo en

Lima existe PREVI2 que tiene que ver un poco con esa idea de las instituciones. Lo que si ha ocurrido aquí es una valoración de las capacidades creativas desde esa idea de estéticas expandidas que hay que tener mucho cuidado en terminar en la porno miseria en simplemente hacerle una apología a la pobreza. Es una capacidad no solo de transformar, de adaptarse a su propio contexto y de crear elementos de gran valor de implantación y enriquecimiento de las habitabilidades en entornos geográficos adversos que se apoyan en cualidades topográficas que determinan valores paisajísticos que comienzan a ser enaltecidos también como patrimonios intangibles de la memoria; todo ello que he señalado las formas organizativas, normalmente la gente se va para la idea de la intangibilidad y su valor a la intangibilidad, un valor enorme de reconocimiento son las formas organizativas populares que permitieron un desarrollo a sus propios barrios, esos son patrimonios inmateriales, las formas organizativas de diferentes orden como, por ejemplo, los convites, esos son patrimonios. No solo hay que pensar en las formas construidas, sino en lo que determina la construcción que son las capacidades instaladas los elementos técnicos, los procesos organizativos son elementos de patrimonios inmateriales que son tan valiosos o más que las materialidades al final cada una de las materialidades son consecuencia de esos procesos organizativos y en otros casos hay procesos puntuales de experiencias que determinaron su consolidación cultural por ejemplo casa amarilla es un proyecto comunitario de los años ochenta que en medio de la violencia se levanta en un barrio en Sanata Cruz y establece en una antigua casa de prostitución un lugar de memoria y resignificación y es un gran centro cultural que determina la vida y la dinámica de amplios sectores sociales para enfrentarse a las misma diversidades, hay diferentes formas de patrimonio que son tan o igual que ellos.

Actualmente desde su perspectiva. ¿Estos asentamientos dejan de ser parte de la ciudad informal, o bien lo siguen siendo?

Puede ser que algunos elementos entre la formalización, pero que dan por fuera otros elementos se hacen grandes soportes físicos, pero el problema del empleo sigue siendo dramático, hay sectores que se mejoran y se incorporan desde lo físico a lo espacial y lo estructural, pero dentro de lo socioeconómico siguen siendo informales; incluso ocurre el caso dramático de gente que lo incorpora a viviendas en altura y que viven en el desempleo y subempleo, teniendo que pagar un costo de permanencia que los precariza más, dramatizando el problema de informalidad, pese a que este en una vivienda y barrio formal, pero que no pueden vincularse de manera plena cuando miramos el aspecto solo de un lado. Por eso yo planteo un esquema de cuatro elementos para que exista una completa y no ese desequilibrio que normalmente ocurre. Por lo que, la mayoría de estos casos son percibidos desde la forma física o desde la infraestructura, pero no de los aspectos socioeconómicos o los sociodemográficos.

Siguiendo con el tema de proyectos más destacados realizados.

¿Hay algún proyecto que usted considere haber tenido un mayor impacto tanto en los usuarios como en la integración de la ciudad?

En el caso de Medellín cada uno ha aportado lo suyo, lo que llamamos rehabilitación de barrios en su época, un proyecto que ha sido paradigmático con el paso del tiempo en muchos casos ha sido el de Moravia con un financiamiento de un agencia alemana, el PRIMED3 que ha sido uno de los ejemplos significativo, los PUI4 son los más conocidos a nivel internacional, cada uno aportaron lo suyo en su momento uno no puede decir que uno solo haya sido suficiente, han habido grandes obras de infraestructura de mayor impacto como fue la instalación de los metro cables al sistema del metro de la ciudad que permitió llegar allá, pero es solo una parte apenas con los otros elementos complementarios de infraestructura como los parques biblioteca, las unidades de vida articulada, y otra serie de elementos de infraestructura que van a complementar la ciudad, solo hacer mejoramiento de viviendas no es suficiente o solo mejoramiento de infraestructura tampoco es suficiente. Entonces decir cuál es el más impactante no dice de la propia realidad, pero hay otra cosa que es más importante normalmente pensamos en la construcción porque eso es lo que le interesa a los políticos, porque les da visibilidad y votos pero hay otros elementos que son claves, la escuela del hábitat donde yo trabajo hace mucho tiempo realizo un trabajo en comunidades que se llamaba "la construcción social del hábitat" y creo la escuela territorial ciudadana y trabajaba en barrios para empoderar las comunidades y permitir que ellas conocieran y percibieran sus problemas y fueran desarrollando sus políticas locales que se articulan a las políticas generales. Es más importante eso porque va construyendo una cualificación de líderes y de liderazgo, por eso se hablaba de una escuela territorial ciudadana que conocía sus propios problemas, se empoderaba y desarrollaba sus planes locales para articularse a los planes municipales e incluso supramunicipales. Eso fue importantísimo y determino que surgieran otras dinámicas, pero también desde la escuela del hábitat a través de la participación y la administración municipal se trabajó.

Se ha hecho bastante trabajo de intervención, pero también de creación de políticas públicas. Hable del empoderamiento de construcción social del hábitat de la escuela territorial ciudadana, están también las políticas públicas como lo que he señalado el sistema, el plan estratégico habitacional de Medellín, que es una política pública de vivienda y hábitat que ya se formuló con horizonte al 2020 y segunda fase al 2030 que trata de construir un consejo constructivo municipal de política habitacional como un elemento de crear una división mucho más amplia y articular todos los actores de la política que nos ganamos hasta el momento, hasta el momento la política pública de Colombia está hecha desde los empresarios, desde la gestión de la renta del suelo urbano pero aquí se intenta articular todos los actores para crear un política, eso es más importante que solo hacer acciones puntuales, hay que hacer acciones desde abajo pero también hay que hacer construcciones de políticas públicas mucho más integral y mucho más democrática y desde ese plan estratégico habitacional de Medellín. Su trabajo no ha sido fácil, mucha gente no lo entiende, pero me parece que es necesario.

Mucho se ha mencionado sobre la aplicación de los talleres imaginarios en algunos proyectos realizados en la ciudad de Medellín. ¿Usted considera que estas estrategias que relevancia tuvieron en el desarrollo de estas intervenciones urbanas?

¿Es importante ahondar en el taller imaginario es una instrumentalización de algo que sirve para decir que existió participación ciudadana, que es? en estos días conversando sobre la investigación acción-participación pero que es una metodología? ¿Hay un valor metodológico? ¿O es una epistemología?

Pero lo que comenzó como una idea revolucionaria termino hoy en manos de multinacionales de gobierno aplicando las investigaciones de urbanismo, lo de muchos talleres imaginarios es una manera de creer que hay participación comunitaria, pero el problema es definir: ¿Qué es? ¿Para qué sirve? ¿Cómo se lleva a cabo?

Y como llevamos esa idea de simplemente llevar a un grupo etario determinado, de pronto unas señoras de mucha edad son las únicas que tienen disponibilidad o unos niños por ahí que deambulan y eso sirve para ilustrar una portada de lo que los urbanistas y arquitectos describieron que eso era taller imaginario. A mí me tienen que explicar de que imaginario hablan, esa idea de una visión cultural de un mundo, etc. O la idea era Castoriadis, la representación social entorno a las instituciones, si esas implementaciones para la instrumentalización de la participación comunitaria a través de

2 PREVI: Proyecto experimental de vivienda en Lima.

3 PRIMED. (1996). Programa de mejoramiento de barrios subnormales en Medellín.

4 PUI. Proyecto urbano integral.

talleres imaginarios, si permea los proyectos urbanístico-arquitectónicos, yo no lo creo porque sobre todo se volvió eso una herramienta útil para instrumentalizar la participación comunitaria.

El fundamento de los imaginarios y como llevo ese imaginario lo llevo a proyecto, yo no conozco una metodología del cómo. Miren, imaginario desde una perspectiva es la cosmovisión la mentalidad, la conciencia colectiva, el ideal y la ideología; como yo llevo todo eso a un proyecto de infraestructura, la cosmovisión termina siendo el capricho del arquitecto haciendo una obra formalista. ¿Dónde está el ideal?

Finalizando con el tema de asentamientos informales en la actualidad.

Si la planificación urbana busca la disminución de conflictos y violencias espaciales. ¿Como se aborda la planificación urbana en esta ciudad informal sin generar impactos negativos como la gentrificación o la reestructuración urbana?

Planifica aprendiendo lo que va a ocurrir, sobre la ciudad informal se actúa porque ya existe si se planificara se anticipaba y no habría la informalidad. Entonces, lo que ocurre es que hay un proceso de intervención y de regulación a posteriori y siempre habrá grandes problemas, porque la planificación urbana como está considerada en el caso colombiano desde la Ley 3885 por los intereses inmobiliarios, por los intereses de la renta del suelo urbano, de las plusvalías y sobre todo por la misma política económica que ha determinado que la vivienda desde hace muchos años siendo un sector la construcción sea un sector líder de la economía. Incluso que el producto interno bruto de Colombia durante fases o tiempos y en diferentes gobiernos ha sido el impulsor de la economía colombiana que en las crisis cíclicas, por ejemplo, de la economía extractivista se entrega a hacer grandes macroproyectos de viviendas y se entregan a grandes constructoras se han intentado implementar las políticas que se llaman mejoramiento integral barrial y existen copes las políticas económicas y sociales de Colombia desde el 2009, pero eso es muy inferior en su desarrollo y su gestión en lo que es la vivienda nueva que está pensando para el sector de la construcción inmobiliario. Por lo que, implica en la economía y entonces se desarrollan nuevas áreas urbanas periféricas o se hacen planes de renovación urbana de desarrollo.

¿Usted desde su perspectiva y desde el escenario de su ciudad y país cuales consideraría los retos a futuro de estos asentamientos informales?

Definitivamente durante muchos años y se lo plantemos y lo plantearon grandes investigadores en los años 40 y 50 en Colombia, la informalidad durante muchos años fue vista como una patología, como un problema a erradicar y ya los últimos años, arquitectos como Alejandro Aravena han entendido que es una realidad concreta, Jhon Torner lo planteo cuando estudio las realidades de Lima y mostro que había unos indicadores o aspectos muy importantes donde la gente no solo ponía su energía si no invertía sus ahorros, generando en el tiempo unos grandes elementos y aportes para sus propias condiciones de habitabilidad. Entonces, pasamos de verlo como la patología a la idealización y a la romanización y ya entramos a la "pornomiseria"⁶ de mucha gente que lo ha magnificado como la sabiduría popular en los sectores pobres, hay que mirar que ese conocimiento de apropiación y de emplazamiento en el territorio tiene límites, errores, procesos y elementos de orden técnico de riesgo y amenaza de incapacidad de asumir la sumatoria de pequeños problemas, grandes problemáticas ambientales de habitabilidad que requieren una conciliación entre el conocimiento de la gente, que se implanta con la gente, que puede estudiar y dar aporte para la solución de problemas de escala meso y macro. Entonces la visión local hasta la visión amplia necesita una conciliación de intereses y conocimientos que es fundamental para mejorar la informalidad. La informalidad no va a desaparecer porque tenemos problemas estructurales no solucionables ni a mediano ni corto plazo; requerimos trabajar sobre este 70 -60 -50% que además porque el dramatismo postpandemia nos acrecentó la necesidad de trabajar sobre esta informalidad urbana.

Muchísimas gracias Dr. Luis Fernando, hemos ampliado nuestro conocimiento sobre el tema, agradecemos su tiempo y disposición para realizar la entrevista. Hemos concluido.

Muchas gracias por la entrevista.

5 Ley 388 de 1997, en Colombia, determina que cada municipio formule sus propios planes de ordenamiento territorial.

6 Se refiere a la romantización de la miseria a través de una narrativa sobre la adversidad que sufren algunas personas.



DE LOS AUTORES

EFRAÍN HUARICACHA CONDORI

Geógrafo (Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Egresada de la Maestría en ciencias con mención en Planificación y Gestión Urbano Regional (Universidad Nacional de Ingeniería).

HILDA CHUNGA GÓMEZ

Arquitecta (Universidad Nacional de Piura). Egresada de la Maestría en ciencias con mención en Regeneración Urbana (Universidad Nacional de Ingeniería).

IGNACIO ALEJANDRO JIMÉNEZ SUÁREZ

Maestro en ciencias con mención en Planeamiento Urbano y Territorial (Universidad politécnica de Madrid).

IRMA CAROLINA CORONEL NUÑEZ

Bachiller en ciencias con mención en Arquitectura (Universidad Nacional de Ingeniería). Egresada de la Maestría en ciencias con mención en Planificación y Gestión Urbano Regional (Universidad Nacional de Ingeniería).

JACKELINE MARINA CAMPOS ARANA

Estudiante de la facultad de arquitectura y urbanismo (Universidad Ricardo Palma).

JENNIFER DANIELA GRADOS HURTADO

Estudiante de la facultad de arquitectura y urbanismo (Universidad Ricardo Palma).

JUAN CARLOS DEL MAR LOSTANAU

Maestro en ciencias con mención en Planeamiento Urbano y Territorial (Universidad politécnica de Madrid).

LORENA VELÁSQUEZ BURGA

Arquitecta (Universidad Ricardo Palma). Egresada de la Maestría en ciencias con mención en Regeneración Urbana (Universidad Nacional de Ingeniería).

MANUEL ROUILLON ACOSTA

Arquitecta (Universidad Nacional de Colombia). Egresada de la Maestría en ciencias con mención en Regeneración Urbana (Universidad Nacional de Ingeniería).

MIRELLA ESTEFANIA SALINAS ROMERO

Estudiante de la facultad de arquitectura y urbanismo (Universidad Ricardo Palma).

NICOLE ADRIANA LLANA ATOCCSA

Estudiante de la facultad de arquitectura y urbanismo (Universidad Ricardo Palma).

YURI AMED AGUILAR CHUNGA

Arquitecto (Universidad Ricardo Palma). Maestro en ciencias con mención en PLANEAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL (Universidad politécnica de Madrid). Docente de la Universidad Ricardo Palma.

DE LOS ARTÍCULOS Y LAS ILUSTRACIONES

Carátula y Contra carátula

ASENTAMIENTOS INFORMALES. Collage de fotografías: Cerro San Cosme de Lima, Perú. Manifestación cultural de Machaq Mara. Imágenes ajenas, propias y apropiadas. Diseño y diagramación: Lucía Velásquez Prieto.

Carátula interna

Pg. 8, 11, 12, 30, 38, 48, 62, 72, 88. ASENTAMIENTOS INFORMALES. Imágenes ajenas, propias y apropiadas. Diseño y diagramación: Lucía Velásquez Prieto.

Introducción: Asentamientos Informales

Pg. 9. ASENTAMIENTOS INFORMALES. Imagen extraída del Artículo científico: Procesos de mejoramiento barrial participativo en

asentamientos informales: Propuestas de integración en la ciudad de Ibagué (Colombia). . Diseño y diagramación: Marjhory Nayelhi Castro Rivera.

Pg. 10. ASENTAMIENTOS INFORMALES. Imagen extraída del Artículo científico: Procesos de mejoramiento barrial participativo en asentamientos informales: Propuestas de integración en la ciudad de Ibagué (Colombia). . Diseño y diagramación: Marjhory Nayelhi Castro Rivera.

Artículos

Pg. 13. LA PRODUCCIÓN DE LA CIUDAD, LOS PATRONES BÁSICOS DE OCUPACIÓN RESIDENCIAL Y LOS TIPOS DE VIVIENDA. CASO: COMUNA 5 DE SAN JUAN DE LURIGANCHO. Imágenes colocadas por: Efraín Huaricacha Condori.

Pag 17. Evolución histórica de la urbanización en San Juan de Lurigancho 1900-2020.

Pag 19. Proceso de asentamiento, construcción y densificación de la vivienda.

Pag 21. Perfil topográfico y delimitación del terreno con la sección y relieve topográfico.

Pag 23. Evolución histórica de la ocupación residencial 2000-2020.

Pag 24. Patrón de ocupación residencial en zona plana.

Pag 25. Patrón de ocupación residencial en zona de laderas bajas y medias.

Pag 25. Patrón de ocupación residencial en zona de laderas y terrazas.

Pag 26. Patrón de ocupación residencial en zona de laderas de fuertes pendientes.

Pg. 31. LA (IN)JUSTICIA SOCIOESPACIAL: EL CASO "EL MURO DE LA VERGÜENZA" EN LIMA, PERÚ. Imágenes colocadas por: Yuri Amed Aguilar Chunga, Juan Carlos del Mar Lostanau y Ignacio Alejandro Jiménez Suárez.

Pag 35. Cuadro de propuesta de análisis -Fase 0.

Pag 35. Cuadro analítico propuesto (segunda fase). Esquema de discursos y prácticas en el territorio.

Pag 35. Cuadro analítico propuesto (tercera fase). Esquema de discursos y prácticas en el territorio.

Pag 36. Cuadro analítico propuesto. Esquema de relaciones de causa-efecto entre discursos y prácticas en el territorio.

Pag 36. Cuadro analítico propuesto de la combinación de la teoría de estructuración (Giddens, 1984) y de la justicia socioespacial (Fraser, 2006).

Pag 36. Esquema de primera conclusión.

Pag 36. Esquema de segunda conclusión.

Pag 36. Esquema de tercera conclusión.

Pag 37. Mapa estratificado del entorno del caso "Muro de la vergüenza".

Pag. 39. El estado y la sociedad civil como promotores de la barriada durante el primer periodo del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1975). Caso de estudio: Villa El Salvador. Imágenes colocadas por: Irma Carolina Coronel Nuñez.

Pag. 43. Estructura orgánica del SINAMOS.

Pag 45. Plan de desarrollo urbano de Villa El Salvador.

Pag. 46. Jerarquía de organización de la estructura urbana de Villa El Salvador.

Pag. 46. Estructura modular de los Grupos Residenciales.

Pag. 49. EL SENTIDO DE PERTENENCIA EN LOS ESPACIOS VERDES PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO. CASOS DE ESTUDIO: PARQUE EL PARAÍSO Y PARQUE OLLANTAY. Imágenes colocadas por: Jackeline Marina Campos Arana, Jennifer Daniela Grados Hurtado y Nicole Adriana Llana Atoccsa.

Pag. 53. Registro fotográfico parque "Ollantay".

Pag. 53. Registro fotográfico sobre el mantenimiento constante del parque "El Paraíso".

Pag. 54. Ficha de análisis 1: Grado del sentido de pertenencia según indicadores parque El Paraíso, 2021.

Pag. 55. Ficha de análisis 1: Grado del sentido de pertenencia según indicadores parque Ollantay, 2021.

Pag. 56. Ficha de análisis 1: Nivel de identidad con el lugar del parque El Paraíso, 2021.

Pag. 57. Ficha de análisis 1: Nivel de identidad con el lugar del parque Ollantay, 2021.

Pag. 63. ESTÁNDARES DE VIVIENDA ADECUADA EN LA AUTOCONSTRUCCIÓN CONSOLIDADA DEL AA.HH. 19 DE MAYO EN LOS OLIVOS. Imágenes colocadas por: Mirella Estefania Salinas Romero y Pamela Rocca Alvarez.

Pag. 65. Proyectos contenidos en los planes urbanos.

Pag. 65. Porcentaje de población viviendo en tugurios en Perú 2019.

Pag. 67. Porcentaje de encuesta estructurada de servicios básicos.

Pag. 68. Resumen elaborado a partir de un cuestionario propio de casos válidos: 6 Familias.

Pag. 69. Estrato socioeconómico en la zona de muestro a base del Qgis (Sistema de Información Geográfica de Software Libre).

Pg. 73. REGENERANDO LADERAS: UNA REGENERACIÓN URBANA INTEGRAL A PARTIR DE LA EXPERIMENTACIÓN. PUI NOR-ORIENTAL MEDELLÍN - COLOMBIA, 2003 – 2017. Imágenes colocadas por: Manuel Ronillon Acosta.

Pag. 75. Ubicación y localización de Colombia. Región andina e identificación de ciudades.

Pag. 75. Mapa de Medellín ordenamiento territorial y división geográfica de Medellín.

Pag. 76. Mapa de Colombia. Indicador social de población censo 2018 de déficit habitacional.

Pag. 76. Organigrama de Organización territorial.

Pag. 79. Descripción y mapeo de la aplicación de los PUI en Medellín.

Pag. 79. Línea del tiempo de la metodología PUI.

Pag. 82. Mapeo e identificación de los componentes en el PUI de Medellín.

Pag. 83. Metodología y aplicación del PUI Nororiental en el periodo 2003-2007.

Pag. 89. Entrevista a Luis Fernando Gonzáles Escobar. Fotografía tomada del archivo fotográfico digital de U.Llaqta 2022.

INDICACIONES PARA AUTORES

La revista U.Llaqta es una publicación con cobertura internacional que difunde investigaciones en español e inglés sobre la estudios urbanos, territoriales, arquitectura, tecnología y construcción, desde una perspectiva académico-científica, abordándolo según temáticas por volúmenes. Los autores pueden realizar envíos bajo las siguientes modalidades de publicación:

Artículo de casuísticas o casos estudio:

Se basa en la presentación de resultados de uno o varios estudios de caso que se hayan realizado sobre un caso específico, dentro de las temáticas consideradas por la revista con un proceso metodológico bien establecido que tenga un aporte inédito. La extensión varía entre 6000 y 8000 palabras, sin considerar las tablas e ilustraciones. Los documentos son evaluados por pares ciegos mediante un riguroso arbitraje.

Artículos de investigación:

Estudio que realiza un aporte original y significativo sobre una temática específica de la revista. El documento de autoría personal o colectiva debe mostrar claramente la metodología utilizada, así como la exposición de resultados. La extensión varía entre 6000 y 8000 palabras, sin considerar las tablas e ilustraciones. Los documentos son evaluados por pares ciegos mediante un riguroso arbitraje.

Notas científicas:

Son transcripciones de entrevistas inéditas o de interés realizadas a personalidades vinculadas a la temática de la revista. La extensión máxima es de 2500 palabras. Los documentos son evaluados por pares ciegos mediante un riguroso arbitraje.

Formato de envío y estilo de los artículos:

Los artículos deben estar de acuerdo al estándar del formato y estilo vigente desarrollado por la American Psychological Association (APA séptima edición).

*Los artículos deben ser enviados en español e inglés y deben contener:

- Título del artículo en español e inglés.
- Autor(es). Se coloca el primer nombre, apellido paterno y el apellido materno. En una nota (pie de página) se coloca el grado académico y código ORCID.
- Resumen mínimo de 150 y máximo 200 palabras. Con mínimo 3 palabras clave.
- Introducción mencionando la importancia y por qué se escogió el tema del artículo. Incluyendo antecedentes bibliográficos, objetivo, justificación, alcances y limitaciones.
- Cuerpo del artículo describe claramente el desarrollo de la investigación y los resultados obtenidos mediante la interpretación de gráficos estadísticos, mapas, planimetrías o imágenes.
- Las conclusiones mencionan los aportes del estudio a una problemática.
- Referencias bibliográficas deberán aparecer en orden alfabético según la séptima edición del formato APA.

El Arbitraje:

Los artículos serán evaluados por el Consejo Editorial y el Comité Científico. Se considerarán aquellas que cumplan con los requisitos básicos establecidos. El autor o autores se comprometen a no enviar sus investigaciones de manera simultánea a otras publicaciones. El Comité Editorial revisa los artículos y sugiere modificaciones y/o correcciones que considere pertinentes para su publicación. El Comité Editorial se reserva el derecho de devolver artículos que no cumplan con los requisitos establecidos por la revista, con la calidad, originalidad y contenido.

Responsabilidades:

El comité editorial y científico no se responsabilizan por las conclusiones a las que lleguen los autores en su trabajo.

Proceso de evaluación y selección de artículos:

Todos los escritos enviados a la Revista U.Llaqta pasan por un riguroso proceso de evaluación editorial que determina la selección de cada publicación y su apego a los estándares de calidad establecidos por la revista, realizándose el siguiente el proceso:

1. Todas las colaboraciones son evaluadas por el Comité Editorial para verificar la correspondencia con la temática de la revista y su adaptación formal a la edición. Hecho que se comunica a los autores como paso inicial del proceso de evaluación.

2. A continuación, se seleccionan y envían para la revisión por pares, bajo la modalidad doble ciego, protegiendo el anonimato de cada autor y evaluador para asegurar su imparcialidad, según los siguientes criterios:

1. Originalidad:

a. Trabajo inédito - El porcentaje de plagio reportado por el software no debe ser mayor al 10%.

2. Argumentación:

- a. Marco teórico consistente.
- b. Metodología clara y concisa.
- c. Conclusiones relacionadas con los objetivos y el resumen de la investigación.

3. Calidad:

- a. La estructura del artículo refleja el contenido y desarrollo del mismo.
- b. La relación y ortografía reflejan el nivel de investigación científica.
- c. El contenido gráfico refleja una clara interpretación y complementa el texto.

4. Bibliografía:

- a. Las fuentes bibliográficas citadas en la séptima edición del formato APA, deben reflejar la investigación académica referente al tema en cuestión, dando mayor valor a los artículos libros de los últimos cinco años.
- b. Los resultados de las evaluaciones se integran en un documento único por artículo, que se envía a los respectivos autores, dándoles a conocer las recomendaciones y la publicación o no de su trabajo. Los trabajos a los que se les sugiere ajustes deberán ser modificados por los autores, para luego ser revisados nuevamente.
- c. La nueva revisión de los trabajos corregidos, es realizada por los mismos evaluadores pares de la primera ronda, por lo que verificarán que sus recomendaciones hayan sido tomadas en cuenta, en función de dicha verificación, recomendarán o no la publicación del documento de investigación. El resultado final de esta segunda ronda es comunicado a los autores según corresponda, fundamentando la decisión tomada.

En caso de una discrepancia durante el proceso, el director y editor de la revista tomará una decisión al respecto.

*La revista U.Llaqta se publicará anualmente, por lo que una vez definidos aquellos artículos para su publicación, el equipo editorial realiza un proceso para integrarlos a cada número, según los siguientes criterios:

1. Resultado de la evaluación por pares (observaciones y calidad de las modificaciones).
2. Originalidad.
3. Origen del artículo: Las investigaciones tendrán mayor valoración.
4. Origen de los autores: Se dará mejor evaluación a los autores externos a la editorial de la revista U.Llaqta.
5. Coautoría de los trabajos: Aquellos realizados por colaboración entre autores de diferentes instituciones y/o países tendrán mayor valoración.
6. Género: La revista U.Llaqta promueve la visibilización del trabajo de las mujeres en el ámbito académico y la igualdad de género.

*Una vez definido el contenido de cada número, se informa a los respectivos autores de cada artículo recomendado para su publicación. Así mismo, la decisión final sobre la publicación de los trabajos es de competencia exclusiva e inapelable del director y editor de la Revista U.Llaqta.

*Los autores reconocen las condiciones de derechos de autor al enviar sus colaboraciones a la revista U.Llaqta. Del mismo modo, se hacen responsables de las opiniones y contenidos de los documentos publicados.

*La Revista U.Llaqta está publicada bajo el CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA de la Universidad Ricardo Palma. (<https://www.urp.edu.pe/pdf/id/6680/n/>).

*La Revista U.Llaqta se reserva el derecho de realizar modificaciones necesarias para adaptar el contenido escrito y/o gráfico de los autores para cumplir con los requerimientos de publicación. Cualquier restricción legal que afecte a los artículos es exclusiva responsabilidad de los autores.

U.LLAQTA

REVISTA DE INVESTIGACIONES SOBRE ARQUITECTURA Y URBANISMO

AÑO 1, VOLUMEN 1, 2023

ISSN: 3028-9211 | ISSN-e: 3028-922X | Depósito legal N° 2023-12905

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

ASENTAMIENTOS INFORMALES

La producción de la ciudad, los patrones básicos de ocupación residencial y los tipos de vivienda. Caso: Comuna 5 de San Juan de Lurigancho. *Efraín Huaricacha Condori* | **La (in)justicia socioespacial: El caso del “muro de la vergüenza” en Lima, Perú.** *Yuri Amed Aguilar Chunga, Juan Carlos del Mar Lostanau, Ignacio Alejandro Jiménez Suarez* | **El estado y la sociedad civil como promotores de la barriada durante el primer periodo del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (1968-1975). Caso de estudio: Villa el Salvador.** *Irma Carolina Coronel Núñez* | **El sentido de pertenencia en los espacios verdes públicos en el distrito de Villa María del Triunfo.** **Casos de estudio: Parque el Paraíso y Parque Ollantay.** *Jackeline Marina Campos Arana, Jennifer Daniela Grados Hurtado, Nicole Adriana Llana Atoccca* | **Estándares de vivienda adecuada en la autoconstrucción consolidada del AA.HH. 19 de mayo en Los Olivos.** *Mirella Estefania Salinas Romero, Pamela Rocca Alvarez* | **Regenerando Laderas: Una regeneración urbana integral a partir de la experimentación. PUI NOR-ORIENTAL Medellín - Colombia, 2003 - 2017 -** *Manuel Ronillon Acosta* | **Entrevista.** Entrevista a Luis Fernando González Escobar.



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA